

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 122 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 117

celebrada el martes 22 de mayo de 2018

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 2

SUMARIO

departamento.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Dictámenes de Comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5
	Página
Sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital	5
El señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.	
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Martínez Oblanca, Parlamentario Mixto, y Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republic señoras Díez Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Marea, y Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista.	cana; y las
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Rodríguez Hernández, doña Melisa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Sección 15, Hacienda y Función Pública, y 36, Sistemas de Financiación de Entes Territoriales	
El señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero) presenta el precorrespondiente a su departamento.	esupuesto
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Candela Serna y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto; Capdevila i Esteve, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y De la Torre Díez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, así como la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones interviene la señora Madrazo Díaz , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Sección 14, Defensa	29
La señora ministra de Defensa (De Cospedal García) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.	
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Alli Martínez y Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Mixto; Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, así como la señora Cantera de Castro, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cano Leal , del Grupo Parlamentario Ci y Tarno Blanco , del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.	udadanos,
	Página
Sección 17, Fomento	39

El señor ministro de Fomento (De la Serna Hernáiz) presenta el presupuesto correspondiente a su

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 3

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Baldoví Roda y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto; Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Navarro Fernández-Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Barrachina Ros**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Página

 Secciones 01 a 05 y 08 a 10
 50

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Oramas González-Moro y el señor Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto; así como los señores Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Moya Matas, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Ramírez Freire, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Lasarte Iribarren, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Bel Accensi y Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Ramos Jordán, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y el señor Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Ten Oliver**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Marí Bosó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Galeano García y Camacho Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Mixto, y Ramírez Freire, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; así como el señor Moreno Bustos y la señora Borrego Cortés, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Candela Serna, del Grupo Parlamentario Mixto; Navarro Fernández-Rodríguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Campos Arteseros, del Grupo Parlamentario Socialista, y Barrachina Ros, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pág. 4 Núm. 122 22 de mayo de 2018 Página Sección 25, Presidencia y para las Administraciones Territoriales 76 La señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y la señora Serrano Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. y la señora Cortés Bureta, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Candela Serna y Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mixto; Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; así como las señoras Raya Rodríguez y Perea i Conillas, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Del Campo Estaún, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página Sección 16, Interior 102 El señor ministro del Interior (Zoido Álvarez) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Beitialarrangoitia Lizarralde y el señor Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Expósito Prieto, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Serrada Pariente, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Martín-Toledano Suárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Página 114 Se procede a las votaciones de los títulos I, II, III, IV y VIII; sección 07, Clases Pasivas; título V; sección 06, Deuda Pública; títulos VI y VII; disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales; anexos I

a XIV y nuevos; sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital; sección 15, Hacienda y Función Pública; sección 36, Sistemas de financiación de entes territoriales; sección 14, Defensa, y sección 17,

Se suspende la sesión a las diez y veinticinco minutos de la noche.

Fomento.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Sección 20,

Energía,

Turismo y

Agenda Digital

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020).

La señora PRESIDENTA: Señorías, ocupen los escaños. Se reanuda la sesión.

Continuamos con el debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. En primer lugar, corresponde el debate de la sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital. Para la presentación de la sección, tiene la palabra el señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Señora presidenta, señorías, comparezco hoy para defender las líneas generales del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 correspondiente a la sección 20, Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Para el año 2018, el presupuesto del ministerio asciende a 5599,65 millones de euros, lo que supone un incremento de algo más del 6 % respecto al presupuesto de 2017. La parte no financiera del presupuesto, es decir, aquella que afecta al déficit, es de 4538 millones de euros, lo que supone un ligero aumento respecto al año pasado —algo menos de un 1 %—, y el presupuesto financiero tiene 300 millones más, lo que supone un aumento sustancial de 39,42 %. Es decir, las operaciones financieras son, con diferencia, las que más suben en esta sección.

Los capítulos 1, gastos de personal, y 2, gastos corrientes en bienes y servicios, experimentan un ligero incremento, quedando dotados con 57 y 17 millones respectivamente. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías, por favor; silencio. Continúe.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): La dotación total para las transferencias corrientes y de capital, la parte más importante del ministerio, especialmente aquella que afecta al sector energético, supone 4414 millones de euros. Entre las principales dotaciones de estas partidas de los capítulos 4 y 7 está la compensación a las empresas por el sobrecoste de utilizar energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Esta es una partida que ya existía en el presupuesto anterior y que aparece por segunda vez, en línea con un procedimiento que están utilizando varios Estados miembros de la Unión Europea, lo que se llama evitar la fuga de carbono, y está dotada con 150 millones de euros Luego hay una dotación de 8,5 millones para las potabilizadoras de Canarias y 3 millones más que el año pasado, además de los créditos por valor de 67,2 millones de euros al IDAE, uno de lo institutos más importantes dentro del ministerio, que se encarga de la eficiencia energética y de las energías renovables. Las inversiones reales son muy pequeñas dentro del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, apenas suponen 50 millones de euros, y afectan al funcionamiento de servicios del propio ministerio. Y, como decía anteriormente, el capítulo 8 experimenta un aumento sustancial de 300 millones de euros, especialmente en el incremento de dotación para el Instituto de desarrollo de energías alternativas.

Por áreas de gasto, voy a comenzar por la Secretaría de Estado de Energía, con la que el presupuesto responde a las principales prioridades de la política energética del Gobierno. Estas prioridades son, como ustedes bien saben: garantizar un suministro energético seguro y a precios competitivos; apostar por la mejora en la eficiencia energética; introducir energías renovables de manera eficiente y sostenible; la interconexión del sistema energético español con el resto de la Unión Europea, y el marco de compromiso del Gobierno con los objetivos medioambientales marcados por la Unión Europea. El presupuesto de energía asciende a 4500 millones de euros —algo más— y supone un incremento de 314 millones respecto a 2017. Este aumento ilustra la importancia que estamos asignando a la política de eficiencia energética y energías renovables. Para ello hay tres tipos de actuaciones fundamentales. Primero, financiación del sistema eléctrico. Como ustedes saben, parte del déficit tarifario se ha cubierto con aportaciones por parte del ministerio para, de esa forma, evitar incrementos adicionales del recibo de la luz. Segundo, apoyo al tejido económico y social vinculado al carbón. Y, tercero, la eficiencia energética y las energías renovables. La financiación del sistema eléctrico supone la cuantía fundamental del ministerio, 3750 millones, y su objetivo, como decía antes, es equilibrar el déficit tarifario, un equilibrio que se alcanzó por primera vez en

:ve: DSCD-12-PL-122

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 6

el año 2014 y que se ha mantenido —incluso con algo de superávit— en 2015, 2016 y 2017. Es la primera vez desde hace bastante tiempo que en España tenemos equilibrio en el sistema y esto ha permitido congelar o incluso reducir por quinto año consecutivo los peajes de acceso al sistema, que se repercuten directamente en la parte fija del recibo, lo que se llama el término de potencia. Es decir, gracias a que tenemos equilibrio tarifario la parte fija del recibo lleva ya cinco años en los que se ha mantenido constante o incluso se ha reducido, y en parte hay una aportación pública a esa situación, que es la que viene de esta partida presupuestaria del ministerio. El apoyo al tejido social y económico vinculado al sector es el cumplimiento del marco de actuación para la minería del carbón y la promoción del desarrollo económico de las comarcas mineras. ¿Por qué? Porque, como todos sabemos, en el año 2010 se estableció una normativa europea, una decisión de la Comisión y del Consejo, que ha marcado la senda de reconversión del sector, una senda de reconversión tremendamente dificultosa y que ha afectado a mas de 1600 trabajadores, de forma que apenas tenemos 1000 trabajadores en la minería pública y unos 300 en la minería privada, de una plantilla que llegó a estar en el año 2010 por encima de 6000 personas. Esta reconversión tan importante ha dado lugar a todo tipo de ayudas sociales, tanto a las personas como a las comarcas, y en estas tenemos prejubilaciones y bajas incentivadas por valor de 230 millones de euros y toda una serie de actuaciones tanto para la restauración medioambiental de las minas como para la creación de incentivo empresarial y medidas de apoyo a las infraestructuras de las comarcas. Además, como tercer elemento fundamental, apoyamos la energía renovable y la eficiencia energética. La partida más importante es el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, aparte de la financiación con fondos Feder de determinadas partidas que son complementadas por parte del presupuesto. Entre las principales actuaciones tenemos la segunda convocatoria del Plan de incentivos a la rehabilitación de edificios; el Plan Crece II, dotado con 204 millones de euros, y el programa de incentivos a la realización de actuaciones de eficiencia energética, dotado con 95,2 millones de euros. Además, tenemos como novedad una partida de 300 millones de euros de aportaciones financieras del propio sistema para facilitar la ejecución de fondos estructurales. Este es un esquema que también se aplica en el ámbito de la Agenda Digital, en el cual se adelantan los fondos por parte del sistema, se realizan los proyectos, se cobran los fondos comunitarios y una vez que se cobran estos fondos se pueden volver a adelantar, de forma que se acelera enormemente la capacidad de ejecución de los proyectos. También, en el mismo proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 tenemos actuaciones para apoyar la inversión de instalaciones de producción eléctrica a partir de fuentes renovables con cargo al superávit eléctrico por una cuantía máxima de 60 millones de euros. Esto va a permitir realizar con mayor celeridad las subastas de energías renovables, como ya ocurrió el año pasado. Finalmente, por primera vez hay una transferencia de 2 millones de euros del IDAE al centro de investigación Bimep.

En cuanto a la Sociedad de la Información y la Agenda Digital, como saben ustedes, el principal objetivo es la digitalización de la economía española y de su sociedad y generar las condiciones que permitan impulsar la mejora de la competitividad de las empresas y del bienestar social. El presupuesto total de la secretaría de Estado es de 670 millones de euros, de los cuales 126 es presupuesto no financiero y 544, presupuesto financiero. Es importante continuar fomentando el despliegue de la banda ancha de última generación en todo el territorio. España ya cuenta con una cobertura de fibra óptica del 71% y de redes fijas de alta velocidad del 76 % y la idea es seguir progresando. España es el país de Europa que más fibra óptica tiene desplegada, tiene más que la suma de Reino Unido, Italia y Alemania juntas. Y siguiendo, avanzando en esta misma estela para conseguir que España tenga la mejor red de fibra y el mejor acceso por parte de los ciudadanos a redes de ultimísima generación, hemos puesto en marcha el Plan 300x100, que está dotado para los próximos ejercicios de 525 millones de euros, 150 para la convocatoria del año 2018. Además, tenemos el desarrollo del 5G como última tecnología inalámbrica. El 5G tiene varios elementos de desarrollo, uno de ellos son los proyectos piloto, los primeros lugares donde se instalará 5G con casos de uso, de qué manera se puede utilizar una tecnología que amplía el ancho de banda y elimina prácticamente la latencia, que tienen un presupuesto de 20 millones de euros. Aparte de esta convocatoria, se contemplan 24 millones de euros a trasferencias de Red.es para el Plan Nacional de Territorios Inteligentes, que también implicará desarrollos digitales de todo tipo y que tendrán que ver tanto con el 5G, el desarrollo de nuevas redes como sobre todo con nuevas aplicaciones —es lo que importa—; es decir, sobre esas redes qué elementos podemos hacer, que saben ustedes que tienen todo tipo de concentraciones temáticas, especialmente energía, ámbito rural y despoblación, y también turismo. También habrá 4,5 millones de euros para realizar actuaciones en apoyo del desarrollo de competencias digitales. Esto complementa las actuaciones que está haciendo en este ámbito el Ministerio

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 7

de Empleo. Y luego tenemos recursos adicionales para las oficinas de apoyo técnico de la Red Española de Ciudades Inteligentes y para la Federación Española de Municipios y Provincias porque es muy importante que a nivel local el proceso de digitalización tenga un apoyo desde el Estado. Como todos los años, 5 millones de euros irán destinados a la Fundación Mobile World Capital Barcelona. No ha sido fácil mantener el Mobile en Barcelona, ha supuesto un gran esfuerzo y han sido muy denodadas las explicaciones y las garantías que hemos tenido que dar desde el Gobierno de España, aunque también es verdad que otras administraciones han colaborado mucho en esto. Desde luego, tenemos garantizado un buen funcionamiento del Mobile como uno de los eventos tecnológicos más importantes del año no solo a nivel europeo sino a nivel mundial. Por supuesto, en este presupuesto está la aportación que hace el Estado al patronato.

Tenemos 23 millones de euros para Incibe —estamos hablando de la ciberseguridad—, con esto hacemos un esfuerzo importante de inversión en ciberseguridad para todos los ciudadanos. Incibe es la parte de la Administración pública que se dedica a la protección de ciudadanos y de empresas; en otros ámbitos ministeriales se encuentran infraestructuras críticas y se reciben otros tipos de ataques, pero aquí estamos hablando de lo que más afecta al conjunto de usuarios. Desde luego el trabajo que está haciendo Incibe merece esta aportación presupuestaria que estamos llevando a cabo. Para completar estas acciones, tenemos dos iniciativas que se engloban dentro de las capacidades generales de la secretaría de Estado: el Grupo de Sabios sobre Inteligencia Artificial y *Big Data*, que vamos a poner en marcha, y la mesa de trabajo para abordar la brecha de género en el ámbito tecnológico.

En cuanto a turismo, el presupuesto del ministerio asciende a 316 millones, lo que supone un incremento de 13 millones respecto al año anterior, un 4,58 %. Teniendo en cuenta que es una competencia que en el cien por cien de los estatutos de autonomía está de forma exclusiva, estamos hablando de las competencias residuales que le quedan al ministerio como Administración General del Estado, que esencialmente se refieren a la promoción en el exterior y a generar ámbitos de coordinación entre las distintas comunidades autónomas. Como saben ustedes, la actividad turística el año pasado obtuvo buenos resultados. El número de turistas internacionales recibidos asciende a casi 82 millones, superando a Estados Unidos y solo por detrás de Francia. En gasto turístico solo estamos por detrás de Estados Unidos; los turistas internacionales gastaron en España 86 000 millones de euros. El Foro Económico Mundial ha calificado a España ya en diferentes ocasiones en los últimos años como el destino turístico más competitivo a nivel mundial. Las perspectivas para 2018 son buenas, con idea de seguir en la senda del crecimiento. En los tres primeros meses de este año, que están contabilizados, tenemos un incremento de un 6% de la cifra, por lo cual las perspectivas son moderadas respecto a las cifras de incremento de años anteriores, pero en cuanto a máximos históricos seguimos creciendo. Por eso es necesario seguir con nuestro trabajo de promoción turística y sobre todo de promoción de los nuevos mercados; es decir, de los orígenes turísticos que no son tan habituales, porque saben ustedes que la gran mayoría de los turistas que vienen a nuestro país proceden de la Unión Europea, especialmente de Reino Unido, Alemania y Francia, pero también existen destinos más lejanos y que están teniendo un fuerte potencial turístico, y estoy hablando de Rusia y de Asia, especialmente de China. Y por otro lado está la puesta en valor del producto turístico no tan maduro, no tan conocido como el de sol y playa, el llamado turismo de interior, que engloba muchísimo tipo de productos: el turismo de naturaleza, el turismo deportivo, el turismo cultural, el turismo gastronómico, el turismo urbano, turismo de compras. Es un segmento medio-alto con alto valor añadido y que está teniendo incrementos todos los años a dos dígitos y generando un desarrollo turístico en comunidades autónomas que no tenían tanta tradición turística y que, sin embargo, les está yendo extraordinariamente bien en este aspecto. Las principales partidas en este tipo de promoción, con estas ideas que les acabo de comentar son: el apoyo a la internacionalización de empresas turísticas, con 74 millones de euros; el proyecto Emprendetur —los proyectos de I+D+i en el ámbito del turismo—, con 78 millones de euros, y después tenemos toda una serie de partidas dedicadas a la rehabilitación de infraestructuras de equipamientos en zonas turísticas maduras, aquellos destinos que empezaron en los años sesenta y que necesitan un apoyo porque son las mejores zonas —son aquellas en las que se inició la actividad turística— pero muchas veces tienen infraestructuras obsoletas. Hay 18,5 millones de euros para este tipo de actuaciones, 4 millones más que en el año anterior. Como decía, hacemos una especial incidencia en reforzar los productos turísticos, en el apoyo a los nuevos productos que mencionaba anteriormente y también a los nuevos mercados. Y especial relevancia va a tener el apoyo turístico que vamos a dar a través de Turespaña a las zonas afectadas por los atentados del año pasado en agosto, que fueron precisamente Barcelona y Cambrils, el conjunto de Cataluña, que además por los eventos

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 8

políticos del otoño también sufrieron una situación turística muy deteriorada, que afortunadamente se ha recuperado con la estabilidad política que se ganó con el 155 y en el momento en el que así lo aconsejen las campañas de promoción turística se hará una especial incidencia para recuperar esa imagen que en su día se perdió de la primera comunidad autónoma en términos turísticos de España, que es precisamente Cataluña. (Rumores). También vamos a tener una partida específica para la promoción turística en el Reino Unido como consecuencia del *brexit*. Entramos en el segundo año del *brexit* y se necesita hacer un esfuerzo especial para informar a nuestros clientes británicos de que España va a tener exactamente las mismas condiciones —o lo más parecidas posibles— de las que venían disfrutando como primer país de origen de turistas. Por lo cual, como les decía anteriormente, dentro de los márgenes de actuación del Estado estamos incidiendo específicamente en los ámbitos donde ha podido haber algún tipo de problema o de dificultad en el ámbito turístico, además de la promoción general de los productos más novedosos y que más capacidad de crecimiento tienen en nuestro país.

Por último, quiero destacar el impulso que se está dando desde el Gobierno a la Red de Paradores de Turismo. Se prevén 18 millones de euros adicionales: 14 para obras en fase de construcción, ya saben ustedes que corresponde al ministerio la infraestructura, es decir la renovación de los Paradores porque además la inmensa mayoría de ellos son edificios catalogados en todo tipo de protección, la gran mayoría de ellos en la máxima. Y aparte, 4 millones adicionales para rehabilitación. Es decir, construcción y rehabilitación. (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Por favor, silencio.

El señor MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL (Nadal Belda): Al final, como ven ustedes, es un presupuesto con cierta continuidad respecto a los anteriores, tiene novedades en los ámbitos que más importan y en los que más quiere incidir la política, tanto energética, como de agenda digital, como turística. Si lo quisiese resumir en un minuto diríamos que en Energía más apoyo hacia las renovables y hacia la eficiencia energética; en Agenda Digital, el desarrollo de la fibra óptica para convertir a España en el primer país en el que llegue a todos sus municipios la fibra óptica, la banda ancha de última generación, y una política turística basada en los nuevos orígenes y en los nuevos productos e incidiendo en temas que han sido muy importantes en nuestro país a lo largo del año y que hay que potenciar, como la recuperación del turismo en Cataluña y sobre todo el tema del *brexit* para que no afecte a la llegada de visitantes británicos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Como se ha venido reiterando, este proyecto de ley de presupuestos generales para 2018 es crucial por cuanto estamos hablando de las cuentas públicas en el ecuador del mandato y, por tanto, servirán para avanzar sustancialmente hacia el tramo final de la XII Legislatura. En materia de energía hay asuntos muy importantes y urgentes que afrontar y resolver. Precisamente el apoyo de Foro a esta tramitación presupuestaria se concretó en la incorporación de todas sus enmiendas al dictamen de la Comisión y que en el caso de esta sección 20 que ha explicado el señor ministro suponen el incremento de 5 millones de euros adicionales para dar cumplimiento a la clarificadora y contundente sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo referida a los convenios de los fondos mineros. El concepto de esta partida presupuestaria resume su gran objetivo: la reactivación económica de las comarcas mineras del carbón, unos territorios arrastrados a la desertización si no se acometen medidas de desarrollo para dotarlos de tejido empresarial para fomentar la creación de empleo, porque es conveniente recordar que los fondos mineros no son un maná caído del cielo, son la contrapartida a la reducción de la producción del carbón y al paulatino cierre de pozos y explotaciones con la consiguiente reducción de plantillas y la pérdida de miles de puestos de trabajo. Una reconversión que ha detallado el ministro Nadal y que, siendo traumática desde el año 2010, lo es más si cabe desde su inicio en 1997, de ahí la importancia de los fondos mineros para todas nuestras cuencas mineras del carbón.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 9

Pero en materia de energía, el presupuesto para este ejercicio 2018 no puede quedarse solo en la inexcusable ejecución de sus partidas, sino que tiene que ser complementado con urgencia con la reforma de la Ley del Sector Eléctrico a través de la proposición de ley ya registrada por el Partido Popular en lo relativo al procedimiento de autorización de cierre de instalaciones de generación eléctrica. Señorías, en un país serio la decisión de cerrar una central térmica dedicada a la producción de electricidad no puede adoptarse de espaldas al Gobierno y en contra del interés general. El Estado de derecho debe garantizar el suministro de electricidad ante riesgos en sus precios, en la competencia, en el mercado eléctrico o en el cumplimiento de los objetivos medioambientales derivados del cierre de una central térmica. Esta competencia debe estar atribuida a una decisión reglada del Gobierno, no a la decisión caprichosa de ninguna empresa, sea esta pública o sea privada. El cierre de las centrales térmicas de carbón destroza el tejido industrial español, encarece más aún el precio de la electricidad, con efectos muy negativos en la economía de nuestras familias y en la competitividad de nuestras empresas e industrias, y abre por detrás la puerta a la asignación de mayores horas de funcionamiento a las centrales nucleares.

También es necesario poner en evidencia a los partidos políticos que practican el doble discurso y en Asturias dicen unas cosas pero aquí en Madrid votan exactamente lo contrario. Desde Foro instamos a la tramitación urgente y aprobación de esta reforma legislativa que acompaña a la aprobación de unos presupuestos que en materia energética tienen que avanzar en la resolución de las incertidumbres que ahora mismo tiene la factura eléctrica para consumidores domésticos y también para nuestros comercios, empresas e industrias, con una especial referencia a las electrointensivas. La sección 27 del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad contempla, también a instancias de Foro, como otra de sus condiciones para votar favorablemente este proyecto de ley presupuestario, la convocatoria de ejecución en el año 2018 de 150 millones de euros en ayudas a nivel nacional para costes indirectos del CO₂, lo que es importante para un sector que proporciona en España decenas de miles de puestos de trabajo y que es la gran base económica y social de importantes comarcas de población.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE:** Señora presidenta, solo un minuto para lamentar y condenar los hechos ocurridos ayer en Canet. La violencia y el menosprecio por la libertad de expresión que ciertos individuos demostraron no los hacen dignos ni siquiera de la causa que defienden. *Visca Canet, visca la lliberta !Guanyarem!*

Agradezco al señor ministro que haya venido a la Cámara para defender la sección que le compete. Lo pongo valor porque ayer esto fue como una especie de frontón, ¿sabe usted?, y siempre es bueno, ya que estamos en términos de diálogo, que uno vea la cara de quien defiende su sección. He de decir de su discurso que uno casi se lo compraría porque apela usted a principios que defendemos, el problema que vemos es que los números no se compadecen con su discurso y, por tanto, seguramente el debate sería más cualitativo que cuantitativo. Los presupuestos de 2018 representan la no consolidación de este ministerio y de las políticas que entendemos que debería desarrollar. Realmente lo más significativo de este ministerio es que no pasa nada y que todo sigue igual en el más puro estilo 'rajoyano'. Me hubiese gustado escribir lampedusiano porque al menos significaría que habría cambiado alguna cosa aunque al final siguieran mandando los mismos, pero ni tan siquiera se ha movido el presupuesto. Como en el pueblo de Serrat, ¿sabe usted? Un pueblo blanco —una canción de Serrat—: por no pasar, ni pasó la guerra. Es una lástima porque teníamos algunas esperanzas depositadas en este ministerio, más cuando se había creado una comisión de expertos sobre escenarios de transición energética y esta Comisión ya ha entregado su informe de análisis y recomendaciones en relación a los escenarios posibles, escenarios todos ellos que necesitan de una seria y decidida inversión, sin duda mucho más importante que la que hoy defienden PP y Ciudadanos aquí.

Además de recursos, entendemos que también es necesario un cambio de orientación en la política energética, y ahí es seguramente donde usted y yo colisionamos amistosamente. Ya hemos recordado en diversas ocasiones cómo esta Cámara a petición de nuestro grupo o a petición de otros grupos ha aprobado avanzar en propuestas legislativas como la potencia variable, las redes cerradas o la creación de la figura del agregador de demanda para facilitar el proceso de transición energética. Pone usted cara de aburrido porque yo, lo admito, soy aburrido porque mi trabajo es repetírselo. El resultado —lo siento de verdad— es que lo que nos presentan ustedes aquí, PP y Ciudadanos, sirve solo para fortalecer el modelo

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 10

económico y energético desarrollado históricamente por el Partido Popular, y por el PSOE, y con la reciente incorporación de Ciudadanos, en contra de la modernización de la economía productiva y en favor de las grandes corporaciones, especialmente del mal llamado oligopolio eléctrico, que no es más que la suma de cinco monopolios, cada uno con su respectivo mercado, que además ratifican un modelo energético que mantiene uno de los costes eléctricos más elevados para las pymes en toda la Unión Europea, a pesar de sus esfuerzos; un modelo que no permite la transición a un nuevo modelo energético y que frena la creación de miles de puestos de trabajo ligados a energías renovables. Estos presupuestos siguen consolidando un modelo basado en energías fósiles, demasiado anclado en las energías fósiles, y no facilitan la transición energética hacia el horizonte de la descarbonizacion. De hecho, las partidas más importantes, como usted ha dicho, son partidas destinadas a pagar la deuda eléctrica y destinadas íntegramente a esas empresas que mencionaba de los cinco monopolios, en lugar de potenciar un sistema eléctrico competitivo basado en renovables que permitiera la creación de múltiples puestos de trabajo. No se ofenda, señor ministro, pero es que me ha quedado tan bonita la frase que se la tengo que decir. No sabemos si a la energía necesaria para avanzar por este camino le falta inteligencia o si a la inteligencia le falta energía, pero hay algo que no cuadra.

Por otra parte, se ha dotado al Consejo Superior de Seguridad Nuclear con un presupuesto de solo 47 millones de euros para el ejercicio de sus funciones, insuficiente teniendo en cuenta el presente panorama ligado al necesario cierre de las centrales nucleares en los próximos años. Causa pavor que no esté claro quién pagará el cierre de las nucleares y cómo. No tenemos la suerte —tampoco el tesón— del diputado Martínez Oblanca, y de las 39 enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario ninguna ha merecido la aprobación del PP y de Ciudadanos. Le voy a citar, porque se me acaba el tiempo, algunas de ellas para que vea usted lo que se pierden: el cambio de la iluminación pública en distintos municipios; el soterramiento de las líneas de alta tensión de Viladecavalls, Cerdanyola del Vallés, Rubí, la MAT y la Serra de Marina; algunas ayudas a la reconversión de la comarca del Berguedá, Massalcoreig y Serás, en virtud del nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras; diversos proyectos para la instalación de placas fotovoltaicas para el autoconsumo y suministro de luz, calefacción y aire acondicionado en diversas instalaciones de varios municipios; la construcción de una nueva planta de biomasa en Caldes de Montbui; el reestablecimiento de la conexión eléctrica Mallorca-Menorca, el doble cableado de acuerdo con los planes estatales y la cuota específica de ayudas para nuevos centros de producción de energía renovable. Y como ya me advierten, aquí no se acaba mi lista, pero se acaba mi tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Bos días, señor ministro. Buenos días a todos y a todas.

El Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea ha presentado un total de 109 enmiendas parciales y 37 enmiendas al articulado. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Nos hemos tomado la sección 20 en serio, siendo conscientes de que este país merece y necesita una profunda transformación, justamente, señor ministro, en materia energética y, sobre todo, en materia digital.

Querríamos empezar diciéndole, señor ministro, que nosotras no compartimos en absoluto las lecturas que se están haciendo, mismamente hoy por usted, y que creemos que este presupuesto no hace más que ratificar el fracaso de sus políticas, un fracaso sonoro. Por ejemplo, empezó el lunes, como usted sabe, la subasta de la interrumpibilidad, que no hace más que destacar el error consumado, insisto, de su ministerio, un error que supone costes importantes en términos económicos en nuestro país, que están pagando los consumidores domésticos y que, además, no sirve para atender las necesidades de la industria, y, encima, estamos ante un mecanismo opaco. Hay absoluta falta de transparencia respecto a un elemento como es este que estamos teniendo en estos días en nuestro país. Usted está siendo apercibido por la comisión nacional, está siendo cuestionado en materia de interrumpibilidad por estos hechos y no solo sigue sin enmendarse, sino que continúa en una senda absolutamente errática.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 11

Este es un fracaso sonoro y rotundo de su política que, insisto, refleja y repite en su presupuesto, pero tenemos otro segundo fracaso sonoro que tiene que ver nada más y nada menos que con el fallido bono social. Usted ha puesto a la carta a las eléctricas de este país lo que querían con el bono social. Ahora usted ha conseguido que sean las administraciones más próximas a la ciudadanía, las que tienen más dificultades económicas, que son los ayuntamientos, las que se hagan cargo... (El señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Nadal Belda, hace gestos negativos). Sí, sí, es así, señor ministro. Serán las que se hagan cargo del llamado bono social, cuando además usted conoce, como conozco yo, que tenemos una sentencia del Tribunal Supremo que le cuestionaba el reparto que usted hacía respecto de los costes del bono social y decía algo muy claro. El Supremo decía clarísimo que eran las eléctricas las que tenían que pagar el bono social, pero usted ha hecho justamente lo contrario. Han pedido a la carta que sean las administraciones públicas las que soporten el bono social y usted, insisto, se lo ha puesto a la carta, a petición de las eléctricas. No estamos de acuerdo, señor ministro, con su presupuesto, no estamos de acuerdo. (Aplausos). Yo entiendo, señor ministro, que esté nervioso, porque sabe que es un rotundo fracaso.

Hablando de fracasos, estos presupuestos consuman el mismo error. No va a haber transición energética en nuestro país, no van a tener ley de cambio climático. Señores y señoras de Ciudadanos, van a ser corresponsables de esta sección 20. No nos vuelvan a hablar de autoconsumo, no nos vuelvan a hablar de cambio climático en nuestro país, porque ustedes son corresponsables de las políticas del señor Nadal. Señor Nadal, es una vergüenza lo que están haciendo en nuestro país con el autoconsumo. Dejen de penalizar, asuman las enmiendas y el discurso político que tenga que tener España respecto de una cuestión como es el autoconsumo.

Señor ministro, supongo que conoce también nuestras enmiendas relativas a la distribución de la energía. ¿Cuándo se va a poner en serio en esta materia? ¿Cuándo va a favorecer la distribución de la energía para que sea bidireccional y podamos trabajar con operadores locales? ¿Por qué ni siquiera asumen este debate que está planteando de manera contumaz el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? ¿Por qué no somos un país moderno, señor ministro? ¿Por qué no se plantean que somos capaces de tomarnos en serio un producto que no es cualquier cosa? Estamos hablando de un servicio público fundamental, que es la energía. Sabe que este grupo se ha tomado en serio lo que tiene que ver con la distribución y nos gustaría que usted por lo menos contemplase las enmiendas que, como ya sabemos, ni siquiera se van a plantear.

Por supuesto, señor ministro, hay enmiendas que tienen que ver con el plan de innovación tecnológico en energías renovables. ¿A usted no le parece que un país serio debería estar invirtiendo de manera sería y contundente para garantizar esto, para crear empleo, para modernizar el país, para cumplir con los objetivos de cambio climático? ¿Por qué ni siquiera se plantea esta realidad en su ministerio? ¿No cree que las enmiendas que le presenta nuestro grupo, también vinculadas al género —la mujer y la energía—, serían cuando menos estudiables, serían para reflexionar si tenemos razón o no respecto de esta cuestión? ¿No le parece que es una materia pendiente en España? Desde luego, a nosotras sí.

Presentamos un bloque de enmiendas sobre el plan de eficiencia energética en edificios públicos y también en la economía privada. Esto también sería generador de empleo, pero sobre todo ayudaría a cumplir con los mandatos ecológicos que tenemos. Los retos que precisa España que tienen que ver con el cambio climático y con la transición energética no se van a afrontar con ese presupuesto. Por no hacer, señor ministro, es una vergüenza el grado de inejecución de su presupuesto, de todo el presupuesto en general, pero muy particularmente de la sección 20.

Hay otro bloque más de enmiendas que hemos formulado y que tiene que ver con la electrificación del transporte. ¿Cuándo van a ponerse en serio con estas materias, señor ministro? Insisto, ¿cuándo nos lo vamos a tomar en serio? Si hay un factor que es generador de CO_2 —lo sabe muy bien— es justamente el transporte en nuestras ciudades y nuestros pueblos. ¿Cuándo se van a poner manos a la obra para arreglar esta situación?

Muy rápidamente. No sé si conoce el informe público del señor Lasalle; está en la página web de su ministerio. ¿Usted conoce los millones de españoles y españolas que carecen de conectividad digital? Según los datos del propio ministerio, al que usted hoy aquí representa, son 19,5 millones los españoles y españolas que carecen de conectividad digital en condiciones dignas. Señor ministro, yo soy gallega, pero no es cuestión de ser gallega, es que Extremadura y los pueblos que quiera, los barrios históricos de nuestros pueblos y de nuestro país carecen de conectividad en condiciones de dignidad para ser un país moderno. Hablar hoy de conectividad digital, señor ministro, es hablar de democracia; por hablar de

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 12

democracia, obviamente, también sería interesante que los hombres y mujeres de Ciudadanos, del PNV y usted mismo estudiasen las enmiendas que presentamos, por ejemplo, para el *software* libre. Volvemos a insistir con la enmienda de red.es para garantizar que desde lo público se cumple con la Ley General de Telecomunicaciones. Y una cuestión importante: ¿para cuándo las indemnizaciones a los afectados del Castor? Es un ejemplo, pero supongo que le parecerá una materia importante. O, hablando de Galicia, señor ministro, ¿por qué no estiman las enmiendas que formulamos para la paralización de la actividad minera de O Pino y Touro?, por no hablar de la necesidad de soterrar subestaciones eléctricas en nuestras ciudades, que están causando, como saben, daños ambientales y a la salud pública. Por tanto, señor ministro, más de lo mismo: una inacción pública absoluta para que los de siempre, las eléctricas, sigan haciendo negocio. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora LUCIO CARRASCO: Buenos días, presidenta, señorías.

Los extensísimos debates de presupuestos nos permiten confrontar proyectos; eso es lo que hoy voy a hacer defendiendo la sección 20 de Energía, Turismo y Agenda Digital. Lo digo también porque no tengo muchas oportunidades de confrontar proyectos con el ministro de Energía.

En primer lugar, quisiera decir que el Grupo Socialista defiende a capa y espada que este país necesita una transición ecológica de la economía que aporte un cambio sustancial a nuestro modelo productivo, pero también necesitamos que esa transición sea una transición justa para los trabajadores y trabajadoras que estén sujetos a esa adaptación. La transición hacia una economía digital pasará por encima de nosotros si no se ponen medidas para adaptarnos y para aprovecharla.

Señor ministro, su ministerio tiene una importante parte regulatoria, pero la ingente cantidad de dinero que mueve el sector energético debería servir también a otros fines. Le voy a nombrar tres que, según nuestro criterio, son los más importantes: en primer lugar, cambiar hacia un modelo energético más sostenible; en segundo lugar, mejorar la competitividad de las empresas y, en tercer lugar, luchar contra la desigualdad. Sí, señor ministro, este también debe ser un objetivo de su ministerio.

Sin embargo, los presupuestos que presenta el Gobierno, los vetos a traición que han ido incorporando a lo largo del debate y la negativa a aprobar nuestras enmiendas demuestran simplemente que no hay un proyecto claro en materia de política energética ni de política de agenda digital en el Gobierno de España. La cuestión más destacable de estos presupuestos es la completa ausencia de partidas destinadas a abordar la transición energética. El Gobierno no debe tener previsto legislar en un asunto de urgencia no solo para el cumplimiento de los Acuerdos de París sino para la adaptación de la economía española al futuro. No solo se lo pedimos nosotros, se lo piden los expertos, las empresas, las organizaciones sociales. Pedimos que haya política energética, porque de momento no hay ni política regulatoria ni política de incentivos, que son necesarios. No hay ni un euro, por ejemplo, para abordar el cambio estructural que supone la electrificación del transporte.

Señorías, en un contexto en el que cada día sube más el precio del petróleo y, por tanto, también el precio del gas, España no se ha preparado ni a nivel industrial ni en innovación ni en infraestructuras de recarga para un uso masivo del coche eléctrico. Estamos a la cola de Europa también en esto. Por eso los socialistas hemos presentado enmiendas para paliar estas enormes deficiencias y esta falta de modelo de política energética. En primer lugar, una enmienda para adelantarnos a la transición energética que debe ser, como ya he dicho, una transición justa. Por eso debemos empezar a actuar mucho antes de que se cierren las centrales como consecuencia de las exigencias europeas. Hay que actuar antes de que sea demasiado tarde, y nuestro plan plurianual es el acicate que necesitan las zonas que están abocadas a esta reconversión. Hemos incorporado varias enmiendas para que se cumpla definitivamente el plan del carbón para el impulso y la revitalización de las comarcas mineras. Llevan seis años de retraso y de incumplimientos constantes; es una tomadura de pelo para quienes están esperando una respuesta clara y unas inversiones necesarias. Asimismo, hay enmiendas a las que resulta ridículo que hayan votado que no, como, por ejemplo, la ciudad de la energía de León. Me gustarías saber qué van a votar los diputados de León a esta enmienda y qué van a defender en su territorio cuando tengan que hacerlo.

Los socialistas queremos —y por eso hemos firmado con todos los grupos políticos excepto ustedes y sus directores competidores y, sin embargo, socios— que se apoye el autoconsumo y la generación distribuida, la participación de la ciudadanía en la generación y el consumo responsable de la energía. Para ello hacen falta retribuciones justas y no sujetas a vaivenes de las decisiones de su Gobierno. Esos

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 13

vaivenes se supone que son en función de unos falsos ahorros que no tienen comparación con el coste económico de la inseguridad jurídica. Señor ministro, algún día tendrá que venir a contar aquí cuál es el coste de la inseguridad jurídica española, no solo en pleitos internacionales, que ya es, sino también en pérdida de posibles inversiones. No somos un país fiable, desgraciadamente, debido a las decisiones políticas.

Señorías, las políticas sectoriales pueden y deben, a nuestro entender, cumplir también una función en la lucha contra las desigualdades. Por eso es necesario que el Gobierno de España tenga un instrumento presupuestario para financiar los suministros básicos a las familias vulnerables. Por eso hemos pedido financiación para el bono social, un bono de acceso a Internet y, sí, señorías, en especial para mujeres, aunque algunos todavía piensen que acceden a Internet en igualdad. Tampoco es así. Se necesitan programas específicos con un coste muy pequeño para el Gobierno, pero con un valor muy grande para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Los socialistas venimos defendiendo el abordaje integral del fenómeno de la desigualdad, que, gracias a su paso por el Gobierno, no ha hecho más que dispararse, poniendo a España en el frontispicio de los países más desiguales de Europa. Esto merece la implicación de todos pero, sobre todo, del Gobierno y de sus socios, que están ciegos ante la realidad que viven las personas más desfavorecidas.

Voy terminando. Otra de las cuestiones que el Gobierno obvia es que el sector turístico sigue teniendo un enorme potencial que hay que desarrollar. La situación geopolítica privilegiada que tiene España en este momento debería servir de acicate para seguir tomando medidas de impulso al turismo de interior y al turismo rural, pero ustedes, de nuevo, niegan la posibilidad de llevar a cabo un ambicioso plan que coadyuve a la lucha contra el despoblamiento y muestran también su desinterés en uno de los proyectos más importantes para el turismo español, el de Paradores, porque siguen sin querer invertir lo adecuado en una red que ha permitido que muchas zonas rurales cambien por completo y se conviertan en un destino turístico internacional, lo cual ha supuesto un antes y un después en su estructura económica. Se lo digo porque lo conozco bien. ¿Conoce usted el significado de las palabras cohesión territorial, señor ministro? Pues también debería usted preocuparse por la cohesión territorial. Es obvio que la desprecian, porque tienen en sus manos herramientas fáciles y baratas para lograr que esa cohesión sea posible y no hacen nada.

Estos presupuestos y su actitud ante nuestras enmiendas demuestran una vez más que no tienen proyecto claro en ninguna de estas áreas, que no conocen el potencial de impulso económico, de modernización, de generación de empleo y de igualdad que pueden proporcionar la transición justa, la adaptación a la digitalización de la economía y el impulso al sector turístico de interior. No les interesa o no saben. Al menos déjense aconsejar por quienes sí lo tenemos claro y no se dediquen a vetar, sino a votar a favor de nuestras enmiendas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señora presidenta, señorías, estamos aquí para hablar de la negociación de unos presupuestos que, en rasgos generales, son expansivos, en los que se incluye la bajada de impuestos y se recupera el signo social, todo ello gracias a la negociación de mi partido con el partido del Gobierno. Hay una cosa que deberíamos exponer, y es que muchas veces nos subimos a la tribuna para quejarnos, quejarnos y quejarnos y quizás deberíamos empezar a negociar para convertir esas quejas en realidades.

En cuanto a la sección 20 y a este ministerio, obviamente —muchos de ustedes lo conocen y a los que no se lo trasladamos— es un ministerio cuya mayor parte es regulatoria, pero, aun así, tenemos que hablar de que hay un aumento de 300 millones de euros para este año. En todos los acuerdos hay cosas que nos gustan y cosas que no nos gustan. Nos gusta el aumento de 200 millones de euros para recursos del ministerio, en concreto para la parte de personal; nos gusta también ese aumento de 6 millones de euros para eficiencia energética a través del IDAE, porque invertir en eficiencia energética es una inversión de futuro que no solo tiene retorno económico sino que tiene también retorno social. También nos gusta el aumento de 20 millones de euros de apoyo a la industria y al suministro eléctrico de ese sector. Hay que reconocer y recordar que este sector no solo proporciona empleo de calidad sino también empleo estable. Nos parece muy positivo que se recoja el compromiso de la reforma de la CNMC; creemos que es

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 14

necesario que se le devuelvan las competencias a ésta y que se dote de más autonomía al regulador. Para nosotros —y lo defendemos sin complejos—, unos reguladores independientes harán que nuestra política sea más efectiva y menos sesgada. Y, cómo no, también nos gusta el aumento de casi 2 millones de euros destinados a las plantas potabilizadoras en las islas Canarias, de las cuales provengo. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (doña Melisa): Gracias, señora presidenta.

No nos gusta, sin embargo, que parte del superávit energético que se ha ampliado hasta el momento, aunque siempre hay una parte que va hacia inversión en energías renovables, se destine a pagar los distintos arbitrajes internacionales. Hace apenas unos días nos ha caído la tercera sentencia condenatoria, que no solo deja en mal lugar a España, sino que sigue mandando el mensaje de que aquí, lamentablemente, se sigue improvisando y, en lugar de utilizar ese dinero para que los ciudadanos paguen menos, acabamos pagando multas, y eso no es bueno.

También lamentamos el veto que el Gobierno planteó a la enmienda de UPN sobre rentabilidad razonable. Nosotros ya habíamos hablado con ellos y nos habíamos comprometido a apoyar esta y todas sus enmiendas. Lamentamos el veto que se ha hecho a esta enmienda de rentabilidad razonable, pero tendremos en consideración la transaccional a la que también ha llegado el partido UPN con otros partidos políticos.

En materia de turismo, en los presupuestos se trata al final de entender que la promoción tiene que ser adecuada y tiene que poner en valor los activos y potencialidades de nuestro país. Se habla muy poco de turismo en la tribuna y muchísimo menos en Comisión, porque se entiende que, como todo va bien, no hay que hablar, sin darnos cuenta de que todos los periodos son cíclicos, que las curvas suben y bajan y que si no somos previsores y hacemos algo para evitar la posible caída en función de los destinos internacionales que son competidores directos no estaremos haciendo una buena planificación. Igualmente, hay que destacar el aumento de 16 millones de euros para programas relativos a la formación turística, el aumento de 7 millones de euros para las comunidades autónomas en este tema y el aumento en más de 500 000 euros anuales para las becas de alumnos que estudian turismo.

Gracias al trabajo de todos nuestros comités territoriales, quiero nombrar una enmienda sobre el sector turístico que creo que es buena para las islas Baleares, en concreto para la isla de Ibiza. Es esa partida de 500 000 euros destinada al nuevo Parador de Dalt Vila, que no solamente dará mayor valor añadido a ese destino turístico, sino también a toda la sociedad ibicenca. (Aplausos).

En cuanto a agenda digital, hay un aumento de más de 90 millones de euros en inversiones que es indispensable que invirtamos en la e-Administración, pues con su digitalización se permitirá no solo que todos nosotros reduzcamos nuestros tiempos de espera en las inmensas colas que hacemos cada día en la Administración o que vayamos de un lado a otro, sino que además facilitará la vida a todos nuestros ciudadanos. Y queremos destacar la transferencia a la Fundación Barcelona Mobile World Capital, de cinco millones de euros. Estamos comprometidos con la ciudad de Barcelona, estamos comprometidos con una comunidad autónoma como la de Cataluña, que está padeciendo el bloqueo... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ... por parte de distintos políticos irresponsables, que en lugar de pensar en su ciudadanía y en atraer riqueza, siguen pensando en su ombligo y en el bloqueo político.

Dicho esto, quisiera remarcar que algo muy importante respecto a la brecha digital es acabar con la brecha rural. La expansión de la conectividad hacia todas estas zonas es un compromiso con lo rural, que además garantizará que se pueda ir paliando esa despoblación que está sufriendo el sector rural.

Tengo que responder a mis compañeros. En primer lugar, tengo que decir a los señores de Unidos-Podemos que nosotros hablaremos de lo que consideremos y cuando consideramos, ¿o van a ser ustedes los que decidan *a priori* los temas de los que tenemos que hablar? Las enmiendas no van al peso. Me encantaría que en lugar de venir aquí enfadados todos los días viniesen con capacidad proactiva y quisiesen negociar, pero quizá es mucho pedir para algunas personas o para algunos partidos que no están acostumbrados a negociar, a trabajar y a llegar a acuerdos; la queja es siempre mucho más sencilla.

El Partido Socialista hablaba de justicia. ¿Se refieren a la justicia que aplicó el Partido Socialista cuando estafó a los pequeños productores de fotovoltaica? ¿Se refieren a la justicia de la deuda que

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 15

hemos asumido, de más de 30 000 millones de euros, por políticas irresponsables del señor Rodríguez Zapatero, que hoy estamos pagando todos los ciudadanos de este país en la factura de la luz, con la consiguiente inseguridad jurídica para nuestro sector? Si esa es la justicia a la que se refieren, prefiero trabajar por otra justicia.

Para terminar, presidenta, quisiera decir que, obviamente, en un periodo de negociación de algo tan importante como son los Presupuestos Generales del Estado no podemos estar de acuerdo al cien por cien en todo, pero es mucho más fácil venir con un tocho de enmiendas al peso, sin querer negociar, sin querer hablar, sin querer llegar a acuerdos, que sentarse, hablar, negociar e intentar hacer que unos presupuestos se reviertan y que no solo tengan un carácter social sino que, además, respondan a las necesidades de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar a los grupos parlamentarios que no quieren apoyar estos presupuestos, creo que, desgraciadamente, han renunciado de manera clara a contribuir al crecimiento y a la sostenibilidad económica de nuestro país, y desconozco por qué motivo. Creo que se han quedado en el siglo XIX, en derribar Gobiernos, ir contra leyes y renunciar a construir, colaborar y cooperar, como ha hecho mi grupo parlamentario con otras siete fuerzas políticas. Además, creo que no se han leído correctamente los presupuestos, y es una lástima. Estoy pensando, por ejemplo, en la portavoz de Podemos, que ha planteado que no estamos de acuerdo en desarrollo sostenible y que renunciamos a la equiparación o a la igualdad en el acceso a Internet, cuando la gran parte de las enmiendas del Grupo de Podemos van contra la extensión de la banda ancha, que es uno de los objetivos de mi grupo parlamentario. Desconozco cuál es el motivo que les impulsa a evitar siempre que un Gobierno saque adelante unos presupuestos que, sin lugar a dudas, contribuirán a mejorar la vida de todos los españoles.

En materia de energía, es evidente que estamos siguiendo una ruta basada fundamentalmente en la sostenibilidad financiera y económica del sistema y, por tanto, en conseguir una factura más asequible para todos los españoles y que haga competitiva nuestra industria y en garantizar la seguridad de suministro y, por supuesto, la sostenibilidad ambiental. Una vez que hemos conseguido frenar el déficit tarifario, que llegó a sumar 28 000 millones de euros en nuestro país; una vez que hemos conseguido reducir la factura de los españoles, que hubiera sido de más de 175 000 millones de euros si no hubiéramos hecho la reforma pendiente, apostamos por la eficiencia y el ahorro como la principal fuente de energía de nuestro país, a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética; por la movilidad sostenible, con una partida presupuestaria de más de 50 millones de euros; y, evidentemente, por el crecimiento de las energías renovables, que se pudo manifestar con la subasta de 8000 megavatios durante el año pasado. Es más, este año también incorporamos en la enmienda la disposición adicional centésima vigésima sexta, que incorpora 60 millones de euros del superávit —digo superávit, porque desde 2014 es lo que hay en el sistema eléctrico español— para que en Canarias y en Baleares crezca exponencialmente el acceso a la energía renovable y, por tanto, se reduzca la factura no solamente de los canarios y de los baleares, sino de todos los españoles, se reduzcan las emisiones de CO₂ y contribuyamos con ello a la sostenibilidad del sistema energético. (Aplausos).

Creemos sinceramente en la apuesta por la industria competitiva, por el empleo industrial de máxima calidad, por mayores salarios y de más duración. Por tanto, no sabemos por qué motivo esta idea de reducir en 120 millones los costes energéticos de la industria eléctrica intensiva no ha sido mencionada por ningún grupo parlamentario.

En cuanto al turismo, creemos que esta fuerza económica es la más importante y la que más riqueza genera en nuestro país, y así debe seguir siendo. Por ese motivo, tenemos un presupuesto que ahonda en la sostenibilidad, a través del ecoturismo, y que fundamentalmente establece un plan estratégico de marketing que movilizará entre 2018 y 2020 más de 1500 millones de euros para atraer nuevos clientes y garantizar que aquellos que han venido a nuestro país vuelvan a hacerlo. Asimismo, el presupuesto ahonda en la conectividad, por lo que se apuesta, por tanto, por aumentar el número de rutas que llegan hacia nuestro país y la internacionalización de este sector.

Avala claramente, como decía recientemente la portavoz de mi grupo en materia de turismo, Carmen Navarro, la buena gestión que se está haciendo, por ejemplo, en Paradores, donde, con un cierre de

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 16

ejercicio 2017 de 260 millones de euros, tenemos un superávit en esta empresa pública de 17 millones de euros. Digo esta cifra, porque cuando llegamos al Gobierno en 2011 el déficit era de 20 millones de euros. Por tanto, se avala, una vez más, la capacidad de gestión del grupo político al que hoy defiendo.

Parece extraña la poca atención que los grupos parlamentarios han prestado acerca de la Agenda Digital, sin duda alguna el principal instrumento, a nuestro juicio, para el cambio de modelo económico. No sabemos si es porque, quizás —como dijo la señora Marcos recientemente en la Comisión de Presupuestos—, han descubierto que esa discrepancia solo sirve para retrasar el futuro de todos los españoles. ¿Será ese el motivo último que impulsa a no mencionar prácticamente en absoluto lo que supone un avance en la igualdad de oportunidades, como es el Plan 300 x 100 que ha expuesto perfectamente el ministro con anterioridad, es decir, llevar la banda ancha, la velocidad de Internet, a todos y cada uno de los municipios de España antes de 2021? Me parece que este es un logro que deberíamos compartir todos los grupos parlamentarios si efectivamente creemos en la igualdad de oportunidades como uno de los principios básicos de la agenda política.

También me parece relevante el aporte financiero que se hace respecto a la ciberseguridad, con el incremento patrimonial para la ciudad de León —por cierto, se ha mencionado por parte de un grupo parlamentario que no hay presupuestos para León— que supone el aumento presupuestario del Incibe, Instituto Nacional de Ciberseguridad, apuesta clara por esa comunidad autónoma y —más importante aún que la comunidad autónoma— para la seguridad en el espacio Internet de todos los españoles.

Creemos también relevante todo lo que tiene que ver con el Plan de digitalización de las ciudades, lo que permitirá reducir los costes, mejorar la calidad de vida de todos los españoles y adaptarnos a una nueva industria que permitirá la entrada en el mercado laboral de jóvenes más preparados que los que había hasta hace bien poco. ¿Por qué? Porque también hay una partida presupuestaria destinada a la formación en competencias digitales, dotada con más de 60 millones de euros, que contribuirá a impulsar la formación y el empleo, así como la entrada en ese mercado nuevo dirigido a los más jóvenes.

Por último, quiero decirles que nos parece importante referirnos a la aportación de 5 millones de euros para el Mobile World Congress. Creo que es fundamental garantizar que sin duda alguna uno de los principales congresos internacionales que se celebra en nuestro país se siga celebrando en España, en la ciudad de Barcelona. Esta es una apuesta decidida de un Gobierno que ha conseguido rebajar la distancia digital y colocarnos por encima de Francia, Alemania o Italia no solamente en acceso a banda ancha, sino también en todo lo que se percibe en el índice de economía y sociedad digital

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con el debate de las secciones 15, Hacienda y Función Pública, y 36, Sistemas de Financiación de Entes Territoriales.

Para la presentación de las secciones, tiene la palabra en nombre del Gobierno, el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Señorías, ocupo esta tribuna del Congreso de los Diputados para defender ante la Cámara la sección 15 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, correspondiente al Ministerio de Hacienda y Función Pública, y la sección 36, que recoge las dotaciones del sistema de financiación de entes territoriales. (Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor; silencio.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Quisiera, también, expresar en este acto mi satisfacción y mi agradecimiento por el hecho de que un año más podamos presentar a la sociedad española unos presupuestos con los que pretendemos seguir fortaleciendo la recuperación económica y la creación de empleo que vive nuestro país. De esta manera podremos seguir impulsando políticas que mejoran el crecimiento, que lo hacen más equilibrado y más sano y sobre todo que se traducen en nuevas oportunidades de empleo —más de 470 000 empleos se crearán en el año 2018—, al tiempo que fortalecemos los servicios en manos del Estado, los servicios públicos y especialmente también los servicios propios del Estado de bienestar, puesto que los presupuestos consolidan el gasto social y trasladan a los ciudadanos los beneficios de la recuperación económica.

Sección 15, Hacienda y Función Pública, y Sección 36, Sistemas de financiación de Entes Territoriales

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 17

Como digo, defender estos presupuestos en el Parlamento es en sí mismo motivo de satisfacción porque las dificultades a las que nos enfrentamos cada día por la compleja composición de esta Cámara no están impidiendo que el Gobierno y grupos de distinto signo político hablen y se pongan de acuerdo en asuntos que son esenciales para la estabilidad política de España, como puede ser la respuesta del Estado al desafío independentista catalán o en este caso a la propia tramitación parlamentaria del proyecto de presupuestos.

La estabilidad política de España nos interesa a todos en esta Cámara. Nos interesa la estabilidad a todos los que creemos en un país basado en el Estado de derecho, en la libertad, en la democracia, en el Estado de las autonomías y en el Estado del bienestar. Nos interesa la estabilidad a todos los que creemos en esta España unida en su diversidad e integrada en la Europa del euro, frente a los que quieren romper esa unidad y esa integración y frente a quienes han hipotecado sus principios. Nos interesa la estabilidad sobre todo a los ciudadanos, porque esa estabilidad es la que nos permite seguir creciendo, creando empleo y mejorando el país frente a los riesgos y las turbulencias en las que se empeñan determinadas formaciones políticas, los populismos y las posiciones antieuropeas dentro y fuera de nuestras fronteras, como se está mostrando también en otros países de nuestro entorno.

Por eso, es importante que en nombre del Gobierno exprese a esos grupos, que apuestan por la estabilidad, nuestro agradecimiento por su sentido de la responsabilidad y su sentido de Estado ante los desafíos a los que no enfrentamos. En la mañana de hoy quiero agradecer más concretamente el apoyo que previsiblemente van a dar las mismas formaciones que los apoyaron el año pasado y que suman una mayoría suficiente de diputados para que los presupuestos sean una realidad para los españoles en las próximas semanas. Soy consciente de que para algunos grupos no es fácil comprometerse con unas políticas determinadas porque cada decisión que tomamos comporta un riesgo y también porque casi cada semana hay encuestas que aseguran reflejar el pulso de la calle. Pero tenemos que acostumbrarnos —como estamos ya en ello— a instalar la cultura del pacto, no sea que de tanto leer análisis demoscópicos acabemos dando más importancia a opiniones cambiantes que reflejan que a las propias personas a las que debemos servir y ayudar a través de las políticas que desarrollamos. Por eso es bueno que pongamos a las personas en el centro de nuestro trabajo y que de esta manera negociemos y acordemos al menos en las grandes políticas de Estado, que son prioritarias para la marcha del país, convirtiendo así en habitual lo que antes era excepcional.

Los ciudadanos nos lo pidieron en las urnas y son los ciudadanos los que necesitan que nos pongamos de acuerdo para impulsar esas políticas públicas que benefician al conjunto de la población. Es evidente que cada grupo responde a concepciones diferentes, a estrategias dispares y que no siempre nuestras prioridades programáticas coinciden, pero también es evidente que unos y otros ya hemos demostrado nuestra capacidad para dialogar y llegar a acuerdos cuando tratamos de asuntos importantes y cuando ese diálogo y ese acuerdo mejoran la vida de las personas, como ocurre en este caso en la tramitación de los presupuestos. Así pues, veamos este respaldo de grupos dispares al proyecto de Presupuestos Generales del Estado que ha presentado el Gobierno como un compromiso de todos nosotros con los ciudadanos, no solo con el Gobierno. Al fin y al cabo son esos ciudadanos los que van a verse favorecidos por los beneficios de la recuperación, por la mejora de los servicios públicos, por la subida de renta para los salarios más bajos, por la subida de las pensiones, por la mejora en el empleo público, por la creación de puestos de trabajo, por la mejora de la fiscalidad y, en suma, por la estabilidad política que hace posible todo esto.

Creo sinceramente que podemos ofrecer a los ciudadanos unos presupuestos que, si ya eran buenos cuando fueron aprobados como proyecto de ley en el Consejo de Ministros, han mejorado mucho en las negociaciones posteriores y en la consiguiente presentación de enmiendas, y también estos días lo hacen aquí, en la convocatoria de Pleno de este Congreso de los Diputados. Casi doscientas sesenta enmiendas, como digo, han mejorado el proyecto original del Gobierno en cuestiones diversas, algunas de las cuales ya anuncié en el debate de totalidad tras haber sido acordadas horas antes. De una manera muy resumida estoy hablando, por ejemplo, de la mejora de las pensiones, que también hemos alcanzado cuando hemos traído el proyecto de ley de presupuestos, para todos los pensionistas de España, defendiendo así el interés general y demostrando que hay formaciones políticas que no solo piensan en el territorio donde están operando sino también en el contexto del interés general del Estado en el que conviven todos los territorios y todos los ciudadanos que lo conforman; también hablo de la ampliación del permiso de paternidad de los empleados públicos de cuatro a cinco semanas, ampliables en función del número de hijos; de beneficios fiscales por la celebración de distintos acontecimientos públicos; de la mejora del

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 18

mecenazgo para actividades de la Fundación ONCE o de la exención del gravamen de loterías para determinados premios, tras una enmienda que se ha transaccionado entre el Grupo Popular y el de Ciudadanos. También se han aprobado enmiendas en la Comisión de Presupuestos para fortalecer los acuerdos que firma la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado con Cruz Roja Española y la Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, además de nuevas inversiones en distintos territorios. También se producen mejoras en el IVA para determinados servicios de teleasistencia y residencias, de transporte y de turismo, así como en los artículos referidos a la utilización del superávit presupuestario de las entidades locales y de las comunidades autónomas.

Quiero felicitar a los grupos parlamentarios por el trabajo que han desarrollado estos días y en el que se ha reflejado el interés que han demostrado desde el primer momento por aportar sus ideas al proyecto de ley frente a quienes, también legítimamente, solo han decidido rechazar la iniciativa del Gobierno. Estoy convencido de que una de las virtudes de estos presupuestos tiene que ver precisamente con ese diálogo, con la negociación y con las aportaciones realizadas desde el primer día.

Decía que a la mesa del Consejo de Ministros ya llegó negociada una buena parte del proyecto, incluso cuando negociamos el conocido como techo de gasto el verano pasado; habíamos hablado de una manera ya muy intensa con otros grupos políticos tanto en las semanas previas a la aprobación del proyecto de ley como al tramitarse en su momento el reparto del objetivo de estabilidad y el límite de gasto del Estado. Además, su contenido incluía el acuerdo alcanzado por el Gobierno con los sindicatos de la Función pública que firmamos poco después de que también hubiéramos sellado otro acuerdo con los representantes sociales, el de la mejora del salario mínimo interprofesional para este año y para el resto de legislatura, así como el acuerdo alcanzado con las entidades locales para la mejora de las inversiones financieramente sostenibles. Además de con el diálogo y la negociación, este proyecto de ley tiene mucho que ver con el trabajo bien hecho, con el trabajo que ha hecho posible su elaboración, por supuesto, pero sobre todo con el trabajo que hemos realizado también en los últimos seis años y medio y cuyos frutos nos permiten presentar hoy unos presupuestos con estas características.

Poco o nada de lo que hoy podemos hacer a través de estas cuentas sería posible sin la recuperación económica que vive España y la mejora de las rentas de las personas que dependen del dinero público, de las rentas públicas, de la financiación de las administraciones territoriales o las nuevas inversiones y la financiación récord que va a recibir el conjunto de las administraciones para poder dedicarla a gasto social. Todo ello no sería posible sin la recuperación económica que estamos viviendo. Así pues, tenemos ante nosotros unos presupuestos que para nacer y poder entrar en vigor tienen, por un lado, el ADN de la negociación y del acuerdo político y, por otro lado, el ADN de la recuperación económica. Sin el primero, sería imposible su aprobación; sin el segundo, sin los recursos que proporciona la recuperación económica, sería imposible sostener su contenido. Por eso, es esencial que seamos constantes e insistamos en ese camino que, como hemos visto, da muy buenos resultados. Por eso, es esencial que sigamos trabajando unidos en la ruta de la reducción del déficit público para bajar por fin este año del umbral del 3 % del PIB y en la reducción de la deuda pública porque solo de esta manera podremos mantener el crecimiento económico, la confianza que está generando España dentro y fuera de nuestras fronteras y que podamos añadir ese casi medio millón de nuevos empleos que tanto necesitamos en nuestro país para seguir reduciendo a buen ritmo las tasas de empleo y crear una sociedad de igualdad de oportunidades para todos. (Rumores).

La previsión de ingresos tributarios es que crezcan un 6% en relación con el año 2017, que es un porcentaje ligeramente inferior al 6,4 que crecieron el año anterior. Pensamos que esta previsión de ingresos es perfectamente razonable y coherente con la recuperación económica que estamos viviendo, con una previsión de crecimiento para este año del 2,7 del PIB y del 4,3 del PIB en términos nominales. De esta manera, los ingresos previstos avalan ya la sostenibilidad de las medidas marcadamente sociales que se incluyen en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios que saben que tiene la ambición de alcanzar el 2,2%. La evolución de los ingresos en estos primeros meses del año va en esa dirección, ya que los ingresos tributarios netos crecieron en marzo un 6,6% en relación con marzo del año anterior, en particular los ingresos por IVA bruto crecen en marzo un 7,8% y los ingresos por IVA neto del nuevo sistema de información de IVA acumulan un crecimiento del 4,2%. (Rumores). También puedo adelantarles que la semana próxima ya se publicarán los datos de la Agencia Tributaria sobre la recaudación en el mes de abril. Los ingresos tributarios del mes de abril —que es un mes muy importante en términos de la recaudación total del año— crecieron un 6,6% en relación con el mes de abril del año anterior, al igual que pasa ya en marzo. Quiero destacarles que el

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 19

crecimiento mayor se produce en los ingresos por retenciones del trabajo y actividades económicas, tanto en pymes como en grandes empresas, y luego en el buen comportamiento que sigue teniendo el IVA.

Estamos ante una creación de empleo que es la que ya está reflejándose especialmente en las retenciones de los rendimientos del trabajo en pymes y en grandes empresas. (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio, silencio, señorías. Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

También quiero destacarles que se trata de los presupuestos que programan que en aplicación del sistema de financiación autonómico vigente haya 4000 millones de euros nuevos para las comunidades autónomas, lo que representa que en el total de la financiación autonómica vamos a alcanzar máximos históricos y nos llevará exactamente a una financiación de comunidades autónomas de 105 020 millones de euros. En ese sentido, será superior a lo que recibieron las propias comunidades autónomas en el año 2009, que fue el año de aprobación del sistema de financiación, con la gran diferencia de que en el año 2009 lo que produjo el nuevo sistema de financiación fue un déficit público muy abultado en el conjunto de las administraciones públicas del 11 % y unas liquidaciones negativas de las comunidades autónomas a cuenta del Estado, que todavía hoy estamos pendientes y hemos hecho los consiguientes aplazamientos.

Además, lo que hace el proyecto de ley es habilitar al Gobierno para que pueda promover una reestructuración de la deuda autonómica y local con la Administración General del Estado. Esto es algo que sometemos a la consideración previa del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local y también al informe de la Airef, tal como se ha negociado y acordado en la tramitación del presupuesto; por tanto, es algo que haremos conjuntamente con los grupos políticos, al menos con los que están apoyando los Presupuestos Generales del Estado. Saben que la intención del Gobierno es convocar pronto al Consejo de Política Fiscal y Financiera y a la Comisión Nacional de Administración Local para dar pie al comienzo de la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica y de financiación local y debatir en el seno de ambos órganos el contenido esencial. Dicho contenido, de todas maneras, vendría como ley a esta Cámara y, por tanto, estaría sujeta siempre a la misma negociación y, en este caso, a la incorporación del segundo grupo de esta Cámara, el Partido Socialista porque, como insisto reiteradamente, no podremos hacer la actualización de la financiación autonómica y local sin el Partido Socialista, habida cuenta de la importancia que tiene en esta Cámara, pero también teniendo en cuenta la circunstancia de que gobierna en siete comunidades autónomas y en miles de ayuntamientos en nuestro país.

La mejora de la Función pública es otro de los extremos contenidos en el proyecto de ley que también ha ido actualizándose en la negociación parlamentaria. Quiero recordar que el contenido ya trae un acuerdo salarial que es muy importante porque es la primera vez que se vincula la evolución de las retribuciones públicas al crecimiento económico y a la corrección del déficit público y, por tanto, programa un incremento no solo para el año 2018 sino también para 2019 y 2020, es decir, para la totalidad de la legislatura, así como el compromiso de una Administración más ágil y eficaz, poniendo dentro de esa Administración lo que es la actuación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que es una de las grandes instituciones del Estado, que es absolutamente fundamental en la financiación del conjunto de nuestras administraciones públicas y que está llevando adelante una gestión muy eficaz, tanto en términos de la gestión ordinaria —esta recaudación de la que hemos hablado en este proyecto de ley no sería factible sin la gestión eficaz de la Agencia Tributaria y en concreto de los más de 25 000 funcionarios que componen esa agencia presente en toda España— como en términos de gestión eficaz en la lucha contra el fraude que, como saben sus señorías, ha conseguido sus seis mejores resultados en los últimos seis años, de 2012 a 2017, en los que el Gobierno de Mariano Rajoy ha dado un impulso a estas actuaciones. En este proyecto de ley hay una previsión de incremento del 1% y quiero decirles que, por los datos que conocemos de la Agencia Tributaria de la propia evolución de la recaudación en los cuatro primeros meses del año, hasta el mes de abril, hay un avance muy intenso porque se está consiguiendo una recaudación de enero a abril de 5030 millones de euros que vienen a representar un crecimiento del 15 % frente al aumento de la recaudación contra el fraude fiscal en el mismo periodo del año pasado.

Otras partidas destacadas de la sección 15 son las que tienen ahí y es toda la operativa de un ministerio cuya función es también logística en buena medida y de servicio al conjunto del Gobierno con actuaciones muy importantes en el ámbito de la empresa pública, de la Dirección General de Patrimonio

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 20

del Estado, del Parque Móvil del Estado y también de hacer frente a responsabilidades patrimoniales derivadas de diversas sentencias, como es la devolución del céntimo sanitario que está también programado ahí y que puede seguir apareciendo en términos de las decisiones que hagan nuestros tribunales. En concreto, la cifra que se prevé de pagos por responsabilidad patrimonial del céntimo sanitario para la devolución es de 500 millones de euros.

Acabo, señora presidenta, consciente de que estas intervenciones deben ocupar un tiempo limitado, no estamos en el debate general de los presupuestos, de modo que termino ya. Pero no lo quiero hacer sin reiterar mi reconocimiento y el del Gobierno por el trabajo que ha hecho la Comisión de Presupuestos de la Cámara y los grupos parlamentarios en la tramitación de este proyecto de ley. Es de justicia reconocer los servicios de la Cámara, de los letrados y servicios técnicos, que han hecho un trabajo muy meritorio puesto que, obviamente, la disposición de los grupos parlamentarios y el contenido operativamente no es fácil, a nadie se le escapa, no lo fue ya el año pasado y no lo ha vuelto a ser en este año. Pero eso es motivo para invitar a todos a que se impliquen en el trámite de este Pleno del Congreso, como ya están haciendo también con la aprobación de enmiendas transaccionales —muy importante—, que suponen mejoras de leyes, mejoras de las condiciones de vida de las personas, de los españoles, para que eso se mantenga y pueda ver la luz muy pronto.

Como en otras ocasiones, deseo mostrar la disposición y el compromiso del Gobierno para dialogar y alcanzar los más altos objetivos para nuestro país en un momento de nuestra historia en el que debemos trabajar unidos para que las incertidumbres que quieren crear algunos no puedan con las buenas perspectivas que nos ofrece nuestra economía, ni con las ilusiones y esperanzas de un futuro que tienen millones de españoles tras una etapa muy difícil que ya por fin estamos consiguiendo dejar atrás.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Candela Serna. Silencio, por favor.

El señor **CANDELA SERNA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta*.

Empiezo con un inciso. Señor De la Torre, tan cierto es que Compromís no tiene miembros en la Comisión de Presupuestos como lo es que usted no debería actuar como secretario personal del ministro de Energía en la Comisión de Presupuestos, pero bueno.

Un año más. Un año más sin reforma del sistema de financiación autonómica; un año más manteniendo la discriminación contra toda la ciudadanía valenciana. Y es que a la discriminación que a todas y a todos los valencianos nos causan los presupuestos del señor Montoro, del señor Albert Rivera y también del señor Aitor Esteban, se suma la histórica —y digo histórica porque ya son muchos años— infrafinanciación al pueblo valenciano. Como todos ustedes saben, el caso de la Comunitat Valenciana es una *rara avis* dentro de las comunidades autónomas, pues siendo una comunidad con un PIB per cápita inferior, aporta al sistema como si fuese una comunidad rica. Esa sinergia lo que ocasiona, junto con la infrainversión de los Presupuestos Generales del Estado del señor Montoro, es una asfixia financiera y económica sumamente preocupante. Pero a pesar de todo ello, a pesar de que no hay colaboración por parte del Estado, la Comunidad Valenciana avanza y se recupera a pasos agigantados, y fundamentalmente porque no se roba. Aquí me gustaría hacer un inciso. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Señoras y señores de Ciudadanos, cuando ustedes hablan de adoctrinamiento hablan —imagino— de homogeneizar actitudes y pensamientos, comportamientos, en definitiva que sean todos iguales. Lo digo porque hoy se ha detenido al enésimo cargo en el Partido Popular, en este caso al exministro de Trabajo Eduardo Zaplana por blanqueo de capitales. Cuando quieran buscar casos de adoctrinamiento pregunten dónde han estudiado todos los cargos del PP, porque al parecer tienen la mano muy larga y la cara muy dura, pero, bueno.

Usted, señor Montoro, nos dirá otra vez que este año seguro que hay reforma, que no ha habido hasta ahora porque no se ha arreglado el tema de Cataluña. En fin, señor Montoro, deje de excusarse, que para arreglar la financiación al PNV sí que ha tenido tiempo y no le ha importado mucho la cuestión de Cataluña que, por cierto, aunque no esté, señor Esteban, usted dijo que no votaría favorablemente los presupuestos hasta que no se levantase el 155. Por si quieren replantearse algo, se están jugando la credibilidad o la palabra dada y sé que es muy importante para vosotros.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 21

Termino, señor Montoro. Es posible que su secretario de Estado de Hacienda no pueda empezar a negociar un sistema de financiación autonómica porque, al parecer, también está imputado y tiene que declarar ante el juez. Así que le pedimos una sola cosa: que se dé aire y que deje de llorar.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Candela.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, en primer lugar, resulta un tanto gracioso oír a alguna portavoz de Ciudadanos desde esta tribuna decir que Cataluña está inmersa en una parálisis por los políticos independentistas. ¡Hombre!, como recordaba hace poco un tuit, los políticos independentistas hemos presentado mil quinientas enmiendas a este presupuesto, de las cuales aproximadamente unas mil hacen referencia a Cataluña. Ciudadanos ha presentado cuatro. Ciudadanos tenía el número mayor de diputados en el Parlament de Catalunya y su líder no compareció. No sé quién somete a parálisis a Cataluña.

En todo caso, señor ministro, hemos presentado seis enmiendas a esta sección. Le agradezco las felicitaciones a la Comisión de Presupuestos, continuamos trabajando, nosotros todavía no hemos transaccionado ninguna enmienda y espero que esto se pueda solventar antes de la finalización de los presupuestos. No le voy a negar méritos por su trabajo a lo largo de estos años, no voy a hacer como sus socios de Ciudadanos, ustedes han hecho cosas bien en el Gobierno y a nosotros no nos duele prendas reconocerlo cuando es así y cosas que no han hecho bien y con las que nosotros discrepamos absolutamente. Entre las que entendemos que no podemos compartir es esta promesa constante de reforma de la financiación de las corporaciones locales y de reforma de financiación de las comunidades autónomas. Usted puede decir que es culpa de Cataluña, pero hace un año y hace dos, tres y cuatro años, desde cuando lo están prometiendo, la culpa no era de Cataluña. Ahora tampoco es culpa de Cataluña. Entonces tenían una mayoría sólida, ahora no tienen una mayoría sólida, pero la realidad es esta. En todo caso, si traen estos dos proyectos a la Cámara, los vamos a estudiar y vamos a trabajar para intentar mejorarlos.

Son seis enmiendas en total, pero dos especialmente, una que intenta recuperar la aportación del Estado al Plan Único de Obras y Servicios en Cataluña —esta aportación había existido durante muchos presupuestos, desapareció en 2012 y no ha vuelto a aparecer— y otra es dotar de un fondo para los municipios de menos de 20 000 habitantes, un fondo especial de financiación para atender la problemática de estos municipios. Este fondo también apareció hasta el año 2011 en los Presupuestos Generales del Estado y después ha vuelto a desaparecer. Si tuviésemos nuevo sistema de financiación de las corporaciones locales, podríamos valorar si hace falta o no hace falta, pero como no lo tenemos, entendemos que también hace falta. En todo caso, doy por defendidas estas seis enmiendas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor CAPDEVILA I ESTEVE: Buenos días.

Abundando en la parálisis que Ciudadanos repite como argumento de *whistle thinking*, hoy Microsoft ha anunciado para Barcelona su primer laboratorio cuántico. Si esto es la guerra, que no venga la paz.

Señor ministro, ayer le echamos de menos y encontrará en las actas de la sesión algunas preguntas que agradeceré que atienda. Solo comparto con usted —supongo que eso le tranquilizará— su felicitación a los servicios de la Cámara. Venimos argumentando que los Presupuestos Generales del Estado de 2018 consolidan un modelo de Estado caracterizado por unos ingresos derivados de un nivel de impuestos cotizado principalmente por las rentas del trabajo y no por las del capital, especialmente por las clases medias y bajas, y en las que el esfuerzo fiscal del mundo económico está enfocado a perseguir a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos y en el que las grandes empresas pagan un tipo efectivo muy menor. Además los presupuestos están elaborados falseando el nivel de ingresos, tal y como ha ido reiterando la Airef, y no visualiza un esfuerzo específico en la lucha contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal. En este ejercicio, y como ya viene siendo costumbre durante los años de Gobierno del Partido Popular, Hacienda ha hecho varios lavados de las cuentas públicas para disimular lo que es en realidad un año más de recortes. Supongo que lo que llama usted desafío catalán también debe tener la

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 22

culpa de ello. ¿Qué será de usted sin el desafío? ¿A quién culpará? Con todo ello, el sistema fiscal, además de no aportar suficientes recursos para desarrollar las políticas de gasto social que necesita la sociedad, no contribuye a la redistribución de la riqueza generada a través del crecimiento del PIB, y el Estado español sigue con altos indicadores de pobreza y desigualdad, sigue necesitándose impulsar una política fiscal más progresiva, justa y transparente, con un mayor peso de la imposición indirecta y una menor contribución de los impuestos directos, especialmente del de sociedades, y los Presupuestos Generales del Estado que ustedes con Ciudadanos han pergeñado no ayudan a ello.

Además el techo de gasto que marcan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el trienio 2018-2020 sigue siendo inferior al de los inicios de la crisis, cuando empezaron políticas de austeridad obligados por Bruselas por los reiterados incumplimientos del Gobierno español, como siempre repartidos de forma arbitraria entre las diversas administraciones, quedándose la mayor capacidad de generar déficit para el Estado, en lugar de para las administraciones que llevan a cabo la inversión social en educación, sanidad, políticas sociales, etcétera.

En lo referente al gasto, lo cierto es que estas cuentas públicas siguen con la política de ajustar el cinturón a los ciudadanos. Así, mientras la economía crece un 2,7 % en términos reales, la inversión social solo se incrementa un 1,1 %. El gasto público incluido en los presupuestos retrocede hasta el 40,5 %, lo que supone además alejarse aún más de la media europea, que se encuentra en torno al 46 %. Esta reducción supone el quinto año consecutivo de rebajas a pesar del crecimiento del gasto en pensiones. Pero el incremento económico, unido a los importantes ahorros en el gasto por desempleo, comporta que el nivel de gasto con relación al PIB realmente esté cayendo. Para 2018 la cifra será del 16,2 %, lejos del 18 % que rozó 2013 o del 17 % que estaba en 2015. Un examen con detalle de las políticas de gasto muestra que casi todas las secciones de inversión social experimentan recortes o subidas inferiores al crecimiento nominal de la economía. Así, las partidas destinadas a sanidad y educación se contraerán por tercer ejercicio consecutivo, una estrategia que le permite al Ejecutivo reducir el peso de los gastos sobre el total del PIB.

En lo referente a la sección 36, sistemas de financiación de entes territoriales, desde el Grupo de Esquerra Republicana queremos señalar que a mucha gente que nos pregunta a menudo qué se nos ha perdido en los Presupuestos Generales del Estado le tenemos que recordar que, muy a nuestro pesar, se nos ha perdido mucho, se nos ha perdido todo. Algunos también preguntan por qué no hemos participado en las comisiones para la negociación de un nuevo modelo de financiación. En este sentido explicamos que, por experiencia, ninguno de los modelos de financiación ha conseguido solucionar una constante histórica, casi una constante física, como es la generación de un déficit fiscal del 8 % del PIB en Cataluña. Después de casi diez años desde la aprobación del sistema de financiación vigente, de reformas estatutarias —reformas estatutarias cepilladas— seguimos exactamente en el mismo punto que cuando el Instituto de Estudios Fiscales —el suyo— estimó exactamente el mismo déficit fiscal. Y es que la historia de la financiación autonómica ha sido una historia de incumplimientos. Conoce usted el dato seguramente, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas lo cifra en 84 500 euros entre 2010 y 2015, no está mal. Así es fácil cumplir los objetivos de déficit que, por cierto, ya se los habían arreglado bastante bien para cumplir desde la Administración General del Estado. En el marco de la financiación autonómica común no hay, ni nunca habrá, margen para un acuerdo mínimamente justo para Cataluña, ni para las Illes Balears ni para el País Valencià. Ustedes ponen unas reglas y si no les salen los números se las saltan.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Garzón Espinosa.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Montoro, yo pensaba que íbamos a tener, fundamentalmente, un debate repetitivo porque debatimos la semana pasada en la Comisión de Presupuestos, debatimos la totalidad hace un tiempo y hemos tenido comparecencias de diferentes personalidades del Gobierno, pero siempre estamos sujetos a las contingencias que, como su nombre indica, suceden sin esperarlas y a algunos nos sorprenden incluso algunas cosas que deberían habernos dejado de sorprender hace tiempo. Esta mañana se ha conocido que se está investigando por parte de la Guardia Civil por evidencias de indicios de comisión de diversos delitos que podrían ser atribuidos a distintas personas, entre ellas a José Enrique Fernández de Moya. Es su número dos, señor Montoro, es una de las personas que compareció aquí a presentar y

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 23

defender los presupuestos; es una de las personas que han escrito estos presupuestos y, por lo tanto, es una de las personas responsables de lo que hoy está usted defendiendo. Pero la Guardia Civil le está investigando por los diferentes delitos: prevaricación continuada, falsedad documental, malversación, cohecho y tráfico de influencias. Y no son las hordas comunistas ni lo que usted llama izquierda contumaz la que ha encontrado estos indicios sino que lo ha hecho la Guardia Civil.

Yo le tengo que preguntar en un debate de presupuestos y en la sección 15, Hacienda, si usted sigue teniendo confianza en el secretario de Estado de Hacienda, en una persona que parece que está implicada en este tipo de delitos y que es la responsable, nada más y nada menos, que de la política presupuestaria —junto con usted— que se está defendiendo hoy aquí, que muchos grupos van a votar a favor, otros vamos a votar en contra y que, en última instancia, refleja que los presupuestos no solo son políticas sustantivas sino que también son las personas que los defienden y la confianza que se puede tener en ellos o en ellas. Porque resulta que este señor, el señor Fernández de Moya, es también un símbolo; es también un símbolo porque estuvo, ahora que debatimos la sección 15, Hacienda y entidades locales, en la alcaldía de Jaén, del Partido Popular —un lugar que usted conoce muy bien porque, además, creo que es de Jaén—, y se dejó 550 millones de euros de deuda; esa alcaldía incumplió la regla de gasto pero, excepcionalmente, Hacienda no intervino el Ayuntamiento de Jaén. Curiosamente, esta persona fue la responsable de la intervención —en su nombre, señor Montoro— en el Ayuntamiento de Madrid por incumplir la regla de gasto. Contradicciones, inconsistencias, incoherencias y, al final, un escenario verdaderamente fatídico que creo que refleja muy bien este debate de presupuestos. En última instancia, lo que le decimos es que no sabemos cuándo va a dimitir pero esperemos que esta persona dimita. Es su número dos, estamos en el debate de presupuestos y le están imputando una serie de delitos suficientemente tan graves como para que quede mermada la confianza en estos presupuestos.

Unos presupuestos que, por otro lado, nosotros enmendamos de forma sustantiva, enmendamos la totalidad de esta sección y el conjunto de los mismos, como ya vimos las semanas anteriores, por diversas razones como, por ejemplo, la orientación de la política económica y, como acabo de citar, el esquema y el marco en el que se insertan de restricción y constricción del margen de las entidades locales y de las comunidades autónomas, el mantenimiento de la regla de gasto y el mantenimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Todos ellos son elementos que hacen que estos presupuestos sean todavía peores. Pero resulta que estos presupuestos aun así, dentro de ese marco, insisto, ya perjudicial como hemos dicho una y otra vez, consolidan los recortes iniciados en el año 2010 no solo en materia de ingresos y gastos, es decir, cómo se va recortando el peso de la inversión pública sobre el producto interior bruto, sino también en una política fiscal derivada de los ingresos verdaderamente contraria al espíritu de la Constitución en su artículo 31 que dice que deben pagar más los que más tienen. Con sus sucesivas reformas fiscales que han estado aplicando —con la excepción de una que sí que incrementaba un poco la progresividad fiscal—, como saldo neto en el conjunto de estos últimos años, lo que han hecho es que hoy el sistema fiscal sea mucho más injusto que el que existía, por ejemplo, en 2010. Esto es gravoso para las arcas públicas e injusto para el conjunto de la sociedad que ve que no se cumple el artículo 31, eso sí, sin ningún tipo de actitud por parte de las entidades gubernamentales por un incumplimiento de la Constitución. a nuestro juicio, ese incumplimiento es clarísimo aquí, como también lo fue la amnistía fiscal que usted mismo hizo y que, después, el Tribunal Constitucional se lo tuvo que recordar, aunque fuera sin ningún tipo de efecto en la realidad, cosa que también nos parece gravísima.

En definitiva, nos encontramos ante una sección, la sección 15, vinculada también a las entidades locales, que manifiesta el mantenimiento de una política económica de recortes en los servicios públicos en relación con el producto interior bruto, es decir, en términos relativos; incremento de la desigualdad en todos sus aspectos; una incapacidad de luchar contra el fraude fiscal, como lo hemos recordado en las anteriores semanas, ya que los recursos no se destinan adecuadamente para la lucha contra el fraude fiscal y, de hecho, los pocos recursos que existen se dedican fundamentalmente a pequeños defraudadores y no a los grandes que son los que más dinero manejan y que son los que permitirían recaudar muchísimo más. Asimismo, nos encontramos con esa actitud de tratar de forma absolutamente desigual a las entidades locales y las comunidades autónomas con respecto a la política del Gobierno.

Todo esto es una filosofía consistente y coherente con las propuestas del Gobierno, como mandó a la Unión Europea, de seguir recortando el Estado social y los servicios públicos. Reconozco que es consistente y coherente con su ideología, no tanto con su propaganda que, por supuesto, es una cuestión totalmente distinta que tiene más que ver con el engaño. Es obvio que el documento que el Gobierno mandó a la Unión Europea decía sistemáticamente que había que rebajar el gasto público sobre el

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 24

producto interior bruto, que si se dedicaba no sé cuanto dinero a sanidad o educación —los números están ahí—, había que rebajarlo en relación con el producto interior bruto. Esta es una evidencia que ustedes han declarado. Estos presupuestos son consistentes con eso pero nosotros creemos que es perjudicial para el conjunto de la ciudadanía y las familias trabajadoras. Si esa es la política sustanciosa, también creemos que, como tenemos una visión integral de la política, tiene mucho que ver con las personas y con el punto ético de quiénes hacen estos presupuestos.

Por eso comencé por donde comencé. No creo que hoy sea un buen día para uste, no lo creo, pero, en mi opinión, usted debe salir a dar explicaciones. Es su número dos al que están investigando por estos delitos, que no son cualquier tipo de delitos y, sobre todo, mientras era alcalde de su propia ciudad de nacimiento. Yo creo que si usted quiere mantener, aunque desde la discrepancia ideológica, la credibilidad de su propio proyecto en los presupuestos y no manchar la imagen de estos Presupuestos Generales del Estado, insisto, desde la discrepancia ideológica con ellos, debería dimitir su número dos, que es con quien tuvimos que debatir en las sesiones de la Comisión de Presupuestos y quien representaba a su Gobierno, representaba su política. Usted hoy no ha dicho ni mu en su intervención inicial aun conociendo ya esos datos y habiendo tenido la oportunidad de haber dejado muy claro que estos Presupuestos Generales del Estado que representan a todos los españoles no deben estar vinculados con una persona de la que la Guardia Civil dice que no tiene uno sino más de cinco delitos por los que está siendo investigado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Garzón. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor De la Torre Díaz.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Buenos días, señor Montoro, señorías.

La política fiscal que contiene estos presupuestos tiene en nuestra opinión dos factores muy relevantes. En primer término el esfuerzo de los españoles que ha permitido hacer una política fiscal de reducción de impuestos y, en segundo término, la voluntad política que hemos alcanzado de empezar a devolver los sacrificios a los ciudadanos que peor lo estaban pasando y hacer que los contribuyentes entre 12 000 y 14 000 euros dejen de pagar el IRPF con un ahorro considerable y que esta reducción se extienda a los que ganan entre 14 000 y 18 000 euros. Esto de que los que menos ganan contribuyan menos le puede parecer mal a la izquierda aunque yo, sinceramente, no lo entiendo.

Es decir el señor Garzón decía hace un momento que el sistema era más progresivo en 2010 que ahora. El sistema fiscal español en 2010 permitió recaudar 159 000 millones de euros; el año pasado 197 000 millones; y nos dejó un déficit del 9% que llevó a innumerables hachazos y recortes en 2011 y 2012. Francamente, yo prefiero una política fiscal sensata que gastar lo que no se tiene y eso es lo que hemos conseguido en estos presupuestos y en los anteriores porque, señorías, el año pasado, por primera vez en una década, se cumplieron los objetivos de déficit y en este 2018 se puede proceder a rebajar los impuestos, incluyendo el único impuesto cuya rebaja yo he visto defender al señor Garzón, que es el IVA del cine, que también va en estos presupuestos. Y sin embargo su grupo parlamentario de lo único que se preocupa cuando viene aquí a hablar de impuestos es del IVA de los toros, que seguramente es el tema más relevante de todos, es lo que hizo su grupo cuando vino aquí. (**Rumores**).

Bueno, pues estos presupuestos suponen, en nuestra opinión, estabilidad política y crecimiento y además de la reducción del IRPF —que, por cierto, si se reduce el impuesto de los que menos pagan y los que más pagan siguen pagando lo mismo, el impuesto es más progresivo, no menos—, y como es el principal impuesto de nuestro sistema, el sistema fiscal es más progresivo. Lo que pasa es que hay distintas formas de llegar a la progresividad. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): ¡Silencio!

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** En segundo término, lo contrario, señorías tanto del Partido Socialista como del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos, supone pura y simplemente pretender cargar el peso fiscal incluso en época de recuperación en los que menos ganan.

Además de esta cuestión también tenemos relevantes reducciones fiscales como el incremento de las deducciones por familia numerosa, por cónyuge discapacitado a cargo y algunos acuerdos que hemos alcanzado durante la tramitación con el Partido Popular, como el incremento de la deducción por business angels o la mayor exención en los premios de lotería o la exención de los pagos fraccionados a las

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 25

sociedades de capital riesgo de acuerdo con nuestro modelo de favorecer el capital de crecimiento y la inversión en España. En cualquier caso gracias a esto estos presupuestos permiten actualizar las pensiones al 1,6 %, incrementar los salarios de los empleados públicos, empezar la equiparación salarial de la Guardia Civil y en general proceder a una política fiscal más sensata. Si estos presupuestos salen adelante, todo eso ocurrirá; si no, tendremos una situación tremendamente restrictiva, con un incremento de pensiones del 0,25, lineal para todos, y no como ahora, que la mayor parte de las pensiones se incrementarán al 1,6 %, pero las pensiones mínimas al 3 %; no habrá rebaja de impuestos ni tampoco incremento de sueldo para los empleados públicos, ni habrá 4000 millones de euros para las comunidades autónomas, que es un dinero que se puede gastar en sanidad y educación. Por todas estas razones, creemos que hay que apoyar estos presupuestos.

Por otra parte, nos parece relevante que, gracias al acuerdo y a nuestra exigencia en el acuerdo de investidura, por primera vez se incrementa la plantilla de la Agencia Tributaria. Este es un tema que los empleados de la Agencia Tributaria llevan reclamando años, y con razón. Desde los Gobiernos del Partido Socialista, cada vez había menos gente dedicada a luchar contra el fraude, y esto se había consolidado mientras el PP tuvo mayoría absoluta, pero hemos conseguido cambiar esta situación para que haya más medios en la lucha contra el fraude. Asimismo, creemos —esto también se le escapa al Partido Socialista y al Partido Popular, y parece que no es una prioridad de esta Cámara— que habrá que avanzar en el equilibrio para que los contribuyentes tengan también derechos. Esto lo llevábamos en el programa electoral, es un compromiso de Ciudadanos. Hay que avanzar para que los contribuyentes tengan cada vez más derechos sin que haya una ley de derechos y garantías del contribuyente. Dicho esto, le reclamaría al señor Montoro —esto, evidentemente, no se puede hacer en unos presupuestos— que arregle el problema que ustedes mismos crearon en julio en el Tribunal Económico-Administrativo Central. Nos parece que no es razonable ni presentable que ocho meses después la totalidad de los vocales de este tribunal sigan en funciones.

Además de razones de estabilidad económica, nosotros apoyamos estos presupuestos por estabilidad política. En una situación como esta, con el retraso que ha habido en los presupuestos y con la situación política de Cataluña... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** ..., España necesita y debe tener unas cuentas. En este sentido, si ustedes consideran que tienen que levantar el artículo 155, que nosotros creemos que no porque la legalidad en Cataluña no está garantizada, le pediría al señor Montoro que, como mínimo, garantice que el dinero no se dedique a finalidades ilegales, que no se dedique a promover el *procés* ni a limitar los derechos de los catalanes que quieren seguir siendo españoles. No se puede abandonar a los catalanes que quieren seguir siendo españoles, no se puede abandonar a una parte de España, y, por eso, hay que mantener el 155 y, desde luego, la intervención de las cuentas para garantizar que ni un solo euro se dedique a finalidades ilegales. En este sentido, Ciudadanos sigue pendiente de que nos explique sus afirmaciones a la prensa, por las que le requirió explicaciones el Tribunal Supremo —yo tengo decenas de preguntas al respecto—. A nosotros nos parece que hubo una clara malversación de caudales públicos y falsedad de facturas en la preparación del golpe a la democracia en Cataluña.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor De la Torre, vaya acabando.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ:** Voy concluyendo, señor presidente.

En cualquier caso, tanto por razones políticas como por razones económicas, España necesita estabilidad y unas cuentas. Después de haberlas negociado y siendo obviamente copartícipes de ellas, apoyaremos estos presupuestos.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Madrazo Díaz.

La señora MADRAZO DÍAZ: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días. El debate de la sección 15, correspondiente al Ministerio de Hacienda y Función Pública... (La señora Blanquer Alcaraz pide la palabra).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 26

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento. ¿Sí, señora Blanquer?

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Presidente, el Grupo Parlamentario Socialista tiene una enmienda presentada y, por tanto, nos tocaría defenderla.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): No nos consta en el turno de palabra. En todo caso, si hubiese lugar a ello, le daría un turno a continuación para no retirar...

La señora BLANQUER ALCARAZ: ¿Cómo?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Comprobaremos que efectivamente eso es así y, en su caso, si es cierto, le daré un turno de palabra a continuación de la oradora que está interviniendo en este momento.

Continúe, señora Madrazo. (El señor Hernando Fraile pide la palabra.—Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): ¿Sí?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente. Por una cuestión de orden. Creo que el turno del Grupo Parlamentario Socialista debe ser previo al del Grupo Parlamentario Popular y, por tanto, le rogaría que se sustanciara antes esta duda para efectuar el debate con normalidad y orden.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): No nos constaba en la hoja de intervinientes, pero vamos a comprobarlo ahora mismo y, en su caso, le daremos el turno de palabra al Grupo Socialista. **(Pausa).**

Tiene la palabra la señora Blanquer, por el Grupo Socialista, y la señora Madrazo intervendrá al final. Tiene usted la palabra. (**Aplausos**).

La señora BLANQUER ALCARAZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor ministro, como bien sabe, hemos presentado una enmienda de devolución a la sección 15 en concordancia con nuestra alternativa presupuestaria, pero, dada la situación, me gustaría hacerle algunas consideraciones previas. La verdad es que usted, señor ministro, y también el bloque de la derecha —Ciudadanos y el Partido Popular—, insisten en que sus presupuestos son creíbles, e incluso intentan convencernos de la capacidad de su Gobierno para generar confianza, pero la realidad es la que es y existen muchas razones para pensar justo lo contrario, y le voy a decir algunas. En primer lugar, su política cada vez está más cuestionada porque sabrán que mientras subían el IVA de forma indiscriminada a todos los ciudadanos, perdonaban impuestos a los defraudadores y enseguida que pudieron bajaron los impuestos a las rentas más altas. No podemos olvidar su amnistía fiscal, desautorizada por el Tribunal Constitucional en la sentencia que conocíamos el año pasado, al considerar que quebraba los principios de capacidad económica, igualdad y progresividad recogidos en el artículo 31.1 de la Constitución, una amnistía que sirvió para favorecer a los defraudadores y que ha contribuido a deteriorar la conciencia fiscal. No podemos olvidar cómo el exministro Soria tuvo que dimitir por el escándalo de los papeles de Panamá y esta mañana hemos desayunado con la noticia de que el exministro del Partido Popular y expresident de la Generalitat Valenciana ha sido detenido por presunto delito fiscal y de blanqueo de capitales. Y su número dos, su mano derecha, el secretario de Estado de Hacienda, está siendo investigado por la Guardia Civil por prevaricación, malversación, cohecho y tráfico de influencias. Con estos mimbres, señorías, díganme qué credibilidad y qué confianza puede generar su Gobierno. (Aplausos). Señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, ¿qué credibilidad tienen, qué confianza? Ninguna, no tienen ninguna confianza.

Por otra parte, señorías, su política presupuestaria también está en cuestión. Primero, la ejecución de los presupuestos de los últimos años evidencia que las desviaciones de los ingresos previstos con respecto a los realizados han sido constantes, reduciendo la credibilidad de las previsiones de ingresos por parte del Gobierno. Les traigo un gráfico (muestra un gráfico) que muestra las diferencias que hay con respecto a lo presupuestado. De hecho, la Comisión Europea ya ha hecho una primera evaluación del plan presupuestario en el que se enmarcan estos presupuestos y, sin incluir las últimas medidas, ya dice que parece ser que podrá haber un incumplimiento del déficit previsto, poniendo en duda la credibilidad y el fortalecimiento de los ingresos previstos. Los principales institutos fiscales y financieros tampoco se creen

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 27

sus cuentas. La Airef ha tenido que retrasar su informe, sin que hayamos podido conocer todavía si corrobora la solidez y la credibilidad de la nueva documentación que ustedes han enviado a Bruselas, un retraso que no hace más que corroborar que estos presupuestos pueden quedar en nada, pueden quedar en papel mojado. Segundo, van desapareciendo los vientos de cola externos y se incorporan nuevas tensiones a los presupuestos. No se ha llevado a cabo la necesaria transición energética y continuamos siendo un país muy sensible al precio del petróleo; es verdad, nos beneficiamos más que otros países de la acuciante bajada del petróleo. Recuerden ustedes que pasó de 126 dólares el barril de Brent en 2012 a 28 dólares en 2016. Y ahora, como ustedes no han corregido las deficiencias del país, podemos vernos afectados negativamente por una subida importante del precio del crudo, así como por la apreciación del dólar. Y tercero y último, en términos interanuales, la evolución del indicador de confianza del consumidor, publicada en el mes de mayo, vuelve a ser claramente negativa. La valoración de la situación económica del país es 11,8 puntos inferior con respecto al año anterior. Las opciones que ofrece el mercado de trabajo se valoran por debajo de hace un año —menos 8 puntos— y la situación en los hogares retrocede 3,3 puntos en los últimos doce meses. Y según la última encuesta del CIS el principal problema del país continúa siendo el paro. Tenemos un mercado de trabajo que destaca por la precariedad, y no es que lo digamos los socialistas, recientemente Eursotat así lo corrobora en su estudio sobre trabajo decente y crecimiento económico. España suspende en casi todos los indicadores de Naciones Unidas sobre condiciones de trabajo. Con este panorama, un poco de autocrítica creo que no le vendría nada mal al Partido Popular y a usted mismo, señor Montoro, porque ustedes son rehenes de su propia herencia.

Dicho esto, en nuestra enmienda de devolución hemos guerido evidenciar los puntos débiles en materia de Hacienda pública, de Función pública y de financiación de los entes territoriales que nos motivan a rechazar esta sección. En primer lugar, los presupuestos no se enmarcan en una estrategia que resuelva las debilidades de las cuentas públicas y los retos del país —como expliqué ayer en mi anterior intervención— desde una perspectiva de ingresos y de gastos que fortalezca el Estado del bienestar. En segundo lugar, la globalización, las tecnologías y la aparición de nuevos modelos de negocio exigen una adaptación y modernización de nuestra legislación tributaria y para ello es imprescindible una reforma fiscal integral y una eficiente estrategia de lucha contra el fraude. Sin embargo, el Gobierno ha impulsado durante estos últimos años modificaciones legislativas parciales que contribuyen a la conformación de un sistema fiscal complejo y menos progresivo. Según los datos de la Airef, señor De la Torre, solo en 2017 se dejaron de ingresar por las reformas del IRPF y del impuesto sobre sociedades más de 15 000 millones de euros, más del 1,3 % del PIB solo en un año y, por tanto, esto también va a afectar a los presupuestos que estamos debatiendo. En tercer lugar, consideramos que las mejoras incluidas en materia de Función pública son insuficientes para recuperar el empleo público perdido durante estos años de crisis que se contabiliza en más de 200 000 empleos públicos desde 2012, y no se recoge de manera expresa margen presupuestario para llevar a cabo con éxito la reforma de financiación autonómica, algo que también expliqué ayer. Señor Montoro, tengan en cuenta que las entregas a cuenta se incrementarán un 3,9%, casi la mitad de las previsiones de ingresos que, como usted ha dicho, son del 6 %. Hemos presentado enmiendas al presupuesto en esta materia y ustedes las han votado en contra, así que, si lo vuelven a hacer, entenderemos que no es verdad su voluntad de diálogo en esta materia y que la reforma no es su prioridad.

Para terminar —si me lo permite, señor presidente—, dado que algunas de nuestras enmiendas parciales no han sido vetadas y, por tanto, quedan vivas, me gustaría destacar aquellas que nos parecen muy importantes para la lucha contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal. En primer lugar, aunque se recoge una subida de recursos humanos en estos presupuestos, entendemos que es insuficiente y que se debe ir incrementando de manera gradual, corrigiendo la importante pérdida sufrida desde 2011, que estimamos, de acuerdo con lo que recogen las memorias de los presupuestos, de 2300 efectivos. Planteamos un impulso a nivel internacional de quince acciones para luchar contra la evasión fiscal, la elaboración de una ley de lucha contra el fraude y la elusión fiscal que corrija los vacíos legales y aquellas interpretaciones normativas que posibilitan esa elusión fiscal y, por último, impulsar un plan de educación cívica tributaria que desarrolle acciones coordinadas entre la Administración tributaria y las comunidades autónomas dirigidas a la disuasión del fraude, modificando opiniones y actitudes que erosionen el cumplimiento de las responsabilidades tributarias.

Con esto finalizo, dando por defendidas el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista que queden vivas en esta materia y que votaremos hoy.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 28

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Blanquer. Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Madrazo Díaz.

La señora MADRAZO DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Ahora sí; buenos días, señorías. He escuchado con atención las intervenciones de los grupos políticos de la oposición y tengo que decirles que resulta lamentable (rumores) porque no están a la altura de los políticos que exige el siglo XXI. La política es diálogo, es negociación, es acuerdo. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora MADRAZO DÍAZ: Y no he escuchado aquí ni una sola aportación en positivo. (Aplausos). El debate de esta sección, más allá de las cifras que contienen estos presupuestos del Ministerio de Hacienda y Función pública, es el eje fundamental y responsable principal en la elaboración de la política fiscal y presupuestaria, como saben, que ha permitido que España pase de la recesión al crecimiento económico, de la destrucción de millones de puestos de trabajo a la creación de empleo y avanzar hacia la estabilidad presupuestaria, haciendo posible nuestra recuperación económica.

Ayer debatíamos el título VI, normas tributarias, y poníamos en valor la gran apuesta de estos presupuestos generales por seguir bajando impuestos; es quizá lo que más nos diferencia al Partido Popular del resto de grupos políticos. Lo hicimos ya en 2015, poniendo en el bolsillo de los españoles más de 9300 millones de euros con la reforma del IRPF y lo seguimos haciendo en estos presupuestos generales, en los que incluimos medidas de bajada del IRPF que benefician a 3,5 millones de contribuyentes, con un ahorro medio de 440 euros para aquellas personas, señorías, de rentas medias y bajas, y quiero resaltarlo porque se ha hablado aquí mucho de la progresividad de los impuestos. Además, se incluyen ayudas fiscales a las familias y avanzamos en la conciliación familiar y laboral, una cuestión que para nosotros es de gran relevancia, con nuevos cheques guardería, familia numerosa y cónyuge con discapacidad a cargo.

Señorías, encadenamos ya cuatro años de crecimiento económico y de creación de empleo y queremos que esa recuperación llegue a millones de familias españolas. Por eso, el Gobierno tiene confianza en poder sacar adelante estos Presupuestos Generales del Estado, porque mejoran la vida de millones de españoles y el Grupo Parlamentario Popular quiere apoyar ese esfuerzo. Mejoran las rentas de los pensionistas, que actualizarán sus pensiones; los funcionarios recuperarán parte del poder adquisitivo perdido durante la crisis y más de 3 millones de españoles pagarán menos impuestos. Ha sido el Gobierno del Partido Popular quien ha conseguido recuperar el 70 % del empleo perdido, quien ha mantenido el poder adquisitivo de nuestras pensiones, quien ha sido capaz de alcanzar acuerdos con los sindicatos para estabilizar el empleo público y quien ha sido capaz de subir los sueldos de nuestros funcionarios, al contrario de lo que hizo el Partido Socialista, bajándolos más de un 5 %. Por ello, me gustaría aprovechar la presencia del principal responsable de la elaboración de estos presupuestos, la presencia hoy aquí del ministro de Hacienda y Función Pública, para felicitarle una vez más en nombre del Grupo Parlamentario Popular y del mío propio, a usted y a todo su equipo.

Los presupuestos, como todos ustedes saben, son la herramienta de la que disponen los gobiernos para poder llevar a cabo su política económica y social. La España de hoy nada tiene que ver con la que encontró este Gobierno hace siete años, y eso merece el reconocimiento de la sociedad española. Entrando en las cifras concretas del presupuesto de la sección 15, nos encontramos con una apuesta decidida de este ministerio por la modernización de las administraciones públicas, haciéndolas más eficaces, con un uso más intensivo de nuevas tecnologías para ponerlas al servicio de los ciudadanos. Se han intensificado programas de optimización del patrimonio inmobiliario, del uso del parque móvil, del uso de los arrendamientos y se ha puesto en marcha el portal de contratación impulsado tras la aprobación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que, por cierto, permitirá una contratación pública más transparente y más eficiente. Se ha hecho la gestión de compras centralizadas, se ha impulsado la transformación digital de las administraciones públicas... En definitiva, los programas de la sección 15 siguen predicando con el ejemplo, haciendo más con menos y optimizando los recursos públicos que, por cierto, salen del bolsillo de todos los españoles.

Señorías, un gran número de enmiendas presentadas a esta sección por los grupos de la oposición hacen referencia a la Agencia Tributaria y a los recursos destinados a la lucha contra el fraude fiscal. La lucha contra el fraude y la elusión fiscal sigue siendo uno de los objetivos prioritarios del Gobierno del Partido Popular y las cifras que contienen estos presupuestos así lo reflejan. Me gustaría destacar el

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 29

importante incremento de más de 28 millones de euros que se prevén en la dotación inicial presupuestaria de la Agencia Tributaria. Continúa, por tanto, la tendencia alcista de los presupuestos de la Agencia Tributaria de los cuatro años anteriores. La Agencia Tributaria dispone, además, de un mecanismo de generación de crédito que procurará un importe de 303 millones de euros más, resultando un presupuesto final de 1392 millones. Esa cifra supone un incremento del 8,03 % respecto a la ejecución presupuestaria de 2017. En cuanto a recursos humanos, que tachan de insuficientes, se estima que a 31 de diciembre de 2018 la plantilla de la Agencia Tributaria estará integrada por 25 555 efectivos, suponiendo un incremento neto de 396 efectivos más.

Señorías, la política se mide por los resultados alcanzados, y los resultados en la lucha contra el fraude de los últimos ejercicios, especialmente de los años 2015 a 2017, son históricos. En el periodo 2013-2017, las actuaciones de la agencia han supuesto unos resultados recaudatorios en la prevención y lucha contra el fraude de más de 68 600 millones de euros, lo que evidencia la eficiencia y la eficacia de la Agencia Tributaria, de sus profesionales, que merecen nuestro reconocimiento porque trabajan con dedicación y esfuerzo para la sociedad española. La Agencia Tributaria dispone de mejores herramientas legales, dispone de mejores herramientas informáticas y persigue más y mejor a los defraudadores. Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas presentadas a la sección 15 y pedimos a los grupos de la oposición que actúen con responsabilidad apoyando estos presupuestos. Estos presupuestos, señorías, son la garantía para que en 2018 haya 500 000 nuevos empleos, son la garantía para que España continúe a la cabeza de Europa en crecimiento y creación de empleo y podamos avanzar juntos hacia ese gran objetivo que creo que compartimos todos los que estamos aquí: conseguir que 20 millones de españoles estén trabajando en el año 2020.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Madrazo.

4, Corresponde a continuación el debate de la sección 14, Defensa. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Defensa.

La señora MINISTRA DE DEFENSA (De Cospedal García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para exponer el contenido del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado relacionado con la defensa nacional, que en el corriente ejercicio se va a dotar con créditos que ascienden a 8455,9 millones de euros. El presupuesto de la sección 14 crece en 817,4 millones, un 10,70% con respecto al año 2017. Sin embargo, a pesar de este crecimiento y para perfeccionar la comparación con el ejercicio anterior haciendo comparaciones homogéneas, hemos de tener en cuenta que 314 millones de euros forman parte de una de las mayores novedades que traen las cuentas que hoy les presento y que atiende también a cuestiones y peticiones que hemos debatido en bastantes ocasiones en esta Cámara, me refiero a la atribución presupuestaria inicial de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo general, las operaciones de mantenimiento de la paz, independientemente del coste final que arrojen cada año, solo se dotaban en el proyecto de presupuestos con una pequeña cantidad, complementándose después los conceptos presupuestarios y, a través de los conceptos presupuestarios 128, 228 y 668, con aportaciones del Fondo de Contingencia. Pues bien, en este ejercicio hemos podido incluir desde un primer momento una cantidad ligeramente superior a 300 millones, lo que probablemente dificulte la comparación directa entre ejercicios presupuestarios pero que sin duda facilita mucho la gestión presupuestaria y la dotación económica de las misiones. De esta forma, a efectos de establecer mejor las referencias, si tenemos en cuenta los créditos iniciales para el ejercicio presupuestario de 2017 y le sumamos el total desembolsado en operaciones, obtenemos una cifra de 8701 millones de euros, con 1076,8 millones de euros en operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo que respecta al ejercicio en curso, si no hay grandes cambios en la previsión para las operaciones del mantenimiento de la paz del año 2018, cifrada en 1114 millones de euros, esperamos alcanzar al final los 9255,9 millones de euros. Es decir, se produce un incremento presupuestario homogéneo de 554,8 millones de euros, lo que se traduce porcentualmente en el 6,38 %. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Este incremento, que duplica el experimentado por el producto interior bruto de nuestro país en 2017, es una clara expresión de la importancia que el Gobierno atribuye a la política de defensa y protección. Hemos pasado por años muy difíciles en todos los ámbitos y han sido especialmente difíciles en los ámbitos de defensa y protección de los intereses de España dentro y fuera de nuestras fronteras. La situación económica que nos encontramos cuando llegamos, señorías, no permitía siquiera la inclusión en el presupuesto inicial de obligaciones de pago ineludibles, había que buscar el dinero posteriormente tras negociar y después

Sección 14, Defensa

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 30

incorporarlo. Este Gobierno y este ministerio supieron hacerlo y ahora, por fin, en un periodo de nuevo crecimiento económico y también de empleo, podemos volver a darle impulso al gasto ministerial básico. Más nos hubiera gustado, pero es un hecho que hay una subida del techo de algo más de 1500 millones para todo el gasto ministerial básico, y una parte del mismo se va a destinar a dotar a nuestra política de defensa. ¿Con qué? Con mejores medios, con infraestructuras renovadas para mejorar la calidad de vida de nuestros militares, con nuevas tecnologías y, por supuesto, con mejores sueldos. Desde el año 2000 nunca antes la defensa había tenido un peso mayor en cuanto a porcentaje de gasto no financiero del Estado; por tanto, hemos recuperado por fin los niveles de inversión en defensa anteriores a la crisis.

También hemos dotado al presupuesto de un equilibrio entre costes de personal, el 54,5 %, y de material, el 45,5 %, que había perdido y que nos alejaba de la situación de otros ministerios de defensa y otras fuerzas armadas de países que están en nuestro entorno, singularmente en el ámbito de la Unión Europea. Por supuesto, ni podemos ni debemos entregarnos a la autocomplacencia porque hemos tenido muy en cuenta los efectos que la crisis ha provocado en el presupuesto del ministerio de defensa, y la situación presupuestaria de la defensa nacional sigue requiriendo un esfuerzo continuado. Lo que estamos haciendo con este presupuesto es empujar en la dirección adecuada. Si en el ejercicio anterior, con un incremento del 0,6 %, nos movíamos muy ligeramente, con el presupuesto actual se están dando pasos decididos por el sendero que nos marcan, por un lado, los objetivos de consolidación presupuestaria y de cumplimiento del déficit que España cumple con estricta observancia, al igual que nuestros socios comunitarios, y por otro lado, estamos cumpliendo nuestra hoja de ruta en el ámbito de la política europea de seguridad y de defensa, la PESCO, el cuarto pilar de las políticas comunitarias, así como perfeccionando nuestros compromisos con nuestros aliados. Es un camino que queremos preservar porque nos ha de llevar al crecimiento y al empleo, así como a la garantía de la paz y la seguridad. De esta forma, nuestro recorrido en 2018 nos llevará a un gasto total en defensa, en términos de la Alianza Atlántica, del 0,93% del PIB, teniendo en cuenta que se incorporan además otras partidas, que son las pensiones del personal militar.

Volviendo al presupuesto del Ministerio de Defensa para el año en curso, citaré brevemente algunas magnitudes y partidas que quiero destacar. Por un lado, el presupuesto del capítulo 1, dedicado al personal, experimenta un incremento de 72 millones de euros. Es una subida del 1,6 % que coincide con lo acordado por el Gobierno y los agentes sociales en el Pacto por el empleo público de 2018, que llevará un aumento de las retribuciones de más del 8 % en los próximos tres años. Mejoramos así los salarios de los hombres y mujeres que forman parte de nuestras Fuerzas Armadas, como mejoramos también el sueldo de todos los servidores públicos que integramos el ministerio y la Administración General del Estado.

Por lo que respecta al gasto corriente, señorías, el incremento es del 12,33 %, que se justifica por varias actuaciones fundamentales que estamos acometiendo y que coinciden con líneas de trabajo que ya se han anunciado. En primer lugar, 12,31 millones de euros se destinarán a la utilización del satélite Paz, lanzado el pasado 22 febrero, con el cual hemos adquirido unas capacidades propias de observación de la tierra, incluida tecnología radar, de las que nunca habíamos dispuesto. Con el satélite Paz podemos disponer de imágenes de información en tiempo real que refuerzan nuestra seguridad y también nuestras capacidades de inteligencia y nos sitúan en un plano de igualdad en la colaboración con nuestros socios y aliados. Excepción hecha de Alemania, España es el único país de nuestro entorno que cuenta con un sistema de observación tan perfecto y tan actualizado tecnológicamente como es el satélite Paz, también un impulso importantísimo para la investigación y la tecnología en nuestro país.

Otra cifra que quisiera subrayar en este capítulo 2 es el incremento de 13,39 millones de euros para el mantenimiento de infraestructuras, un 27,43 % más que en el año 2017. Esta partida, señorías, tiene vocación de continuidad y viene a cumplir un objetivo que nos habíamos marcado que es solucionar el deterioro, a veces muy grave, de las instalaciones mediante actuaciones que redundarán en el bienestar de nuestras Fuerzas Armadas con respecto tanto a las áreas de trabajo, cuarteles, como a las dotaciones residenciales. El plan de choque para la mejora de la calidad de vida de los militares que está abordando el Ministerio de Defensa se incardina dentro de esta actuación.

Por lo que respecta al capítulo 4, tengo que destacar el reflejo presupuestario de la importancia que este Gobierno da a la formación y a la instrucción de nuestros militares, con los incrementos registrados en las dotaciones de los centros universitarios de la defensa que alcanzan un 30 % de media.

Cierro este repaso de capítulos y partidas con las destinadas al capítulo 6, el de las inversiones reales. Para este ejercicio 2018 el capítulo tendrá una dotación de 2841,9 millones de euros, un aumento de 651,6

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 31

millones de euros, es decir, el 29,75 % con respecto al ejercicio anterior. Y el incremento del capítulo 6 se refleja en todos los aspectos del mismo. Mantenemos la inversión y el ejercicio de transparencia que supuso la plena incorporación de las cantidades previstas para afrontar los programas especiales y armamento, aumentamos en 340 millones de euros las cantidades que se van a destinar al flujo de devolución de los anticipos de crédito concedidos por parte de la industria y dotamos inicialmente el capítulo de inversiones de las operaciones, lo cual facilita mucho su ejecución. Además, el aumento del importe de los créditos también alcanza al apoyo logístico, a la modernización de las Fuerzas Armadas y a los programas de investigación y desarrollo de las Fuerzas Armadas. Se incorporan mejoras superiores a los 34 millones de euros.

En definitiva, demostramos con hechos en este presupuesto, señorías, lo que buscamos: proporcionar a las Fuerzas Armadas mejoras en su entorno, en su instrucción y en su adiestramiento, en su trabajo ordinario y en sus condiciones de vida diarias, priorizamos el apoyo al personal para que pueda dedicarse con el menor número de preocupaciones a su tarea, que es la protección de nuestro país y, por supuesto, tratamos de poner a su alcance el mejor equipamiento con la tecnología puntera disponible. Buscamos su seguridad y también la de todos los ciudadanos y, al mismo tiempo, fortalecemos un sector económico estratégico como es el de la industria de la defensa en nuestro país. Estamos hablando de un sector, señorías, que exporta el 80 % de su producción, que supera los 5000 millones de euros, que mantiene 22 000 empleos directos de altísima cualificación, además de los miles de puestos de trabajo indirectos que crea, y que genera 2,5 euros en la economía por cada euro que invertimos en él.

Estas son algunas de las partidas que, en mi opinión, merece más la pena destacar porque expresan muy claramente la voluntad política de este Gobierno y la voluntad de gestión del Ministerio de Defensa con respecto a las áreas prioritarias de actuación del mismo, más allá de que el incremento presupuestario alcance en mayor o menor medida a casi todas las políticas de gasto de mi departamento. Y no nos llevamos a engaño, este Gobierno está actuando ante una realidad incontestable, como es que el presupuesto de Defensa había sufrido con especial fuerza la crisis económica. El ajuste no afectó a la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas porque se hicieron reformas y programas de eficiencia y se consiguió mantener la operatividad, pero era imprescindible revertir la tendencia porque había situaciones que ya se habían hecho insostenibles y que todavía hoy nos hacen estar preocupados para evitar la pérdida de capacidades de nuestros ejércitos, que están en directa relación con nuestra capacidad mayor o menor de defensa y protección. Además hay un consenso europeo para el incremento gradual de los presupuestos de Defensa en el ámbito de la Política Europea de Seguridad y Defensa, de la Pesco, como también en el ámbito de los miembros de la Alianza Atlántica, y en estos consensos España está, y está porque estamos seguros de que, dada la situación presupuestaria de nuestras Fuerzas Armadas, dados los riesgos y amenazas presentes en el escenario geoestratégico actual, dada la parte de la carga que hemos de asumir en la respuesta ante esta situación de inestabilidad global, que supera lo coyuntural para casi convertirse en estructural, la única posición racional es invertir en nuestra defensa y seguridad, en nuestra protección dentro y fuera del nuestras fronteras; hacerlo con cabeza, con la vista puesta en el medio y en el largo plazo, pero con solvencia, con continuidad y con vocación de permanencia.

Estos son, a mi juicio, los principios rectores que deben guiar cualquier acercamiento que podamos tener para la plasmación de un gran acuerdo en materia de dotación de la política de defensa. Esta es una idea troncal que este Gobierno, a pesar del complicado escenario político y parlamentario, no ha abandonado en absoluto. Pero mientras tanto hemos de seguir trabajando, y lo hemos de hacer para mejorar las posibilidades económicas de nuestra defensa. Con el presupuesto que traemos aquí que hace un mes fue ampliamente detallado por los altos cargos de mi departamento, estamos dando un paso más en la dirección correcta; un paso más en el compromiso firme de que seguiremos recorriendo el sendero de crecimiento y de seguridad, el camino hacia una Unión Europea fuerte y comprometida con la seguridad y la defensa y que trabaje mano a mano con la Alianza Atlántica. Este es nuestro propósito y —estoy segura— también es el de la amplísima mayoría de los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene, en primer lugar, el señor Alli Martínez.

El señor ALLI MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora ministra.

Permítame, señora ministra, que en esta sección no haga referencia al ministerio que usted defiende sino que utilice el turno del Grupo Mixto en esta sección para fijar la postura de Unión del Pueblo Navarro

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 32

ante los Presupuestos Generales del Estado para este año 2018. Pero antes me van a permitir que dé las gracias como portavoz del Grupo Mixto en la Comisión de Presupuestos al señor De la Torre, presidente de la Mesa, a los miembros de la Mesa, a todos los portavoces pero, en especial, a los letrados de la Comisión —Isabel, enhorabuena y muchas gracias por el esfuerzo—, a las taquígrafas, ujieres y a todos los profesionales. Muchas gracias. (Aplausos).

Vamos a contextualizar estos presupuestos, cómo han sido las negociaciones de los Presupuestos Generales del Estado y qué escenarios se han abierto en España en estos meses. En primer lugar, el monográfico —el monólogo, diría yo— de Cataluña, hasta el punto de que un grupo, el Grupo Vasco, ha supeditado su aprobación o no a los presupuestos generales a que esté activado o no el artículo 155 de la Constitución española. En segundo lugar, algo que nos preocupa y nos ocupa muchísimo a los navarros que es la redacción en el Parlamento vasco, en el Parlamento de Vitoria, de ese nuevo estatuto vasco en el que se habla de un posible Estado de siete provincias en el que incluyen a la Comunidad Foral de Navarra. Haré referencia a ello en mi intervención. Y después, hace apenas dos o tres semanas, la publicidad de la derrota de la banda terrorista ETA y con el lazo, para acabar, de dos Gobiernos de la mano —el Gobierno vasco y el Gobierno de Navarra— que han pedido una mesa de negociación para el acercamiento de los presos etarras al partido que sustenta el Gobierno central. Unión del Pueblo Navarro exigió, y lo ha hecho hasta ayer, un documento (muestra un documento) —efectivamente, este está firmado— en el cual el presidente Mariano Rajoy se compromete a que no se sentarán en esa mesa que han solicitado para un acercamiento de los presos etarras. Por tanto, nos congratula, queremos poner en valor el esfuerzo y la voluntad política que ha hecho el Partido Popular en esta exigencia que puso Unión del Pueblo Navarro y también la voluntad política para llegar a acuerdos en cuanto a las propuestas económicas que Unión del Pueblo Navarro ha propuesto vía enmienda a los Presupuestos Generales del Estado.

Por tanto, estamos de acuerdo la mayoría de esta Cámara —seguro que todos los grupos no, pero sí la mayoría—, como lo está la mayoría de la sociedad española, en que la memoria, la dignidad, el respeto a las familias y a las víctimas de la banda terrorista ETA no son negociables. Señorías, los navarros somos un pueblo que está dispuesto a perdonar, pero cuando el perdón es de verdad; perdón y justicia no son incompatibles, van de la mano. Ahora bien, el perdón es un derecho de las víctimas, la justicia es un deber del Estado. Por tanto, las víctimas, si lo desean, que perdonen, pero el Estado tiene que hacer justicia y eso es básicamente lo que está exigiendo Unión del Pueblo Navarro. Además, ante ese espectro, ante ese Estado vasco con siete provincias, una de las cuales sería la Comunidad Foral de Navarra, me van a permitir decir que los nacionalistas vascos tienen un problema, no los navarros, que la gran mayoría nos sentimos foralistas y españoles. No, son ellos, los que llevan décadas con esa fijación, los que se levantan cada mañana para desespañolizar a los navarros y manipulan los símbolos de Navarra, su fuero y su bandera. Unión del Pueblo Navarro lleva cuarenta años siendo el baluarte contra el nacionalismo y vamos a seguir siéndolo.

Para finalizar, tres consideraciones, señora presidenta. Unión del Pueblo Navarro no es ningún hermano pequeño ni el hermano menor de nadie ni la marca blanca de nadie, señorías y también medios de comunicación. Segundo, Unión del Pueblo Navarro no se ha movido ni un ápice de sus valores fundacionales porque no ha hecho falta, porque somos un partido fiable; nuestra palabra es suficiente y cuando decimos sí es sí y cuando decimos no es no. Hay fuerzas políticas que se mueven en los matices de los grises; nosotros no entendemos la política de ese modo. Unión del Pueblo Navarro es blanco o es negro y, en este caso —y con esto finalizo—, Unión del Pueblo Navarro va a votar favorablemente los Presupuestos Generales del Estado, por la estabilidad económica, institucional y política de este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Guillaumes i Ràfols.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Gracias, presidenta.

Señorías, leído en los periódicos en una semana: los presupuestos de Defensa han subido el 6 %. Otro periódico: van a subir el 9 %. Otro periódico: van a subir el 10 %. Otro periódico: van a subir el 11 %. Hay algo anormal, no hay ninguna otra sección del presupuesto que genere estos titulares tan dispares. De hecho, la ministra ha dedicado la primera parte de su intervención a justificar por qué el Ministerio de Defensa genera estos titulares. Ya arreglaron *manu militari* —o, más bien, mano judicial— la barbaridad del crédito extraordinario que aprobábamos cada año para los planes especiales de

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 33

armamento. Ahora hemos dado un paso más y hemos aprobado una cantidad más razonable, que no del todo, para las misiones en el exterior. Todo esto lo único que demuestra es que el presupuesto de Defensa ha sido un auténtico disparate durante una serie de años, se daba una cifra que no era real porque se complementaba con créditos extraordinarios y luego, además, había una partida ampliable para las misiones en el exterior que lo multiplicaba de nuevo. Esta es la diferencia entre el 11 % que dice algún periódico y el 6 % que dice otro. Que la cosa haya mejorado no quiere decir que no tengamos que decir que ha habido un disparate.

Los PEA, volvamos a los planes especiales de armamento; algunos están justificados pero, como dijo un secretario general de Defensa socialista, ni los necesitamos ni los podemos pagar. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Como en botica, en los PEA hay de todo, hay cosas necesarias, pero ¿alguien me puede explicar la necesidad estratégica de tener ochenta y cinco Eurofighter? Ese era el número inicial, ahora no sé cuántos son. ¿Un avión de primerísima línea a más de 80 millones de euros cada uno? ¿Qué peligro corremos? ¿Qué Estado nos envuelve? El único Estado —no voy a decir cuál—que sería un pequeño riesgo tiene dieciséis F-16, que dan al sur. ¿Para qué necesitamos ochenta y cinco Eurofighter? ¿Hay algo que no sabemos sobre China, ministra? ¿O resulta que la verdad está ahí fuera y hay extraterrestes que están entre nosotros y por eso necesitamos ochenta y cinco aviones que son un auténtico lujo que no nos podemos permitir y que, además, difícilmente vamos a poder pagar razonablemente?

Moltes gràcies, presidenta; gràcies, senyories.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana presenta una enmienda de devolución al gasto destinado en los presupuestos al Ministerio de Defensa, sección 14, por los siguientes motivos. El primero es porque desde que Aznar pisó la Moncloa el ejército ha generado una deuda de 30 000 millones de euros que hemos pagado entre todos en forma de recortes y medidas absolutamente antisociales. En definitiva, estamos hartos de tanta cabra y tanta bandera y echamos un poco de menos más médicos y más maestros. El segundo motivo es porque ustedes han aumentado un 30% el presupuesto de Defensa, un 30%, en un país con un 30% de pobreza infantil; la paradoja es dramática. Mientras han tenido a niños, literalmente, comiendo caliente gracias a los comedores escolares, tenían al hijo de Tejero celebrando cada año el 23-F en una caserna subvencionada de la Guardia Civil. También porque ustedes sancionan y mandan a su casa a valientes, a militares decentes y valientes como el teniente Segura, mientras que honran, en esta misma casa, a franquistas confesos como Martín Villa. También porque estamos hartos de tanta amenaza de la ministra Cospedal a un pueblo que solo quiso votar. Lo hemos visto en portadas de diarios, en los que venía a decir: cuidado con lo que hacéis, cuidado con lo que votáis porque estamos listos. Nosotros estamos hartos y le repetimos, señora ministra: salga a la calle y dígale a la gente que coma balas y que duerma en tanques. También porque no queremos pagar miles de millones de euros en armas solamente para que Trump felicite a Rajoy en una reunión de la OTAN; o para que un tirano, literalmente, se abrace con Felipe de Borbón en La Zarzuela. No queremos seguir financiando muerte en Yemen, Siria o Arabia Saudí.

Porque en este país han muerto cien mil personas esperando su ayuda a la dependencia, porque eso ya nos parece suficiente motivo para no destinar ni un euro más a tanques ni a guerras y porque llevamos diez años desde Esquerra Republicana repitiendo lo mismo, solamente tres cosas: gasten en libros y no en pistolas, reconviertan la industria armamentística en algo que no les manche las manos de sangre y reparen de una vez la memoria de 120 000 personas, en cunetas ochenta años después.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 34

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero empezar esta comparecencia trasladando mi apoyo, nuestro apoyo, y nuestro cariño a Antonio Carrero, militar fallecido hace unos días en Mali como consecuencia de un accidente de tráfico. (Aplausos).

Tengo que empezar diciendo que desde Unidos Podemos hemos vuelto a ser el grupo que más enmiendas hemos registrado en estos presupuestos correspondientes a defensa. Iniciativas serias de fiscalidad y cantidad; iniciativas serias, rigurosas, apoyadas y trabajadas, por ejemplo, con todas las asociaciones de las Fuerzas Armadas. Enmiendas como un plan de integración laboral; como una auditoría en los programas de armamento; como la modificación del régimen retributivo del personal de las Fuerzas Armadas para que contemple que entren también las horas de exceso trabajadas; un plan de infraestructuras dotado con más de 45 millones de euros; un plan especial de género y de acoso; dotar de recursos a las asociaciones de militares, aunque ya la ministra ha demostrado el respeto y que no cree mucho en las asociaciones de militares, y algunas otras iniciativas como, por ejemplo, una enmienda para compensar a algunos municipios —son pocos— que soportan una importante servidumbre militar y ello dificulta el desarrollo económico de esos municipios como San Fernando, Rota, Barbate, Ferrol, etcétera.

Este anteproyecto de defensa ha subido por segundo ejercicio los presupuestos de defensa. En palabras del secretario de Estado de Defensa, el Ministerio de Defensa ha recuperado su presupuesto al de antes de la crisis. Me sorprende que solo sea el Ministerio de Defensa el que se haya recuperado y el que lo haya hecho antes habiendo otros ministerios con cuestiones sociales también muy importantes. En cambio, nosotros observamos que este aumento no beneficia o no está pensado para lo que la ministra viene repitiendo muchas veces que es el principal valor de las Fuerzas Armadas, aunque después no lo ponga en práctica, que son las personas, la gente, los militares, los hombres y las mujeres que componen las Fuerzas Armadas. En todo caso, y como viene siendo la tónica habitual, Defensa sigue manejando unos presupuestos iniciales inconcretos y con partidas correspondientes a esta sección diluidas en otras de los Presupuestos Generales del Estado. Además, sigue vigente la praxis presupuestaria en lo que se refiere a la falta de rigor y de realismo, y le pongo el ejemplo de las operaciones en el exterior 128, 228 y 628, donde se presupuestan 314 millones pero se van a gastar 1000 millones. Por tanto, no son unos presupuestos reales. Es un presupuesto en el que se presupuesta una cantidad pero después se gasta mucho más. Parece que no se han enterado todavía de la sentencia del Tribunal Constitucional que dice que estas cosas no se hacen así ni de la del Tribunal de Cuentas que dice que el Ministerio de Defensa es el más opaco de todos los ministerios.

Por si fuera poco, este proyecto no muestra un compromiso claro con las retribuciones de nuestros hombres y mujeres militares, como ha dicho el Observatorio de la Vida Militar, ni tampoco con medidas de choque, ni con lo que se refiere a la rehabilitación de muchísimas unidades. De la conciliación familiar ni hablamos. Eso sí, seguiremos escuchando a la ministra decir que en las Fuerzas Armadas lo más importante son las personas; pero no basta con decirlo, hay que poner en práctica dentro del presupuesto políticas para dar respuesta a todas esas reivindicaciones que hacen las Fuerzas Armadas. Dice usted que van a subir el 8 % en tres años. Son 72 euros en tres años, que son 24 euros al año. ¿Usted cree que en la nómina de un militar que cobra 900 euros, 24 euros es una cantidad que le solucione algo? Sinceramente, creo que no.

Me gustaría, señora ministra, que usted me explicara cuál es su modelo de ejército. ¿Es gastarse 30 000 millones de euros en un programa especial de armamento y tener a la tropa y marinería cobrando 900 euros? ¿Eso es para usted un modelo de ejército moderno? ¿O que se expulse de la escala básica por cumplir cuarenta y cinco años, cuando tenemos la cúpula militar más envejecida de Europa? ¿Eso es para usted un ejército moderno? ¿O ningunear a las asociaciones y negarles los derechos laborales que le piden? El día 12 se manifestaron todas las asociaciones y usted todavía ni las ha recibido ni les ha dicho absolutamente nada. Ese es el respeto que tiene usted por los militares, por nuestros hombres y mujeres. En este momento hay dos militares de San Fernando en la puerta del ministerio esperando que usted les reciba. ¿Ese es el ejército moderno que usted quiere, militares en huelga de hambre a la puerta del ministerio reivindicando cuestiones sociolaborales que usted no atiende? ¿Ese es su modelo de Fuerzas Armadas, el modelo moderno, el del siglo XXI? Por eso, nosotros hemos dicho que no a su presupuesto. Usted no está comprometida con los hombres y mujeres, usted está comprometida con las empresas armamentísticas, no con los militares. En vez de estar pensando ya en un nuevo ciclo inversor, como dice usted, es decir, en rehipotecarnos otra vez, tendría que pensar en unas retribuciones justas, en poner

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 35

unos acuartelamientos decentes, en una subida salarial, y no en un modelo de Fuerzas Armadas insostenible. (Aplausos).

Se lo he dicho muchas veces: cuidar a las Fuerzas Armadas no es ir un día al desfile, sino estar todos los días, reunirse con las asociaciones profesionales. Usted no se ha reunido con ellas ni una vez, se reúne en el Coperfas, en el Consejo de las Fuerzas Armadas, pero nunca los ha recibido. Por tanto, sería bueno que estuviera un poquito más en la calle, un poquito más con nuestra gente, con los militares, y menos ponerse usted las medallas por su trabajo y más ponerse a trabajar para un modelo de las Fuerzas Armadas realmente moderno y para el siglo XXI. Este presupuesto aumenta, pero para el mismo sitio de siempre, para las empresas armamentísticas. Para la gente, no; para los currantes, no, para los de siempre. Un 8 % en tres años no llega ni a 24 euros. Creo que eso lo °dice todo de su apuesta por las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

La señora CANTERA DE CASTRO: Señora presidenta, señorías, buenos días.

Permítanme que mis primeras palabras, en unión a mi compañero de Podemos, vayan dirigidas a un soldado de España, a sus familiares, a sus amigos y compañeros. Estas palabras son de eterno agradecimiento por su entrega, por su abnegación, por su lealtad, por su sacrificio, dando en el desempeño de su misión hasta lo más sagrado, su propia vida. Permítanme que estas palabras sean de recuerdo para nuestro infante de Marina don Antonio Carrero Jiménez, fallecido el viernes tras sufrir un accidente en Mali, donde se encontraba sirviendo a todos los españoles y españolas, y que haga extensivo este recuerdo a sus compañeros heridos, deseándoles una pronta recuperación. (Aplausos).

Señorías, estamos aquí para hablar de la política de defensa de España en su vertiente presupuestaria, la cual afecta a sus mujeres y hombres y a los medios que estos requieren para el desempeño que les encomendamos desde esta casa y las misiones que tienen atribuidas en la Constitución española. Se trata de una política de Estado, una política que debe estar lejos del oportunismo y del populismo de aquellos que ven en la política de defensa de España al enemigo, y de aquellos otros a los que solo les interesa la política de defensa de España como caladero de votos, y cambian sus discursos según la dirección en la que sople el viento; que lo mismo critican y arremeten contra el Jemad hace unos días en esta sede como apoyan sus postulados horas más tarde también en esta misma casa. Ya saben, política made in Ciudadanos.

Ahora bien, centrándonos en las cifras, desde el punto de vista de las políticas de gasto, estos Presupuestos Generales del Estado destinarán, incluyendo los organismos autónomos Isfas, Invied e INTA, 9600 millones de euros, más lo que no aparece directamente en la sección 14 y está en otros capitulados, aproximadamente 10 000 millones de euros. Estos créditos supondrían un 2,14 % del total de los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado, un 0,79 % del producto interior bruto. Pues sí, señorías, estos son los números, pero esta no es la verdad. Y digo que no es la verdad, dado que el mismo secretario de Estado en la Comisión de Defensa nos reconoció que no está presupuestado todo lo previsto —como lo oyen—, y lo dijo sin sonrojo alguno. Para aquellas de sus señorías que no estuvieron presentes o no lo escucharon, se lo resumo: El Gobierno viene destinando a operaciones en el exterior más de 1000 millones de euros, año sí y año también. Señorías, a sabiendas de que como mínimo necesitarán ese presupuesto, dado que el número de operaciones no ha disminuido, ni tampoco sus contingentes, ¿para qué presupuestar lo previsto? Deciden presupuestar apenas unos 314 millones. ¿Ven dónde está la trampa? Más de 1000 millones frente a 314. Por tanto, ya les digo, señorías, con toda seguridad que deberán recurrir a los fondos de contingencia, pero mientras no lo presupuestamos, no vaya a ser que la sociedad se entere. Esta es la trampa del real decreto, pero por otra vía, versión 2.0. A la pregunta de si estos presupuestos son transparentes, la respuesta es no. ¿Son realistas? La respuesta es no. ¿Son opacos? Sí, y lo dice el Observatorio de la Vida Militar, no lo digo yo.

Como ya saben sus señorías, gracias a sendas sentencias del Tribunal Constitucional a recursos interpuestos por el Grupo Parlamentario Socialista, hoy sí podemos cuantificar en cierta medida lo que se presupuestará para los planes especiales de armamento, los cuales ven incrementada su asignación en un 18,64 % con respecto al año 2017. Ahora, la pregunta del millón: ¿saben sus señorías en cuánto se incrementa el sueldo de las y los militares? Pues eso; ya saben la respuesta.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 36

Del estudio de los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno nos presenta en la sección 14 se constata que las inversiones en defensa están principalmente destinadas a la adquisición de capacidades, lo cual no está mal, pero no hay equilibrio. Como dijimos en la Comisión no se aprecia ni siquiera de soslayo una sola política de inversiones que permita mejorar la calidad de las condiciones de vida y trabajo de los y las militares. Trabajan cientos y cientos de horas extra en guardias no remuneradas, y no se destina ni un euro a pagar las mismas, pero las hacen —las horas, digo—, claro que las hacen; vaya si las hacen. Las y los militares ven cómo sus mandos les suprimen las reducciones de jornada o flexibilidad horaria. ¿Saben por qué? Porque en España necesitamos que las madres y los padres de hijos menores de cuatro años hagan guardias, vayan de maniobras y tengan otros cometidos por razones del servicio. ¿Y saben por qué lo necesitamos? Porque no se destina dinero a políticas de conciliación familiar, ni de igualdad dentro de las Fuerzas Armadas. Entre más de 170 denuncias por acoso apenas una docena han acabado en condena. Ha habido violaciones, ¿y saben cuántas expulsiones ha habido por tales motivos? Pues eso. ¿Saben sus señorías cuánto dinero se destina al protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo? Pues eso. Los presupuestos de defensa se han incrementado un 10,7 %, pero poco va a políticas sociales.

Y voy a finalizar dirigiéndome a los aprendices aventajados de Groucho Marx. Sí, ustedes, señorías de Ciudadanos. Bienvenidos al Proyecto Ceus. Llevan ustedes un retraso de algo más de cuatro años. Claro, ustedes me dirán: ¡pero si nosotros no estábamos! Ciertamente España ya existía por aquel entonces y los españoles de Moguer, en Huelva, también, y no necesitan que ustedes les digan que son españoles cuando les da por salir a pasear. Se lo aseguro, lo saben perfectamente. Como les decía bienvenidos al Proyecto Ceus, un proyecto por el que la Junta de Andalucía, la Diputación de Huelva y el Ayuntamiento de Moguer —gobernados todos ellos por el Partido Socialista— llevan trabajando desde hace años. Hemos apostado una y otra vez para que el Proyecto Ceus se desarrollase en Moguer y no se perdieran los cerca de 40 millones de Europa, y con ellos los puestos de trabajo asociados. Un proyecto que no ha salido adelante por su negativa a apoyarlo hasta ahora, por su corresponsabilidad con un Gobierno que trata a los habitantes de Moguer como españoles de segunda; bueno, para ustedes no eran españoles hasta anteayer. Pero, claro, parece que en estos presupuestos ha cambiado la dirección del viento y ustedes, cual veletas, ahora deciden apoyar lo que en los presupuestos pasados se negaron a hacer y exigir al Gobierno. Lo dicho, bienvenidos al Proyecto Ceus. (Aplausos). Lo que ha ocurrido ha sido que hasta ahora los ciudadanos de Moguer para ustedes, señorías de Ciudadanos, no eran españoles, eran eso, ciudadanos, y ahora los ven como posibles votos. He aquí la diferencia entre hacer política de Estado y populismo barato.

En los anteriores Presupuestos Generales del Estado el Grupo Parlamentario Socialista trajo una enmienda para el Proyecto Ceus de 2 millones de euros. ¿Recuerdan lo que votaron? Pues eso. No se preocupen, nosotros somos más responsables y hemos decidido apoyar su enmienda de 500 000 euros. Diferencia, 2 500 000. Pues eso.

No se preocupen tampoco por la Junta de Andalucía, hace tiempo que tiene presupuestado el proyecto y la documentación lista para que no se vuelvan a perder los casi 40 millones de euros, de cuya pérdida inicial ustedes fueron corresponsables. Y les digo que no se preocupen porque para nosotros todos los obreros y todas las obreras son iguales, son ciudadanos y ciudadanas de una España democrática, libre e igualitaria, regida por un ordenamiento constitucional que defienden las Fuerzas Armadas, donde las diferencias y sentimientos culturales nos unen como nación y nos hacen más iguales como sociedad. Menos populismo y confrontación en busca de votos y más política de Estado y coherencia, que hablamos de la seguridad de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Cano Leal.

El señor **CANO LEAL**: Gracias, presidenta.

Lógicamente no puedo por menos que adherirme al recuerdo para el infante de Marina fallecido Antonio Carrero. Les aseguro que no fue fácil el otro día el sepelio, porque yo despedí a ese chico cuando el contingente marchó a Mali, y fue muy duro verle entrar por el patio del Tear en un ataúd. Fue muy duro. (Aplausos).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 37

Entrando ya en materia, como se pueden imaginar todos ustedes, los presupuestos del Ministerio de Defensa ocupan una parte muy importante en los Presupuestos Generales del Estado, porque garantizan nuestra seguridad colectiva. Cuantías se han dicho muchas. La principal 8455,9 millones. Supone teóricamente un incremento del 10,7%, que creo que no lo es tanto. Y me explico. Vamos a hacer varias consideraciones en tres bloques. Uno, insuficiencia de los créditos para mantener la capacidad. Dos, política de defensa. Y tres, haré alguna referencia a las enmiendas porque todas no da tiempo a verlas.

En primer lugar, en cuanto a la insuficiencia de los créditos para mantener la capacidad eso no lo dice más que el jefe del Estado Mayor de la Defensa, que les aseguro que en esta materia entiende y bastante. Él decía en su comparecencia en sede parlamentaria que, si descontamos los créditos para programas de armamento y para misiones, el incremento real es de 2,3 %, no 10,7 sino 2,3 %. Y de eso si descontamos el incremento de retribuciones se quedaría en más del 1 %. Señorías, ¿ustedes creen que con estas cifras se puede garantizar una seguridad en términos efectivos?

Segundo bloque, política de Estado. Todos los años escuchamos —y lo hemos visto aquí— el discurso recurrente de camas de hospital frente a medios y sistemas de defensa. Entendemos que eso se hubiera evitado teniendo una ley de sostenibilidad del gasto en la defensa. Señora ministra de Defensa, le recuerdo que en diciembre de 2016 ya auguró en sede parlamentaria la posibilidad de diálogo, consenso, acuerdo y compromiso. Veía que la legislatura podría discurrir por ahí y encontró receptividad en los grupos de la oposición —porque así lo dijo—, pero han pasado dos años y no hemos avanzado nada. Señores, la política de defensa debe ser una política de Estado, y digo debe ser porque entendemos que no lo es. La política de Estado es una política que garantiza una continuidad, es ajena a los cambios y vaivenes políticos, y sobre todo —es lo que más se incumple aquí— es fruto del acuerdo y del consenso. Entendemos que hubiera sido una buena oportunidad para evitar buena parte de las enmiendas que se han presentado a estos presupuestos, y con esto ya enlazo con el tercer bloque.

Tercer bloque, enmiendas. Por un lado, quiero destacar la enmienda de Esquerra Republicana sobre la idea de traer los fondos de formación para el personal de las Fuerzas Armadas. No sé si este grupo sabe que existe una subcomisión creada en el seno de la Comisión de Defensa que precisamente está para estudiar la ausencia de esos planes de formación. Con esta enmienda —y se lo digo de verdad ustedes se alinean más con el Gobierno que con cualquier otro grupo y sobre todo les dan la puntilla a miles y miles de familias de militares que garantizan nuestra seguridad, incluida la de ustedes. Desde luego desde Ciudadanos, lejos de olvidar a nuestros soldados y marineros, vamos a luchar por que el Estado les restituya —lo vamos a hacer todos— lo que no hemos sido capaces de ofrecer durante diez años, desde 2007 a 2017. Ya termino con Esquerra, señor Rufián. He visto en medios de prensa que se decía que su partido en el Gobierno catalán estaba preparando un ejército catalán, y yo le pregunto: ¿usted está en contra del ejército o del ejército español? (Aplausos). El Grupo Podemos tiene tres bloques de enmiendas: el primero, enmiendas de tropa y marinería. Nos parecen muy bien, pero entendemos que esto forma parte de los trabajos de la subcomisión. Proponen ustedes un plan integral de orientación laboral. Ese plan ya se está elaborando por el Gobierno, del que no hemos tenido conocimiento aquí, pero se está elaborando, y por lo tanto algún día se nos presentará. En segundo lugar, quieren modificar la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería. En la subcomisión parece que quieren derogar la ley; aquí la quieren modificar. Me gustaría que se aclarasen y saber si quieren modificarla o derogarla; en la enmienda dicen modificar. Segundo bloque de enmiendas: enmiendas de tipo retributivo. Esta enmienda es más corta que un fandango, porque no llega ni de lejos a la propuesta del Observatorio de la Vida Militar. Hacen falta muchísimas más reformas en materia retributiva; además no se acuerdan ustedes del personal en reserva y del personal retirado, solo del personal en activo. El tercer bloque de enmiendas está dedicado a cuestiones que ya han sido tratadas aquí y rechazadas, como la referida al polígono de tiro de Las Bardenas y la indemnización a los apicultores. Partido Socialista, sinceramente no termino de entender sus enmiendas: son contradictorias, están basadas en el desconocimiento y solo buscan un rédito electoral. Yo creía el año pasado que ustedes serían capaces de superar este año la situación crítica que vivían, pero veo que no es así, y me explico. Primer bloque de enmiendas: devolución total. ¿Por qué? Porque entienden que hay que dedicar más a personal y menos a material. Como diría el señor Saura, esto tiene un tufillo a populismo. En segundo lugar, enmiendas de apoyo a un programa de fragatas F-110. Perfecto, estamos de acuerdo con ellas, pero se contradicen con la enmienda de devolución, donde ustedes piden más personal y menos material, y aquí piden más material. ¿En qué quedamos? Vuelven a insistir en el desconocimiento de la constitución de Navantia. Navantia tiene sede no solo en Ferrol, sino también en San Fernando, Cartagena y Madrid; precisamente en San Fernando la unidad de sistemas

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 38

trabaja para el programa de fragatas F-110. Las becas para formación de tropa y marinería están muy bien, pero se olvidan de los que ya se han ido. Ustedes tienen miedo a reformar la Ley 2006 que sacaron cuando gobernaban. Señores del Partido Socialista, la política de defensa exige la concurrencia de partidos que tengan clara cuál es la prioridad de España en materia de defensa como país. El PSOE lo ha sido durante muchos años, pero llevan unos años en que no dan pie con bola, están dando palos de ciego. Les pido que rectifiquen en esa materia. Finalmente la desafectación de suelos militares, que la van arrastrando cada año. Les hablo de San Fernando; desconocimiento. ¿Por qué? Porque los únicos terrenos militares en desuso desafectados en San Fernando son los polvorines de Fadricas, que están desafectados desde el año 2001. ¿Quién es el que tiene que activar la negociación con el Ministerio de Defensa? El Ayuntamiento de San Fernando. ¿Saben ustedes quién gobierna en el Ayuntamiento de San Fernando? El PSOE.

Termino, señorías. Están ustedes a tiempo de rectificar. Señora ministra, por favor, convoque cuanto antes una mesa para asentar las bases de la política de defensa con carácter de continuidad. Señores de Podemos —iba a decir Unidos Podemos, pero me quedo con Podemos—, aclárense y aclaren cuál es su posición respecto de mantener las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas. Señores del Partido Socialista, olvídense de las encuestas, de verdad, lo tienen ustedes muy presente. Vuelvan al terreno de la seguridad en materia de defensa y contribuyan con su voto a conseguir que España ocupe en el escenario internacional el lugar que le corresponde, garantizando la seguridad. En definitiva, señorías, vamos a mirarnos menos el ombligo y vamos a mirar más por España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno Blanco.

El señor TARNO BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Desde esta tribuna del Congreso de los Diputados también quiero sumarme al homenaje a don Antonio Carrero Jiménez, infante de Marina desplegado en la misión europea de adiestramiento a las Fuerzas Armadas malienses. Nuestro pésame y cariño a su familia y compañeros. Murió sirviendo a España, descanse en paz. (Aplausos).

También quiero aprovechar mi presencia en esta tribuna para acordarnos de todos los fallecidos miembros de nuestras Fuerzas Armadas en acto de servicio, ellos también dieron su vida por España. No quiero olvidarme de los más de 120 000 mujeres y hombres que día a día desde su pertenencia a las Fuerzas Armadas sirven a nuestro país y a la seguridad de todos los españoles. (**Aplausos**). Por ellos y para ellos es este presupuesto, porque la primera obligación que tiene un Gobierno, un Estado es garantizar la seguridad y la convivencia de sus ciudadanos. Sin seguridad no hay Estado de derecho, sin Estado de derecho no hay Estado del bienestar. Por tanto nuestra seguridad se garantiza día a día no solo en el interior de España, nuestra seguridad se garantiza en el interior de España pero también en el exterior de España, fuera de nuestras fronteras, como hacen hoy los miembros de las Fuerzas Armadas españolas.

Estos presupuestos, la sección 14, son imprescindibles para garantizar la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas. Hemos repetido a lo largo de nuestras intervenciones y en todo el debate presupuestario que son unos presupuestos que caminan en expansión, que van avanzando hacia lo que necesitan nuestras Fuerzas Armadas. Pero les digo a todos ustedes que necesitan de un mayor impulso en los presupuestos del año 2019 y 2020. Nuestras Fuerzas Armadas merecen un mayor reconocimiento presupuestario, y ese es el trabajo que ha iniciado este Gobierno y que llevamos haciendo los últimos dos años. ¿Qué se pretende con este presupuesto? Fundamentalmente mejorar y continuar con la captación, selección, formación, preparación y empleabilidad del personal que forma parte de nuestras Fuerzas Armadas. Hay que resaltar que el capítulo 1 tiene 4602 millones de euros; cerca de un 55 % de los gastos totales del presupuesto para la Defensa en la sección 14 es su capítulo 1. Ha crecido un 1,6, como muy bien ha explicado la ministra, pero quiero recordarle a todos los grupos —que aquí piden más presupuesto y que luego son incapaces de votar a favor, porque contradicen su trasnochado pensamiento ideológico que este 6 de enero la ministra en la Pascua Militar se comprometió a estudiar para mejorar las retribuciones de nuestros soldados y marineros, porque es verdad que necesitan una mejora, pero también les emplazo a todos ustedes a que cuando venga esa mejora al Congreso de los Diputados veamos qué votan todos. Ustedes están en la permanente contradicción: por un lado, piden menor presupuesto, y por otro, piden que cedamos a los ayuntamientos suelos, cuarteles y compensaciones; no se puede soplar y sorber a la

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 39

vez. El Ministerio de Defensa, la seguridad y la defensa de nuestro país necesitan un presupuesto digno, y eso es el presupuesto de la sección 14 y en lo que venimos trabajando, como venimos trabajando en la mejora de la gestión administrativa con importantes ahorros y costes, en la innovación tecnológica —el satélite Paz, el apoyo al INTA, los programas especiales de armamento—, en el apoyo a la industria de la defensa —22 000 empleos de altísima calidad, empleos industriales que crean riqueza, porvenir y progreso—; seguimos trabajando en la política de defensa garantizando nuestros compromisos con nuestros aliados, con la OTAN y la Unión Europea, reforzando la Pesco, consolidando la protección social y el apoyo al entorno familiar de nuestros militares, más dinero para acuartelamiento y para protección social, e insistiendo en la cultura de la defensa.

Sus enmiendas se repiten año tras año e incluso diría que algunas de sus intervenciones. Señor Rufián, ni siquiera se lee usted los presupuestos. Habla de crecimientos que no se producen, pero da igual, usted solamente sube aquí a la tribuna a hacer titulares no a hacer política seria y rigurosa. Ya habló la otra vez de maestros, pero le recuerdo que en España hay 682 250 docentes no universitarios, hay 112 509 médicos del sistema público, 165 601 enfermeras, más de 30 000 centros escolares, 158 566 camas hospitalarias, un sistema de sanidad y de educación universal y gratuito. ¿Sabe usted por qué hay eso? Porque en este país hay seguridad y un Estado de derecho que lo respalda, y para que eso exista necesitamos que nuestras Fuerzas Armadas sigan garantizando la defensa y la integridad del territorio nacional.

Las enmiendas del Grupo Podemos son recurrentes, siempre son exactamente las mismas e insisto en que en permanente contradicción, igual que las del Grupo Socialista. (Denegaciones por parte del señor Delgado Ramos). Mire, para un país son necesarios unos presupuestos, siempre, imprescindibles, pero si algunos son necesarios son estos de la defensa. Además ustedes demostrarían su altura de miras si tuvieran con nosotros una política de Estado para la defensa, pero solamente les interesa hacer política de pasillo, política de tribuna y no política de rigor y de seriedad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Sección 17, Ministerio de Fomento Continuamos con el debate de la sección 17, Ministerio de Fomento. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta Cámara para presentarles los presupuestos del Ministerio de Fomento para el ejercicio en curso 2018, unos presupuestos que se han elaborado en consonancia con la política económica del Gobierno, que tiene como objetivos prioritarios mantener la creación de empleo, consolidar y coadyuvar al crecimiento económico y cumplir con los objetivos de déficit público. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Pues bien, los presupuestos de Fomento para el año 2018 aprovechan este contexto favorable y se alinean con los objetivos prioritarios que ya están contenidos en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Nadie discrepará en esta Cámara, estoy seguro, sobre que las infraestructuras, el transporte y la vivienda son tres pilares fundamentales para la modernización, la cohesión territorial y el desarrollo, tanto social como económico, del conjunto del país.

Tras estas consideraciones iniciales, paso a detallarles el presupuesto, que tiene como principales objetivos, en primer lugar, la creación de empleo y el crecimiento económico mediante el incremento de la inversión en infraestructuras; en segundo lugar, cumplir con los compromisos con las infraestructuras, el transporte y la vivienda que tenemos con las diferentes comunidades autónomas; en tercer lugar, mejorar la calidad de las infraestructuras y el transporte así como la movilidad de los ciudadanos, contribuyendo a la vertebración territorial; en cuarto, avanzar y finalizar los grandes proyectos que tenemos en marcha; en quinto, incrementar la productividad de los sectores que están implicados especialmente en el transporte de pasajeros y mercancías, y por último, apostar por la innovación, internacionalización y la sostenibilidad.

Quiero destacar que los presupuestos de 2018 del grupo Fomento contemplan disponibilidad presupuestaria suficiente para atender las actuaciones previstas, y para atender también los principales planes que hemos ido aprobando recientemente, como son el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, el de

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 40

innovación, los planes de cercanías, el Plan del Impulso del Transporte de Mercancías por Ferrocarril o el Plan de Inversiones de Accesibilidad Marítimo-Terrestre 2017-2021, entre otros.

El presupuesto consolidado del grupo Fomento para 2018 asciende a 17466 millones de euros, 943 millones de euros adicionales al de 2017. Por tanto es un presupuesto que muestra un importante avance, apuesta claramente por la inversión, que alcanza casi 9000 millones de euros, porque aumenta un 17% en relación a los presupuestos del año 2017, y porque supone 1292 millones de euros adicionales, lo que refleja la apuesta decidida del Gobierno en el 2018 por la inversión productiva para convertirnos en motor de desarrollo económico. Estas inversiones se estima que generarán 235 000 puestos de trabajo directos e indirectos en la economía española; de ellos unos 35 000 serán nuevos puestos de trabajo.

Paso ya al detalle de las inversiones del departamento y su desglose por sectores. La primera nota destacable es que el presupuesto realiza una apuesta clara inversora en la política ferroviaria, que se mantiene muy destacada sobre las demás, totalizando el 48,1% de las inversiones, con 4286 millones de euros, con un incremento del 25,2% respecto a 2017. Le siguen por orden de participación las políticas de carreteras, con un 27,3% más, 2431 millones de euros; puertos y seguridad marítima, un 10,1% más, con 900 millones de euros; aeropuertos y seguridad aérea, con un 8,4% más, 752 millones de euros, y vivienda y suelo, con un 5,2% más, 467 millones de euros. Además estas inversiones están complementadas de forma extrapresupuestaria mediante otros planes, como es el caso del plan extraordinario de inversión en carreteras o la inversión privada en los puertos españoles, que también mencionaré a lo largo de mi intervención.

A continuación voy a enunciar los datos más significativos de la distribución del presupuesto por cada sector y modo de transporte. En ferrocarriles, como ya les he comentado, vamos a destinar 4286 millones de euros, la mayor parte de las inversiones. En el sector ferroviario el presupuesto es fiel reflejo de los compromisos y las líneas estratégicas marcadas por el ministerio en materia de planificación de la red, desarrollo logístico, movilidad de viajeros y mercancías e intermodalidad. En transporte de viajeros continuaremos trabajando en extender los beneficios de la alta velocidad a nuevos territorios, con el objetivo de avanzar en ejes estratégicos de nuestra red, sin dejar de lado la red convencional, en la que ya estamos trabajando con los correspondientes planes de cercanías, y en actuaciones necesarias para la reposición de activos, así como para la integración de los puertos en el sistema ferroviario.

En el horizonte más inmediato está previsto que se pongan en servicio conexiones tan importantes como el túnel entre Atocha y Chamartín, el tramo Vandellós-Tarragona del corredor mediterráneo o la línea Antequera-Granada, tramos en los que ya se han finalizado las obras y en los que estamos en el periodo de pruebas. También se trabaja para concluir las obras en la alta velocidad de la llegada a Murcia, la conexión Venta de Baños-Burgos o el tramo zamorano del corredor gallego.

En transporte de mercancías el objetivo es el establecimiento de un sistema sostenible tanto desde el punto de vista económico como medioambiental y para ello es necesario alcanzar una mejora en la eficiencia del modo ferroviario que permita incrementar —este es uno de los retos que tenemos para el año 2018— la cuota de participación en el transporte terrestre de mercancías. Estas medidas van a complementar las actuaciones en materia de infraestructuras ferroviarias que ya se están ejecutando. Por ejemplo, nuestra apuesta por el corredor mediterráneo y atlántico, que son fundamentales en el transporte internacional de mercancías, y, por ejemplo, las medidas que tienen soporte en estos presupuestos para avanzar en el plan de mercancías que hemos presentado. Para el año 2018 se destinarán al corredor mediterráneo 923 millones de euros, lo que supone un incremento del 23,4 % con respecto a 2017, y hay dotaciones para otras actuaciones que potenciarán este corredor, como los accesos a los puertos de Barcelona, Castellón, Sagunto, dársena de Escombreras y varias terminales. En relación con otro importante corredor, destinamos 757 millones de euros para continuar avanzando en los trabajos de la conexión con Galicia. Por su parte, 661 millones de euros a conexiones con Asturias, Cantabria, País Vasco, corredor cantábrico-mediterráneo, con un incremento del 26,3 % respecto a 2017. Finalmente, al corredor de Extremadura se destinan 283 millones de euros, que suponen un 9,1 % más que en 2017.

Otro de los elementos prioritarios y estratégicos en política ferroviaria son las cercanías, servicios que utilizan 424 millones de usuarios, un servicio fundamental y vertebrador del transporte metropolitano. Vamos a continuar a lo largo de este año trabajando intensamente para mantener el alto nivel de calidad de este servicio y optimizar la prestación de los servicios con el objetivo de captar un mayor número de viajeros, incluyendo dotación suficiente para los planes ya presentados de *rodalies* y otros planes de cercanías como los de Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana y Madrid. En 2018 destinaremos a este fin 576 millones de euros, lo que supone un 54 % más que en el año 2017. Además, vamos a seguir, por

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 41

supuesto, haciendo una apuesta por la red convencional. ADIF y ADIF Alta Velocidad van a llevar a cabo gran parte de estas actuaciones que les he indicado, con un volumen de inversión total de 3561 millones de euros. Pues bien, la red convencional conlleva 848 millones de euros, lo que supone un 63,1% más que en 2017. Creo que es evidente el compromiso que el Gobierno de España tiene para mejorar la red convencional, compatible, por supuesto, con la necesidad de trabajar en los corredores de alta velocidad.

Por último, la inversión en Renfe ascenderá a 378 millones de euros, de los que 282 se destinarán a material móvil. Me gustaría también destacar en este punto la buena salud de la compañía, de Renfe, que ha conseguido ya una previsión de beneficio antes de impuestos en torno a los 65 millones de euros, beneficio asentado en unas precisas de crecimiento saneado que permiten su sostenibilidad en el tiempo.

En materia de carreteras pretendemos impulsar la modernización de las carreteras del Estado y garantizar su adecuado mantenimiento. De esta manera, la inversión total en carreteras asciende a 2431 millones de euros, lo que supone un 12% más que en 2017. De ellos, el importe destinado a inversiones en construcción nueva asciende a 1161 millones de euros y 917 millones para conservación y seguridad vial.

En el apartado de nuevas infraestructuras viarias el presupuesto, como no podía ser de otra manera, da prioridad a la finalización de las obras que afectan a los principales corredores de gran capacidad que prestan servicio de largo recorrido entre comunidades autónomas y también hacia los pasos en los puestos fronterizos, puertos y aeropuertos de interés general, como corresponde con nuestras competencias. También se incrementará la capacidad y calidad de la red mediante el aumento del número de carriles. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): En entornos urbanos también vamos a llevar a cabo actuaciones en nuevos accesos a puertos y aeropuertos con objeto de mejorar la movilidad diaria de muchos ciudadanos y facilitar el tráfico de mercancías. Vuelvo a repetir que la inversión presupuestaria en carreteras se verá reforzada mediante las inversiones extrapresupuestarias del Plan Extraordinario de Inversión en Carretera, del que ya se han anunciado las primeras concesiones y en dos casos, tanto en el eje norte-sur de la autovía A-30, en Murcia, como en el eje este-oeste de la autovía A-7, Alicante-Murcia, ya han comenzado los trámites para las correspondientes concesiones con la publicación de los estudios de viabilidad. Estamos ya finalizando la tramitación de los pliegos para la licitación de estas dos actuaciones, que conllevan una inversión total de 931 millones de euros, y tenemos previsto poder sacar al boletín ambos concursos en la primera quincena del mes de junio. Eso significa que sumaremos a la inversión prevista, en el entorno de los 1000 millones, otros 931 millones que ustedes no verán en los presupuestos pero que forman parte del PIC. A ellos hay que añadir otros, como digo, que ya se han presentado.

Además está el programa de conservación, que es un elemento fundamental para mejorar la eficiencia y la competitividad del transporte por carretera, optimizando los recursos existentes, mejorando las condiciones de seguridad vial, calidad y nivel de servicio, y para ello destinaremos 917 millones de euros, 390 millones de euros a conservación integral, 300 millones de euros dirigidos a las autovías de primera generación, 210 millones de euros para rehabilitación y conservación y 17 para asistencias técnicas. Quiero también destacar el capítulo 7, al que veces no se hace referencia, en el que se establecen los convenios de carreteras para la construcción de carreteras por parte de otras administraciones, que asciende a 353 millones de euros, lo que supone un incremento en relación con el año anterior del 37,1%. Y por último en el bloque de carreteras quiero destacar los casi 45 millones de euros para atender las reducciones de peaje, tanto en convenios ya vigentes como en otros nuevos que queremos implantar con el objetivo de potenciar el uso de estas vías, especialmente por los vehículos pesados.

En relación con las subvenciones al transporte, en el año 2018 mantenemos el esfuerzo presupuestario para garantizar las diferentes modalidades de subvención al transporte. Así, las partidas destinadas a la bonificación de billetes de transporte aéreo y marítimo de los residentes en territorios no peninsulares y familias numerosas ascienden a 507 millones de euros, un incremento del 15% en relación con los presupuestos del año 2017. Como saben, además de garantizar el 50% de subvención a los billetes de residentes en territorios no peninsulares en desplazamientos hacia y desde la Península por vía marítima y aérea, hemos mejorado también los desplazamientos entre islas subiendo del 50% al 75%, pero, como también saben, hemos incrementado el porcentaje —mejor dicho, lo vamos a incrementar con la aprobación de estos presupuestos— de conexión con la Península del 50% al 75% para Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla. Y por supuesto prestaremos también atención al transporte de mercancías con las subvenciones que ya están recogidas en la Ley de presupuestos de 2017, a las que añadiremos algunas otras, como es

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 42

el caso de la adhesión del plátano al sistema de compensaciones del transporte aéreo y marítimo de mercancías. Para las subvenciones al transporte de mercancías hay destinados en este año 67,2 millones de euros. Por último, tenemos las obligaciones de servicio público, en las que hay que destacar la compensación a los servicios ferroviarios que se hace a Renfe por un importe de 1190 millones de euros, con el que financiamos el 65 % del coste de los billetes declarados obligación de servicio público, que es lo que permite mantener determinados servicios para la movilidad de los ciudadanos. Como saben, el pasado mes de diciembre el Consejo de Ministros aprobó una nueva declaración de OSP en los servicios ferroviarios y en este mismo mes de junio tenemos previsto formalizar ya el contrato entre Renfe y la Administración General del Estado para la apuesta en marcha de estas nuevas OSP. A ellas habrá que sumar otras OSP de transporte aéreo, las que ya están establecidas y otras nuevas, como es el caso de las conexiones de Melilla con algunos destinos peninsulares que ahora no están atendidos, y las líneas marítimas de interés público, para las que se destinan un total de 7,4 millones de euros.

En lo que respecta al sector aéreo, también de mucha importancia para la actividad económica —para el sector turístico especialmente— y pieza clave, por otro lado, para la cohesión y vertebración de nuestro territorio, vamos a destinar 752 millones de euros, lo que supone un incremento del 22,2 % con respecto al año pasado. Un crecimiento en un contexto de bajada de tarifas del 11% para el periodo 2017-2021 y de bajada de las tarifas de navegación aérea de acuerdo con el plan estratégico de Enaire, que para el año 2018 es del 3% pero que para el año 2019 será ya del 12%, lo que va a hacer que tengamos la tarifa más competitiva de los principales proveedores aéreos. Enaire ha presupuestado 86 millones para este año, destinados fundamentalmente a la modernización de los sistemas de navegación aérea de acuerdo con su Plan de Vuelo 2020 para cumplir también con sus compromisos europeos y en concreto con la construcción del Cielo Único Europeo, que garantizará una favorable internacionalización y mejor competencia de nuestra industria. Las actuaciones se van a centrar en la evolución de los sistemas, la mejora de la eficiencia, la seguridad y el mantenimiento de los compromisos ambientales. Por su parte, AENA va a incluir las partidas necesarias para llevar a cabo las inversiones para conseguir adaptarse a un crecimiento del tráfico aéreo que es continuo y que lo va a seguir siendo a lo largo del año 2018. Es y va a seguir siendo el primer gestor aeroportuario del mundo y para ello incluimos una partida de 645 millones de euros, que incrementará su capacidad.

En el sector portuario la inversión llega a los 900 millones de euros. Puertos del Estado invierte 803 millones de euros para adaptar las infraestructuras portuarias a los nuevos requerimientos de la demanda, especialmente asociados a las tendencias actuales como es el caso de los megabuques; para la mejora de las condiciones operativas y de seguridad, y para la implantación de nuevas tecnologías. Una de las líneas más importantes, como ustedes ya conocen, dentro de la inversión en el sector portuario es la de favorecer una mejor accesibilidad viaria y ferroviaria a los puertos españoles, con lo que se conseguirá mejorar la posición competitiva. Para ello se destinan 192 millones de euros en accesos dentro del Fondo financiero de accesibilidad marítimo-terrestre para el año 2018. A esto habrá que añadir la inversión privada, que este año se cuantifica en unos 1143 millones de euros. Es significativamente mayor —la prevista—, por las concesiones que se van poniendo en marcha, a la que existía el año anterior, un 72 % mayor. Para ello vamos a seguir tomando medidas y en estos presupuestos, entre otras, está la reducción del 10 % de la cuantía básica de la tasa de mercancías. Por su parte, en el sector marítimo es importante destacar también los 152 millones de euros destinados al funcionamiento de nuestro excelente sistema de salvamento marítimo y de lucha contra la contaminación marítima, gestionado por Sasemar.

Para finalizar, centrándonos en la vivienda, que es una de las líneas prioritarias para el Ministerio de Fomento, se consideran cuatro pilares básicos. El primero de ellos, como no podía ser de otra manera, es el Plan de Vivienda que ya hemos aprobado, que va a potenciar el cambio de modelo de política de vivienda y que centra sus esfuerzos en facilitar el acceso a la vivienda, en la creación de un parque de vivienda en alquiler, en el fomento de la rehabilitación, regeneración y renovaciones urbanas y rurales y en la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad. A esta línea hay que añadir también la política de mejora normativa y legislativa, entre ellas la aprobación de la agenda urbana española que trataremos de presentar en un nuevo avance en la conferencia sectorial que celebraremos a finales de este mes, cumpliendo los compromisos que tenemos como país tanto en la Agenda urbana europea como en la Agenda Urbana de Naciones Unidas. También invertiremos en la conservación del patrimonio arquitectónico español para dar continuidad al compromiso con la recuperación y enriquecimiento. El cuarto pilar al que hacía referencia está relacionado también con el 1,5% cultural, puesto que, aunque no figura en los presupuestos como tal,

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 43

lanzamos el año pasado una primera convocatoria de 50 millones de euros y el pasado 11 de mayo aprobamos en Consejo de Ministros una nueva convocatoria que saldrá en muy poquitas semanas por un importe muy similar, otros 51 millones de euros. En total, las inversiones recogidas en materia de vivienda y arquitectura en los presupuestos de 2018, sin considerar el 1,5% cultural, ascienden a 467 millones de euros, 426 de ellos relacionados con el Plan Estatal de Vivienda, de los cuales 351 son ayudas estatales al alquiler y la rehabilitación y 76 están destinados al mantenimiento de las ayudas de subsidiación de préstamos. Y luego están los convenios específicos para rehabilitación y regeneración de barrios, que ascienden a 16,3 millones de euros, y los 20,6 millones que destinamos directamente en el capítulo 6 a la rehabilitación arquitectónica. Por último en este capítulo de vivienda, SEPE actúa también en todo el territorio nacional para fomentar la actividad económica y el crecimiento del tejido empresarial productivo y están previstas inversiones que alcancen casi los 20 millones de euros en el ámbito residencial con operaciones de regeneración urbana, en el ámbito industrial —con nuevos desarrollos como el caso de Curtis o Talavera de la Reina o, por ejemplo, el desarrollo logístico industrial en Málaga— y, finalmente, inversiones en infraestructuras para mejorar las actuaciones industriales desarrolladas.

En conclusión, señorías, con este repaso del contenido del presupuesto del Ministerio de Fomento trato de poner de manifiesto que estamos ante unos presupuestos coherentes con la política económica del Gobierno para estos próximos años, que apuestan por la inversión productiva de las infraestructuras, el transporte y la vivienda, y que cumplen con los compromisos de todos los territorios, acorde con el momento económico de recuperación que vive nuestro país y que, seguro, contribuirán a la creación de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

El pasado domingo vimos un aquelarre y una persona entró en trance, solo veía españoles por todos lados. Yo miro y veo personas; veo personas ricas y personas pobres. Veo territorios en los que las personas tienen más oportunidades que en otros y lo que deberían hacer estos Presupuestos Generales del Estado es equilibrar esas diferencias. Es lo lógico. Hay algunos que llevan la bandera en el cerebro y hay otros que vemos personas con las que tenemos que intentar ser justos. Estos presupuestos no son justos con todas las personas y no intentan equilibrar los desequilibrios que ahora mismo existen entre las diferentes personas que pisan esta tierra, esta Península. (Rumores).

Hemos oído que estos presupuestos tienen un marcado tinte naranja. ¡Hombre!, los valencianos entendemos mucho de naranjas, llevamos muchísimos años produciendo y comiendo naranjas, pero estos presupuestos, en fin, a las naranjas les ayudan muy poco; es decir, a los valencianos nos ayudan muy poco, y voy a poner un ejemplo. Ciudadanos, con su marcado tinte naranja, ha hecho tres enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado en lo que serían enmiendas de marcado tinte valenciano, enmiendas que son a mi modo de ver absolutísimamente insuficientes. A veces nos dicen que hacemos enmiendas de campanario, y Ciudadanos ha hecho 52 enmiendas de campanario, una para cada provincia. A Castellón le ha tocado una de 1 millón de euros; a Alicante, una de 1 millón de euros, y a Valencia, una de 10 millones de euros, de la que hablaré en la sección 32. Hablemos de las de Fomento: 1 millón de euros en Alicante y 1 millón de euros en Castellón. Teniendo en cuenta que somos un territorio 12 puntos por debajo de la media y que cada valenciano y cada valenciana recibirán en estos presupuestos 67 euros menos que la media, pues, sinceramente, con las enmiendas de Ciudadanos no arreglamos absolutamente nada. Para llegar a la media, 67 euros por cada valenciano y cada valenciana serían 335 millones; por lo tanto, los presupuestos de marcado tinte naranja no son para los valencianos ni naranja, ni caqui, ni pera, ni kiwi. Son un auténtico... Me guardo el adjetivo.

Voy acabando; diez segundos. Sinceramente, señor ministro, estos presupuestos lo dejan todo para el año que viene. Dejan, por ejemplo, todo para el año que viene en inversión y reposición de infraestructuras o en la Dirección General de Carreteras. Presupuestan algo para ahora pero el grueso lo dejan para el año que viene y al otro, y Dios proveerá. En definitiva, unos presupuestos en Fomento que no satisfacen y que no hacen justicia con los valencianos y las valencianas.

Moltes gràcies.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 44

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

También por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Gracias, presidenta.

Señor ministro, señorías, hemos presentado 219 enmiendas a esta sección. A alguien le pueden parecer muchas, pero la realidad es que son pocas porque, señor ministro, esta subsección no cumple con las expectativas en Cataluña, se lo digo sinceramente. Pero no es que no cumpla con las expectativas del Partit Demòcrata o de algunos catalanes, sino que no cumple ni con las expectativas que usted y el presidente Rajoy generaron, o generan, con sus visitas a Cataluña. Porque con estas visitas se van contando por millones y millones las promesas y estos millones no van apareciendo en el presupuesto. Por lo tanto, yo no dudo de su buena intención, pero si la buena intención tiene plasmación en los presupuestos ya es un primer paso. No es el paso definitivo porque lo que nos ha quedado claro en 2017 es que, aunque había algunas cantidades presupuestadas —pocas—, el grado de ejecución ha sido muy limitado en Cataluña. Hablaba de puertos. En Puertos del Estado han ejecutado el 35 % de lo que estaba presupuestado en Cataluña; ADIF ha ejecutado menos del 50 % de su presupuesto en Cataluña; Cercanías ha ejecutado el 62 % —son datos del propio ministerio, señor ministro— de las inversiones en Cataluña. Por lo tanto, no solo es presentar un presupuesto suficiente, sino que después se tiene que ejecutar.

Hemos presentado enmiendas en el ámbito ferroviario. Este año —esperemos que sea el definitivo—va a finalizar el tramo entre Vandellòs y Tarragona, todavía en ancho ibérico. Pretendemos que sea también en ancho europeo y que no finalice en 2022, sino que se adelante. Hemos presentado enmiendas a diferentes actuaciones en el ámbito ferroviario, porque del corredor mediterráneo se habla mucho —a veces el corredor es azul, a veces el corredor es naranja—, pero la realidad es que el corredor no está todavía. Y hemos presentado enmiendas en el ámbito de las infraestructuras viarias. No le voy a explicar nada de cómo está el proyecto de la A-7 en Tarragona, porque está paralizado; ni de la N-2 en Girona; ni de la famosa variante de Vallirana; ni del Eje Pirenaico; ni de la A-27; ni de la A-420. Sobre todas ellas hemos presentado enmiendas, que esperemos que alguno de ustedes las vote porque la verdad es que en Tarragona la sección 17 deja mucho que desear, deja mucho que desear en presupuesto y deja mucho que desear en ejecución presupuestaria. No obstante, señor ministro, les recomiendo, modestamente, que cada vez que vengan a prometer algo en Cataluña nos digan en qué partida presupuestaria va a tener reflejo, porque seguramente ustedes tendrán mayor credibilidad y nosotros menor trabajo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro grupo parlamentario ha presentado 998 enmiendas y, de ellas, 367 para este ministerio. Digo la cifra, 367, porque indica la importancia que para nuestro grupo parlamentario tiene todo aquello que afecta al Ministerio de Fomento. Por cierto, son enmiendas que van destinadas a modificar, creo que de manera sustancial, aquello que ya es histórico, tanto en el País Valencià como en las Illes Balears y en el Principat de Catalunya: una situación inaceptable e inadmisible. Fíjense en algunos datos, que son el origen del problema: Catalunya es el 16 % de la población y el 19,2 % del producto interior bruto español, pero la inversión decae hasta el 13%. El País Valencià, que quizá sea el caso más flagrante de injusticia, es el 10,6% de población y el 9,3% del producto interior bruto español, pero solo el 7,3% respecto a la inversión territorializada. Las Illes Balears representan el 2,3 % de población, el 2,57 % del PIB y el 1,7% de inversión. Si a esto le sumamos que es una situación que se ha dado a lo largo de decenios, podremos concluir que se trata de un verdadero expolio, un expolio mantenido en el tiempo respecto a los Països Catalans. Además, este expolio se fundamenta en la normalización del incumplimiento; de hecho, el incumplimiento se ha convertido en el ADN de los distintos Gobiernos españoles. Valga como ejemplo un caso que es paradigmático. La transferencia al Govern de las Illes Balears por inversiones estatutarias de convenios acordados por el Parlament balear y el Congreso de los Diputados cifraba en 1300 millones aquello que deberían invertir los Gobiernos españoles. Pues bien, sepan ustedes que el Gobierno de Rajoy ya afirmó, concretó y ejecutó que estas inversiones no debían realizarse. Así pues, estamos hablando de escándalo, un escándalo que lo es para nuestros territorios, pero que supone el comportamiento normal y debo reconocer que absolutamente normalizado por parte de los Gobiernos españoles. Por supuesto, es escandalosa la falta de inversiones en el País Valencià y, en este sentido,

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 45

hay cuarenta y ocho enmiendas que recogen la demanda respecto a la falta de financiación del transporte metropolitano de Valencia, de *les rodalies* de Valencia o de la línea de alta velocidad Valencia-Alacant, por no hablar de otras inversiones históricas que han sido siempre reclamadas por nuestro grupo parlamentario y que nunca han tenido ni la más mínima posibilidad de ser escuchadas por los Gobiernos españoles, en este caso por el Gobierno del Partido Popular.

También vale la pena destacar que, además del expolio y del incumplimiento, ustedes han normalizado la demagogia en todo lo que tiene que ver con la publicitación de los programas plurianuales del Gobierno. ¿Se acuerdan cuando Rajoy prometía una lluvia de millones, creyendo que, anunciando grandes inversiones, se podría recuperar de aquello, que ha sido asumido por buena parte de la sociedad, en este caso de la catalana, de la existencia de un verdadero expolio? ¿Dónde están, por ejemplo, las concreciones de los acuerdos firmados entre el Ministerio de Fomento, ADIF y la Generalitat de Catalunya para el periodo 2014-2016? Fíjense, les hablo de acuerdos firmados para el periodo 2014-2016 por valor de 300 millones. ¿Saben ustedes qué cantidad se ha ejecutado? Solo 30 millones, el 10 %.

Es evidente que lo tienen fácil, porque tienen al *conseller* Rull en la cárcel; fíjense si lo tienen fácil. No solamente tienen mayorías absolutas y absolutistas, sino que incluso tienen en la cárcel al *conseller* del Gobierno de Catalunya, al señor Rull, el cual, teóricamente, en una democracia que se preciara de serlo, tendría que ser su interlocutor a fin y efecto de gestionar incluso los desencuentros, pero, ¿para qué, si ya lo tenemos en la cárcel? Y ahí está. Por tanto, fíjense dónde estamos llegando. Pasamos del expolio al incumplimiento o, si quieren, de la relación dialéctica entre lo uno y lo otro y, además, desde una situación de fuerza que cuestiona incluso la calidad de la democracia del Estado español.

En todo aquello que compete a las enmiendas que hemos presentado, en concreto para Cataluña, hay más de lo mismo. Tenemos un largo listado, un verdadero memorial de agravios que se ha convertido en tal precisamente porque se ha ido perpetuando en el tiempo, y me remito a las decenas de enmiendas que hemos presentado tanto en lo que afecta a carreteras como al sistema ferroviario.

Termino, señora presidenta. El señor ministro, aterrizó un día en Barcelona presentando nuevas propuestas: la ampliación de la terminal 1 del aeropuerto de El Prat, el soterramiento de las vías de Montcada, L'Hospitalet y Sant Joan Despí, pero, ¿cómo se come todo esto si en Cataluña la inversión territorializada sigue siendo la que es, es decir, muy inferior a aquello que nos corresponde? Con lo cual, estamos absolutamente condenados a seguir instalados en este expolio, un expolio que —repito— está perpetuándose en el tiempo. Esta es la realidad, de manera que entenderán las razones por las cuales nosotros renegamos de su Reino de España. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidenta.

La sección 17 es la joya de la corona; su competencia casi exclusiva corresponde al Gobierno y, por tanto, es más difícil desviar los errores a otras administraciones. Fomento es inversora y la que reparte el pastel económico a trocitos por el territorio, demasiadas veces a golpe de clientelismo político. Este presupuesto de 2018 recoge un incremento del 16,4%, con un montante cercano a 9000 millones. Sin embargo, no cabe celebración alguna cuando la situación de la vivienda, la articulación territorial y la movilidad pública de calidad y sostenible siguen sin estar garantizadas en nuestro país. Las grandes ciudades y los municipios de costa están sufriendo un *boom* —esta vez centrado en el alquiler, el talón de Aquiles de nuestro parque de viviendas—, subidas indiscriminadas de los precios que ya representan doce veces más que los salarios. La casi inexistencia de un parque público alimenta los procesos de especulación. El problema de acceso a la vivienda en régimen de alquiler es consecuencia directa de la reforma de las socimis, de la LAU, llevadas a cabo por ustedes, el Partido Popular.

Estos presupuestos consolidan la España ciudadana de primera y de segunda. Cada Gobierno, no solo a presente sino también a futuro, presenta los presupuestos como un elemento fundamental en su proyecto de futuro y de presente y ustedes siguen recurriendo al modelo de la especulación, que se ha demostrado a lo largo de los años que no funciona. Las propuestas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea están centradas en lograr para la gente una movilidad pública, social, sostenible, que articule y cohesione el territorio, que luche contra el cambio climático, contra la despoblación, que elimine barreras de acceso a los servicios y permita dinamizar el tejido económico de nuestro país. Por un lado, requerimos el impulso a los corredores atlántico, cantábrico, mediterráneo y andaluz y a la apertura

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 46

de la línea Reus-Roda de Barà, sin olvidarnos ni de Burgos ni de Guadix-Baza-Lorca, ni de la Vía de la Plata. Por otro lado, creemos imprescindible que el Estado se comprometa con la financiación del transporte público colectivo, urbano y metropolitano. Aún estamos a tiempo.

En materia de vivienda, seguiremos proponiendo que el Gobierno aumente el parque público de alquiler de vivienda, con un tamaño que sea suficiente para influir en los precios del mercado y garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna. Otro modelo de movilidad y vivienda es necesario y posible. Las propuestas de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea son viables en lo técnico, en lo económico, en lo social y en lo ecológico. Allí donde gobernamos lo estamos haciendo posible, muy a pesar de ustedes. Sus cifras de mejora del déficit público y recuperación se han logrado mediante la asfixia de municipios y comunidades autónomas, una política que ha impedido que aquellos que teníamos las finanzas saneadas pudiésemos contratar trabajadores para dar un servicio a los ciudadanos y realizar inversiones en políticas sociales. Hemos tenido que agudizar el ingenio para que sus políticas no paralizaran el motor económico que son los municipios.

Estos presupuestos son una oportunidad perdida para enfocar una salida de la crisis cohesionada en lo territorial y en lo social. Seguimos pendientes de que Granada tenga tren, de si Almería seguirá siendo una isla y de si su conexión con poniente sigue olvidada. Pretendemos que el hecho de que Extremadura se conecte de una manera eficiente no parezca una pura quimera. Nos explican que el corredor mediterráneo tiene una partida de 923 millones, pero ya sabemos que, si no lo impedimos, en el año 2020 por Tarragona ciudad pasarán los trenes de mercancías pero nos los Alvia ni los Euromed, que la conexión de Almería con Murcia avanza en algunos tramos en una sola vía y que el tercer carril, como se ha demostrado en Castellón, no es una solución para largos recorridos. El tramo Algeciras-Bobadilla lo estamos gastando de tanto hablar de él, pero realidades, poquitas. El plan de *rodalies* de Barcelona, Tarragona y Girona sigue su trayecto. Cada minuto que se pierde en la movilidad de cercanías, la que utilizan 423 millones de personas, es pérdida en calidad de vida. Una vez más pregonan buenas intenciones para cercanías. Querríamos creerles, pero son demasiados años con planes y proyectos, y ejecuciones, con cuentagotas. En carreteras estamos a la espera de su plan estrella, el de infraestructuras, que nos hipoteca por treinta años y ya está cuestionado por Hacienda y la Abogacía del Estado. La pregunta que nos hacemos es: ¿Hemos de seguir construyendo carreteras sin más o adecuarlas al futuro de la movilidad?

Seguimos pendientes —y hemos de reconocer que a pesar del señor ministro De la Serna— del futuro de las vías de alta capacidad. Me siento orgulloso de que la solución adoptada en su día, junto a las alcaldías del Pacto de Berà y de l'Ebre, ahora sirva de modelo de transición mientras no se resuelve el tema fundamental de esta legislatura. Debemos ser valientes y afrontar el reto del mantenimiento de las vías de alta capacidad para avanzar en una propuesta de movilidad pensada en clave de cambio climático. Hace un año este Gobierno, el Gobierno del PP, recibió una derrota histórica al ver tumbado en primera ronda su real decreto-ley de la estiba; posteriormente, con mejoras, pasó el trámite parlamentario y hoy avanza en la línea adecuada. Es el momento de recordar que, a pesar de los malos augurios, los puertos españoles siguen dando cifras de récord. Mantener derechos sociales y mejorar la sindicalización en el mundo del trabajo a lo largo de la historia ha demostrado ser algo imprescindible para adecuar el pacto social y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Precisamente el principal problema de nuestros salarios es y ha sido la baja sindicalización de la clase trabajadora y los empleados. La economía precisa de mejoras salariales y romper con la brecha entre hombres y mujeres para que la salida de la crisis no sea solo para unos pocos. Es aquí donde encontramos otra de las grandes carencias de estos presupuestos: es necesaria una apuesta por la contratación pública, estable y de calidad en Renfe, ADIF, AENA y Correos para mantener y transmitir el valor añadido de la experiencia acumulada. Acabo, señora presidenta.

No podía olvidarme de la perversión que significa condicionar una bonificación a la insularidad, necesaria, ligándola a una rebaja en la partida de Correos. El año pasado ya lo hicieron y este año la vuelven a pactar. Llevamos años padeciendo por el futuro del servicio postal universal y en concreto por Correos, la empresa pública más grande de España. Hagan el favor de respetar a sus trabajadoras y el esfuerzo que hacen cada día para cohesionar la España rural y metropolitana. Si de algo nos deberíamos sentir orgullosos como marca España es de nombrar a Correos. De nuevo, algunos nos demuestran que su patriotismo es de camiseta y pulsera, pero en contenidos siguen como en su inicio, desnudos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 47

El señor **RAMOS ESTEBAN:** Gracias, presidenta.

Estamos en el debate de los presupuestos, que se produce cuando se van a cumplir dos años de legislatura. Si hacemos repaso de lo que han supuesto estos dos años de legislatura y de cuál es la percepción que tienen los ciudadanos de nuestra labor, solo tenemos que darnos una vuelta por los periódicos nacionales hoy y leer cuáles son los titulares y qué dicen de la actividad parlamentaria y de la actividad política. Nos daremos cuenta de que, entre las banderas de unos y las casas de otros, no estamos hablando de los problemas de los ciudadanos (aplausos) o, a lo mejor, no hemos conseguido poner el foco en los temas importantes. Si hacemos un repaso de los dos años de legislatura y les preguntamos a los ciudadanos qué han supuesto estos dos años, nos hablarán de cosas como el día que Rufián trajo una impresora, el día que una madre vino con su hijo o el día que alguien trajo una camiseta que era más sugerente o más imaginativa que el resto. Sinceramente, creo que en este tiempo lo único que se ha conseguido, y en gran parte por la nueva política, es convertir este Parlamento en un circo, y creo sinceramente que los ciudadanos no se lo merecen. El señor Rivera, que no está aquí, el domingo se enfundó una bandera de España como si fuera el Cid Campeador o fuera el salvador de la patria, y lo único que demostró y que está demostrando es que es la figura más incoherente que ha pasado por el Parlamento español y por la política española. Su incoherencia llega a ser como un plumas en verano o un bañador en invierno; así es de incoherente el señor Rivera. (Aplausos). Se vende como un patriota enfundado en una bandera de España, pero después, cuando vemos lo que ha hecho con estos presupuestos, comprobamos que ha votado en contra de una enmienda del Grupo Socialista que pedía aumentar las partidas de mantenimiento en el ferrocarril convencional. Lo pedíamos por una razón: hace muy poco ha habido un accidente en Extremadura en el que, por suerte, no hubo víctimas mortales; un tren descarriló por falta de mantenimiento. ¿Es ser un patriota votar en contra de una enmienda que pide garantizar que todos los ciudadanos nos sintamos iguales? (Aplausos). Sinceramente, no lo creo. Cuando nos ponemos a pasear por España, circulamos por la León-Benavente, por la A-66, y vemos la cantidad de baches que hay, comprobamos que el señor Rivera y los señores de Ciudadanos también han votado en contra de esa iniciativa. Y se preguntarán los ciudadanos de esa zona: ¿Eso es ser un patriota? En este país estamos cansados de la lucha de banderas. Recuerdo hace tiempo una conversación con un amigo que nació en Francia, hijo de extremeños, que se define de izquierdas y me decía: César, ¿por qué en España la gente de izquierdas no lleva la bandera de España? Y le daba una sencilla razón que estos días se ha visto mejor que nunca: porque hay algunos —hoy en día Ciudadanos y el señor Rivera y antiguamente el Partido Popular— que utilizan para uso partidista una bandera que tendría que representar a todos los españoles. (Rumores). No tengo ningún problema en utilizar la bandera española, ningún problema. (Protestas). Por eso, pido a los señores que hacen un uso partidista de ella...

La señora PRESIDENTA: Silencio, silencio.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** ... que dejen de utilizar los símbolos de todos **(rumores)**, porque patria se hace de otra forma. Patria se hace cuando uno acuerda unos presupuestos... **(Continúan los rumores)**.

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** ..., cuando uno decide hacer unos presupuestos y pactar unos presupuestos, como ha hecho Ciudadanos, que garantizan que todos los ciudadanos son iguales. Durante este tiempo en esta legislatura, el año pasado y este año, hemos visto cómo los presupuestos del Estado se han convertido en una subasta al mejor postor. Veíamos grupos parlamentarios con un solo diputado, con tres diputados o con cuatro diputados que hacían el ejercicio de llevarse más que el resto de los territorios, creando una desigualdad entre territorios como nunca se había visto en este país. **(Aplausos).** Y vemos cómo el señor Rivera lo vota y al día siguiente se enfunda una bandera de España. Hacer patriotismo es garantizar que todos los ciudadanos seamos iguales, que tengamos las mimas condiciones y las mismas oportunidades, y durante estos años el Partido Popular y Ciudadanos han conseguido que los ciudadanos cada vez seamos más desiguales.

Hace muy poco, ayer, la presidenta del mayor banco español decía que hay que volver a enamorar a Cataluña, y lo creo. Creo de verdad que hay que pensar en los catalanes y en el problema catalán, pero voy a hacer una recomendación. Llevamos dos años de legislatura y todos los días se habla aquí y en los medios de comunicación de Cataluña. Si queremos solucionar el problema, creo que hay que dejar de poner foco mediático en ese problema. Hay que trabajar en silencio, hay que buscar la forma de solucionarlo; si no, creo que será muy complicado. Además, si quitamos ese foco mediático conseguiremos

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 48

otra cosa, y es que en este Parlamento se hable de todas las comunidades autónomas, se hable de andaluces, de gallegos, de asturianos, de gente de Castilla y León, de Castilla-La Mancha, de Valencia. (Aplausos). Hablaremos de sus problemas, y los medios de comunicación se fijaran en ellos, porque estamos haciendo un flaco favor al patriotismo hablando un día tras otro solo de los temas que interesan a unos pocos, de los temas que creen que les puede hacer ganar unas elecciones. Sí, les pueden hacer ganar unas elecciones, pero seguramente perdamos la posibilidad de construir un país en el que se garantice la igualdad de oportunidades.

No he querido hablar de las enmiendas de Fomento porque me parece un despropósito el presupuesto por una razón. Se lo he dicho al ministro en muchas ocasiones: o nos ponemos de acuerdo en fijar unos criterios que garanticen la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades y se deja de utilizar el dinero de todos los españoles para hacer política partidista y aprobar unos presupuestos o serán unos malos presupuestos para este país y sobre todo para las próximas generaciones y para el futuro de este país. Creo que hay que cambiar la dinámica. Nosotros se lo ofrecimos al ministro, pero hemos visto cómo el ministro ha decidido aplicar la inversión en carreteras, los 5000 millones, de una forma subjetiva y va por cada territorio anunciando el dinero como si fuera dinero que regala de su bolsillo. Tenemos que cambiar la dinámica.

Voy a pedir una cosa para terminar. Nos quedan dos años de legislatura o menos, dependerá del señor Rajoy, pero o conseguimos poner el foco en cosas más importantes o en las cosas que creen los ciudadanos que son importantes o los ciudadanos dejarán de confiar en nosotros, los ciudadanos dejarán de fijarse en el Parlamento, dejarán de fijarse en nuestra labor y la política no servirá para nada. Lo tenemos que hacer primero por este Parlamento, por la historia de este Parlamento, pero sobre todo por el interés de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Navarro Fernández-Rodríguez.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

Cuando el año pasado defendimos esta misma sección, la sección 17, correspondiente a Fomento, explicamos que la difícil cuadratura del círculo de acabar con los recortes, bajar los impuestos, incluir unas medidas de recuperación de la clase media y a la vez hacer un presupuesto realista que nos permitiera cumplir los objetivos de déficit y deuda había hecho que se resintieran los presupuestos de inversión. Éramos conscientes, pero sabíamos que el país necesitaba estabilidad, necesitaba los presupuestos que entonces se presentaban y votamos a favor. Pues bien, este año se bajan los impuestos a las rentas más bajas —por debajo de 18 000 euros van a pagar menos impuestos y por debajo de 14 000 euros no pagarán impuestos—, suben las pensiones —hasta un 3 % las mínimas y las no contributivas—, el gasto social crece un 3,5 %, la financiación de las comunidades autónomas aumenta en 4000 millones de euros, se incluyen medidas tales como ayudas para la escolarización de 1000 euros por hijo a las familias que tienen hijos entre cero y tres años, vuelven a aumentar los permisos de paternidad —ya estamos en cinco semanas—, se incluye un complemento salarial que va a beneficiar a 600 000 jóvenes que podrán formarse mientras trabajan, hay medidas de modernización de la justicia, la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y se incluyen medidas para potenciar la economía del conocimiento y para potenciar la investigación aplicada en las universidades y acercarlas a las empresas.

Este año el presupuesto de Fomento, aun estando lejos de los niveles óptimos, ofrece una perspectiva mucho más optimista. Es un presupuesto más expansivo. Crece, como se ha dicho, un 17 % la inversión territorializada. El otro día el señor Capdevila volvió a decir lo del modelo radial, pero lo cierto es que este presupuesto, en lo que se refiere a infraestructuras, está apostando por los corredores. Por supuesto, la estrella central es el corredor mediterráneo. Es una apuesta de Ciudadanos. Se dedican 923 millones y supone un tercio de la inversión en alta velocidad. Se incluyen medidas concretas que nosotros ya habíamos defendido, como el tramo La Encina-Játiva-Valencia o la adaptación al ancho UIC de Valencia-Vandellós y Vandellós-Tarragona, o la integración del ferrocarril en Lorca.

En la pasada sesión de la Comisión de Fomento, el señor César Ramos hizo una intervención bastante buena; habló de la necesidad de despolitizar las infraestructuras. Nosotros compartimos ese discurso y lo comparte también, creo, el diputado de Podemos. Hoy la verdad es que le ha quedado un poco peor. Hoy ha optado por la demagogia y ha demostrado una cierta alarma, al parecer, por las banderas en las que

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 49

nos envolvimos; creo que ha dicho: a ver quién la tenía más grande. No creo que se pueda ver desde aquí, pero aquí está el que, aparentemente, en cuestión de banderas pretendió tener la más grande. (**Muestra una imagen en una tablet**). Es su jefe, es el señor Pedro Sánchez, con una bandera kilométrica. (**Aplausos**). Yo por mi parte sinceramente no lo entiendo. Yo asistí a esa sesión a la que el señor Baldoví llamaba aquelarre y lo que vi fue un proyecto basado en el esfuerzo y el orgullo, un proyecto de igualdad y libertad para todos los españoles, y estoy orgulloso de estar en ese proyecto.

Del presupuesto de inversión, aparte de lo que hemos comentado y de lo que ha comentado el ministro, Ciudadanos ha incluido una serie concreta de enmiendas. Las más importantes son: 10 millones para la integración del ferrocarril en Madrid, especialmente en Delicias; 10 millones para la adecuación urbanística del entorno de la estación de Sants, y una enmienda especialmente querida por nosotros, porque tiene su origen en la Comisión de Fomento y proviene de una PNL, para que no digan que las PNL no sirven de nada: 5 millones para la conexión ferroviaria entre Santa Justa y el aeropuerto de Sevilla, que fue defendida por nuestra diputada en esa ciudad. A esto, por supuesto, hay que sumar —ya se ha dicho— 10 millones para la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia. Ahora les toca, por cierto, a la Generalidad y al ayuntamiento hacer los deberes y aportar también para que el transporte en Valencia mejore y sea una realidad. Por cierto, estos 10 millones van acompañados de compromisos de incrementos de otros 10 millones para 2019 y 2020. También queremos destacar una enmienda que hemos planteado sobre los guardarraíles; es obra de nuestra diputada en Málaga. Lo que pretendemos es que estos guardarraíles de mayor seguridad en lugar de instalarse en la obra nueva se instalen en aquellos puntos declarados como más peligrosos por el Invive motos. En resumen, son una serie de actuaciones y enmiendas realistas que hemos propuesto. Nosotros vamos a dar, por tanto, nuestro apoyo a estos presupuestos.

Quiero acabar diciéndole al señor Tardà que le agradezco que se preocupe por las Islas Baleares, como diputado balear, pero la verdad es que no se lo agradezco en absoluto, porque todo esto que usted ha mencionado —Cataluña, la Comunidad Valenciana y las Islas Baleares— no se puede entender si no es dentro de esa visión suya de los mitológicos països catalans, los cuales supongo que más que en la sección 17 se deberían tratar en una eventual sección dedicada a la ciencia ficción en los presupuestos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Barrachina Ros.

El señor BARRACHINA ROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Empezaré por el final. El señor Tardà ha hecho defensa de enmiendas referidas al presunto País Valencià. No, señor Tardà, los valencianos nos representamos solos. Si Esquerra Republicana quiere representar a Castellón, a Alicante o a Valencia, que se presente a las elecciones. Cada vez que se ha presentado a las elecciones ha obtenido cero escaños. Por tanto, no se arrogue una representación que los valencianos reiteradamente le hemos negado. La Comunidad Valenciana funciona bien sin sucursalismos y sin tutelas como las que pretende Esquerra Republicana de Cataluña. (Aplausos).

Decía el señor Baldoví, de Compromís, que en la Comunidad Valenciana se ha invertido poco; por eso los presupuestos que presenta hoy don Íñigo de la Serna elevan un 27 % la inversión en ese territorio de la Comunidad Valenciana y por eso confío en que Compromís atienda más a su origen territorial que a su pedigrí político y le dé respaldo al señor ministro de Fomento. Se queja de ese presupuesto, que eleva un 27 % las inversiones en la Comunidad Valenciana, y ha presentado una enmienda —que se mejora— de 1 millón para mi provincia, para Castellón. Le imploraría al señor Baldoví, que es de Compromís, de la misma conselleria que lleva un año bloqueando el anuncio de Mariano Rajoy y de Íñigo de la Serna de 434 millones de euros para construir una autovía entre el aeropuerto de Castellón y la hermana provincia de Tarragona, que, por fin, le dé el visto bueno y acceda a tramitar esa gran obra para la provincia de Castellón.

Don César Ramos, del Partido Socialista, decía, apelando al patriotismo, que habíamos votado en contra de algunas enmiendas concretas en lugares en los cuales se habían producido accidentes. ¿Sabe todo el mundo de dónde obtienen los recursos las enmiendas del Partido Socialista Obrero Español y de la mayoría de las dos mil enmiendas de la oposición? De la partida de seguridad y conservación en carreteras. (Un señor diputado: ¡Madre mía!—Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad!). Desguazan, dejan prácticamente a cero la partida de seguridad y de mantenimiento de carreteras y ahora nos reprochan que haya accidentes en algunas carreteras. (Aplausos).

Más sorprendente ha sido la defensa de la política de vivienda de Podemos y de don Félix Alonso. Nadie la ha escuchado. Ya no hay política de vivienda en Podemos, yo no la he oído, y todo es para no

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 50

hablar de la vivienda. No hablaré de la vivienda, me conformo, señores de Podemos, con que aquella propuesta juvenil con la que ustedes venían aquí hace solo dos años, en la que hablaban de que las viviendas se adquirían de tres formas: comprándolas, alquilándolas y ocupándolas, hayan optado por la primera fórmula, aunque sea de manera ostentosa. Me conformo con eso. (Aplausos.—Risas). No tienen ustedes, señores de Podemos —que en esta sección, la de vivienda, han evitado hablar de vivienda—, que avergonzarse de nada. Este año, 550 000 españoles, también jóvenes, algunos incluso de los que hace siete años cuando gobernaba la izquierda plantaban tiendas de campaña aquí en la Puerta del Sol, se comprarán una vivienda nueva con las reformas del Grupo Popular y nos alegramos. Alégrense, 550 000 españoles van a cambiar de vivienda y 1 300 000 españoles en este año cambiarán de coche para poder utilizar las carreteras por las cuales el ministro de Fomento ha elevado su presupuesto en un 22 %. Por tanto, alégrense. Señores de Podemos, vivimos en una democracia liberal, una economía de mercado en la que cada uno se compra la vivienda que le da la gana: un piso pequeño, un piso grande, una casa, algunos con piscina y otros con jardín, cada uno lo que quiere, con libertad, con absoluta libertad. (Aplausos).

Serán reprochables la incoherencia u otras cosas, pero lo que es respetable es el derecho de acceso a la vivienda que este grupo, el Popular, con reformas durante siete años en solitario, ha conseguido. ¿Y por qué 550 000 jóvenes y adultos se cambian de vivienda este año? ¿Por qué 1 300 000 personas cambian de coche este año? ¿Por qué? Por 2520 000 empleos más que las reformas del Gobierno Popular en solitario han conseguido. ¿Por qué hoy un joven accede a un crédito hipotecario? Primero, porque hay bancos que podían no haberlo sabido; segundo, porque aquella famosa prima de riesgo que estaba en 600, ahora está en menos de 90 y eso es un 6 % menos de intereses y, tercero, porque España multiplica por cinco la creación de empleo juvenil. Y ese esfuerzo ha sido un esfuerzo del Grupo Popular en solitario durante siete años y ahora también. (Aplausos). Ahora también, del Grupo Popular y de los seis grupos parlamentarios —Ciudadanos, Partido Nacionalista Vasco, Nueva Canarias, Coalición Canaria, Unión del Pueblo Navarro y Foro Asturias—, a los cuales damos las gracias por haber defendido este presupuesto de las dos mil enmiendas que pretendían censurarlo, que pretendían echarlo abajo.

Nada, absolutamente nada de lo que ha ocurrido en España, es casual, por más que es verdad que a veces 550 000 viviendas pueden pasar desapercibidas y una sola vivienda simboliza, certifica, acredita, se convierte en icono de la recuperación y de las posibilidades (aplausos) que este país, esta nación, España, ofrece también a todos sus jóvenes, tengan las ideas que tengan, y para aquellos que no hayan alcanzado un empleo, el presupuesto que ha traído Íñigo de la Serna permite elevar un 62 % las ayudas al alquiler, a la rehabilitación con sostenibilidad y ahorro energético. Es un presupuesto del Estado que permite hacer transitar desde aquella situación de agujero negro en la cual vivía el Grupo Fomento, que en 2011 se encontró con 700 millones de euros de pérdidas cuando asumió el ministerio doña Ana Pastor, y que hoy es un orgullo para los españoles, que son dueños, titulares de esas empresas, y que ofrece este año 1241 millones de euros de beneficios del Grupo Fomento al completo de titularidad, patrimonio y propiedad de todos los españoles.

Concluyo ya, señora presidenta, diciendo que este presupuesto va a ser un presupuesto eficaz, va a ser motor y no lastre, como los anteriores Gobiernos de España, para que los jóvenes de todos los colores, de todas las ideas, puedan seguir convirtiendo sus sueños en realidad.

Muchas gracias. (Fuertes y prolongados aplausos del Grupo Parlamentario Popular).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al debate de las secciones 01 a 05 y 08 a 10.

En el turno de defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, esta es mi única intervención en estos días de debate y voy a aprovechar para hablar de dos cosas. En primer lugar, voy a aprovechar para manifestar mi enorme satisfacción por haber contribuido a que el único pacto que se ha firmado en esta legislatura por las fuerzas políticas, el Pacto contra la violencia de género, haya por fin llegado a un acuerdo para que no sea papel mojado, para que tenga las partidas presupuestarias que habíamos pactado todos de 200 millones. Coalición Canaria lo tuvo claro desde el principio y presentamos una enmienda de 120 millones que nos parecía fundamental, que ha estado vigente hasta hace un minuto en que la he retirado dado el acuerdo al que hemos llegado todos los partidos, pues creo que es importante en un país que ha salido a la calle diciendo que hay que

cve: DSCD-12-PL-122

Secciones 01 a 05 y 08 a 10

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 51

acabar con la lacra de la violencia, acabar con prevención, con educación, con formación, con recursos para que no vuelva a haber un niño que pierda a su madre ni vuelva a haber una mujer que sea acosada, de la que se abuse y muera. Estoy orgullosa y quiero agradecer —no está aquí en este momento— el trabajo que ha hecho la diputada socialista Ángeles Álvarez, para que esa realidad pueda ser efectiva. (Aplausos).

Quiero explicar por qué Coalición Canaria va a apoyar estos presupuestos y lo va a hacer porque si no los aprobamos, se van a prorrogar los del año pasado, que fueron también hechos por el Partido Popular y que son peores que los de este año. Y no tiene sentido que no se suban las pensiones; y no tiene sentido, además, que no haya 200 millones para la violencia de género; y no tiene sentido que no haya inversión pública en este país, con unos presupuestos prorrogados, para dar una oportunidad de trabajo a miles y miles de personas. Y, sobre todo, porque hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno del Partido Popular que pone en pie de igualdad a los canarios con el resto de los españoles. No ha sido un privilegio de los nacionalistas, no hemos vendido nuestro voto; hemos conseguido políticas y financiación de derechos de los canarios en conectividad. Porque nosotros no tenemos un AVE; nosotros cogemos los aviones para ir al médico, para ir a estudiar y no puede ser que sea más caro viajar entre Lanzarote y Madrid que entre Lanzarote y Londres y que cueste tres veces más venir a Madrid. Porque nuestras mercancías tienen que competir con las marroquíes. Porque la Comisión Europea les dijo a Francia, a Portugal y a España que las tasas de paro de las regiones ultraperiféricas exigían planes de empleo especiales y mientras nosotros tengamos esas tasas de paro hay que tenerlos. Y, sobre todo, porque no podía ser que en el sistema de financiación autonómica de este país se le quitaran a Canarias todos los años 400 o 500 millones que compensan la lejanía y la insularidad, cuando ese dinero del sistema de financiación tenía que ir a la sanidad, a la dependencia, a los servicios sociales. Y hoy esos ingresos que compensan la lejanía y la insularidad no van a computar en el sistema de financiación.

Y la semana que viene, cuando el señor Montoro se siente con todas las comunidades autónomas a negociar el nuevo sistema de financiación, la Comunidad Autónoma de Canarias estará en igualdad con el resto de los españoles. Pero, lo más importante, el acuerdo con el Partido Popular va a permitir que esto quede anclado en el Régimen Económico y Fiscal y en el estatuto de autonomía; que ya no llegue un Gobierno del PSOE o del PP, con mayoría absoluta, que decida que las políticas que igualan a los canarios con el resto de los españoles desaparezcan.

Por eso Coalición Canaria, por sentido de Estado, porque hacen falta los 200 millones para violencia de género, porque hace falta subir las pensiones, porque hace falta inversión en este país para empleo y porque son unos presupuestos justos y que necesitaba Canarias, vamos a apoyar estos presupuestos, porque la alternativa es peor para este país y porque, además, el presupuesto prorrogado lo hizo el mismo partido que ha presentado estos presupuestos. Por eso, en un sentido de responsabilidad y de recordar quién me puso aquí con sus votos, que es la gente de Canarias, Coalición Canaria va a apoyar estos presupuestos.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

También por el Grupo Mixto, y para la defensa de enmiendas, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta. Brevemente.

Nuestro grupo solo ha presentado tres enmiendas a la sección 08, del Consejo General del Poder Judicial, a los efectos de que se pueda tener mayor conocimiento del catalán por parte de los jueces. Entendemos que esta es una asignatura pendiente y, por tanto, les pedimos su voto favorable. Son enmiendas modestas, más allá de que una también es genérica para una mayor dotación a la Escuela Judicial.

Dicho esto, sí que quiero anunciarles que por primera vez este grupo parlamentario va a apoyar las enmiendas que se presenten a la sección 01, Casa Real. Nuestro grupo siempre ha sido muy respetuoso con la Jefatura del Estado a nivel presupuestario y nunca hemos presentado ni apoyado enmiendas. No obstante, el comportamiento del jefe del Estado a partir del 1 de octubre en relación no con Cataluña sino con los catalanes y los hechos que pasaron en Cataluña el 1, el 3 de octubre y días sucesivos no nos parecen de recibo. No es propio de un jefe del Estado. Entendemos que él ha perdido la legitimidad que tenía en Cataluña, seguramente ganada en otras ocasiones y ahora perdida de forma absoluta en esta.

Por ello, vamos a apoyar las enmiendas que han presentado los diferentes grupos para la sección 01, las parciales y a la totalidad, que creo que existe alguna.

Muchísimas gracias.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 52

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en nuestro caso no es así. Nosotros sí que manifestamos que la monarquía borbónica es ilegítima; es ilegítima. De hecho, asumimos que la monarquía borbónica, reinstaurada por el general Franco, fue impuesta a los ciudadanos del Estado español. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Ustedes saben perfectamente que en el año 1978 era imposible que los ciudadanos españoles pudieran decidir si aquello que consideraban oportuno, necesario y correcto era la recuperación de la legalidad republicana o bien es posible que la ciudadanía española optara por la monarquía borbónica instaurada, como he dicho, por el dictador Franco. En todo caso, es ilegítima en la medida en que todavía está pendiente de que sean los ciudadanos del Estado español quienes decidan cuál es la forma de Estado.

Sí, sobre las bases de esta ilegitimidad, nosotros denunciamos aquí la opacidad; opacidad manifiesta del jefe del Estado y de la Casa Real en todo aquello que compete al control democrático de este Parlamento sobre sus recursos y sobre todo aquello que el Parlamento decide que debe ser considerado fuente de sus recursos. Hablamos de legitimidad, hablamos de opacidad y, también, hablamos de inmoralidad.

En los últimos Presupuestos Generales del Estado presentamos, tal y como hacemos siempre, esta misma enmienda que pretende que el jefe del Estado tenga el mismo sueldo que tiene el jefe del Gobierno, el presidente del Gobierno, en este caso el señor Rajoy. En la pasada legislatura el incremento fue de 44 000 euros y en estos presupuestos es de 68 000 euros. Por tanto, en dos años el incremento ha sido diez veces el salario mínimo interprofesional. Es inmoral, inmoralidad hija de la opacidad, y todo ello hijo de la ilegitimidad. Estamos hablando de 8 millones al año y para el presidente Rajoy 80 953 euros; es decir, en cinco días, Felipe VI cobra lo que Rajoy cobra en un año.

Luego nos vendrán con el cuento de que no es el sueldo del rey —y lo oiremos aquí— y que con esa cantidad tiene que pagar a los reyes eméritos, a la infanta y a toda la familia. Este es un argumento de nuevo falaz puesto que la Constitución española dice que el rey recibe de los Presupuestos Generales del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su familia y casa y que distribuye libremente. Ciertamente, libremente, ¡claro!, como cualquier otro ciudadano hace con sus ingresos, como cualquier ciudadano que quiera pagar o no un sueldo a sus padres o a sus hijos. También nos dirán que son recursos para el sostenimiento de la oficina de la Jefatura del Estado. Otro argumento falaz porque ya existe una partida de apoyo a la Jefatura del Estado, de la misma manera que el gasto de sus palacios va a cargo de Patrimonio del Estado, que los gastos de sus viajes van a cargo del Ministerio de Exteriores y que los gastos de seguridad van a cargo del Ministerio del Interior, etcétera. Es decir, hablamos de ocho millones de euros de sueldo puro y duro.

Y de transparencia, nada; en absoluto. Este Parlamento todavía no puede ni tan solo solicitar las liquidaciones presupuestarias de las partidas que este mismo Parlamento aprueba. ¡Fíjense, un Parlamento que aprueba un presupuesto pero a la vez no puede exigir las liquidaciones presupuestarias de aquellas partidas que el mismo Parlamento, diputados y diputadas, ha aprobado! Esto no tiene parangón en Europa ni, ciertamente, legitimidad. En esta misma legislatura, todavía hoy, en el año 2018 —¡fíjense, en el año 2018!— se nos rechazan preguntas dirigidas al Gobierno escudándose o argumentando que no son de la incumbencia del Gobierno ni de su competencia. Por ejemplo: todavía hoy desconocemos cuántos funcionarios trabajan en la Casa Real y quién los paga; o quién paga el hipódromo y los caballos que existen en dependencias reales. Y hablo de estos ejemplos puesto que son un tanto escandalosos pero, en definitiva, estamos hablando siempre de lo mismo: de una opacidad consolidada a lo largo de los años hasta el extremo de que reivindicar la normalidad, aquello que es normal en Europa en los distintos parlamentos de Estados democráticos coronados, aquí es percibido —incluso por ustedes, por la mayoría de ustedes, lo reconozco— como algo anómalo, anormal e incluso estrafalario. Fíjense dónde estamos.

Pues bien, esta es la realidad del reino de España, y así nos va a todos pero la opacidad, repito, no es casual; de hecho, fíjense en que distintas fuentes han consolidado a lo largo de los años que Juan Carlos de Borbón es una de las grandes fortunas que hay en Europa, incluso, en alguna documentación, ultrapasando las fronteras de las fortunas europeas. Pero esto, al parecer, no interesa. Ciertamente no interesa, debo reconocer que no interesa o no interesa a la mayoría de ustedes, lo cual no significa que su desinterés o incluso su filia monárquica —incluso de una parte de la izquierda española— le dé

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 53

legitimidad, repito, a una dinastía que no ha sido capaz ni tan solo de poner en las urnas su destino. Poner en las urnas el destino de esta dinastía que fue impuesta por uno de los dictadores más sanguinarios del siglo XX. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Tardà.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Moya.

El señor MOYA MATAS: Moltes gràcies, senyor president.

Buenas tardes. En primer lugar hemos presentado enmiendas a la sección 01, relativa a la Casa Real. En realidad, uno, desde sus plenas convicciones republicanas, más allá de formular una enmienda a la totalidad de esta sección lo que haría sería una enmienda a la totalidad de la institución. Pero aunque tal vez este sitio es el lugar, probablemente no es el momento y no es la cuestión, de manera que vamos a dirigir nuestras enmiendas centradas en la moderación de los presupuestos, en la transparencia de la gestión de estos presupuestos y también en la rendición de cuentas.

Moderación. Vemos en los presupuestos un incremento de 70 millones de euros en los presupuestos destinados a la Casa Real. En un contexto de partidas presupuestarias generalizadas en la congelación o en la disminución de las cuantías, evidentemente no podemos compartir que se priorice incrementar este gasto del Estado. Sin embargo, identificamos, nuevamente, una partida privilegiada, trazada a imagen y semejanza de la institución a la que va dirigida. Una vez más, vemos que la pretendida recuperación económica está monopolizada, básicamente, por aquellos que nunca entraron en la crisis. Por otro lado, transparencia. Defendemos homologar los criterios de transparencia, de escrutinio, de rendición de cuentas, al mismo nivel que los demás organismos del Estado, a fin de saber, entre otras cosas, si los viajes del monarca tienen como objetivo la defensa de los derechos humanos, la defensa internacional de la democracia o si su objetivo es actuar como intermediario en la venta de armas en Arabia Saudí, de innegable éxito, es cierto, o si sus viajes son, por ejemplo, a Botsuana, con el objetivo de dedicarse a la caza y a los campamentos.

Estas son nuestras enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado referidos a la casa del rey, pero no quisiéramos evitar una crítica a la pretendida función arbitral del monarca, por ejemplo, en su gestión del conflicto catalán o también en su instrumentalización por ciertos poderes del Estado como herramienta represora para llevar a raperos a la cárcel. Desde aquí nuestro apoyo a Valtonyc, que, por desgracia, acabará siendo encarcelado por una causa absolutamente injusta. (Aplausos).

Por otro lado, hemos presentado enmiendas a los presupuestos relativos a las Cortes Generales destinadas a dotar de recursos humanos a dos organismos dependientes de las mismas que, por desgracia, están absolutamente infradotados presupuestariamente, de manera que devienen, prácticamente, en inservibles o inoperativos, como son el Observatorio de la Vida Militar y la Oficina Presupuestaria de las Cortes Generales. Su escasísima dotación de personal les hace ser unos organismos prácticamente simbólicos.

En la misma línea, hemos presentado también enmiendas al Tribunal de Cuentas. Los presupuestos destinados al Tribunal de Cuentas son también absolutamente insuficientes. Están centrados, prácticamente, en la subida salarial de los trabajadores y las trabajadoras que ya existen en este organismos. Como saben ustedes, es un organismo fundamental en la lucha contra la corrupción, un organismo fundamental en la transparencia de los recursos de los partidos políticos y un organismo fundamental en el control del despilfarro de las administraciones públicas. Como vemos que son unos presupuestos cocinados prácticamente entre el Partido Popular y Ciudadanos, esa infrafinanciación del Tribunal de Cuentas podría estar destinada a no encontrar más irregularidades en el partido naranja, de manera que tampoco nos ha de sorprender esta infrafinanciación del Tribunal de Cuentas. Son enmiendas que también van dirigidas a la ineficaz gestión de estos recursos; enmiendas dirigidas a la necesaria fiscalización de las asignaciones y de las gratificaciones a los empleados del Tribunal de Cuentas; enmiendas dirigidas a la fiscalización del abuso de la contratación por libre designación; enmiendas destinadas también a impugnar gastos que podrían ser calificados de superfluos, como en publicaciones, prensa, revistas, etcétera, en perjuicio de la formación del personal; enmiendas dirigidas también a acabar con el abuso de la figura de libre designación en la contratación del Tribunal de Cuentas, que tantos problemas está causando ya en los juzgados al propio Tribunal de Cuentas. Como ustedes sabrán, hay diversos recursos presentados ante el Tribunal Supremo que, posiblemente, acabarán con condenas al Tribunal de Cuentas, condenas que necesitarán nuevas partidas presupuestarias para satisfacer las

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 54

repercusiones económicas contra el Tribunal de Cuentas, y también críticas respecto a los procesos de contratación de servicios externos, como hemos visto recientemente en la contratación de los servicios de limpieza del Tribunal de Cuentas, que también han sido objeto de reclamación ante el Tribunal Administrativo y que, probablemente, acabará también con otra sanción al Tribunal de Cuentas.

Por último, capítulo también fundamental, están las enmiendas presentadas a la sección 08, del Consejo General del Poder Judicial, que, como sabrán, ve incrementadas sus partidas en un 3,3%, pero que, nuevamente, de la misma manera que se hizo en los presupuestos de 2017, deja un enorme vacío en los presupuestos destinados a la formación de jueces y juezas. Ello no deja impune al Estado de derecho y, como hemos visto recientemente, es imprescindible la formación de jueces y juezas en cuestiones de género, en cuestiones de feminismo, para acabar de una vez por todas con aquellas inercias patriarcales que se reflejan en las sentencias y que dejan desprotegida a la mitad de la población del Estado español, como por desgracia hemos visto recientemente. No nos vamos a engañar, estas inercias las hemos visto reflejadas en sentencias como la de La Manada. Es imprescindible invertir en formación respecto al trato específico de las violencias sexuales. En caso contrario, no han de extrañarnos otras sentencias con una deriva claramente patriarcal.

En la misma línea, también es imprescindible invertir en formación respecto a las lenguas cooficiales, formación en derechos lingüísticos de la ciudadanía, derechos que son constantemente violados desde los tribunales y donde la única solución es la concienciación a través de la formación en esta materia. Asimismo, también son necesarias partidas para la modernización de la Administración de Justicia, y que quede claro que modernizar la Administración de Justicia no es comprar ordenadores. Modernizar la Administración de Justicia es situarla en el siglo XXI, que se de un salto imprescindible del siglo XIX al siglo XXI para que la justicia sea auténticamente un servicio público, una salvaguarda de los derechos de la ciudadanía, una garantía de la tutela judicial y una garantía de una justicia independiente.

Voy terminando, señor presidente. Por último, echamos de menos profundamente el necesario plan para corregir el rumbo de desprestigio del Consejo General del Poder Judicial, órgano que desde el año 2013 especialmente tiene una composición claramente presidencialista, rumbo que se tiene que corregir de una vez por todas: modificar las funciones y la organización del consejo y dejar que de una vez por todas el consejo sea percibido por parte de la ciudadanía y de los profesionales como una correa de transmisión de las voluntades políticas del Ejecutivo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Moya.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez Freire.

El señor RAMÍREZ FREIRE: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, hablamos de instituciones que en su mayoría obtienen una pequeña mejora respecto al presupuesto anterior, el presupuesto de 2017, por tanto, hemos rechazado enmiendas que pretendían modificar al alza o a la baja sus presupuestos. El presupuesto de la Casa Real sube un 0,8 %, situándose en 7,8 millones, que no es que gane el rey, como han dicho algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra, sino que es para toda la Casa Real, como bien ha adelantado el señor Tardà. En cuando al presupuesto de las Cortes, este sube un 2,2 %, el del Tribunal Constitucional, que es bastante más bajo, sube un 1,1 %, el del Tribunal de Cuentas sube otro 1,1 %, el del Consejo de Estado, un 4,8 % y el del Consejo General del Poder Judicial, un 3,2 %. En general, incrementos todos ellos por debajo de la media del aumento del presupuesto.

En todo caso, en Ciudadanos consideramos prioritaria una cuestión extrapresupuestaria, como es la regeneración de las instituciones, de su prestigio, para que vuelvan a merecer la confianza de los ciudadanos. Si no invertimos de manera potente en estas instituciones, la desafección que se ha generado en la ciudadanía y el descrédito de estas instituciones se seguirán agravando.

Respecto a la Casa Real, queremos que la institución desempeñe el papel que le asigna la Constitución y que la cooperación con instituciones similares de nuestro entorno nos pone en una posición de ventaja, por lo menos en cuanto a la ejemplaridad. Por eso, no vamos a apoyar las enmiendas de recorte de Podemos y de Esquerra Republicana de Catalunya.

Señores de Podemos, ustedes afirman en su enmienda que la totalidad del presupuesto de la Casa Real, que sube, como acaba de decir el portavoz, es de 70 millones. La realidad es que sube 68 000 euros, como bien ha indicado el señor Tardà, por lo que parece que no saben ni en qué mundo viven. En

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 55

el caso de Esquerra Republicana, sus enmiendas plantean vaciar el presupuesto de la Casa Real. Desde luego, no perdonan el discurso de Felipe VI el día 3 de octubre, que puso en marcha la reacción de la sociedad, la cual salió a la calle el 8 de octubre, y por supuesto tampoco perdonan la aplicación del 155.

Señor Tardà, sabe que yo le tengo respeto intelectual y cierto afecto, y podemos hablar —lógicamente en otros foros— sobre qué modelo de Estado y qué modelo de jefatura de Estado podemos tener, si una monarquía o una república, pero de lo que estamos hablando hoy es de presupuestos y cuando usted establece elementos como la ilegitimidad, la opacidad y la inmoralidad, déjeme que le diga —y se lo digo con todo el cariño— que desde luego a mí me parece mucho más inmoral una persona que se dice ser presidente de todos los catalanes y que tacha al resto, a los que no piensan como él, de bestias inmundas, malolientes y mediohechas. Le pediría desde luego que tengamos un poco de respeto al actual jefe del Estado, que además nos representa a todos, a diferencia de otras jefaturas. Tenemos que tener en cuenta que el jefe del Estado es el máximo embajador de la marca España y la institución, como ustedes saben, es garante de la igualdad y la unidad de todos los españoles. Por eso mi grupo apoyará estos presupuestos en estas secciones.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lasarte Iribarren.

El señor **LASARTE IRIBARREN**: Señor presidente, señorías, voy a intervenir en nombre del Grupo Socialista para fijar la posición de mi grupo en relación con las secciones 01, Casa del Rey; 02, Cortes Generales; 03, Tribunal de Cuentas; 04, Tribunal Constitucional; 05, Consejo de Estado y 08, Consejo General del Poder Judicial.

Empezamos con la sección 01. Esquerra Republicana de Cataluña ha presentado históricamente una enmienda contra la sección de la Casa del Rey y contra el sueldo del rey. También en su día era tradicional que lo hiciera la extinta, en términos parlamentarios, Izquierda Unida. (El señor Arrojo Agudo: Seguimos aquí, señoría). Ahora lo hace lógicamente Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Incluso se ha sumado el portavoz del PDeCAT, el señor Bel, a la crítica por la existencia de la Casa Real y a su comportamiento. Algún compañero socialista en esta tribuna llegó a decir en su día que parecía que algún grupo parlamentario pretendía derrocar la monarquía a través de las enmiendas. Se explicaba por parte del Grupo Socialista una y otra vez, año tras año, que la sección 01 es consecuencia del artículo 65 de nuestra Constitución, que dice que el rey recibe de los presupuestos una cantidad global para el sostenimiento de la Casa Real y su familia —que no era el sueldo del rey— y para dotar de recursos para el desempeño con dignidad de las funciones que nuestra Constitución otorga a esa institución. Explicaba el portavoz además que la distribución de esa partida, de esos fondos, era libérrima, que su majestad tenía libertad para disponer de ellos y que estaba sujeta a la intervención y a la transparencia que marcan nuestras normas legales. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Esto se podrá cambiar, señor Tardà, por supuesto, con mayoría del Parlamento, de manera legal, hagámoslo, pero de momento cumple con los procesos de intervención y de transparencia que fijan nuestras normas legales, que están para cumplirlas. Algún compañero de Esquerra me dice que no, ya sé que a ustedes no les gustan pero están para cumplirlas. No les valía el argumento —y eso que era repetido y estaba fundamentado— y siguen erre que erre, esta vez con más inquina.

Parece que no les gustó mucho el discurso del rey el pasado 3 de octubre, lo ha reconocido también el señor Bel, que hasta entonces eran... En fin, que no les gustó nada. ¿Verdad? Y hacen extensibles sus críticas políticas al resto de instituciones democráticas españolas que velan por el cumplimiento de nuestra Constitución poniendo en duda su calidad democrática y buscando su deslegitimación. Los mismos que hablan de ilegitimidad, opacidad e inmoralidad no han tenido empacho o problema en votar a un *president* de la Generalitat conocido públicamente por su carácter activista y extravagante, pero lo que es peor, por sus escritos xenófobos y supremacistas. Han roto con su trayectoria política y anteponen el *demos*, el pueblo —aunque en este caso sea una minoría social catalana a favor del proceso independentista, una minoría social catalana, eso sí, los elegidos para ustedes— frente al *ethos*, a sus principios, a esa supuesta ideología de izquierdas. Han apoyado un proyecto que ha generado una profunda división en la sociedad catalana, una fractura social que va a ser muy complicada de recomponer y más si siguen en un proceso que busca confrontar en vez de unir. Me gustaría que Esquerra tuviera más respeto por la calidad democrática de España y de sus instituciones —entre las cuales, insisto, se encuentra este Parlamento—

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 56

y me gustaría que hiciera política a favor de la convivencia entre diferentes y no a favor de la confrontación. Vamos a votar, en consecuencia, en contra de sus enmiendas.

En relación con la sección 02, el Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea plantea dotar de más recursos a la Oficina Presupuestaria de las Cortes. Estamos de acuerdo con esa iniciativa. Esa oficina presupuestaria de las Cortes fue creada el 28 de octubre del año 2010 con un presidente y un Gobierno socialistas. Me gustaría recordar alguna anécdota sobre la misma. En la tramitación del presupuesto del año 2004, seis meses después de perder el poder el Partido Popular, el Grupo del PP pidió la devolución de la sección 02 de ese presupuesto por carecer de la figura de la oficina presupuestaria. Nuestro portavoz de Presupuestos en aquella época, el señor Fernández-Marugán, actual Defensor del Pueblo y magnífico parlamentario, magnífica persona y magnífico socialista, le recordaba que en los ocho años de Gobierno del PP ni Montoro ni Rato ni Rudi ni Trillo ni Aznar hicieron nada por crear esa institución de control, no hicieron nada, pero, una vez que el PP perdió, a todo correr reclamaban de forma categórica que se crease esa oficina presupuestaria, y se lamentaba con cierta sorna nuestro portavoz el señor Marugán de la relación tortuosa padecida por esos diputados del PP que ahora reclamaban con tanta vehemencia la oficina tras el ochote autocrático de Aznar. Nosotros la pusimos en marcha, el PSOE la puso en marcha, y el Gobierno del Partido Popular la está dejando languidecer. Por eso, apoyamos iniciativas que le den más recursos para realizar su necesaria función de control e información parlamentaria.

En relación con la enmienda también de Unidos Podemos relativa a los gastos corrientes del Observatorio de la Vida Militar, ya dijimos en Comisión que estábamos de acuerdo. Nos parece que hay que dotar de más recursos al Observatorio de la Vida Militar, pero dijimos que había un error en la enmienda porque ponía que el presupuesto para incrementar gastos corrientes era de 100 000 miles de euros, es decir, 100 millones de euros. Comprenderá que es una pequeña barbaridad. En fin, estamos de acuerdo con el objetivo, pero nos parece que con el importe se pasan un poco.

Respecto a la sección 03, Tribunal de Cuentas, estamos de acuerdo con la necesidad de dotar de más recursos al tribunal y votaremos en contra de la enmienda de Esquerra sobre el Tribunal Constitucional por las razones que he expuesto al principio de mi intervención.

En relación con las enmiendas presentadas a la sección 08, Consejo General del Poder Judicial, compartimos la necesidad de proceder a su modernización y de dotar de más recursos al mismo, pero no compartimos las reflexiones recogidas en la enmienda 7, de Esquerra, y en la 4222, de Unidos Podemos. En relación con el resto de enmiendas de esa sección, votaremos a favor de las del PDeCAT.

Por último, presidenta, también se han añadido a este apartado del debate las secciones 09 y 10 —voy a hacer una intervención más prosaica y suave—, que son novedosas y reemplazan a la histórica sección 31, excepción que los grupos de la oposición utilizaban como cajón de sastre para financiar las altas en las enmiendas. El año pasado recordarán que se suscitó un intenso debate en torno a la sección 31 porque la mayoría que apoyaba el proyecto del Gobierno intentó vetar el debate de miles de enmiendas, argumentando que, una vez agotado el saldo de la sección 31, que era de 15 millones de euros, el resto de enmiendas que iban contra la sección no se podrían votar por agotamiento de saldo. Y recordarán que hubo una maniobra para agotar esa partida que, por incompetencia o incapacidad de los partidos que apoyaban al Gobierno, fracasó y se pudo celebrar el debate. Presidenta, acabo enseguida. Pues bien, el Gobierno ha decidido eliminar directamente la sección 31; directamente la ha eliminado del presupuesto. Ha debido de pensar que muerto el perro se acabó la rabia, pero ¡hete aquí! que la mayoría de la Mesa de Presupuestos aceptó las enmiendas que iban con baja a la sección 35, Fondo de Contingencia, con el voto contrario, es verdad, de los dos miembros de los cinco del PP. Presidenta, acabo ya. Se ha pasado de poder utilizar una partida de 15 millones de euros a otra con un saldo inicial de 2500 millones de euros. Esto puede causar asombro, pero son de esas paradojas o absurdos que suceden a veces en esta casa.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que terminar porque se ha agotado su tiempo.

El señor **LASARTE IRIBARREN:** Termino. Y en este caso los partidos de la oposición estamos de acuerdo.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: De nada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Bonilla Domínguez.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 57

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días a todos.

Señor Tardà, y lo digo además desde el reconocimiento y respeto personal que tengo hacia usted, no todo vale en política y uno no puede venir aquí a insultar y tampoco a faltar a la verdad. Usted ha hecho aquí graves acusaciones. Ha hablado de una Constitución ilegal y ha hablado de un jefe del Estado ilegal, entre otros calificativos sí. (El señor Tardà i Coma: llegítimo). llegítimo. Gracias por la matización. Es una barbaridad, señor Tardà. Usted como yo estamos sujetos al artículo 9 de la Constitución. Tenemos que respetar la Constitución y la ley, como todos los españoles y como todos los poderes públicos. Usted sabe muy bien que la Constitución de 1978 fue aprobada por las Cortes Constituyentes conjuntamente el 31 de octubre de 1978 y refrendada por el pueblo español el 6 de diciembre de 1978. ¿Sabe usted qué censo electoral tenía en la época España? Eran 26,5 millones de españoles los que estaban en ese censo. ¿Sabe usted la participación de ese referéndum? Más del 67 %. ¿Sabe usted qué respaldo tuvo de los españoles? Casi el 92% de los españoles respaldaron esa Constitución y usted sabe muy bien que esa Constitución en el título Preliminar, artículo 1, apartado 3 fija que la forma de gobierno del Estado español es una monarquía parlamentaria. Y usted sabe también muy bien que el título II se refiere a la Corona, y usted también sabe muy bien que el artículo 56 dice que el rey es jefe del Estado. (Aplausos). Símbolo de la unidad y de la continuidad de la permanencia y también árbitro y moderador del funcionamiento ordinario de nuestras instituciones y también el máximo representante del Estado español a nivel internacional. Y también está obligado, lógicamente, a cumplir las funciones que la Constitución le otorga. El artículo 61, señor Tardà, dice también que el rey, una vez proclamado en las Cortes, prestará juramento y nuestro rey lo prestó— de cumplir fielmente con sus obligaciones y de guardar y hacer guardar la-Constitución y la ley, así como de respetar a los españoles y a las comunidades autónomas. Eso, exactamente eso, es lo que está haciendo y ha hecho nuestro rey, el jefe del Estado de España.

Pues bien, siguiendo con la Constitución, el artículo 65 —y ya me dirijo a todas sus señorías de manera especial— es el que contempla que el rey recibe de los Presupuestos Generales del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su familia y de la Casa Real y que se repartirá libremente por su parte. Usted sabe también, como el resto de diputados, que la partida que se asigna este año —y la de otros— de 7887000 euros no es una cantidad destinada al rey. Usted sabe perfectamente que de esa partida —y solo hace falta que mire usted el presupuesto de 2017, usted dice que hay opacidad pero le invito a entrar en la página web de la Casa Real— solamente el 8,5 % estaba destinado a las retribuciones de su majestad el rey y de los miembros de la Casa Real; el 48 % al resto de personal adscrito a la Casa Real. ¿Sabe usted la misión de la Casa Real? Es un órgano que dependiente directamente del rey le facilita y apoya en el desempeño de sus funciones. Un 36 % estaba destinado a gastos generales, sí señor Tardà, de mantenimiento, de protocolo, de viajes... Infinitos conceptos que afectan a la vida diaria en el cumplimiento de sus obligaciones institucionales. Por tanto, señorías, cuanto hablamos de la sección 01, correspondiente al presupuesto destinado a la Casa Real, estamos hablando de un presupuesto que es constitucional —lo exige la Constitución—, de una partida que es necesaria, porque la necesita el jefe del Estado para ejercer sus funciones de manera independiente —eso es muy importante, se trata de unas funciones inherentes a sus responsabilidades constitucionales— y también estamos hablando, señorías —aquí me dirijo a otros portavoces como, por ejemplo, el de Podemos y también el del Grupo Mixto, señor Ferran Bel—, de unas partidas austeras, y les voy a decir por qué.

Permítanme una referencia a una de las primeras actitudes de su majestad el rey. En el presupuesto del 2015 su majestad decidió bajar la partida destinada a su retribución personal en un 20 %. Si comparamos la partida presupuestaria de la Casa Real española con las partidas presupuestarias de otras casas reales —tenemos que recordar que el resto de casas reales también son partidas presupuestarias con cargo al erario público—, vemos que la nuestra, la Casa Real española, es la más austera. La Casa Real británica, 42 millones de presupuesto; la de Holanda, 42,3; la de Noruega, 18 millones; si miramos en otros sistemas como, por ejemplo, la República Francesa, 113 millones. Quiero recordar que la española son 7,8 millones. Si miramos, por ejemplo, la República italiana, son 228 millones. Por tanto, señorías, estamos hablando de una partida que, comparándola con las del resto de Europa, es ajustada, moderada y, además, una partida que se fue congelando. Se congeló en el 2010, del 2011 al 2014 sufrió varias reducciones, en el 2015 y en el 2016 estuvo congelada, es verdad que en el presupuesto de 2017 subió un 0,5 y en esta ha subido un 0,8. Por cierto, al portavoz de Podemos le quiero decir que no son 70 millones sino 68 000 lo que ha supuesto la subida.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 58

Hablando de transparencia, hay que estudiar las cosas. La Casa Real está sometida a la Ley de Transparencia, como muy bien saben, que es una ley del 2013 del Gobierno del Partido Popular. Además, por deseo expreso de su majestad el rey se firmó un convenio con la Administración General del Estado y es la Intervención General del Estado la que anualmente audita las cuentas de la Casa Real y, por deseo expreso de su majestad el rey, se publican también en la página web. En la página web tienen ustedes detallado todo: la distribución de la partida presupuestaria, cómo se está gastando y, por supuesto, con todos los gastos, la distribución de todos los gastos que asume la Casa Real, sujeta a todas las responsabilidades de los impuestos fiscales y laborales.

Señorías —y termino, señora presidenta—, estamos ante una partida, la de la sección 01, que es obligatoria constitucionalmente; es una partida austera, es una partida transparente —ahí les invito, repito, a entrar en la página web— y es una partida absolutamente necesaria para que su majestad el rey siga desempeñando las funciones que le ha encomendado la Constitución. Por cierto, quiero decir que su majestad está haciendo un gran servicio a España y está desarrollando sus funciones con absoluto respeto y lealtad a la Constitución, a España y a los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Secciones 32, Pasamos al debate de las secciones 32, Otras relaciones financieras con entes territoriales, 33, Otras relaciones Fondos de compensación interterritorial y 35, Fondo de Contingencia.

En turno de defensa de enmiendas interviene, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar el señor Baldoví Roda. (Pausa).

Señor Bel Accensi, por favor.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Vaya por delante, a riesgo de ser llamado al orden por parte de la señora presidenta, que voy a pedir, en primer lugar, que el señor Lasarte —no le veo ahora en el hemiciclo— y el señor Ramírez retiren los insultos que han vertido en relación con el molt honorable president de la Generalitat. No son de recibo estos insultos. No son de recibo. Voy a hablar del tema, señora presidenta, porque quienes han ha hablado del tema han sido el señor Lasarte y el señor Ramírez y nadie les ha llamado la atención. Mire, señor Ramírez, al cuestionar la legitimidad del president de la Generalitat contraponiéndola con la legitimidad del rey Felipe VI creo que se equivoca absolutamente. Porque ¿sabe cuál es la respuesta que es obvia? ¿Sabe cuál es la legitimidad del president de la Generalitat? Que ha sido elegido por los votos del Parlament de Cataluña, que a su vez ha sido elegido con los votos de todos los catalanes. Entonces mi pregunta es: ¿quién votó al rey Felipe VI? ¿A qué elecciones se presentó? ¿Qué legitimidad le da la abdicación de su padre? Él es legítimo porque su padre abdicó. Y él el día 3 de octubre, señora Bonilla, abdicó de representar a todos los españoles, porque abdicó de representar a los catalanes, les guste o no les guste. Fue una abdicación con mayúscula. Y eso en Cataluña, y creo que en una parte del resto del Estado español, se le tendrá en cuenta y le perseguirá durante su mandato. (Aplausos.—Rumores). Yo les he escuchado muy atentamente, incluso cuando han insultado al *president* de la Generalitat, por tanto, lo único que les pido es que ustedes me tengan el mismo respeto y me escuchen atentamente. No les pido que compartan mi opinión, les pido que nos escuchen. Al cuestionar la legitimidad del president de la Generalitat se equivocan completamente. Está absolutamente legitimado y está absolutamente legitimado no porque sea el 134.º president de la Generalitat, que también, sino porque ha sido elegido por el pueblo de Cataluña. (El señor Ramírez Freire hace gestos negativos).

Dicho esto, como veo que se ha incorporado mi compañero Baldoví, voy a finalizar rápidamente para que le dé tiempo a hacer su intervención. Hemos presentado cuatro enmiendas a la sección 32. De estas cuatro enmiendas, hay dos vinculadas al transporte urbano, una a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona, que pretende restituir lo que el Estado ha dejado de aportar a lo largo de los tres últimos años. La verdad es que nos sorprende porque Ciudadanos presentó una enmienda y pensamos: bueno, no son los 30 millones que nosotros pedimos pero la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona va a tener 10 millones adicionales, pero no, no, la han transaccionado. No transaccionaron la de Valencia o lo de Madrid pero esta sí que la han transaccionado, y la han transaccionado para hacer unas obras que ADIF tenía la obligación de hacer igual en Cataluña. No tenía la obligación de poner estos 10 millones en la Autoridad del Transporte Metropolitano pero sí de hacer las obras. Por tanto, ustedes han hecho el truco del almendruco con esta aportación. En todo caso, doy el resto por defendidas.

Muchísimas gracias.

Secciones 32,
Otras relaciones
financieras con
entes territoriales;
33, Fondos de
compensación
interterritorial,
y 35, Fondo de
Contingencia

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 59

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Baldoví Roda.

Señor **BALDOVÍ RODA:** *Moltes gràcies.* Y hoy lo diré dos veces: *moltes gràcies, senyora presidenta.* Y *moltes gràcies* al señor Bel.

Venimos a defender nuestra enmienda a la sección 32. El señor Cantó dijo el otro día que hablaba de la utilidad o no de Compromís. Cuando hablamos de utilidades yo diría una cosa. El partido del señor Cantó, Ciudadanos, se comprometió en las Cortes Valencianas, firmó en las Cortes Valencianas para que la inversión en los Presupuestos Generales del Estado se acercara al peso poblacional de los valencianos y las valencianas; eso lo firmó dos veces el partido del señor Cantó. Claro, cuando llega a Madrid se olvida. Entonces, ¿qué utilidad tiene un partido que cuando viene a Madrid se olvida de aquello que ha firmado en Valencia? Si seguimos el razonamiento, si los valencianos somos un territorio 12 puntos por debajo de la media, si estos presupuestos, como todos los anteriores, el del año pasado que aprobó el señor Cantó y Ciudadanos también nos marginaron, ¿qué utilidad tienen los diputados valencianos de Ciudadanos? ¿Qué utilidad tienen? (Aplausos).

Este año cada valenciano y cada valenciana van a recibir 67 euros menos que la media. Si hacemos una multiplicación, 5 millones de valencianos por 67, viene a resultar 300 o 330. Ustedes, los útiles, han presentado tres enmiendas por valor de 12 millones de euros. ¿Para qué les queremos aquí si no defienden los intereses de allá? Han presentado tres enmiendas y han presentado cincuenta y dos, una por cada provincia, para poder decir: sí que somos útiles para negociar. Aquí para negociar hemos visto que todos somos útiles para sacar la enmienda de 120 millones que a ustedes ni se les había ocurrido. (Aplausos). Ahí sí que se ha visto la utilidad de negociar. En fin, nosotros hemos presentado una enmienda por lo que piden los alcaldes; alcaldes de todos los partidos políticos, menos del suyo porque no tienen ningún alcalde. (Rumores). Sí, ya sé que van a tener, pero de momento no tienen ninguno. Los alcaldes pedían 38 millones de euros y nosotros hemos presentado esa enmienda que primero nos la vetan junto con el Partido Popular —Partido Popular y Ciudadanos— y luego aprueban una de 10 millones. Oiga, que necesitamos 38 millones, no 10. Son capaces de aprobar muchísimas otras cosas como pintar una verja o polideportivos municipales y, en cambio, para el transporte metropolitano de 2 millones de personas no son capaces. Ustedes sabrán, señores útiles. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Ramos Jordán.

La señora RAMOS JORDÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. Por lo que vemos, la tónica de defensa de estos presupuestos sigue y ha sido constantemente la de exigir a aquellos grupos que no los apoyamos que expliquemos por qué no queremos estos presupuestos, en lugar de explicar y convencer al resto del modelo de país que esta ley propone. Sin duda esto a ustedes les planteará más problemas, sobre todo entre algunos de sus socios. Pero es que pareciera que los que no estamos a favor de estos presupuestos, que consolidan recortes sociales y amplían la brecha social, no queremos presupuestos, pero es que nosotros sí queremos presupuestos. De hecho, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea hemos presentado unos presupuestos alternativos. Lo que no queremos son estos presupuestos; unos presupuestos que en lo que respecta a la secciones 32 y 33 que nos ocupan, relaciones con entes territoriales y fondos de compensación territorial, se podrían resumir, parafraseando a otra rapera, Mala Rodríguez, por ahora no en la cárcel: Tengo un trato, lo tuyo pa mi saco. (Aplausos). Porque parece que los ayuntamientos son los que les están salvando a ustedes las cuentas en Bruselas y, además, están haciendo perder con estos presupuestos calidad democrática, imponiendo una recentralización y no resolviendo los problemas estructurales de la autonomía local, que son: la irracionalidad de la regla de gasto, el endeudamiento y las limitaciones en la contratación de personal por parte de los entes locales.

En la Comisión de Presupuestos, a propósito de esta sección, el Partido Popular justificaba los pocos recursos destinados a comunidades autónomas y entes locales como consecuencia de la crisis. Estaría bien discutir quién produce esa crisis, cómo se produce y quiénes están pagando las consecuencias, pero lo que está claro es que esta economía se está recuperando a un ritmo muy diferente de lo que se está invirtiendo en autonomía y entes locales, que sigue siendo un 8 % inferior a 2011. También nos indicaba en relación con la regla de gasto que era algo muy necesario porque, si no, se iban haciendo presupuestos

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 60

al tuntún, como había hecho el PSOE. No voy a entrar a discutir si los presupuestos del PSOE estaban hechos al tuntún o no, pero lo que sí les puedo asegurar es que ustedes no pueden dar ningún tipo de lecciones sobre cómo hacer presupuestos a los ayuntamientos del cambio. (Aplausos). Unos ayuntamientos que han tenido superávit, que tienen un superávit que no pueden reinvertir en mejoras sociales por culpa de una regla de gasto; una regla de gasto que además ha sido cuestionada por la Airef en su última comparecencia; una regla de gasto que está asfixiando a nuestras ciudades, ciudades que nosotros queremos vivas porque creemos que tienen que tener la capacidad de atender las necesidades de sus vecinos y vecinas, mientras su Gobierno lo único que hace es dar continuidad a un proyecto recentralizador con un objetivo muy claro: recortar el Estado social que en buena parte ya están gestionando las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Su modelo ideal sería que las comunidades autónomas fueran una especie de grandes diputaciones provinciales sin competencias reales para actuar. Repetimos de nuevo que no se trata solo de que el modelo que ustedes y Ciudadanos defienden sea centralista, sino que eso les permite seguir debilitando nuestro Estado social del bienestar.

Por otra parte, el Fondo de Compensación Interterritorial, la sección 33, sigue siendo insuficiente y los criterios de reparto no son claros y no permiten una territorialización atendiendo a las necesidades de inversión productiva y social de las comunidades autónomas. Este sistema no garantiza la equidad por varias razones; uno, presenta importantes disparidades en la financiación de difícil justificación; dos, implica una elevada complejidad porque los criterios son excesivos y muchas veces contradictorios; y tres, eleva las desigualdades sociales y las brechas territoriales. Ante estos argumentos, ustedes responden que la distribución territorial es la que es, pero es que las cosas no son las que son, sino las que se deciden a través de la legislación parlamentaria, que a su vez debería ser producto de la representación de la voluntad popular. Ah, claro, pero aquí me olvidaba que ustedes lo hacen todo a golpe de decreto-ley, vetando iniciativas parlamentarias y vetando, como se ha recordado muchas veces estos días, las enmiendas que presentan los grupos parlamentarios. Ante estos vetos, ustedes responden que el Gobierno tiene esa facultad, que la usa y punto. Y, si no, siempre les queda a ustedes el 155, porque no podemos olvidar que por primera vez se ha llevado a cabo la aplicación del artículo 155 de la Constitución interviniendo por completo el autogobierno de una comunidad autónoma y muy probablemente contraviniendo las normas y la Constitución, un gesto que demuestra claramente la incapacidad de este Gobierno para dar respuesta al problema territorial y al agotamiento del Estado autonómico.

Por todo ello, nuestro grupo presenta una enmienda de devolución de las secciones 32 y 33 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, pero además, en pos de un sistema de financiación de las comunidades autónomas y entes locales más adecuado, presentamos un conjunto de enmiendas adicionales porque entendemos que para que nuestras ciudades sigan teniendo la capacidad de atender las demandas ciudadanas es necesario modificar la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Haciendas Locales, así como la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A este fin hemos presentado un grupo de enmiendas adicionales que permitan que las corporaciones locales, que han realizado esfuerzos importantes de consolidación, tengan mayor capacidad para llevar a cabo inversiones que se traduzcan de forma inmediata en un mayor bienestar para las ciudades y que supongan en un plazo una mayor capacidad de crecimiento sin erosionar las cuentas públicas. Por ello consideramos también necesario, por una parte, flexibilizar las medidas incluidas en el plan de ajuste que aseguren el normal funcionamiento del municipio, asegurando su viabilidad, consiguiendo anticipos a cuenta de la participación en tributos del Estado y creando un fondos financiero para las entidades locales en situaciones de emergencia financiera. Pedimos también la concesión de subvenciones normativas destinadas a la Autoridad del Trasporte Metropolitano de Barcelona para la financiación del transporte regular de viajeros que cumpla con los compromisos adquiridos y que en ningún caso sea inferior a 130 000 euros. Con ese espíritu votaremos a favor de las enmiendas presentadas por PSOE y Compromís dirigidas a dar cumplimiento a la corrección de déficit de inversiones en las comunidades autónomas, plan de inversiones y Transporte Metropolitano de la Comunidad de Valencia.

Sin más, esperamos que se puedan tener en consideración estas enmiendas, lamentablemente las que no están vetadas, para poder tener unos presupuestos más justos que no asfixien a las administraciones que están dando respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Porque, vuelvo a repetir, nosotros sí queremos presupuestos, pero unos presupuestos que ofrezcan igualdad y blindaje de los servicios públicos, consoliden un sistema de reparto justo y equitativo, acaben con la lógica de recortes, impongan la solidaridad interterritorial ante la discrecionalidad y el bilateralismo del Gobierno. Porque creemos que

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 61

estamos sufriendo una recentralización y necesitamos que nuestras ciudades puedan atender las demandas de la ciudadanía que su Gobierno no para de desoír.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Buenas tardes, señorías.

Quiero comenzar mi intervención diciendo que es un día triste para la democracia española. Nos hemos despertado con dos noticias que nos han sobresaltado. La primera, el encarcelamiento de un exministro y expresidente de una comunidad autónoma, y la segunda, la investigación de un secretario de Estado de Hacienda, el señor Fernández de Moya. Estamos hablando de un secretario de Hacienda que está siendo investigado por delitos muy graves: malversación, falsedad de documento público, prevaricación, tráfico de influencias. Cuestiones muy graves en un secretario de Estado de Hacienda.

Señorías, un Gobierno serio y un Gobierno digno no se permitiría ni un segundo tener a un secretario de Estado de Hacienda imputado o investigado por estas graves —presuntas— acusaciones y delitos. Es intolerable. Y voy a decir más, me corresponde hablar de tres secciones que le corresponde gestionar al señor Fernández de Moya. Los andaluces le conocemos muy bien. Siendo alcalde paró un tranvía que estaba funcionando en Jaén y llevó a la ciudad a ser de las más endeudadas de España por no cumplir con una regla de gasto que luego utilizó para intervenir el Ayuntamiento de Madrid como secretario de Estado; conocido por estar continuamente en ciénagas políticas, acusando de forma malintencionada y malévola a personas que han sufrido su azote permanente. Un experto en la ciénaga política, hoy investigado e imputado y que va a gestionar estas tres secciones. Pido respeto para este país, le pido respeto al Gobierno y que resuelva esta situación insostenible (aplausos) de un secretario de Estado investigado por delitos muy graves; su secretario de Estado de Hacienda.

A estas tres secciones, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado seis enmiendas. Una de ellas de 1250 millones de euros para cumplir con la ley, para cumplir con los estatutos de autonomía de seis comunidades: Andalucía, Cataluña, Aragón, Extremadura, Baleares y Castilla y León. Normas aprobadas en referéndum y por este Parlamento y que se siguen incumpliendo de forma reiterada. A Andalucía, mi comunidad, se le adeudan más de 3271 millones de euros por no aplicar la disposición adicional tercera y pedimos que se resarzan, que se compensen y que se cumpla con la ley, porque son muchas las necesidades de estas seis comunidades autónomas. Un Gobierno serio lo primero que haría no es obligar a los demás a que cumplan con la ley, sino primero cumplirla él mismo. Hemos incluido también enmiendas para apoyar áreas metropolitanas de Valencia, Barcelona, Asturias y Canarias. Creemos necesario apoyarlas pero no con esa transaccional de mírame y no me toques metida para el área metropolitana de Valencia, que es un auténtico engaño. También abordamos el Fondo de Compensación Interterritorial, señorías, algo muy serio. Los analistas y hasta la propia Comisión Europea ponen de manifiesto que la desigualdad es un enorme problema en este país y que en los años de crisis la desigualdad ha ido a más. Para abordar la desigualdad hay que saber qué tres factores inciden en ella. Primero, incide un factor de ingresos, donde la precariedad en el empleo y la brecha salarial repercuten en abundar en el factor de desigualdad. Un segundo factor, muy importante, es el poco efecto que están teniendo las políticas sociales porque se han reducido sustancialmente, lo que está creando un escaso efecto compensatorio, está creando más desigualdad. Hay un tercer factor, que es el factor territorial. Existe un deseguilibrio territorial histórico y existen una serie de mecanismos para crear igualdad y equilibrio territorial, como los fondos estructurales a través del Feder y el Fondo Social Europeo; existen fondos de compensación en Europa y existe un mecanismo establecido en la Constitución española en su artículo 158, el Fondo de Compensación Interterritorial. Un mecanismo que pretende mejorar el nivel de vida y eliminar la brecha territorial que existe en nuestro país. Este es el ejercicio de ese mecanismo (muestra un gráfico); anulación total durante el Gobierno del Partido Popular, congelación en 432 millones durante estos años de Gobierno del Partido Popular, reducción hasta en un 81 % con respecto al máximo de 2225 millones en el año 2010. Este es el resultado de la aplicación de ese mecanismo. Por tanto, exigimos que se aborde la compensación territorial para, a través de ese factor de igualdad territorial, intervenir en la enorme brecha que existe en la actualidad.

La sección 35 se refiere al fondo establecido en la Ley de Estabilidad como Fondo de Contingencia para imprevistos y para gastos no discrecionales y que está cuantificado en la Ley General Presupuestaria, pero que a través de este Parlamento y de la Ley de Presupuestos Generales del Estado hay que

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 62

cuantificarlo con una ley del mismo rango. Denunciamos que el Partido Popular ha intentado de todas las maneras posibles que no se pudiese utilizar, tratando de no admitir lo que es un derecho de la oposición, que es dibujar un presupuesto alternativo...

La señora PRESIDENTA: Señor Hurtado, tiene que terminar.

El señor HURTADO ZURERA: Concluyo, presidenta.

Dibujar un presupuesto alternativo a través de las enmiendas que hemos presentado los distintos grupos, entre ellos el Grupo Parlamentario Socialista. Han tratado de evitar ese presupuesto alternativo que nosotros dibujamos porque es nuestra obligación y porque hay otra forma de gobernar y de redistribuir de manera más justa la renta y la riqueza en este país.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten Oliver.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. La sección 32 contiene ingresos extraordinarios para entes territoriales, tanto comunidades autónomas como ayuntamientos, que en los Presupuestos Generales del Estado para 2018 suben un 30 %; de 931 millones de euros a 1210 millones de euros. La sección 33 mantiene el Fondo de Compensación Interterritorial en 582 millones de euros, si bien la financiación autonómica durante la crisis ha contado con instrumentos extraordinarios de liquidez por un importe global de 189 848 millones entre 2012 y 2017; el año pasado fueron exactamente 29500 millones de euros. Por cierto, Cataluña ha sido la comunidad autónoma que más ha dispuesto de estos fondos. El Grupo Parlamentario Ciudadanos ha registrado dos enmiendas a la sección 32, negociadas, efectivamente, señor Bel, negociadas. Quizá no le gusten, pero el transporte metropolitano de Valencia ya tiene aquí en la asignación 109 millones de euros. En cuanto a la Casa Real y la figura del rey, no puede decir esas cosas ya que está refrendado por todos los españoles en la Constitución de 1978 con toda la legitimidad democrática, y si no les gusta, pueden instar su modificación, Ya se lo dije ayer, si no les gustan las leyes, pueden instar su modificación. Lo que no puede ser y no es de recibo es que ustedes se salten la ley y se salten los acuerdos. (Aplausos).

Señorías, creo que durante todo el debate de ayer y de hoy ha quedado clara nuestra postura, la voluntad de Ciudadanos para negociar, para trabajar por la estabilidad y tener un presupuesto en 2018 evitando así la continuidad de esa prórroga de 2017; posibilitando, en definitiva, nuevos proyectos, nuevas inversiones y nuevas reformas que mejoren el texto así como un aumento de recursos financieros para las comunidades autónomas y las entidades locales por un importe de 4248 millones de euros para sanidad, educación y servicios sociales. Es cierto que este año se ha batido el récord de enmiendas, hay más de 6900, pero también es cierto que la inmensa mayoría son un brindis al sol, son enmiendas al peso y deben explicarlo, señorías. ¿Cuántas de las que han presentado se van a aprobar? ¿En cuántas de ellas realmente se han sentado ustedes a negociar y a trabajar esas enmiendas con el Gobierno? Por el contrario, tengo el orgullo de anunciarles que de esas 260 enmiendas que se van a incorporar al texto del dictamen, 80 son nuestras y 51 corresponden a requerimientos territoriales. Todas y cada una de las provincias de España se van a beneficiar de ese trabajo negociador que ha hecho el equipo de Ciudadanos. Vamos a seguir ese principio de igualdad, solidaridad y equidad que recoge nuestra Constitución y además esos 8000 millones de euros en acuerdos para mejorar las necesidades básicas, reducir los impuestos, pagar mejores pensiones, mayores dotaciones para violencia de género y un sin fin de enmiendas y reformas que sobradamente hemos debatido aquí en el Pleno. Por cierto, señores de Compromís, esto beneficia especialmente a la Comunidad Valenciana, señor Baldoví, esto beneficia a nuestra comunidad porque sabe usted, y lo ha reconocido, que es de las comunidades más pobres, 12 puntos por debajo de la media nacional. Esto, señor Baldoví, sí que es ser útil. (Aplausos).

Quería hablarles de la enmienda 3371. El señor Hurtado nos decía que esto es un engaño. Bueno, pues bienvenidos muchísimos engaños como este, señor Hurtado. La enmienda 3371, esa dotación de 10 millones para el transporte metropolitano, es una dotación de la Administración del Estado por primera vez, rompiendo esa injusticia que se estaba produciendo, como hemos comentado: Barcelona tiene 109 millones y Madrid más de 120 millones. He de reconocer que nos alegra el cambio de postura del Partido Popular de sumarse a esta enmienda, arrancando además el compromiso de dotar 20 millones en el

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 63

próximo ejercicio y otros 30 en 2020, mal que le pese a Compromís, mal que le pese al señor Baldoví por su frustración de no haber conseguido absolutamente nada. Sinceramente, es el nacionalismo más inútil, y ahora lo puedo decir; lo dice el señor Cantó y también lo dice el señor Ten. Es el nacionalismo más inútil, y no me malentiendan porque saben sus señorías nuestra posición sobre el nacionalismo. Ellos alimentan las desigualdades entre las comunidades autónomas, entre españoles, pero Compromís no sirve ni para eso, por cierto, afortunadamente. (Aplausos). Señorías, es el segundo año que sucede. Llueve sobre mojado y creo que deberían aprender de la experiencia. Hay que presentar enmiendas loables, posibles, lógicas. El año pasado, lo comentaba el portavoz del PSOE, se presentaron enmiendas al programa 92M, a la sección 31, por importe de 46 000 millones de euros, cuando tan solo se disponía de 15 millones de crédito. Eso era como querer meter a 46 000 personas en el camarote de los hermanos Marx. Este año se han presentado más de 6900 enmiendas sin ser capaces de sentarse a negociar, y esto el ciudadano debe saberlo.

Voy concluyendo, presidenta. Mi agradecimiento personal a todos los componentes de mi grupo parlamentario, en especial a los diputados de la Comisión de Presupuestos, el señor Ramírez y el señor De la Torre. Por cierto, presidente que ha tenido la templanza en numerosos momentos para lidiar con la frustración de la izquierda ante la impotencia de no ver realizadas sus enmiendas por su actitud pasiva frente a la negociación. Se ha querido trasladarla a la figura del presidente de esta Comisión y se ha llegado a la descalificación personal, se ha llegado a la ignominia, se ha llegado a la degradación de algunos portavoces, a los cuales, por cierto, por su calidad humana, aprecio, y creo que no es propio de ellos. No quería dejar de expresar mi agradecimiento, puesto que esta será mi última intervención, a los miembros de la Mesa, a los portavoces, a los letrados, a todo el personal de la Cámara por el trato recibido y el convencimiento de que la aprobación de estos presupuestos mejorará la vida de muchísimas personas.

Termino, presidenta. En definitiva, señorías, estos presupuestos del Estado son los más progresistas de una década, son pieza angular para cambiar el modelo productivo porque el bipartidismo nos ha acostumbrado durante décadas a altas tasas de desempleo, pero, a la vez, impulsan algunas de las reformas naranjas que mejorarán el bienestar de nuestros ciudadanos. Por eso, mi grupo parlamentario votará a favor, votará en positivo.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marí Bosó.

El señor MARÍ BOSÓ: Gracias, señora presidenta.

Señor Hurtado, hace falta tener muchos arrestos para subir aquí a la tribuna y, con fingida indignación, hablar de la gestión municipal del señor Fernández de Moya en el Ayuntamiento de Jaén. Hace falta tener muchos arrestos (aplausos), después de que su grupo político dejara el Ayuntamiento de Jaén en quiebra, con 500 millones de euros de deuda a proveedores, y con el pastel del tranvía, señoría, encima de la mesa. Hace falta tener muchos arrestos. No entraré en el 'y tú más' ni en el lodazal, señoría, porque con lo que tiene su grupo político detrás a mí se me caería la cara de vergüenza, no sé si a ustedes. (Aplausos).

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular en este debate de las secciones 32, 33 y 35, unas secciones presupuestarias diversas, cada una de ellas con sus objetivos: los complementos de financiación a nuestras comunidades y entidades locales en la sección 32, el Fondo de Compensación Interterritorial en la sección 33 y el Fondo de Contingencia en la sección 35, fondo a través del cual hacemos una buena política presupuestaria, protegiendo las previsiones del presupuesto, las diferentes políticas públicas de los imprevistos y los gastos sobrevenidos. Complementar la financiación de nuestras comunidades autónomas para atender diversas necesidades de inversión o dar un paso más en las subvenciones al transporte urbano de nuestros municipios supone cumplir con una obligación del Gobierno de ocuparse del bienestar de los españoles a través de las transferencias que se realizan a nuestros entes territoriales.

La señora Ramos preguntaba qué produce la crisis. Venimos aquí tras una gravísima y durísima crisis económica y la señora Ramos preguntaba qué produce la crisis. La crisis, señora Ramos, fue financiera en su origen, una crisis de deuda agravada —escuche bien: agravada— por políticas de izquierda equivocadas, porque afrontaron una crisis de deuda con políticas de demanda, lo que nos ahogó aún mucho más. Ahogó a nuestros ayuntamientos, a nuestras comunidades autónomas y a los españoles, señora Ramos. Usted preguntaba qué modelo de país representan los presupuestos generales para 2018. Señoría, estos presupuestos dibujan un modelo de país moderno, un modelo de país que se levanta, un

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 64

modelo de país que progresa, un modelo de país que atiende todas nuestras realidades diversas para seguir progresando juntos. Ese es el modelo de país que representa el Partido Popular y los presupuestos para 2018. Y claro que queda mucho por hacer, pero antes que dibujar y pintar en presupuestos todas las inversiones del mundo y no ejecutar ninguna, como nos pasó con las inversiones estatutarias, es preciso hacer los presupuestos posibles y necesarios, como hacemos con este proyecto de ley de presupuestos para 2018.

En cuanto a la reactivación de las políticas de inversión pública a través del Fondo de Compensación Interterritorial, el señor Hurtado embosca la verdad. El Fondo de Compensación Interterritorial es un porcentaje sobre la inversión real civil de los presupuestos. Sí, señoría, el 30 %. Si la inversión baja, el Fondo de Compensación Interterritorial, evidentemente, baja. Si usted pinta los Presupuestos Generales del Estado como pintaron en 2008, en 2009 y en 2010 toda la inversión del mundo para después no hacer nada, el Fondo de Compensación Interterritorial sale muy alto, pero eso no arregla nada a las entidades territoriales. Sí, señorías, queda mucho por hacer, queda por actualizar la Ley 22/2001, de ese fondo, en el marco de la negociación de la reforma del sistema de financiación autonómico y ahora vamos a ello, en un proceso de negociación multilateral en el que nadie puede rehuir sus responsabilidades.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2018 son los presupuestos posibles en materia de financiación territorial: 4238 millones de euros más para las políticas de los servicios públicos fundamentales, los complementos de financiación que se recogen en estas secciones que debatimos y las diversas medidas de flexibilización para los presupuestos autonómicos y locales. Hemos flexibilizado la regla de gasto y ahora permitimos la reinversión del superávit de las comunidades autónomas. Son unos presupuestos posibles tras haber hecho un gran esfuerzo, señorías; posibles porque son los ciudadanos los que ponen los recursos en común para hacer las políticas públicas; posibles porque una política económica decidida y acompasada para lograr el crecimiento y volver a la generación de empleo es la que nos ha permitido preservar la cohesión y reducir la desigualdad social y la exclusión en nuestro país. Claro, señorías, claro que queda mucho por hacer. Hemos de perseverar en una política económica que no engaña, que sabe que progresar exige esfuerzos, pero que ha dado frutos, porque hoy los españoles viven mejor que en 2011. Hemos de renovar el proyecto común de los españoles con el objetivo de que en 2020 haya 20 millones de ocupados en nuestro país. Hemos de seguir allegando más recursos a las políticas públicas en los servicios fundamentales. En definitiva, señorías, hemos de dar la espalda al pesimismo y, sabiendo que en el futuro podemos cometer errores, aprobar este proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, porque ponen por obra las políticas públicas de un país que hoy se reivindica y dibujan un nuevo proyecto de esperanza para los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con el debate de las entidades del sector público administrativo, empresarial y fundacional. En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor SALVADOR I DUCH: Gracias, presidenta.

Damos por defendidas nuestras enmiendas en sus propios términos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y también en el turno de defensa de enmiendas, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya a todos y a todas.

En las inversiones relativas a las empresas públicas y organismos públicos es donde mejor se puede comprobar la manera de hacer del acuerdo presupuestario entre el Partido Popular, Ciudadanos y el PNV. En esta alianza contra la gente ustedes, después de los presupuestos de 2017, tropiezan dos veces con la misma piedra. Nos presentan los presupuestos fuera de plazo debido a la incapacidad política del Partido Popular, a la voracidad recentralizadora de Ciudadanos y a la falta de palabra del PNV, que dijo que no los aprobaría con el 155 vigente. Y no solamente tenemos eso, sino que los que intervienen las cuentas de los ayuntamientos o de la Generalitat son los que tienen al secretario de Estado de Hacienda investigado por corrupción económica. A los señores del Partido Popular se les ha caído la uve de la

Sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales, fundaciones y otros organismos públicos

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 65

vergüenza de su diccionario y encima nos presentan unos presupuestos que consolidan los recortes y desprecian nuestros servicios públicos. (Aplausos.—La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia).

Para presentar las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea me voy a centrar, por falta de tiempo, en las que hacen referencia a las empresas del ámbito de las infraestructuras ferroviarias, a los equipamientos penitenciarios y también a la inversión portuaria. Las enmiendas que tienen que ver con Puertos del Estado o con SEPI hacen referencia particularmente a la incorporación de pantallas acústicas y visuales en el puerto de Marín, por ejemplo, o a la construcción de un dique seco en Ferrol gracias al gran trabajo de las compañeras de En Marea.

En el segundo bloque están las enmiendas relacionadas con Siepsa, la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, que muchas veces son enmiendas invisibilizadas. Solicitamos la necesaria dotación de partidas presupuestarias que permitan aperturas de unidades de madre en Canarias o en Alicante, porque hay que corregir la anomalía que supone España en toda Europa a la hora de garantizar el cumplimiento de la condena de mujeres con hijos menores de tres años o embarazadas en las condiciones que nuestra propia normativa exige, así como renovar íntegramente las instalaciones para evitar lo que pasa ahora, que las comunicaciones orales entre presos y menores se realizan en un locutorio convencional, impidiendo el contacto físico entre las madres y sus hijos e incumpliendo, por tanto, el artículo 38.3 de la Ley Orgánica General Penitenciaria.

Pero el grueso de las cincuenta y seis enmiendas que presentamos hace referencia a las empresas ADIF, ADIF Alta Velocidad y Renfe, porque llevamos con los Gobiernos del Partido Popular un déficit histórico acumulado en este tipo de inversiones. Aunque el señor Rivera este fin de semana, durante la presentación del nuevo partido nacionalista naranja, nos dijera que recorriendo España él no ve trabajadores ni empresarios, que solo ve españoles, precisamente estos presupuestos atacan a los trabajadores. Pedimos la mejora y el mantenimiento de inversiones como la línea A Coruña-Ferrol, Monforte-Lugo, la estación de Ourense, Betanzos-Ferrol, Castejón-Bilbao, la extensión de la C-7 a Mejorada del Campo, la conexión con las zonas empresariales de Madrid, la ampliación de la C-4 a Guadalix, Algete o Soto del Real; es decir, el tren que utilizan los trabajadores, aquellos que el señor Rivera nunca ve y que, por tanto, nunca va a defender. Entiendan, señorías, que cuando ustedes cifran los presupuestos para Cataluña los catalanes no les demos ninguna credibilidad, no solo porque, por ejemplo, ustedes no han desmentido que ADIF solo ha ejecutado el 50% de lo presupuestado para Cataluña en 2017, sino porque qué credibilidad le podemos dar a un Gobierno que se comprometió a levantar el 155 cuando hubiese Govern en Cataluña y hoy siguen controlando ilegítimamente unas instituciones que —escúchenme bien— no son de ustedes ni del señor Puigdemont. Las instituciones catalanas son de los catalanes y de las catalanas. Y me habría gustado preguntarle al señor Rivera, que no está aquí —no sé si estará viendo españoles por ahí—, si donde yo veo millones de personas a las que el déficit de inversión en cercanías les roba cada día su tiempo, usted solo ve españoles; si donde yo veo personas que al margen de su condición o de su situación ven vulnerados algunos de sus derechos más básicos, ustedes solo ven españoles; si es en serio que donde yo veo una proporción de 12 a 1, es decir, de 36,5 frente a 423 millones de usuarios entre la gente que utiliza la alta velocidad y los trabajadores que utilizamos las cercanías, ustedes, señores de Ciudadanos, solo ven españoles. Porque, claro, si todos nos pusiéramos sus gafas, nos podríamos olvidar de la política, porque hacer política y aprobar unos presupuestos es también tomar decisiones. Pero creo que ustedes esto ya lo saben, porque cuando ustedes votan a favor de los presupuestos del Partido Popular y no con la oposición de este Parlamento aquí ya los españoles les dan igual, aquí ya les interesa más que la riqueza que hemos creado entre todas llegue solo a los bolsillos de unos pocos. Si me equivoco, señores de Ciudadanos, absténganse ustedes hoy de votar estos presupuestos, no los voten ni a favor ni en contra; total, para qué los van a votar ustedes a favor o en contra si, como ustedes mismos dicen, somos todos españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Mena Arca. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene en primer lugar la palabra el señor Galeano García.

El señor GALEANO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista al sector público empresarial, fundacional y otros organismos autónomos. Quiero comenzar defendiendo la enmienda 2397, que supone en este caso un recorte pero cuenta con un amplio respaldo social detrás, lo

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 66

cual no es muy común. Pero si hablamos del Almacén Temporal Centralizado del municipio conquense de Villar de Cañas, todo les parecerá mucho más evidente. Y es que este es un proyecto que cuenta, señorías, con un absoluto rechazo social y, como todos ustedes conocen, con la rotunda oposición del Grupo y del Partido Socialista. Con el importe de esta enmienda planteamos el alta en otra enmienda de uno de los ejes fundamentales de la política energética del Grupo Parlamentario Socialista como es un plan de desmantelamiento gradual y ordenado de las centrales nucleares que superan los cuarenta años de vida de funcionamiento. Hablar de enmiendas de esta sección, de este apartado, es hablar, por supuesto, de una entidad como ADIF, es hablar de Seguridad Social, de infraestructuras ferroviarias y de la importancia de esta entidad como instrumento de la Administración central para vertebrar nuestro territorio, para fomentar la logística como pilar fundamental de nuestra economía, para desarrollar un transporte mucho más eficiente y más sostenible desde el punto de vista medioambiental, y es en definitiva un instrumento para hacerse eco de las demandas —ya muchas de ellas históricas— que desarrollan tantos territorios y tantos millones de ciudadanos. En ese sentido, como aragonés, quiero manifestarles un proyecto de unánime respaldo tanto político como social y empresarial, como es la reapertura del paso transfronterizo del Canfranc. Esta sería la enmienda 1972 que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Pues bien, señorías, en referencia a este proyecto, el Gobierno de Rajoy vuelve a incumplir sus promesas de los plurianuales establecidos hace solamente un año, en 2017, vuelve a demorar la inversión. Por tanto, los socialistas nos vemos en la obligación de exigir esta cantidad prometida y permitir así a los aragoneses y, por extensión, al conjunto de los ciudadanos españoles ver cumplido un deseo, el anhelo de tener una puerta abierta hacia Europa.

El mismo trato que he comentado para el proyecto de Canfranc se puede aplicar para otro proyecto, el de la mejora de la línea Sagunto-Teruel. La enmienda 1962 ha inspirado, por cierto, a ciudadanos turolenses y a ciudadanos valencianos y castellonenses para llevar a cabo una serie de recreaciones históricas de carácter lúdico-reivindicativo, donde lo único que parece que no tiene necesidad de retroceder a otra época, disfrazándose o buscando ropas de aquella época, es la propia línea de tren que realiza este trayecto. Qué decir de la aspiración de los ciudadanos y las ciudadanas de una ciudad como Almería de ver por fin unida esta ciudad con la Región de Murcia por AVE. De ahí las enmiendas 1956 y 1959 de nuestro grupo. Y es que, señorías, desde que Rajoy habita en la Moncloa, el AVE de Almería no avanza, a pesar de tener un dinero presupuestado. Pero como en otras ocasiones y con otra serie de partidas, señorías del Partido Popular, *parole, parole, parole.* El AVE a tierras extremeñas también sufre de esta inejecución y, por ejemplo, el soterramiento del AVE a Murcia, con un amplio apoyo social. Por otra parte, podríamos hablar del grave aislamiento ferroviario que tiene a día de hoy la ciudad de Granada, que dura ya más de 1100 días y que hace realidad aquella frase de que todo es posible en Granada.

Son una serie de enmiendas que los socialistas consideramos absoluta y objetivamente necesarias. Ojalá, hablando de que todo es posible en Granada, sean posibles algún día. Los socialistas lucharemos para que sean un hecho y una auténtica realidad para este conjunto de vecinos.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Galeano García.

Por el mismo grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Camacho Sánchez.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el próximo día 30 de mayo se van a cumplir ocho meses desde la aprobación de la Ley para la reforma de Radiotelevisión Española en cuanto a la composición del consejo de administración, ocho meses en los que no se ha realizado absolutamente nada para modificar la dirección de Radiotelevisión Española. En este caso, le pido al Grupo Popular, que es el que sustenta al Gobierno, que deje ya de bloquear esa renovación y que procedamos a lo que dice la ley, al cumplimiento estricto de la ley, que es cambiar el consejo de administración y la presidencia de la corporación Radiotelevisión Española. Le pido también a la Presidencia de esta Cámara, del Congreso de los Diputados, que no utilicen la institución para apoyar al Partido Popular y seguir adelante con ese bloqueo que están realizando. El Partido Popular, con la mayoría que tiene en el Senado y con la ayuda de la Mesa del Congreso de los Diputados, está bloqueando esa renovación que consideramos fundamental. Ese es el motivo de que el Grupo Socialista no haya presentado ninguna enmienda a estos presupuestos. Entendemos que es una corporación que está regida por un consejo de administración que lo que está haciendo es prácticamente dilapidar esa corporación, ese órgano público que debería estar al servicio de todos los españoles. El Grupo Socialista

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 67

no va a apoyar el incremento del presupuesto para que se dilapide más todavía de lo que se está haciendo hasta estos momentos.

En cuanto al otro servicio público del que tenemos que hablar, la Agencia EFE, nos alegramos de que haya llegado a una enmienda transaccional y que se incluya en los presupuestos. Nos hubiese gustado que, al menos, se nos hubiese ofrecido la posibilidad de haberla firmado. En cualquier caso, nuestro grupo va a apoyar esa enmienda transaccional, pero les pedimos que la enmienda transaccional que van a introducir en el articulado no sirva de excusa para no llevar adelante ese aumento en el presupuesto, en cumplimiento de lo que es el servicio económico de interés general. Esos 12 millones deben ir ya este año en el presupuesto de la Agencia EFE y deben servir para que la Agencia EFE tenga un presupuesto un poco más holgado al servicio del interés general; que no sirva como excusa que no se haya aprobado todavía el reglamento de desarrollo que tienen que llevar adelante para que al final no sean incrementados esos 12 millones en el presupuesto de la Agencia EFE.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Camacho Sánchez.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. El dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado 2018 recoge varias enmiendas de Foro que son imprescindibles para llevar a efecto una política de infraestructuras que ponga fin al aislamiento ferroviario de Asturias, arbitrariamente decretado por el Gobierno del señor Zapatero, y que homologue la línea Madrid-Asturias, corredor norte-noroeste, con los demás corredores españoles de alta velocidad. Ejecutados los diferentes proyectos y una vez puestos en servicio, se cumplirá el objetivo de comunicar por ferrocarril Madrid, capital de España, y Oviedo, capital de Asturias, en dos horas y treinta minutos, que es un tiempo de recorrido acorde con la alta velocidad y que rentabilizará socialmente la gran inversión realizada en la construcción de las variantes de Guadarrama y de Pajares con sus colosales y kilométricos túneles ya terminados.

Las tres enmiendas incorporadas al dictamen de la Comisión que estamos debatiendo totalizan del orden de 12,3 millones de euros, aseguran el acondicionamiento en alta velocidad con ancho de vía internacional UIC de los tramos Valladolid-León y Leon-La Robla-Pola de Lena. Asimismo, ponen en marcha el estudio informativo hasta las tres principales ciudades asturianas, Oviedo, Gijón y Avilés, manteniendo la centralidad de las estaciones afectadas por la circulación del AVE y permitiendo, además, su combinación con una adecuada red de cercanías, en la que es inaplazable avanzar prioritariamente hacia la puesta en servicio del túnel del metrotren y la construcción en Gijón de una estación intermodal digna del siglo XXI que sustituya el impresentable chamizo inaugurado en 2011 por el Gobierno socialista que ha espantado a los usuarios del ferrocarril.

Señorías, frente al *lobb*y antieuropeo que trabaja contra Asturias defendiendo oscuros intereses particulares para aislarnos ferroviariamente y convertirnos en un gueto de ancho Renfe, las enmiendas de Foro al apartado de entidades del sector público, administrativo, empresarial y fundacional, dotan al gestor ferroviario ADIF de recursos económicos para avanzar y completar la incorporación de los diferentes tramos Valladolid-Palencia, León-Asturias, a la red ferroviaria de alta velocidad y al corredor atlántico en lo que es una inequívoca apuesta por el progreso, por la convergencia con Europa y por el futuro, con un transporte de viajeros y de mercancías a través del ferrocarril que esté abierto a la competencia y que ofrezca más y mejores alternativas de crecimiento económico.

Por lo tanto, si el Ministerio de Fomento y ADIF ejecutan diligentemente estos compromisos presupuestarios para 2018, el ferrocarril de la línea Madrid-Asturias estará en condiciones de homologarse con el corredor del Mediterráneo y con el resto de España, lo que es imprescindible si queremos avanzar en la convergencia social y económica sin distinción, en función de los territorios y con la competitividad y la creación de puestos de trabajo como grandes objetivos. Baste recordar que el último índice de competitividad de las regiones europeas calificó las infraestructuras ferroviarias asturianas con una puntuación de 9,9 sobre 100. Sí, lo han escuchado bien, 9,9 puntos sobre 100, a la cola de las regiones europeas.

Finalmente, señora presidenta, quiero subrayar la importancia de que España cuente con una ley de presupuestos generales porque son necesarios en su conjunto y porque, en el caso de Asturias, una vez

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 68

incorporadas todas las enmiendas presentadas por Foro, avanzan en la solución de necesidades que, en materia concreta de infraestructuras del transporte, son claves para nuestro inmediato futuro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidenta.

Señor Ten, los nacionalismos son inútiles, según usted. Son inútiles si no son los de Ciudadanos y si no son nacionalismos españoles, porque yo este fin de semana he oído un discurso del líder que parece más de José Antonio 'Primo del líder' que del propio líder, aquel discurso que dice que no ven rojos ni azules ni ven amarillos, solo ven naranjas. Entonces el nacionalismo es útil, pero si es nacionalismo catalán, si es nacionalismo vasco o si es cualquier otro nacionalismo, es inútil. (El señor Cantó García del Moral: Es supremacismo). Señor Cantó, yo les escucho atentamente; lo único que les pido es que me escuchen y, si no están conformes, vienen aquí, lo dicen y no pasa absolutamente nada, porque la democracia es eso, es que nos veamos de todos los colores, no que solo se vean de color naranja, porque el color naranja será muy bonito, pero en el arcoíris hay otros colores que también lo son y ustedes deben respetar todos los colores del arcoíris. No están muy acostumbrados, pero tendrán que acostumbrarse.

En todo caso, nosotros hemos presentado enmiendas relativas a las sociedades a través de cada una de las secciones y simplemente quiero constatar una realidad, que es la baja ejecución presupuestaria de estas sociedades en Cataluña, y les daré algunos datos por si no se acuerdan o se quieren refrescar la memoria. Acuamed, en Cataluña, estado de ejecución en 2017, 18%; Puertos del Estado, en Cataluña, estado de ejecución, 35%; ADIF, en Cataluña, estado de ejecución, inferior al 50%. Por tanto, los presupuestos son importantes, pero la ejecución también lo es. En todo caso, estaremos atentos. Quedan pocas horas para cerrar transaccionales. Los que no trabajamos y somos inútiles igual también cerramos alguna transaccional que a lo mejor beneficia a mucha gente de diferentes colores en el conjunto del Estado español. ¡Quién sabe!

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Bel Accensi. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez Freire.

El señor RAMÍREZ FREIRE: Gracias, señora presidenta.

Señor Bel, no se vaya a comer todavía, deme dos segundos. Nosotros estamos encantados con todos los colores del arcoíris, se lo aseguro, lo que ocurre es que ciertos nacionalismos son supremacistas —no se me ofenda, no diga que luego le insulto—, o son de los míos o son los enemigos. Esto es lo que le pasa a Podemos muchas veces con la dialéctica, está la gente y la casta, nosotros y ellos, los de arriba y los de abajo.

La verdad es que el señor Mena me ha recordado mucho a un cura. Ha hecho una plegaria fervorosa, casi parecía una jaculatoria pidiéndonos que nos abstuviéramos porque habían presentado muchas enmiendas a esta sección, más de cincuenta. Yo le diría que han presentado más de mil, lo que ocurre es que hay que sentarse a negociar. Lo que no se puede hacer luego es venir aquí rogando como un cura. Por cierto, es curioso ver a un comunista que tenga algo en común con los curas, que cuando no saben qué hacer acuden a la fe a ver si alguien hace el trabajo que no han hecho ellos. (**Aplausos**).

Por tanto, está muy bien acusarnos siempre de estar en contra de las personas, de los trabajadores. Ya se lo dije ayer al señor Lasarte —si quiere se lo puedo repetir hoy—, nosotros hemos conseguido un aumento en el permiso de paternidad, hemos conseguido un cheque para guarderías, una reducción de impuestos para la clase media y trabajadora. Desde luego, cómo somos, conseguimos estas cosas y estamos en contra de la clase trabajadora. Yo les pido que se pongan en serio a negociar y, le voy a decir más, hay enmiendas que a mí me parecen estupendas, lo que ocurre es que están basadas en unos ingresos, en unas figuras tributarias imaginarias —porque, como bien saben, no se pueden aprobar en estos presupuestos— y además son de dudosa efectividad. Y, claro, luego pasa lo de siempre: como voy a suponer que ingreso 20000, 30000 o 40000 millones, me dedico a poner enmiendas para que estos presupuestos… Y si no se aprueban, van a déficit: aumentamos la deuda y seguimos como siempre. En cualquier caso, esta sección trata sobre los organismos autónomos, el sector empresarial. Estamos hablando de cincuenta y ocho organismos autónomos, con un presupuesto total de 38803 millones; las

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 69

partidas más importantes, el 60,8 %, son para el SEPE y en concreto para las políticas activas de empleo. Ya saben que se encargarán del ordenamiento, desarrollo y seguimiento de programas y medidas de políticas activas precisamente para conseguir una colocación y el control de los desempleados, así como la gestión de las prestaciones por desempleo.

La segunda de las partidas en importancia es la de la Oficina Española de Garantía Agraria, para las PAC, que son las que se encargan de gestionar para que se apliquen estrictamente los objetivos de la política agraria común, aplicando 6977 millones, que además tiene una subida en estos presupuestos del 1,5%.

La tercera partida en importancia es la de la Jefatura de Tráfico, que está dotada con 933 millones, con un aumento en estos años de 26 millones, de los cuales 24 se destinan a aumentar las inversiones dedicadas a mejorar la seguridad vial, es decir, se dedican a reducir los accidentes de circulación en nuestras carreteras y vías, y por consiguiente a reducir la siniestralidad.

Quiero hacer especial hincapié también en el Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras, por lo que he escuchado decir antes al señor portavoz del Partido Socialista, el señor Ramos, sobre que él se da vueltas por España, por esas carreteras que están muy mal mantenidas. Pues hay un Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras que está computado en 5000 millones y que va a ser ejecutado en tres años, y de lo que se va a encargar es de impulsar el mantenimiento, la construcción y conservación de nuestras carreteras, que es verdad que se han visto fuertemente afectadas por el tiempo de crisis, por los hachazos que se produjeron entonces, pero desde luego este plan extraordinario va a cubrir esas deficiencias que ha habido estos últimos años. Esto es importante sobre todo porque mejorar el estado de nuestra red de carreteras es mejorar también la seguridad viaria, y por consiguiente reducir la siniestralidad, reducir las muertes en carretera, reducir el consumo de combustible, algo bastante importante que vamos a ver en los próximos años, y por tanto también reducir las emisiones de CO₂ y de monóxido de nitrógeno.

Como esta será seguramente —así lo espero— mi última intervención en estos presupuestos, quiero dar las gracias a todo el personal de la Cámara: a los letrados, a las taquígrafas, que han estado trabajando con mucho ahínco en la Comisión de Presupuestos la semana anterior, y por supuesto a todos y cada uno de los portavoces del resto de los partidos. También, y especialmente, quiero dar las gracias a mi compañero Vicente Ten y, cómo no, Paco, al presidente de esta Comisión, que desde luego ha demostrado que tiene sobradas virtudes cardinales, sobre todo la de la prudencia y la templanza. Espero, si me toca otra vez trabajar en presupuestos, tenerte a ti de presidente de esa Comisión.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Ramírez Freire. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora presidenta, señorías, por segundo año consecutivo no se han presentado enmiendas al presupuesto de la Corporación de Radiotelevisión Española. No podemos por tanto destacar este dato como un hecho original ni tampoco novedoso, pero sí como algo sintomático y de una lectura bastante sospechosa. Esa descarada indiferencia o dejadez por parte de la oposición delata en el fondo el engaño en el que están instalados, una ficticia preocupación por el futuro y la viabilidad de Radiotelevisión Española que tapa realmente una ramplona estrategia de acoso para conseguir su control. Aunque bien mirado esto puede tener más sentido del que parece por dos cosas: la primera, es que la gestión de Radiotelevisión Española es objetivamente muy positiva en este momento. Las cuentas están equilibradas; el resultado del último ejercicio es, como el de 2016, de superávit; se reduce considerablemente la deuda y se cumplen rigurosamente los objetivos de gasto; se superan sin salvedades los controles de la IGAE, el Tribunal de Cuentas, la CNMC y las auditorías; no se prescinde de ninguno de sus recursos humanos, se han trazado además líneas de futuro, innovación y viabilidad que nos permiten decir, para entendernos, que ni un Gobierno socialista sería capaz de torcer o estropear fácilmente.

La segunda y más evidente circunstancia que concurre es que la oposición y algunos sindicatos tienen un gran plan para Radiotelevisión Española, un plan magnífico que proclama cada cuarto de hora, un plan fastuoso, repleto de frases hechas, que en el fondo no pasa de querer mover las sillas. En apariencia se reclama más financiación, más plantilla para Radiotelevisión Española, pero esto es una auténtica pantomima porque cuando se puede hacer no se hace ni se intenta. Es un plan muy tenaz, hay que reconocerlo, un plan repetido en el tiempo, pero tan pobre y desleal con la propia Radiotelevisión Española como falso. Todo se resume en tomar el poder de la corporación, no hay más horizonte, interés ni contenido. El aluvión de notas, comunicados, hojas y tuits no encuentra siquiera un pequeño hueco para hablar de

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 70

los presupuestos de Radiotelevisión Española. Piensan, ¿a quién le importan los presupuestos de Radiotelevisión Española con la cantidad de disparates que caben en un tuit?

Por eso los trabajadores de Radiotelevisión Española y todos los ciudadanos también deben saber que Radiotelevisión Española existe hoy y seguirá existiendo mañana gracias al compromiso con una buena gestión, y no al folklore o al ruido de la oposición o de algunos de sus trabajadores y los fieles aliados de la competencia, que no hay que olvidar. Deben saber que Radiotelevisión Española se gestionó muy mal en el pasado, sin ninguna protesta por parte de estos mismos, y ahora se hace mucho mejor y con más visos de fortalecerse y de proyectarse con solvencia, y es que desde su sectarismo no pueden soportarlo. Y hablando de las cuentas de Radiotelevisión Española lo que sí es oportuno es recordar que su Ley de Financiación está cuestionada desde todas las instancias, que solo genera incertidumbres e inestabilidad financiera, que los mismos que la aprobaron y la aplaudieron se visten ahora de negro, pero no por ese hecho, que merecería sin duda adoptar el luto más riguroso, sino para empujar, presionar y enredar, para hacer una política de partido desacreditando a Radiotelevisión Española. Señorías, dejemos constancia por tanto de lo que es una evidencia: que no hay alternativa a los presupuestos de Radiotelevisión Española, y que lo único que pretenden algunos es confundir a la opinión pública cuando analizan su situación y discuten o cuestionan su viabilidad. Lo pretenden, pero no lo logran, porque la magnitud del plumero que se les ve los retrata clamorosamente.

En cuanto a la enmienda transaccional referida a la agencia EFE nos remitimos a lo que expusimos la semana pasada en la Comisión, y nos congratulamos de que vaya adelante.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Moreno Bustos. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra también la señora Borrego Cortés.

La señora **BORREGO CORTÉS:** Gracias, presidenta.

Señorías, al fijar la posición de mi grupo sobre esta parte del presupuesto querría destacar, en primer lugar, que en la Comisión celebrada la semana pasada aprobamos esta parte presupuestaria con la incorporación de enmiendas de otros grupos, resultado de un proceso de negociación y consenso, el consenso que creo va a ser necesario en los próximos años. Ha sido, es y será muy positivo y forma parte del ADN de nuestra democracia. El consenso no es cesión, sino trabajo conjunto en intereses comunes. Todas estas entidades de las que estamos hablando están trabajando con diálogo, procurando contar con todos y dando participación a todos para buscar los mejores resultados y hacerlos sostenibles en el tiempo, buscando con su aportación colaborar en los objetivos generales del presupuesto. El primero de ellos, lograr crecer y crear empleo de manera sostenible. Para lograr la sostenibilidad es necesaria la estabilidad presupuestaria. ADIF, SEPI, Puertos del Estado, etcétera, colaboran buscando mayor eficiencia en la gestión, gestionando mejor los ingresos, invirtiendo bien y priorizando las inversiones para adecuarlas a las posibilidades presupuestarias y adaptarlas a la demanda.

Hacer sostenible el crecimiento y el empleo es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, y las empresas y entes públicos han colaborado en ese camino, dando prioridad a las inversiones frente al gasto corriente, buscando carga de trabajo para las empresas, como es el caso de Navantia, y llevándolas a la rentabilidad. Por ello algunas de las enmiendas presentadas no se pueden apoyar, porque otro objetivo del Gobierno es la estabilidad social, hacer reformas, cumplir con nuestros compromisos europeos, pero con diálogo y sin grandes tensiones sociales, y en esto también han colaborado y siguen haciéndolo las empresas y entes públicos. De hecho el presupuesto de ellas así lo refleja: salarios, acuerdos sociales, mantenimiento del empleo, en la búsqueda no solo de la rentabilidad económica, sino también de la rentabilidad social.

El Gobierno del Partido Popular tiene también un gran objetivo en estos presupuestos: seguir modernizando España, a través de un proceso inversor en infraestructuras y de mejora de la capacidad de competir. El presupuesto de las empresas y entes públicos las hace partícipes de este objetivo con las inversiones, por ejemplo —que aquí se han citado—, de ADIF y Renfe, que permiten la vertebración de España y ayudan al crecimiento empresarial y al desarrollo del turismo. O las inversiones en puertos o el crecimiento de la industria naval. Podríamos seguir comentando los presupuestos de otras entidades, pero creo que estos presupuestos van en la buena dirección y ayudan a los grandes objetivos de España, porque no hace España quien da más mítines, sino quien trabaja y se compromete para hacerla más próspera, contribuyendo de este modo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 71

Anexo de inversiones reales

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Borrego Cortés.

Seguimos en el anexo de inversiones reales. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Candela Serna.

El señor CANDELA SERNA: Gracias, señora presidenta.

Le diré a don Vicente Ten, y por extensión a Ciudadanos de la Comunidad Valenciana, lo que Compromís no es: no es un refugio del zaplanismo, como ustedes son. Esta es la diferencia. (Una señora diputada: ¡Miente!). Ahí están los datos.

Permítanme empezar mi parlamento en este punto, anexo de inversiones reales, planteando uno de los problemas que tenemos como valencianos: el problema de la falta de apoyo económico por parte del Gobierno central para desarrollar nuestra economía y reducir así las desigualdades entre comunidades autónomas. Y es que el problema valenciano, aunque no exclusivamente valenciano, el problema de la infrainversión es el problema de la desigualdad territorial en España, es el problema de la España dual, es el problema de la España de dos velocidades de la que nosotros somos los principales portavoces. Pero hay más, como ha dicho el señor Hurtado, como Extremadura, Andalucía o Murcia.

Señorías, el principal elemento de erosión de los sistemas políticos, el principal elemento que rompe todos los consensos políticos y sociales es la insoportable desigualdad. Y es la desigualdad el principal producto de las políticas del Partido Popular y de Ciudadanos. Y esta desigualdad tiene múltiples manifestaciones, múltiples rostros. Está la desigualdad social, la desigualdad de género y también —y hay que decirlo— las desigualdades territoriales. Es importante entender estas desigualdades territoriales, esta suerte de periferia política y económica, esta suerte de *mezzogiorno* español para entender qué significa la denuncia histórica que Compromís hace, y que ejemplifica en el lema Queremos un trato justo, *Volem un tracte just*. El trato justo es aquella política económica del Gobierno central que reconoce las desigualdades territoriales y lucha por reducirlas, no como ahora. Y de aquí se deduce el sentido político de todas las enmiendas que hemos presentado; enmiendas por otra parte compartidas por la totalidad del pueblo valenciano, sindicatos, patronal, partidos políticos, universidades, etcétera. En definitiva no son otra cosa que enmiendas de sentido común que no hablan de lo nuestro, sino cómo repartir lo de todos y también lo nuestro.

Llegados a este punto simplemente cabría preguntarse cómo conseguir unos Presupuestos Generales del Estado que atiendan al problema valenciano y por ende al problema de la España dual, y que atienda las desigualdades territoriales. La solución pasa —escuchen, señores de Ciudadanos y del Partido Popular— por terminar con la arbitrariedad política de ustedes —de Ciudadanos y del PP— y aplicar escuchen— la ley y la Constitución. Atiendan. Artículo 40 de la Constitución: Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para una distribución de la renta regional más equitativa. Artículo 7 de la Ley de Estabilidad: La política de gasto público deberá atender a la situación económica. Artículo 16, apartado 10 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas: Las inversiones que efectúe directamente el Estado y el sector público estatal se inspirarán en el principio de solidaridad. Por ese motivo, señor Cantó, señores de Ciudadanos, cuando ustedes nos llaman inútiles, ¿qué es lo que están queriendo decir? ¿Que pedir que se aplique la ley es inútil? ¿Eso es lo que están diciendo ustedes, ustedes que van de adalides de la Constitución y de las leyes? ¿Sabe por qué tenemos esta visión política de aplicación de la ley? Porque venimos de una tierra, ambos, en la que hemos sufrido la arbitrariedad, la ilegalidad y la corrupción. La principal diferencia entre la actualidad, el presente y el futuro y el pasado en nuestra comunidad es que hoy en día la Generalitat Valenciana cumple la ley y los de antes robaban, y hoy tenemos buena prueba de ello. Pero entendemos que cuando ustedes nos llaman inútiles no es por una cuestión económica, sino porque muchos de ustedes vivían mucho mejor cuando gobernaba el Partido Popular en la Comunidad Valenciana. Esa es la realidad, por eso Compromís es inútil para los intereses de Ciudadanos. Para nosotros que Camps nos dijera que en parte nos quería también un huevo es el peor de los desprecios posibles. (Rumores).

Ustedes dicen que van a conseguir 12 millones de euros extra, como si fuese un regalo. ¿Sabe cuál es el déficit de inversiones para este año? 340 millones. Si juntamos esa cantidad a la infrafinanciación estamos hablando de 2500 millones de euros al año; 12 entre 2500 es un 0,48%. Incluso en el concepto de utilidad que ustedes tienen las cifras demuestran que son más bien inútiles. Ya se lo dijo el alcalde Joan Ribó, de Valencia.

La diferencia entre ustedes y nosotros es básica y fundamental, hay un abismo, y es que nosotros no vendemos a nuestra gente por un plato de lentejas. Esa es la principal diferencia. Compromís quiere

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 72

poner encima de la mesa el problema de la desigualdad territorial, el problema valenciano y el problema de la España dual a la que nadie quiere prestar atención. El problema valenciano es el problema de la injusticia, la marginación y el mercadeo de PP y Ciudadanos en estos Presupuestos Generales del Estado. El problema valenciano ha sido y es la concepción centralista del Estado que se ejemplifica muy claramente cuando ustedes dicen una cosa en la Comunidad Valenciana y aquí hacen otra. Si nos equivocamos, si Compromís se equivoca, salgan aquí y a la hora de la votación, si se atreven y les dejan, voten con nosotros las enmiendas que palian el problema valenciano.

Gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Candela Serna. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Navarro Fernández-Rodríguez.

El señor NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

El señor Baldoví y el señor Candela tienen un sesgo que comparten con los nacionalistas, el sesgo territorial según el cual les parece que lo más importante o incluso lo único importante de una región es aquello que le es peculiar. Solo eso. Para ellos, por ejemplo, lo importante de Valencia o de un pueblo de Valencia es una determinada rotonda o estación o algo que les afecta exclusivamente, pero pierden de vista lo general. Junto a lo particular hay que tener en cuenta lo general. ¿O es que los valencianos no se van a ver afectados por el aumento de las pensiones? ¿O es que los valencianos no se van a ver beneficiados por la disminución de impuestos o por las ayudas de 1000 euros que se van a dar por cada hijo de entre 0 y 3 años o por el aumento de los permisos de paternidad o por que sus pequeñas y medianas empresas puedan acceder a la investigación aplicada? Pues sí, claro que se van a ver beneficiados. Nosotros nos preocupamos de lo específico, lo más próximo, pero también de lo general. Los partidos nacionalistas, insisto, tienden a olvidar esto. Como digo nosotros nos hemos preocupado por todo esto y también por las cuestiones concretas que el señor Candela y el señor Baldoví desprecian. Esos 12 millones, que en el caso de Valencia se incluyen en los presupuestos, los desprecian. A nosotros junto a lo general sí que nos interesa lo particular. Por eso hemos incluido un millón para el proyecto de conexión de cercanías de Alicante-Murcia con el Aeropuerto de El Altet, porque nos parece importante y nos parece interesante. Por eso hemos incluido el tramo de Castellón a Vinaroz, porque es de las cosas más perentorias que ahora teníamos en la comunidad. De modo que junto con estas ya les hemos hablado de las grandes enmiendas que hemos incluido y que hemos conseguido que se aprueben: los 10 millones de la adecuación urbanística del entorno de la estación de Sants, los 10 millones para la integración del ferrocarril en Madrid, especialmente en la zona de Delicias; los 5 millones de la conexión ferroviaria Santa Justa-Aeropuerto de Sevilla. Los 10 millones de la Autoridad de Transporte Metropolitana de Valencia; el otro día el señor Baldoví se enfadaba porque eran dos, ahora porque son doce, ahora le hacen falta treinta, pero es que se olvida de que, tanto la Generalitat como el ayuntamiento, también tienen que poner dinero. ¡Claro! Es que esto no es solo cuestión de la Administración central.

Y junto a esto una serie de actuaciones concretas y realistas. Les voy a dar muy brevemente algunas. En Castilla-La Mancha el tramo Teruel-Cuenca de la A-40; en Galicia la implantación de un servicio piloto de cercanías La Coruña-Betanzos; la remodelación del acceso de la AP-9 en Pontevedra; en Canarias hay estudios de viabilidad sobre distintas alternativas de movilidad; en Cantabria está el plan integral de la bahía de Santander; en La Rioja la integración del ferrocarril en Logroño. En Cataluña un estudio informativo para la recuperación de la línea de Reus a Roda de Barà, que estoy seguro de que al señor portavoz de Fomento le gustará. En Andalucía tenemos el acondicionamiento del enlace de Tres Caminos en Cádiz, es importante porque es el acceso a Navantia y además objeto de un colapso todos los veranos; o la rehabilitación estructural del firme de la A-4 entre Villafranca y Villa del Río. En Castilla y León tenemos, por ejemplo, el cierre de la circunvalación de León; la pasarela de Boecillo, que actualmente está divido en dos por la N-601; o la rehabilitación estructural de la A-66, la Autovía de la Plata. Insisto en que son ejemplos de actuaciones concretas, porque a nosotros nos preocupa lo general, lo particular, lo grande y lo pequeño.

Y para finalizar una cosa dedicada al señor Ferrán Bel. Usted ha hablado otra vez del acto —lo que antes ha descrito el señor Baldoví como un aquelarre— que tuvo Ciudadanos. Mire: Jürgen Habermas se hizo famoso entre otras cosas por el concepto de patriotismo cívico, que pretendía contraponer con ese nacionalismo de corte etnicista, racista, lingüístico o cultural que había devastado Alemania y con ella a toda Europa. El patriotismo cívico de Jürgen Habermas se basa en un concepto inclusivo de ciudadanía, en compartir un proyecto común basado en valores de la Ilustración, en los derechos humanos y en

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 73

resumen en crear un espacio de libertad y de igualdad. La reunión de este domingo de Ciudadanos era de patriotismo cívico o patriotismo constitucional. Cuando su presidente habla de genes y bestias está hablando de nacionalismo étnico o racista. Unos comentarios de los que, por cierto, no les he visto escandalizarse a ninguno de ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Navarro Fernández-Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidenta.

Una de las cosas que es justo reconocerle al Gobierno del Partido Popular es que son conservadores. Utilizando epítetos afortunados del propio presidente podemos decir que todos ustedes son 'rajoyteguis'. Tras el quietismo de este Gobierno durante estos años de crisis —eso sí, tras haber devaluado los salarios de una forma brutal y cercenado los derechos laborales y sociales— su acción ha sido no hacer. Taparse con una manta para no querer ver las consecuencias en la ciudadanía de la fractura social que esas medidas habían producido, y esperar que la mano invisible del mercado, las condiciones externas y —eso sí— poner una vela a la virgen para que los conflictos empujaran a los europeos a hacer turismo en España, era su solución; y no quiso resolver el problema de las hipotecas hasta que las movilizaciones de la gente —desesperada ante tanta injusticia— y los jueces les hicieron virar algo. En Cataluña más de lo mismo: abandonar la política, dejar la resolución de la cuestión en manos de los jueces y dar así alas a los sectores más intransigentes del independentismo catalán. Resultado: tenemos un *Govern* machirulo, nada efectivo, y que se siente a gusto en la retórica del conflicto, y parece que desgraciadamente también con el 155.

Como aficionado que es al ciclismo el señor presidente sabe perfectamente que en bicicleta solo puedes dejar de pedalear cuando el terreno es favorable, en bajada, y si lo haces significa perder ritmo y quedar descolgado del resto; eso es lo que ha hecho este Gobierno estos años con las infraestructuras. Este año sobre el papel ha dado una pedalada, pero muy lejos de las necesarias para no alejarse del pelotón europeo. Es cierto que sigue condicionado por el techo de gasto, donde siempre tiene gregarios ayudándoles en las votaciones más difíciles. La sección de inversiones reales equivale a un 1,6 % del gasto total del país, cuando el óptimo, el mínimo es del 2,2 % sostenible. Nuevas inversiones: defensa acapara un total de 46% del anexo, Fomento 1900 millones y el Mapama 764 millones. El principal foco de gasto en los ferrocarriles, cuya dotación aumenta un 22 %, la mayoría presupuestados en bianualidad, sigue siendo el AVE, el niño mimado, con una inversión prevista de 2700 millones de euros dirigida a finalizar los proyectos de nueva conexión ya iniciados. Según sus cuentas el tren convencional recibe 800 millones, esa cuenta tiene trampa. Si descontamos los trenes que van a las líneas de ancho internacional se quedan en tan solo 420 millones frente a los 3000 de alta velocidad, por cada euro que nos gastamos en cercanías y media distancia seguimos invirtiendo 70 en alta velocidad, que no es precisamente la mejor forma de cohesionar el territorio. A simple vista los 818 millones de inversiones reales de incremento respecto a 2017 podrían parecer suficientes si no fuese porque hay que recuperar el tiempo perdido. Y más cuando añadimos la falta de ejecución, que por poner un ejemplo —aquí se han puesto varios—, en Acuamed en toda España no ha llegado al 40 %. O territorialmente, por ejecuciones del 28 % en Andalucía, del 15% en Castilla-La Mancha o el 62% en rodalíes de Cataluña.

En el detalle de las necesidades España tiene un enorme déficit de dotación en infraestructuras y equipamientos para los ciudadanos, especialmente en agua, sanidad, educación, medio ambiente y telecomunicaciones en comparación con los países europeos de referencia: Alemania, Francia, Reino Unido e Italia. Y ahora pondremos unas cuantas notas. Agua: suspenso. España ha invertido en infraestructuras de agua un 56 % menos que esos países, a pesar de ser el país con un mayor estrés hídrico, un 72 %. Energía: suspenso. España con algo más del 15 % del consumo energético procedente de energías renovables tiene aún un importante camino por recorrer hasta alcanzar el objetivo de 2020, que es un 20 %. Social: suspenso. La dotación actual en infraestructuras hospitalarias en España es de un 25 % por debajo de la de Francia, Alemania o Reino Unido, y la inversión realizada durante los últimos años en educación y justicia ha sido un 40 y un 50 % respectivamente inferior a esos países. Transporte: suspenso. La cuota de transporte de mercancías por ferrocarril en España, con apenas un 4 %, está muy lejos del 28 % de Alemania. Medio ambiente: suspenso. España está muy por detrás en sistemas avanzados de tratamiento de residuos, con solo un 39 % de residuos urbanos y un 89 % de residuos

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 74

industriales tratados, frente al 66 y al 96% de los países citados; además España es el país con mayor necesidad de regeneración y mantenimiento forestal. ¡Sorpresa! Digital: notable; un notable. España está a la cabeza en fibra óptica, y creemos que también lo está en la tarifa Zaplana. Urbanismo: aprobado alto. España está a la par que los países europeos en referencia en movilidad urbana, y algo tendrá que ver el esfuerzo de las ciudades del cambio. Mantenimiento de infraestructuras: suspenso. La inversión en mantenimiento de infraestructuras en España está un 50% por debajo de los países comparables en carreteras y un 15% en ferrocarriles, a pesar del mayor peso de la red de alta velocidad. España debería invertir de forma sostenida 38 000 millones de euros anuales durante los próximos diez años para mitigar el déficit de infraestructuras y equipamientos. Esta inversión sostenida se calcula que generaría doscientos mil puestos de trabajo. ¿A qué esperamos? Imagino que esperan a que Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea llegue al Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Alonso Cantorné. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Campos Arteseros.

El señor CAMPOS ARTESEROS: Gracias, señora presidenta.

Para el PSOE las inversiones reales juegan un papel importante en el desarrollo sostenible de España. Garantizan la cohesión de España y de los españoles: cohesión social, cohesión económica y cohesión territorial. Mejoran la competitividad de las empresas, siendo más atractivos para que vengan otras a invertir y a establecer sus sedes de producción y distribución en España. Generan empleo: 14 empleos por cada millón de euros invertido y además hay un empleo posterior a la obra por esa competitividad de la que hablaba antes. Mejoran nuestro entorno natural por inversiones directas en recuperación ambiental y reducen emisiones, permitiendo un ahorro en este sentido. Y permiten afrontar el cambio climático y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En plena crisis económica, ¿se debe invertir? El Partido Socialista cree que sí. Evidentemente, no se puede mantener el mismo ritmo de inversión que en una época de crecimiento, pero en sí misma es una medida anticíclica —eso no lo dice el PSOE, está en cualquier libro que quieran leer— y genera empleo y mantiene el sector de construcción y afines. Además, si hay que reforzar la competitividad cuando uno está en crecimiento, cuando está en crisis se deben hacer los cambios e inversiones necesarias para salir reforzado de la crisis y ustedes no lo han hecho. Hacen un uso partidista el Partido Popular y el Gobierno de las inversiones. No hay planificación global ni estratégica, no consignan las partidas presupuestarias, alargando continuamente obras que con una pequeña inversión podrían concluir, y no ejecutan el presupuesto —se ha comentado ya aquí-. En años de sequía, una sequía que no se recordaba en España, han reducido un 90 % las obras nuevas relacionadas con el agua y un 42 % la inversión en mantenimiento y solamente han ejecutado un 40%. No avanzan en los estudios medioambientales, en los proyectos, y luego viene el ministro y echa la bronca a los alcaldes socialistas porque nos quejamos de que no están las consignaciones presupuestarias. Dice que como no están los estudios no se pueden hacer las consignaciones presupuestarias. Ya, ya, pero es que en el presupuesto para 2018 no están las partidas para hacer los estudios y los proyectos, con lo cual van a provocar en zonas como la Comunidad Valenciana y en otras de España que, si hay bajada de inversión, sea mayor porque no están preparados esos estudios y proyectos para que se vean reflejados en los presupuestos.

Obra nueva. Organismos públicos, 11 millones de euros. Empresas, 224 millones de euros. ¿Cuáles son sus medidas anticíclicas? Se han comentado en las diferentes secciones que hemos ido viendo. Sus medidas son mano de obra barata, bajar cotizaciones a la Seguridad Social y bajar los impuestos. Hacen un uso partidista de las infraestructuras y de los anuncios que hacen de las mismas y además lo ajustan al mapa electoral, donde ven peligrar el resultado electoral del Partido Popular. ¿No quieren escucharnos a nosotros? No pasa nada. Escuchen a Seopan, que en su informe de valoración de 2017 decía con respecto a las obras relacionadas con el ciclo integral del agua que al ritmo actual de contratación tardaremos 39 años en alcanzar el objetivo de 2021. En medio ambiente, tardaremos 136 años en cumplir los objetivos de inversión para 2020. En equipamiento público, duplicando el ritmo de licitación actual, aún tardaríamos cuatro años en reducir el déficit de años anteriores. Y en movilidad y accesibilidad, tardaremos 42 años en realizar las inversiones identificadas como prioritarias.

El Gobierno no cree en la cohesión territorial ni social de España. Como les decía en la Comisión, ustedes se creen que levantando grandes banderas y con grandes himnos —parece que otros se quieren

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 75

apuntar a esto— ya cohesionan España, pero eso es de todos y lo que falta es cohesionar a España de verdad y se hace de forma territorial y de forma social. Ustedes no hablan con las comunidades autónomas; comunidades autónomas que tienen competencias en movilidad. Debemos juntar las actuaciones del Gobierno de España y las de las comunidades autónomas y ustedes no lo hacen. Están caducados los convenios y los protocolos con las comunidades autónomas. Por tanto, ni escuchan ni dialogan ni presupuestan ni ejecutan ni las inversiones reales tienen para ustedes un carácter estratégico. Acusan al PSOE de haber mantenido las inversiones en plena crisis y haber generado una deuda inasumible. A continuación, viene el ministro de Fomento a esta Cámara y dice: Renfe tiene beneficios. Ustedes no han hecho ni una sola inversión en Renfe. ¿Alguien se ha preguntado por qué Renfe y AENA tienen beneficios? ¿Por qué? Porque se hicieron las inversiones que había que hacer y ustedes, sin hacer ninguna, están recogiendo el fruto de esas inversiones. Eso demuestra lo que dice el Partido Socialista de que por cada euro que se gasta en inversiones reales se recupera en competitividad, en efectividad y, en este caso, en ingresos y buen funcionamiento de las empresas públicas como AENA y Renfe. Decía que presumen. La ministra de Agricultura presume: La peor sequía de España y no ha habido cortes de agua. ¿Por qué? Ustedes no han invertido prácticamente nada en agua. Programa AGUA. Todas las grandes inversiones que han permitido no cerrar el grifo en la Región de Murcia, en la Comunidad Valenciana y en otras partes de España son actuaciones del Gobierno del PSOE. Por tanto, ustedes presumen de hacer cosas que vienen de inversiones anteriores. Si nos acarrean las deudas, acarréennos también los ingresos y los beneficios de este tipo de cosas. Les pongo otro ejemplo. En materia turística presumen de que hemos atraído turistas extranjeros. Sí, señora. Pero ¿qué ha permitido que podamos absorber a todos esos millones de turistas? Las obras en aeropuertos. Les pongo un ejemplo. En el aeropuerto de Alicante hemos pasado de ocho millones a trece millones de pasajeros. La inversión del Gobierno del Partido Popular en siete años: cero euros. ¿Cómo es posible? Porque se invirtieron 600 millones de euros entre 2008 y 2011. Por tanto, inviertan, planifiquen, hagan una planificación global y estratégica --voy acabando—, presupuesten lo necesario, ejecuten y no hagan chapuzas como las que están haciendo en el corredor o en el túnel de Atocha. Por ahorrar 4 euros hacen que grandes inversiones no tengan el efecto que corresponde en la calidad de vida, la cohesión social y la cohesión territorial que necesita España. Por tanto, gobiernen.

Damos por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Campos Arteseros. **(Rumores).** Señorías, no dialoguen, por favor. **(Rumores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Barrachina Ros.

El señor BARRACHINA ROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Después de escuchar al portavoz socialista hablando de que la inversión genera empleo y de que estaba todo hecho cuando llegó el Partido Popular al Gobierno, uno se pregunta por qué aquel día, aquel 7 de julio de 2010, el ministro don José Blanco paró cien —¡cien!— obras públicas en una sola mañana. Boletín Oficial del Estado. Cien obras públicas paralizadas. (Aplausos.-La señora presidenta ocupa la Presidencia). En una sola mañana de trabajo, cien obras públicas paralizadas: autovías, carreteras, depuradoras, alta velocidad...Y uno se pregunta, ¿no creaban entonces empleo las infraestructuras? ¿Es que estaba todo hecho? ¿Por qué paralizaron cien obras públicas? ¿No sería porque habían quebrado el país minutos, días o años antes? Se pregunta y afirma —y se lo confieso, al final he tenido que ir a buscar la página que resume lo que estamos debatiendo, que son los Presupuestos Generales del Estado consolidados— que donde más caen las inversiones es en la Comunidad Valenciana, donde resulta que crecen un 27 %. He cogido el texto, que refleja nueve capítulos presupuestarios, y el que más se mueve, el que más crece de todos es el de inversión, casi un 15 %, un 14,8 %. Hay partidas que efectivamente bajan, dos, entre ellas las prestaciones por desempleo, porque el ministerio que dirige doña Fátima Báñez va a volver a crear otros quinientos mil empleos, y ya van seis años de crecimiento. (Aplausos). Y si la izquierda no nos frena en este Parlamento, en 2020 serán cuatro millones de empleos nuevos, muy parecidos a los cinco millones de empleos nuevos que creamos después de las reformas con el primer Gobierno.

Y uno se pregunta, si suben las inversiones, si lo que baja efectivamente son las prestaciones por desempleo, porque se han creado 2,5 millones de cotizantes nuevos, y baja el pago de intereses, porque la prima de riesgo estaba en 690 y ahora solo está en 90, ¿de qué se quejan ustedes?, ¿de que

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 76

efectivamente hay poco gasto corriente? Y quiero recordar que en esa serie de capítulos el de personal crece escasamente y que hay que rendirle —y el Grupo Parlamentario Popular así quiere hacerlo— un homenaje, un tributo a los casi tres millones de empleados públicos y funcionarios españoles, que han hecho más cosas que nunca. Ellos son capaces de activar presupuestos con un 15% más de inversión. Por eso este presupuesto se aprueba con su voto en contra y con un acuerdo con la totalidad de sindicatos de la Función pública para subir a los empleados públicos pactadamente en tres años un 8,8% su nómina. Se lo merecen (**Aplausos**), se merecen que les subamos la nómina porque trabajan más que nunca, esa nómina que aquellos que gobernaron antes que nosotros les bajaron en un 5%. Hoy los empleados públicos de España, pactadamente con este Gobierno, tienen el salario que ya merecen; ellos, los guardias civiles y los policías nacionales, que con 600 millones de euros adicionales van a vivir el crecimiento más intenso en su nómina; es merecido, está justificadísimo, y es a los mismos a los que ustedes les bajaron un 5% los salarios. (**Aplausos**).

Por todo eso el Grupo Parlamentario Popular defiende que hoy la Administración pública se ha convertido en un motor y no en un lastre para la creación de empleo, es un auténtico motor. Hoy la morosidad pública ya no cierra cien mil empresas, como cerraron ustedes por la morosidad pública. ¿Recuerdan los planes de pago a proveedores? Hoy las administraciones españolas —ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas y Estado— pagan tres veces más rápido que las empresas privadas; hoy el sector público es motor y no freno de nuestro crecimiento; hoy además ya no hay Gobiernos que paralicen cien obras, sino que hay Gobiernos que invierten 9000 millones de euros en obra. Hoy he escuchado aquí hablar de fomento y de obras públicas. Es muy bonito hacer obras públicas hoy y que las paguen los de mañana. Por eso es enormemente meritorio que llegando al Gobierno en 2011 y encontrándose 3700 millones de euros de facturas —repito, 3700 millones de euros—en los cajones de las empresas públicas del Gobierno, hoy esos 3700 millones de euros de facturas sin pagar sean de 0 euros. Y lo hemos hecho nosotros y además con su oposición, con su resistencia. (Aplausos).

No quiero extenderme, pero estos presupuestos no solo crecen en la inversión sino que hacen una apuesta social sin precedentes. Ustedes no se pueden explicar cómo es posible que la misma nación donde ustedes despidieron a 3,5 empleados hoy no solo haya mantenido y salvado el sistema público de pensiones, que se ha puesto en entredicho con caídas de un 40 % en la pensión de sus jubilados en países donde gobierna la izquierda, como Grecia, sino que anuncie subidas de un 8,8 % para colectivos como el de aquellas viudas que solo tienen esa pensión y que será de un 15% el año próximo, subidas de un 3% para pensiones mínimas y no contributivas o una general del 1,6. No se lo explican. Pues es bien sencillo. En 2011, por cada jubilado nuevo ustedes destruían siete empleos y, hoy, en 2018, por cada jubilado nuevo nosotros creamos seis empleos. (Aplausos). Solo quien crea empleo sube pensiones, y crea empleo, naturalmente, el Partido Popular, en solitario y, en muchísimas ocasiones, con su resistencia. Subimos salarios públicos y pensiones porque nuestros jubilados y nuestros empleados públicos se lo merecen, se merecen no estar congelados como en 2010 y no estar viendo sus nóminas caer un 5%. Se merecen también esa apuesta social aquellos que verán cómo su permiso de paternidad crece, de cuatro a cinco semanas, cómo los padres y las madres ven 1000 euros más en su cuenta corriente o en el cheque guardería o cómo hay un tratamiento fiscal beneficioso para familias con personas con discapacidad y familias numerosas. Si a todo eso, si a esta apuesta social sin precedentes, si a este aumento —concluyo, señora presidenta— en las inversiones le agregamos que el Partido Popular vuelve a bajar impuestos, a ustedes cada día se lo hemos puesto más difícil para oponerse a este texto que contribuirá a la creación de quinientos mil nuevos empleos en España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señorías, continuamos con la sección 25, Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Gracias, presidenta. Muy buenas tardes.

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara para exponer y dar cuenta del presupuesto del Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales junto con sus organismos adscritos. Permítanme que comience haciendo una reflexión general sobre la importancia de la aprobación de estas cuentas.

Sección 25, Presidencia y para las Administraciones Territoriales

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 77

Como bien saben todos ustedes, los Presupuestos Generales del Estado son, probablemente, la ley económica y social más importante que presenta un Gobierno a lo largo del año. Representan la concreción de las prioridades públicas del Gobierno y definen lo que deben ser las grandes políticas de Estado. Estos presupuestos no solo permiten mantener la estabilidad presupuestaria y cumplir nuestros compromisos con Europa, sino, muy especialmente, seguir impulsando el crecimiento. Son unas cuentas centradas en que esa recuperación que hemos conseguido los españoles trabajando todos estos años llegue también a todos, especialmente a aquellos que hicieron mayores esfuerzos a lo largo de la crisis. Son presupuestos que permiten impulsar actuaciones que hace seis o siete años consideraríamos impensables en esta Cámara, porque no debemos olvidar cómo estábamos hace seis años y como estamos ahora. Estábamos al borde del rescate, cinco años seguidos de crecimiento negativo —no deja de ser un eufemismo para la dureza de la situación—, con un déficit del 11 % —estaba en el 9 cuando empezamos a elaborar los presupuestos del año 2011—, con un paro casi cercano al 27 % y con una destrucción de 3,7 millones de puestos de trabajo.

Pues bien, hoy estamos aquí debatiendo los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, un año en el que hemos recuperado el nivel de renta previo a la crisis y las dos terceras partes del empleo destruido. Hoy España crece de forma fuerte y equilibrada casi por quinto año consecutivo. ¿Cómo se ha hecho esto? Presupuesto a presupuesto, reforma a reforma, con una política económica y social que ha favorecido la estabilidad, algo esencial en los tiempos que corren, y no hace falta mirar muy lejos para tenerlo presente. Hoy, la gestión de la gobernabilidad es uno de los retos a que se enfrentan las democracias más consolidadas; y creo que la propia aprobación de estos Presupuestos Generales del Estado es una muestra de ello. Estos presupuestos proyectan buenas perspectivas de crecimiento. Por tanto, buenos números para la estabilidad del país, para marcar su agenda y para marcar la agenda política que precisan los ciudadanos. Desde el Gobierno hemos apelado al diálogo y a la responsabilidad para aprobar estas cuentas, para garantizar esa estabilidad y, por tanto, ese crecimiento y ese empleo. Porque estas cuentas serán decisivas para que España siga creando empleo a ritmos históricos y avanzar hacia lo que tiene que ser un objetivo principal de país, alcanzar los 20 millones de empleo en 2020.

Gracias al diálogo y a los acuerdos compartidos con organizaciones sindicales que se han querido sentar a negociar —y hay que agradecer a todos el trabajo—, aprobaremos medidas que benefician al conjunto de los ciudadanos. En primer lugar, a los empleados públicos, con una subida de sus sueldos y salarios derivados de un importante acuerdo alcanzado este mismo año con los sindicatos de la Función pública. Por primera vez en la historia, la evolución del sueldo de los empleados públicos contará con una parte variable que dependerá de la buena marcha de la economía y del cumplimiento de nuestros objetivos, para compensar el buen hacer y el buen servicio que prestan nuestros empleados públicos, para que ahora sean, como en otro momento fueron partícipes en los esfuerzos que hicimos para salir de la crisis, partícipes de ese crecimiento y devolverles esos esfuerzos. En segundo lugar, estos presupuestos contemplan mejoras para los pensionistas, con subidas inicialmente diseñadas para favorecer las pensiones más bajas y que se han extendido al conjunto de nuestros pensionistas gracias al diálogo y al acuerdo con el resto de grupos. Se incluyen rebajas fiscales para las rentas más bajas, con un impacto de 2000 millones de euros. No pagarán ya el impuesto sobre la renta los que ganen entre 12000 y 14000 euros; y pagarán menos las rentas entre 14000 y 18000 euros.

El proyecto de estos presupuestos contempla también un aumento de la financiación autonómica, que permitirá a las comunidades autónomas, y esto es importante para el Ministerio de Administraciones Territoriales, recibir el mayor volumen de ingresos de toda su historia, 105 020 millones de euros, para financiar servicios que prestan y que son la sanidad, la educación y la protección social; la columna, junto con las pensiones, del Estado del bienestar. Pero estos presupuestos también permiten poner el acento en las políticas de futuro que están en la agenda del Gobierno y en la agenda de país; unas políticas para abordar los grandes retos globales que tenemos por delante: el reto digital y tecnológico, el reto medioambiental y el reto demográfico y su impacto sobre la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar. Después hablaré de él.

Señorías, el peso presupuestario de este ministerio —como bien conocen— es reducir; humilde, somos el ministerio con menor asignación presupuestaria, el 1,4 % del gasto atribuido a los departamentos ministeriales, incluida la transferencia a los organismos que dependen de esta cartera. Sin embargo, tiene un importante papel en el ámbito de la coordinación horizontal y territorial, y los proyectos que podemos llevar a cabo pueden avanzar en ese objetivo de modernización. El presupuesto de nuestro ministerio, quitando organismos, asciende a 441,35 millones de euros; insisto en la cifra porque luego hablaré del

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 78

montante de las enmiendas que ustedes han planteado. Ya me gustaría a mí poder gestionar todo lo que ustedes quieren incluir vía enmiendas en este presupuesto. **(Aplausos).** Sí, señorías, porque tenemos un presupuesto de 441,35 millones de euros y han planteado ustedes enmiendas que superan los 1000 millones. No digo yo que no me gustaría gestionar a mí todo eso, haría grandes cosas, pero tengo que someterme a la disciplina presupuestaria. No obstante, este presupuesto recibe un incremento respecto al del año pasado, 13,2 millones de euros, crecemos un 3,1. ¿A qué le hemos dedicado? A inversiones, que por primera vez en cinco años crecen en el presupuesto de nuestro ministerio. A través de estas inversiones trataremos de poner en marcha proyectos de modernización que permitirán mejorar la gestión, el servicio al ciudadano, la transparencia y la rendición de cuentas. Entre estos proyectos, destaca el Plan de modernización de la Administración periférica, que permite mejorar sustancialmente los servicios que la Administración General del Estado presta al ciudadano en todo el territorio nacional y, por tanto, garantizar su igualdad. Dentro de este programa de Administración periférica se produce el mayor incremento en esas inversiones, cercano al 25,4%.

De aquí a 2022, fecha final de la puesta en marcha del proyecto, prevemos lograr una Administración mucho más cercana, más ágil, más accesible, utilizando fundamentalmente las nuevas tecnologías y garantizando, además, la presencia adecuada del Estado en todo el territorio nacional. Para ello, asumimos una inversión en este periodo de 31,5 millones, de los cuales 26 los asume este ministerio. El resto corresponde al Ministerio de Fomento, que colabora con nosotros en la financiación de obras de rehabilitación de espacios singulares, y me voy a referir a dos. Uno de ellos es el Palacio de Argentera, sede de la Delegación del Gobierno en Cataluña, que ha iniciado recientemente sus obras, y otro, con un coste de 11 millones de euros, es la rehabilitación integral del Palacio del Temple, sede de la Delegación del Gobierno en Valencia, que será inaugurado a lo largo de este año.

Hasta este momento, el plan de modernización también ha contado con una importante inversión destinada a la mejora de recursos, con la compra de equipamiento informático. La implantación de la tramitación electrónica, de las herramientas, de los programas de datos y de la modernización de la imagen digital, páginas webs y redes sociales, son algunas de las acciones que queremos poner en marcha de inmediato. Y como siempre se suele criticar lo que se hace mal y se suele reconocer poco lo que se hace bien, yo quiero hacer aquí un reconocimiento a todos los empleados públicos destacados en la Administración periférica del Estado, porque prestan a los ciudadanos un buen servicio. La última encuesta sobre el funcionamiento de las oficinas de información y atención de las delegaciones del Gobierno refleja que los españoles les otorgan de media una puntuación del 4,2 frente al 5 de máxima. Habrá que ponerlo en valor.

Precisamente en esta tarea de atención y de colaboración de la Administración periférica, destaca la labor de impulso y desarrollo de la cooperación entre todas las administraciones. Defendemos el Estado autonómico diseñado en nuestra Constitución y desarrollado en todos estos años, modelo que nos ha convertido en uno de los Estados más descentralizados del mundo, pero ello nos obliga a adoptar medidas entre todos de coherencia interna y de adecuada coordinación y lealtad para que el grado de cohesión, eficacia y eficiencia que prestemos a los ciudadanos sea un objetivo compartido. Desde el ministerio se lleva a cabo una intensa labor de diálogo y cooperación con las comunidades autónomas que muchas veces queda empañada porque, cuando no hay ruido, parece que no importa, pero la relación con las comunidades autónomas en general es de gran colaboración. Desde el año 2012 el Gobierno ha firmado un total de 3548 convenios con administraciones autónomas, que han supuesto una financiación por parte del Estado de 6893 millones de euros. Ese es el presupuesto del Estado que se transfiere a las comunidades autónomas, vía convenios, para que ejecuten sus propias competencias. Durante estos años, 2017 ha sido el año en que más financiación se ha movido por la vía de convenios, 2800 millones de euros, superándose los 600 convenios en un solo año. Por tanto, cumplimos con una labor importante: intensificar el diálogo y el acuerdo.

La mayor parte de esta financiación se asigna con presupuestos de distintos ministerios, pero también con dotaciones del Ministerio de la Presidencia que están en los presupuestos que ustedes ven a votar. Este es el caso del FITE, el Fondo de Inversiones en Teruel, para el que se destinan 30 millones de euros y cuya inversión para 2018 la firmaremos la semana próxima con el Gobierno de Aragón en Javalambre.

Nuestros objetivos en materia de Administración territorial también nos llevan a desarrollar una estrecha colaboración con la Administración local, la más cercana al ciudadano. Entre otras funciones, el ministerio gestiona importantes fondos europeos del periodo plurianual en curso, 2014-2020. Es decir, somos un ministerio modesto, pero —si me permiten la expresión— también nos buscamos la vida en

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 79

Europa para poder ayudar a las corporaciones locales. Un ejemplo de ello es cómo conseguir que los retos internacionales y europeos trasciendan hasta llegar a las poblaciones más pequeñas. A través de los fondos Feder se han lanzado convocatorias por valor de 1362 millones de euros para Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, las denominadas Edusi. A nuestro ministerio le corresponde la gestión de la mitad de esos fondos, 690 millones de euros, destinados a municipios de menos de 100 000 habitantes y nunca a capitales de provincia. Por otro lado, el departamento también gestiona dos importantes programas en colaboración con Empleo: el Programa Operativo de Empleo Juvenil y el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, que se financia con cargo al Fondo Social Europeo, 330 millones, para actuaciones en ayuntamientos de localidades de más de 20 000 habitantes y diputaciones provinciales, para que atiendan a los más pequeños. Esto lo digo para cuando nos preguntemos para qué sirven las diputaciones provinciales; pues para esto. Apoyar la reducción de las tasas de desempleo juvenil a través de la mejora de las cualificaciones y el fomento de la contratación y el autoempleo para menores de treinta años y mejorar la inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social. A través de esta vía trabajamos para un desarrollo equilibrado del país y de la población, un problema que hemos querido convertir en una prioridad. Por tanto, lo que vamos a hacer es utilizar esta vía de colaboración también para financiar actividades que permitan favorecer la permanencia de los jóvenes en las zonas que sufren despoblación, apostando por la empleabilidad y el emprendimiento, con una nueva línea de ayudas que convocaremos inmediatamente y a la que se destinarán 100 millones de

Como decía al principio de mi intervención, uno de los retos a los que nos enfrentamos como país y que afecta a la sostenibilidad del Estado del bienestar es el reto demográfico. Tras el compromiso adquirido por todos los presidentes autonómicos con el presidente del Gobierno en la conferencia del mismo nombre y con la creación de un comisionado frente a este reto, se ha incorporado como una política transversal en todas las políticas públicas. El reto demográfico es por primera vez una prioridad en la agenda del Gobierno de España, y este proyecto de Presupuestos Generales del Estado nos ha permitido incorporar ya medidas de gran calado en aquellos ámbitos que consideramos prioritarios. Podemos afirmar que estos presupuestos son los primeros Presupuestos Generales del Estado orientados ya a paliar los efectos de la demografía. En primer lugar, porque en materia de envejecimiento activo y economía del envejecimiento destaca el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, con promoción de viviendas en alquiler dirigidas a persona mayores y con discapacidad, con instalaciones y servicios comunes adaptados a sus necesidades, y con ayuda para la adquisición de viviendas a los jóvenes que deseen permanecer en el medio rural. Es una pena que ahora se hable más de otro tipo de viviendas, pero, bueno, estas también son importantes.

Con el objetivo de dar apoyo a las familias y estimular así la natalidad, se han aprobado también en estos presupuestos importantes medidas fiscales. Destaco el nuevo cheque de guardería de 1000 euros anuales, el aumento de la deducción por familia numerosa y las deducciones por cónyuges con capacidades diferentes. En el ámbito de los más jóvenes, tenemos que trabajar para que encuentren oportunidades en las zonas rurales y de escasa población. Para ello se contemplan medidas específicas con las que mejorar las oportunidades de empleo y formación por importe de 3300 millones de euros. El nuevo Bono Formación Garantía Juvenil, de 430 euros al mes durante dieciocho meses, 500 millones de euros. Y los incentivos adicionales al emprendimiento en zonas de escasa población; en particular, la tarifa plana, la cotización reducida para los nuevos emprendedores, para los nuevos autónomos para que dure el doble, dos años, en los pequeños municipios de España. Ofrecemos estímulos y también herramientas; por ejemplo, asumiendo el compromiso de asegurar el acceso a Internet de alta velocidad en el cien por cien de los núcleos de población en España, un compromiso que empieza ya a pagarse con estos presupuestos: 150 millones de euros. Todas estas medidas son anticipos presupuestarios de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico que se presentará en los próximos días, porque la coordinación entre administraciones es un objetivo esencial para avanzar en la consolidación de nuestro Estado del bienestar.

Otra de nuestras tareas es rendir cuentas al ciudadano y también colaborar con esta Cámara. A pesar del escaso peso presupuestario que tiene Relaciones con las Cortes en el ya escaso presupuesto del ministerio, tiene sin duda una gran relevancia política, y siempre he aprovechado esta comparecencia, aunque no tiene trascendencia presupuestaria, para darles a ustedes la minuta detallada de cómo preguntan y cómo respondemos. En los veintidós meses de legislatura se ha respondido a más de 70 000 preguntas y solicitudes de informes de los más de 84 000 presentados. Solo de enero a mayo de este año las preguntas presentadas en ambas Cámaras ascienden a casi 20 000, de las cuales se ha contestado

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 80

prácticamente a todas, y en lo que llevamos de legislatura se han registrado también casi 40 000 solicitudes de datos, informes o documentos. Esta cifra es notable si la comparamos con el total de 2400 solicitudes presentadas sumando las tres legislaturas anteriores completas. Por tanto, trabajamos la misma gente pero nos tenemos que multiplicar mucho más.

Hablaba de rendir cuentas al ciudadano y la máxima transparencia. Para ello son fundamentales las nuevas tecnologías y la mejora de los mecanismos de información. El sector público no puede quedarse atrás en estos retos. Para cubrir esas necesidades destinamos en este presupuesto un millón de euros a la creación, entre otros proyectos de inversión, de un portal único para toda la acción gubernamental, para evitar también el peregrinaje de los ciudadanos entre páginas web para obtener información, de modo similar al que se está haciendo en otros Estados europeos. Para asegurar también la transparencia y en particular para mejorar la actividad legislativa —lo digo porque esta Cámara también es partícipe de esa actividad— hemos creado en el ámbito de nuestro ministerio la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa. España lleva unos años realizando un mayor esfuerzo en esta materia de acuerdo con los principios de legislar mejor, la *better regulation*, y la normativa inteligente, la *smart regulation*. La creación de esta oficina permite continuar avanzando en esta línea. En ese programa se introduce un incremento que va destinado al desarrollo de sistemas para esta actividad, para la solicitud y evacuación de informes y consultas y también para obtener datos de calidad en relación con el proceso de elaboración normativo.

Fundamental en la tarea de hacer, pero sobre todo de conocer, mejores leyes —entro ya a detallarles el presupuesto de los organismos adscritos— está la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado. El Boletín Oficial del Estado es una agencia muy bien gestionada, y quiero reconocérselo a sus directivos y a sus trabajadores. Es un organismo que no solo se autofinancia, sino que aporta ingresos al Estado. Este año ingresará a las arcas públicas 40 millones de euros. Ingresa 72, consume 31 millones en su gestión e ingresa en el Tesoro Público 40. El único incremento que este año va a tener en su partida va ser en gastos de personal para financiar los incrementos retributivos pactados. La agencia sigue siendo muy pionera en toda Europa en el uso de nuevas tecnologías, y ha ido enriqueciendo progresivamente sus servicios de difusión con las alertas del Boletín a la Carta, la legislación consolidada, los códigos electrónicos, el Tablón Edictal Único, la consulta integrada de legislación y jurisprudencia en coordinación con el Consejo General del Poder Judicial... Entre los proyectos que tenemos este año -esto es cooperación administrativa— está que las bases de datos del Estado y las comunidades autónomas estén relacionadas y puedan consultarse en la web e incluso interconectar el Diccionario del español jurídico de la Real Academia con las bases de datos de la Agencia Estatal. Solo les daré un dato. En 2017 el número de accesos a las bases de datos de la agencia fue de más de 379 millones. La web del BOE, que mantiene una constante mejora de su accesibilidad, es una de las más consultadas de la Administración, la vía principal de interrelación del ciudadano y de prestación de los servicios de la agencia, y tiene los máximos estándares de ciberseguridad. De hecho, es una web bastante cotizada por aquellos a los que les gusta el hackeo, pero pocas veces lo consiguen.

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales tendrá en estos presupuestos una partida de 4 millones de euros, un poco más, 2 %, que el año pasado. Este organismo, que es una institución académica de referencia y punto de encuentro en el estudio y defensa del Estado constitucional, asume un especial empeño y protagonismo en estos años en que celebramos el 40.º aniversario de nuestra Constitución en un programa coordinado por esta Cámara. Entre sus principales cometidos está un importante proyecto editorial previsto para el último cuatrimestre: *España constitucional, 40 años. Trayectorias y perspectivas*, que es un trabajo en el que participarán más de trescientos autores, entre ellos cerca de cincuenta miembros de las reales academias y ciento cincuenta catedráticos.

El CIS mantiene prácticamente constante su presupuesto, 8 millones de euros, así como una dinámica muy importante de proveedor de información para todo lo relacionado con la dinámica y la lógica de los datos abiertos. En el año 2017 se realizaron un total de treinta y siete estudios, encuestas y sondeos y este año habrá dos más, treinta y nueve. En el CIS estamos inmersos en un proceso de total digitalización de su actividad y, lo que es más importante, en una implementación de la sección de *big data* y de las encuestas por Internet. Todo ello además de lo importante que es esa sección dentro del banco de datos de la casa.

En cuanto a Patrimonio Nacional, el presupuesto prevé un aumento del 7,8 % sobre el ejercicio anterior, 117 millones de euros. ¿Por qué? Porque estamos poniendo en marcha la última fase del Museo de las Colecciones Reales y necesitamos mayores dotaciones en gastos de personal e

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 81

inversiones. El proyecto, que se inició en 1998, está muy avanzado y se prevé que pueda abrir sus puertas al público en el año 2020.

Paso a exponerles el presupuesto del Centro Nacional de Inteligencia, sobre el que me detendré algo más. Para el presente ejercicio, y con el objeto de que el centro pueda cumplir las misiones que le han sido encomendadas, el proyecto de presupuestos 2018 contempla dotarle de una cuantía que asciende a 281 millones de euros. Mantiene una plantilla cercana a las 3500 personas desplegadas por todo el mundo y funciona con unos estándares de eficacia muy apreciados por la comunidad internacional. El presupuesto que se propone para este año representa un incremento cercano a los 21 millones de euros, un crecimiento del 8 %. El CNI tampoco fue ajeno a los esfuerzos de los ejercicios presupuestarios entre 2008 y años siguientes. Sin embargo, los cuatro últimos años —y en concordancia con la progresiva recuperación de la economía— el Centro Nacional de Inteligencia ha ido aumentando paulatinamente sus presupuestos, salvo la partida de gastos reservados, que ha permanecido inalterada desde el año 2013 y que, como ustedes conocen, se explica a sus señorías en la Comisión destinada al efecto. El aumento de esta senda de crecimiento se debe, fundamentalmente, a la renovación tecnológica. De los 21 millones de aumento que proponemos, más de 14 se dedican a proyectos de inversión y el resto a la incorporación y adecuación del personal a los retos tecnológicos. El Centro Nacional de Inteligencia está poniendo el foco de manera especialmente intensa en la lucha contra el terrorismo yihadí y los ciberataques, constatando que en momentos de crisis las nuevas amenazas híbridas han afectado a España con el objeto de tratar de debilitar su cohesión y su estabilidad. Por otra parte, las injerencias de terceros están experimentando en toda la Unión Europea una intensidad creciente y hasta ahora desconocida gracias, precisamente, a las posibilidades que dan las nuevas tecnologías. Esto exige que el servicio de inteligencia esté por delante, o al menos al nivel, de los que nos atacan. Poder hacer frente al desafío tecnológico y a la transformación digital resulta al final una cuestión de disponibilidad financiera para hacer esfuerzos sostenidos a lo largo del tiempo. Pero además la inversión en tecnología debe de coordinarse con la incorporación del personal imprescindible para llevarla a cabo. El CNI no solo precisa incrementar cuantitativamente sus efectivos sino, lo que es más importante, dar el salto cualitativo que su proceso de transformación implica. Eso hace necesario contar con personal con nuevos talentos y destrezas, sobre todo en áreas críticas: informáticos, ingenieros, matemáticos, traductores e intérpretes. Es lo que tiene vivir en la edad de los algoritmos. El año pasado anuncié la existencia de un plan plurianual para incrementar el número de miembros del centro en 600 personas. Este plan lleva permitiendo la entrada de nuevos agentes en los dos últimos ejercicios y así continuará en los próximos. En términos globales, los objetivos se enmarcan dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 que ustedes conocen y que da una respuesta integral, efectiva y coordinada y una unidad de acción al Estado.

Señorías, voy a acabar haciendo referencia a las enmiendas presentadas a la sección 25. Agradezco a todos los grupos las enmiendas presentadas —en total treinta y una enmiendas— que, como decía al inicio de mi intervención, suman más de 1000 millones de euros. No sabría de dónde sacarlos; recuerden que tenemos 441. Comprenderán que la aceptación en su totalidad sería, ni más ni menos, que ir más allá de duplicar el presupuesto del ministerio. No obstante, sí que hay un asunto en el que quiero detenerme porque creo que han acertado ustedes, han llegado a una enmienda transaccional que, desde luego, aun cuando no es necesario en este punto, quiero que sepan que cuentan con la aquiescencia y la voluntad de impulsarlo por parte de este ministerio. Se refiere al aumento de la dotación para el contrato de cobertura informativa de la Agencia EFE de 12 a 51 millones. Hay que hacer un esfuerzo y vamos a hacerlo para dotar de los medios necesarios a este organismo, que es un motor de la información española a nivel global y que, como saben, tiene una nueva consideración como servicio de interés económico general.

Termino. Estos presupuestos, como dije al inicio de mi intervención, apoyan claramente el crecimiento de la economía y la creación de empleo, distribuyen los beneficios de la recuperación entre la sociedad, mejoran las rentas de más de 13 millones de pensionistas, empleados públicos y asalariados y fortalecen la prestación de servicios básicos con 4248 millones más de financiación que recibirán las comunidades autónomas, por lo que la labor de nuestro ministerio será muy importante. Son unos presupuestos en los que el gasto social alcanza el 56 %. Son unos presupuestos que, si salen adelante, habrá sido por un esfuerzo muy importante de diálogo y entendimiento entre muchos grupos políticos. A todos ustedes, en general, cualquiera que sea el sentido de su voto, hay que agradecerles el trabajo prestado y la colaboración con Relaciones con las Cortes —me corresponde a mí hacerlo— y a quienes decidan apoyarlos contribuirán sin duda al crecimiento sostenible, equilibrado y distributivo de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 82

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Arratsalde on. Gracias, señora presidenta.

Si bien apoyar los presupuestos de 2017 supuso respaldar la aplicación del artículo 155 en Cataluña. hacer lo propio con los de 2018 significa, a nuestro entender, profundizar en ello, dando continuidad y reforzando la política intervencionista del Gobierno de Mariano Rajoy. No lo decimos únicamente porque el socio preferente del Gobierno, Ciudadanos, esté pidiendo en los últimos días una aplicación, no sé cómo definirla, voy a decir más rotunda —por no utilizar otro calificativo— de este artículo 155, proponiendo extenderlo a TV3 y a los Mossos o porque PP, PSOE y Ciudadanos —la gran coalición a favor de la unidad de España— vienen apuntando a su mantenimiento, y así lo han decidido en las últimas horas, aunque también lo digo por eso. Reforzar y apuntalar el Gobierno del PP y su política recentralizadora es dar un espaldarazo a una política que viene desarrollándose desde la llegada de Mariano Rajoy y que ha tenido en la aplicación del artículo 155 su expresión más clara, pero no por eso es una excepción. Por eso decimos que el 155 ha venido para quedarse, en forma de amenaza continua y constante tanto contra Cataluña como contra Euskal Herria en un intento por acallar los deseos mayoritarios de la ciudadanía de ser dueña de su futuro. Eso lo hacen a base de infundir miedo a perder las escasas capacidades de decisión que el actual marco, ya del todo agotado, nos permite a día de hoy. Lejos de reconocer el derecho a decidir que nos asiste, el Gobierno pretende revertir la situación e incluso —ya lo he dicho alguna vez en este hemiciclo y lo voy a repetir hoy— volver al primer diseño de la transición, mucho más restrictivo. En ello andan en los últimos años, no solo negándose a desarrollar el Estatuto o el Amejoramiento en el caso de la Comunidad Autónoma Vasca y Nafarroa, negando una relación de igual a igual a los Gobiernos, sino incluso impidiendo el desarrollo de las competencias ya transferidas vía recurso al Tribunal Constitucional, hurtándonos aquello que nos corresponde para poder en un futuro tener algo con lo que mercadear a cambio de apoyos. El Tribunal Constitucional actúa al dictado del Gobierno; incluso cambia sus ritmos de trabajo a conveniencia del Ejecutivo, decidiendo en tiempo récord cuestiones que si se plantearan en contra del Gobierno se dilatarían en el tiempo. Será por eso que en estos presupuestos, en los que en primera instancia no había dinero para las pensiones, sí lo había para subir el sueldo de los magistrados del Tribunal Constitucional un 12 % o un 13 % el de su presidente. El Estado y sus estructuras están bien engrasados para la defensa de la unidad de España frente a la demanda democrática del derecho a decidir. Y si para combatir esa demanda hay que actuar en contra y por encima del actual entramado institucional y su reparto competencial, pues se hace, están dispuestos a hacerlo. La pregunta es otra: si quienes dicen defender lo contrario a lo que está haciendo el Gobierno, lo van a seguir permitiendo con su apoyo o, por el contrario, van a entender la importancia de la oportunidad que nos brinda el debate sobre los presupuestos para hacer valer nuestra limitada capacidad de decisión y actuar en clave de país a favor de la búsqueda de mayores cotas de soberanía, única garantía para mantener lo poco que el marco actual nos respeta, única forma de conseguir avances como pueblo en todos los ámbitos, además del relacionado con el derecho a decidir en paz y normalización —tendremos oportunidad de hablar de ello posteriormente, cuando entremos en el Ministerio del Interior—, también en el ámbito

La denuncia de esta situación es constante por parte de las instituciones vascas, de hecho los dos parlamentos se han posicionado abierta y mayoritariamente en contra de estos presupuestos, pues es de sobra conocido en qué se traducen: en injerencias, en políticas erróneas, en intervención, imponiendo desde Madrid qué podemos hacer y cómo podemos hacerlo en todos los niveles de la Administración, limitando la autonomía municipal hasta el punto de impedir responder a las necesidades sociales a instituciones que han demostrado responsabilidad y buen hacer con una situación económica mucho más saneada que la del Gobierno del Estado y, por tanto, preparadas para asumir la necesaria mayor inversión social. Ante esta actuación, que es muy visible o más visible a ratos, más disimulada en la mayoría de los tiempos, pero letal para nuestros intereses como nación, entendemos que la única alternativa que nos queda es hacernos valer y que no podemos hacerlo apoyando los presupuestos generales del Partido Popular y tampoco de forma particular estos presupuestos de Presidencia. Se nos dice que la ley debe estar por encima de la democracia —yo hace mucho tiempo que vengo diciendo aquí que es más bien al contrario—, pero incluso en los últimos días están dispuestos a dejar la ley de lado porque no les gustan los consejeros que se eligen en Cataluña y porque también quieren decidir quién tiene que ser consejero

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 83

pese a que tienen todos sus derechos civiles y políticos intactos. Por lo tanto, aquellos que lo apoyan deberían pensar qué es lo que realmente están apoyando más allá de aprobar unas cuentas, porque los presupuestos no son únicamente un documento económico, son el principal instrumento de actuación política del Gobierno y creo que hay sobradas razones para no apoyarlos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, seré breve. Desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana les presentamos una enmienda de devolución al gasto destinado en los presupuestos a Presidencia en su sección 25 por los siguientes motivos.

Uno, porque nos parece que gastarse 280 millones de euros en unos servicios de inteligencia que acaban persiguiendo urnas y espiando a quienes las ponen es una millonada innecesaria, es una auténtica barbaridad. Dos, porque igual este país, España, no necesita tanto micro ni tanto espía ni tanta brigada patriótica, mediática y policial subvencionada contra un referéndum y sí necesita mejores medios para luchar contra amenazas reales, tal y como desgraciadamente se demostró el pasado 17 de agosto en Barcelona. Tres, porque en Esquerra Republicana consideramos que la amenaza a la seguridad nacional no es que se vote, no es que se manifieste, no es que se tuitee y no es que se rapee, sino que lo que amenaza la seguridad nacional es que ustedes apaleen a quienes votan, tuitean o rapean cosas que no les gustan y que encima sus televisiones lo blanqueen. Cuatro, porque se gastan esta millonada en salvaguardar la soberanía de este país con porras en las calles de Cataluña, Murcia o en Lavapiés para luego entregarla con corbatas en despachos del FMI. Cinco, porque consideramos en Esquerra Republicana que el patriotismo que merece millones no es darse golpes de pecho mientras llaman golpistas a republicanos catalanes, radicales a pensionistas o terroristas a raperos, nosotros consideramos que el patriotismo que vale la pena es aquel que quiere que en su país se sepa la verdad de la relación confesa entre el cerebro de uno de los peores atentados ocurridos en Europa y el CNI. Nos parece que ese es el patriotismo que vale la pena. Y seis, porque un Gobierno que de forma abierta, incluso vanagloriándose, se gasta 87 millones de euros en apalear a señores y señoras mayores frente a colegios electorales el 1 de octubre, aparte de cobarde —aparte de cobarde— es un Gobierno que vete tú a saber en qué se gastará 280 millones de euros. Con nosotros, por supuesto, no voten ni cuenten.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor González García. (Pausa).

No es el señor González, es el señor Vendrell, pero tienen que avisar a la Mesa con anterioridad de los cambios. Muchas gracias.

Señor Vendrell, adelante.

El señor VENDRELL GARDEÑES: Gracias, presidenta.

Esta es la sección del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, un ministerio que efectivamente no tiene un gran presupuesto, sino que debería tener un papel de impulso político. Es el ministerio que coordina las relaciones con las Cortes, es el ministerio que traslada los vetos a las proposiciones de ley de la oposición, impidiendo —o intentándolo— que hagamos nuestro trabajo, y uno de los principales elementos de degradación democrática que hemos tenido han sido estos más de sesenta vetos a proposiciones de ley. Es el Ministerio para las Administraciones Territoriales de forma compartida con el Ministerio de Hacienda el que debería liderar la cooperación con los entes locales y las comunidades autónomas. Y hay que recordarlo, ha sido el ministerio y la vicepresidenta la responsable de dirigir y coordinar la política, o deberíamos decir la no política del Gobierno en relación con Cataluña, con un resultado desastroso. Un desastre para los catalanes y las catalanas porque nunca se debió llegar a donde se llegó, hoy ni tan siquiera tenemos autogobierno en Cataluña. La combinación del autoritarismo, del inmovilismo, de la falta de política del Gobierno del Estado y también la irresponsabilidad del Govern de la Generalitat nos ha llevado a esta situación. Y es un desastre para el prestigio de las instituciones y de la democracia, comprometiendo por ejemplo la propia independencia del Tribunal Constitucional. Un

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 84

desastre por la gestión del 1 de octubre, con una actuación policial que vulneró derechos y que fue un inmenso error. Y el resultado de la externalización de la gestión de un conflicto político a los jueces está a la vista: desprestigio y aislamiento de la justicia española en Europa. Esa es la realidad.

Ahora, como ya sucedió en Cataluña con las fuerzas independentistas, aquí el PSOE, Ciudadanos y PP también juegan al juego de la gallina, a ver quién hace la propuesta más radical, más dura, quién hace la propuesta más expansiva del 155, quién endurece más el Código Penal, no sea que se les acuse de poco patriotas o de blandos. Es un juego peligroso que nos lleva a cronificar e incrementar el problema, no a solucionarlo. Ciudadanos se lleva la palma con el acto de exhibición nacionalista del domingo pasado, dando certificados de españolidad. No necesitamos nacionalismos esencialistas, ni en Cataluña ni en el resto de España, sino más cultura democrática y más sentido de la responsabilidad. (Aplausos). Eso es lo que necesitamos, porque el ondear de las banderas se termina aquí pactando políticas concretas, ya sea el desahucio exprés o estos presupuestos, que por lo que vemos Ciudadanos no tendría ningún problema en votarlos, si es que esto finalmente se produce, con el Partido Nacionalista Vasco.

El problema es que no tienen un plan para Cataluña, para resolver la crisis constitucional que no sea la de la judicialización. No tienen nada que decir a la gran mayoría de la sociedad catalana, independentistas y no independentistas. No quieren asumir que la mejor garantía para la unidad es el reconocimiento de la diversidad, de la realidad plurinacional. No tienen una propuesta de proyecto realmente compartido para el conjunto de España para hacer frente al agotamiento del Estado autonómico. Tampoco se sabe cuál es su propuesta de revisión del sistema de financiación, tanto autonómico como local. Cuando se habla de modelo de Estado se está hablando de modelo de sociedad. Para el PP y Ciudadanos las administraciones públicas son un lastre que hay que reducir, porque lo que quieren es menos Estado y más mercado, y eso requiere de políticas de control presupuestario, de ajustes y de continuada recentralización. El Gobierno y Ciudadanos querrían que las comunidades autónomas fueran grandes diputaciones provinciales y los ayuntamientos meras gestorías administrativas, sin contenido político real. Un clásico del federalismo, Daniel Elazar, decía que federalismo es autogobierno más gobierno compartido. Esta definición se debería poder aplicar también al Estado autonómico, pero desgraciadamente el proceso de recentralización que PP y Ciudadanos impulsan nos deja con un autogobierno de las comunidades autónomas restringido y limitado, y nulo gobierno compartido. Autogobierno de baja intensidad de ayuntamientos y comunidades autónomas con la Lrsal, con la aplicación de la regla de gasto, y legislaciones sectoriales que limitan a los entes locales y a las comunidades autónomas para poder ejercer plenamente sus competencias con los recursos adecuados. Incluso no utilizan los mecanismos existentes de cooperación y colaboración. La Conferencia de Presidentes se reúne cada muchos años. La última vez en enero de 2017 y la anterior en 2012. En otros países descentralizados es un organismo permanente. Las comisiones bilaterales se han reunido con las comunidades autónomas en escasísimas ocasiones desde que ustedes están en el Gobierno. No se produce ningún traspaso a las comunidades desde hace cuatro años, y la conflictividad competencial es una constante. En el caso de Cataluña entre 2011 y 2017 setenta y siete recursos de inconstitucionalidad, cuarenta y cinco por parte del Gobierno del Estado, en algunos casos contra leyes que afectan a ámbitos tan sensibles como la ley para afrontar la emergencia habitacional o la Ley del Cambio Climático.

Hemos presentado enmiendas a la financiación de la Agencia EFE. Celebramos que se haya transaccionado entre PP y Ciudadanos y que forme parte del dictamen de los presupuestos, aunque nos hubiese gustado formar parte de esa transacción. Hemos entendido que al final han hecho caso a las presiones de los grupos de la oposición. Y hemos presentado diferentes enmiendas de impulso político a disposiciones adicionales, favorables al municipalismo y al desarrollo de los autogobiernos que debía liderar su ministerio, como la convocatoria de las comisiones bilaterales Estado-comunidades autónomas, impulsar el cumplimiento por lealtad institucional de los estatutos, por ejemplo en las disposiciones de inversiones en infraestructuras, o la presentación por parte del Gobierno de un informe detallado de los traspasos pendientes de realizar a las comunidades autónomas y un calendario para hacerlos efectivos. Y evidentemente el impulso de la negociación sobre la revisión del modelo de financiación, tanto autonómico como local, o la derogación de la Lrsal mediante un proceso de diálogo y negociación con las corporaciones locales y las entidades municipales, para elaborar una nueva normativa de bases de régimen local y un nuevo modelo de haciendas locales. Queremos tener autogobiernos reales. Queremos tener un mejor autogobierno compartido, porque es la mejor garantía de una democracia sólida y del desarrollo del Estado social, y esto con ustedes es imposible.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 85

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Serrano Jiménez.

La señora **SERRANO JIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Me van a permitir que en primer lugar diga que hablar del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales es hablar de un ministerio fallido. Siento decirlo así, pero es una obviedad que viene a demostrar la escasa altura de miras del Gobierno del PP, del Gobierno de Rajoy, que suele entender las administraciones territoriales como un anhelo de unidad y centralidad que dista mucho de la realidad de España, y de la trayectoria democrática de nuestro Estado de derecho en estos cuarenta años de democracia. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Señora vicepresidenta, usted ha dicho que la Ley de Presupuestos Generales del Estado es la ley más importante. Claro que lo es. Marca las prioridades de un Gobierno y marca en dónde quiere gastarse sus recursos económicos. Está claro que ustedes no quieren un presupuesto social ni que este presupuesto sea social. Para empezar se habían olvidado —o mejor dicho, no lo habían querido poner— del compromiso que tenían con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Hasta de eso se habían olvidado y hemos tenido que obligarles a poner el dinero al que se habían comprometido. Y dista mucho también de esa creación de empleo que usted dice que están haciendo, que es un empleo de mala calidad, un empleo precario y un empleo temporal. Además tampoco es verdad que hayan aumentado la financiación autonómica como usted ha dicho, señora vicepresidenta. Las transferencias a las comunidades crecen porque crecen las previsiones de ingresos, pero son consecuencia de la aplicación del modelo de financiación. Lo que no se entiende es que con estos presupuestos las entregas a cuenta crezcan un 3,9%, que es casi la mitad de lo que lo hacen las previsiones de ingresos, que crecen un 6 %. Por tanto, señoría, la realidad es que llevan años intentando imponer en el debate político de este país esa imagen distorsionada de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos como simples entes despilfarradores. Señoría, intentando ridiculizar a las autonomías y a los municipios solo se han ridiculizado ustedes mismos.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, siempre vendieron la crisis económica como un argumento para ir contra las administraciones más cercanas al ciudadano. Quisieron responsabilizar de la crisis a los políticos de cercanía. Controlemos a los alcaldes que gastan más de lo que tienen, decían. Pero la careta se les cayó hace tiempo para retratarse como lo que son: amigos de los recortes del gasto público y sancionador de las administraciones públicas. El Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales, lejos de impulsar la concordia y la buena sintonía entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos y locales, se ha puesto siempre de la mano dura del señor Montoro. El silencio de este ministerio viene siendo atronador. ¿Por qué? Porque el Partido Popular no cree en las administraciones públicas ni cree en los servicios públicos. Ayer mismo lo oímos aquí. Hubo diferentes portavoces del Grupo Parlamentario Popular que dijeron que los servicios públicos no son sostenibles, que son insostenibles. Claro que son insostenibles, porque ustedes no creen en ellos. No es un problema de gasto, sino de ingresos, y ustedes lo hacen insostenible. El Partido Popular no cree en ellos y por eso no ha resuelto todavía ni la financiación autonómica ni la financiación local. El Grupo Parlamentario Socialista les vuelve a pedir hoy celeridad y que impulsen y resuelvan lo que es su cometido, que convoquen cuantas veces sea necesaria la Conferencia de Presidentes y que, cuando la convoquen, cumplan con lo que se acuerda en ella. Decía Shakespeare: Pesad promesas con juramentos y pesaréis la nada.

Señora vicepresidenta, usted y el señor Rajoy se comprometieron a resolver la financiación autonómica y no sabemos nada. Se comprometió a resolver la financiación local y tampoco sabemos nada. Los grupos de expertos terminaron su trabajo y ni se ha convocado el Consejo de Política Fiscal y Financiera ni se ha convocado la Comisión Nacional de Administración Local. Por tanto todas estas cuestiones han llevado al Grupo Parlamentario Socialista a presentar una enmienda a la totalidad a esta sección, porque entendemos que este proyecto de presupuestos no responde, según nuestro criterio, a los objetivos ni a las prioridades que han de regir la actividad de este departamento ministerial. En concreto, si nos referimos a las enmiendas específicas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en este ministerio, me gustaría destacar algunas relacionadas con la financiación, el desarrollo, la implementación y la aplicación de la Ley de Memoria Histórica. El Grupo Parlamentario Socialista no quiere abrir heridas, solo quiere hacer justicia con las víctimas y con las familias, y reparar el dolor de muchas de ellas. Ni aquí ni en Justicia, como luego dirán ustedes, señorías del Grupo Popular, la realidad es que no hay una partida decente para la memoria histórica, porque ustedes no creen en la memoria histórica, y no es un problema de presupuestos, es un problema de ideología.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 86

Señorías, les decía anteriormente que el Gobierno no quiere a las entidades locales, lleva siete años machacando y asfixiando a los entes territoriales, pero además han querido acabar con la Administración local, con la Administración más cercana al ciudadano, no le han dado la financiación adecuada y han querido quitarle las competencias. Por eso hemos presentado enmiendas relativas a la Administración local, pero también echamos en falta los programas de cooperación local, de ayuda a los municipios de menos de 20 000 habitantes. Usted se ha referido a los fondos Feder, a los fondos europeos, y se ha referido también a la Estrategia de desarrollo sostenible urbano integrado para el marco 2014-2020, que son competencia de su ministerio. Dice que tiene 690 millones de euros, que ha repartido tarde y mal, porque los ha fraccionado en tres convocatorias. También me ha parecido oírle decir que no corresponden estos fondos a capitales de provincia. Pues díganselo al secretario de Estado de Hacienda, a ese secretario de Estado de Hacienda que hoy está imputado, que adelantó el día 5 de mayo vía Twitter que a Jaén le correspondían 15 millones de euros. Sí, lo adelantó en su cuenta de Twitter. Dijo: mañana daré una rueda de prensa en Jaén para anunciar que se le ha concedido la Estrategia DUSI a la ciudad de Jaén. Le digo que lo ha dado tarde y mal porque con esas tres convocatorias difícilmente los municipios, los ayuntamientos van a poder ejecutarlo, y difícilmente va a poder ser destinado a generar empleo y al desarrollo sostenible de sus municipios. Si la política de despoblamiento contemplada en el Plan de Vivienda ayuda a jóvenes a que compren viviendas en municipios de menos de 5000 habitantes, que venga Dios y lo vea, señora vicepresidenta, porque los pequeños municipios no tienen problemas de vivienda, tienen problemas de trabajo. Por tanto —y concluyo ya, señor presidente— si recortan la financiación de los entes locales, si hay un techo de gasto infame, si tienen una regla de gasto perversa, si no hay financiación adecuada, si no se pueden destinar los remanentes de tesorería a inversiones y hay que destinarlos a amortizar deuda, ¿qué les queda a las administraciones territoriales para invertir? Y si además hacen una mala gestión de los fondos Feder, si hacen una gestión pésima de los fondos europeos, ¿qué les queda a las corporaciones locales para invertir? ¿Me lo quiere decir? Quieren acabar con los ayuntamientos, quieren destruir las administraciones públicas, quieren descafeinar y destrozar todo lo que ha sido el Estado de derecho descentralizado de nuestra democracia. Por eso yo le digo que el Partido Socialista, como partido municipalista que es, va a seguir trabajando por el municipalismo y por los ayuntamientos, y va a trabajar para lograr devolverles todas las competencias con las que contaban y que tengan una financiación adecuada.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Serrano.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Antes de comenzar con las enmiendas me gustaría comentar que estoy un tanto sorprendido por el hecho de que se critique, de manera reiterada y por parte de los mismos grupos parlamentarios, a españoles que utilizan la bandera de España. Podría entender que no les gusten las banderas, que a PSOE y a Podemos no les gusten las banderas, pero es que PSOE y Podemos se envuelven en todas las banderas excepto en la bandera que representa a todos los españoles. (Aplausos). A ver si se enteran de una vez de que España no es un invento de la derecha, y que además no hay nada más social que un país.

Respecto a esta sección 25 de los presupuestos en Ciudadanos hemos querido dotar de más recursos a la Agencia EFE, y además varios grupos parlamentarios han incidido en la misma idea, pero solo uno de esos grupos parlamentarios va a votar favorablemente a estos presupuestos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Todavía están a tiempo, señores del Partido Socialista, de rectificar y evitar el cuponazo nacionalista. Todavía están a tiempo de abstenerse. Los motivos por los que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha querido dotar de una financiación mayor y más estable a la Agencia EFE son varios, pero les voy a señalar los dos principales. El primero, es porque la Comisión Europea determinó que la Agencia EFE es un SIEG, un servicio de interés económico general. Esto obliga a un desarrollo por parte del Gobierno para garantizar su financiación suficiente. El segundo, es porque consideramos que el papel de la Agencia EFE es fundamental en estos tiempos donde desde cualquier IP se puede generar una noticia falsa. Consideramos que el papel de la Agencia EFE contra estas *fake news* puede ser fundamental. Estas *fake news* van a ser tratadas, tanto en Europa como aquí, en el Congreso, para lo cual se ha creado un grupo de trabajo. De este grupo de trabajo, que todavía no se ha constituido, los señores de Podemos

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 87

ya han salido corriendo, y es porque los señores de Podemos surfean cómodamente sobre el clima que generan estas noticias falsas, y tienen una relación con la realidad muy similar a la que tiene Drácula con el profesor Van Helsing. (Aplausos).

Los medios de comunicación públicos tienen hoy en día una misión fundamental, contar la verdad e informar de forma aséptica. Si bien esta era la función esencial desde siempre de todos los medios públicos —cuando el bipartidismo los deja, claro—, hoy, cuando se puede intoxicar desde cualquier lugar del mundo y camuflado en la jungla que es Internet, torna esta función más fundamental que nunca. Por otra parte, recuerden que hoy son cada vez más las agencias que informan en español, no todas españolas y no todas precisamente interesadas en los intereses generales de los españoles. Apostemos por que sea EFE la agencia de noticias en español por excelencia. EFE tiene una hoja de servicios enorme y brillante. Quiero recordar que fue la Agencia EFE la que tomó las fotografías —las únicas que hay, de hecho— del intento de golpe de Estado que se dio en esta misma sala el 23 de febrero de 1981. Fue un miembro de EFE el primer periodista occidental que encontró el cuerpo de Pol Pot, el líder de los Jemeres Rojos, en Camboya. Y fue EFE también quien siguió y desveló muchos de los devaneos del pintoresco y choricesco director de la Guardia Civil, Luis Roldán. La primera Guerra del Golfo, el Mundial 82 o Barcelona 92 son otros hitos importantes para EFE. EFE puede ser un lazo más con Hispanoamérica, y además es una vía de unión con los países de habla en español. Quiero aprovechar, hablando de medios de comunicación del Estado, para pedir al Partido Popular que deje de bloquear la renovación por concurso público de Radiotelevisión Española. Sabemos que poner al frente de Radiotelevisión Española a profesionales y no a amiguetes es un roto al viejo bipartidismo, lo es para el PSOE, que empezó toda esta maraña de intervención de Televisión Española censurando, hace mucho tiempo ya, un concierto de Javier Krahe, cuando cantaba lo que no les gustaba a ustedes, y lo es para el PP, que envía argumentarios a los informativos cuando es el presidente del Partido Popular quien tiene que ir al juzgado.

Hacía referencia el señor Moreno a que no hemos presentado enmiendas en Radiotelevisión Española, y que eso es un síntoma de que va todo maravillosamente en Televisión Española; y es que el señor Moreno —que no lo veo, pero seguro que le contarán que le digo esto, por favor— tiene una concepción de Televisión Española muy distinta a la que tenemos nosotros. El señor Moreno cree que Radiotelevisión Española es la radio y televisión del Gobierno, y nosotros en Ciudadanos creemos que Radiotelevisión Española es la radio y televisión española de todos los españoles. (**Aplausos**).

Volviendo a EFE, para señalar la importancia de un periodismo del tipo del que hace la Agencia EFE, diré que fue un periodista, John Hersey, quien cambió para siempre la perspectiva de la bomba de Hiroshima; la hizo desde el punto de vista humano. Fue un periodista, Orwell, el autor del *Homenaje a Cataluña*, que tanto nos hizo saber sobre nuestro episodio moderno más triste, la Guerra Civil. Chaves Nogales también habló sobre esta guerra o sobre la caída de Francia a manos de los nazis. Augusto Assía en el Londres bombardeado; Camba dando vueltas por todo el mundo describiéndolo como nadie. Todos ellos periodistas escribiendo la historia. Y EFE entre otros describe nuestro presente.

No quiero terminar sin agradecer a los grandes profesionales de EFE su buen trabajo, su trato y pulcritud. Todos los que están en esta Cámara saben de qué les hablo, porque EFE está aquí en el Congreso también contando lo que pasa en el resto del mundo. El buen periodismo deja el mundo descrito para siempre. Y las noticias de hoy son la historia de mañana.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Díaz. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Cortés Bureta.

3

La señora CORTÉS BURETA: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, a la vista de que sus señorías ya conocen el presupuesto, cuyas cuentas ha desgranado la vicepresidenta esta tarde aquí, me voy a centrar en las enmiendas que los distintos grupos han presentado. Pero antes quería decir una cosa, señora Serrano, nos acusa desde esta tribuna de que en el Partido Popular no nos creemos los servicios públicos. Fíjese si nos los creemos que los pagamos; porque los Gobiernos del Partido Popular hacen lo que deben, y los Gobiernos del Partido Socialista deben lo que hacen, y eso no beneficia en nada a los servicios públicos; en nada, señorías. (Aplausos). Esto me lleva a decirles otra cosa, y es que hacemos lo que podemos pagar y lo que nos podemos permitir. Además, señor Vendrell, si no vetásemos algunas de las propuestas que ustedes hacen a esta Cámara, que las vetamos no porque no nos gusten, sino porque no podemos asumirlas, si afrontásemos todas sus iniciativas hubiéramos gastado en 2017 un 17,7 % del PIB, lo que supone 106 000 millones de euros. ¿De

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 88

dónde los sacamos, señorías? ¿De dónde los sacamos? ¿Ustedes tienen una receta mágica? Pues, por favor, dígannosla porque si no es imposible que podamos hacer frente a todas esas demandas.

Como les decía voy con las enmiendas. A la primera que me quería referir es a una de las enmiendas de devolución, la que ha presentado el Grupo de Esquerra Republicana; una enmienda con un argumento nada original, puesto que, señor Rufián, lamento decirle que es el mismo que en el pasado presupuesto. Ustedes dicen que ese presupuesto lo que hace es situar al ministerio en el centro de la represión política sobre Cataluña; y siguen diciendo que ese incremento se debe al proceso independentista de Cataluña y a la asunción, por parte del Estado, de una estrategia de persecución de los políticos y las instituciones catalanas, con tal de frenar el proceso. Señorías de Esquerra, de verdad, lo suyo no es vivir, porque esto es vivir oprimido, perseguido, espiado. Yo no sé cómo son capaces de sobrevivir a esto; no hay más que oír al señor Rufián cuando se sube a esta tribuna para comprobar lo reprimido que está en sus argumentos y lo coaccionado que se le ve cuando expone sus argumentos. (Aplausos). Mi propósito de esta tarde es tranquilizarles, señorías. Les aseguro que en el CNI los trabajadores y las trabajadoras que cumplen su servicio a veces a costa de su vida tienen unas grandes preocupaciones, que son trabajar por la seguridad de todos los españoles, hacer frente a los retos de la ciberseguridad, a los desafíos de las seguridad, al terrorismo internacional, al terrorismo yihadista, etcétera. Pero, señorías, les voy a decir una cosa: no se levantan y se acuestan pensando en Cataluña, ni muchísimo menos. Además ustedes no necesitan que se les espíe —no lo necesitan—, porque a plena luz del día son capaces de jalear a terroristas e incluso llevarlos a su televisión y hacer que los periodistas les rían las gracias. A terroristas, señorías, a plena luz del día, así que no necesitan ningún espía ni que el CNI gaste dinero en llevar a cabo esos comportamientos. (Aplausos). El Gobierno está muy ocupado y preocupado por el interés general de los españoles, señorías, no en hacer lo que ustedes insinúan, y nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señor Rufián, no aporrean, intervienen ante determinados comportamientos. Ustedes a lo mejor no aporrean con porra, pero son muy de aporrear psicológicamente señalando a hijos de policías y de guardias civiles en sus colegios. (Aplausos). Eso también es aporrear, señoría, y a menores, que son incapaces de defenderse.

Como les parece muy alto el presupuesto del CNI en sus enmiendas parciales piden que el dinero destinado al CNI vaya a otros proyectos tan solidarios como, por supuesto, la Generalitat de Catalunya, compensar la deuda del Estado en la financiación de la disposición adicional tercera del Estatuto de Catalunya o a la formación de funcionarios de la Administración General del Estado en la lengua propia de la comunidad autónoma. Son ustedes muy solidarios, y además con justificaciones como: la sociedad catalana mayoritariamente no se siente concernida, representada o protegida por el CNI, y en consecuencia no desea colaborar con él. Por ello se propone que la aportación catalana a este presupuesto se devuelva a Cataluña. La sociedad catalana, dicen ustedes, pero cómo que la sociedad catalana, señoría, qué sociedad catalana: la mía. Yo, como un solo hombre, en esta tribuna represento a toda la sociedad catalana. ¿Y mis compañeros catalanes que no comparten sus ideas? (El señor Rufián Romero indica el número cuatro con los dedos de una mano). ¿También les representa a ellos? ¿También les están representando a ellos? Es verdad que en Cataluña hay muchos ciudadanos que comparten sus ideas, pero ustedes saben que hay muchos más que no las comparten. Muchos más, y lo saben, señorías. (Denegaciones por parte del señor Rufián Romero). Y lo saben; lo saben.

Y ya, como argumento incontestable, añade la falta de transparencia de los fondos reservados. Señoría, hablar de transparencia y de fondos reservados es no entender lo que son los fondos reservados, y esta humilde diputada no se lo va a explicar aquí esta tarde, porque usted tiene que venir leído y aprendido de casa, señoría, (Risas.—Aplausos) pero el CNI se somete al control democrático que aprobaron las Cortes Generales, y le voy a decir una cosa más: respecto a ese presupuesto que, según ustedes, se destina a la innoble tarea de prevenir cualquier amenaza que afecte a la independencia y la integridad de España, usted ha perdido hoy una oportunidad de oro para subirse a esta tribuna y contarles a los españoles y a los catalanes lo que cuesta luchar y trabajar por destruir esa integridad. Usted, que pide transparencia para los fondos reservados, suba a esta tribuna y cuénteles a los españoles y a los catalanes cuánto de su dinero, de sus impuestos, se han gastado en su *procès*. (Aplausos). Así que, señor Rufián, yo creo que un poquito de pudor a la hora de venir aquí, a esta Cámara, a defender según qué cosas y a exponer determinados argumentos, le vendría muy bien, a usted y al resto de sus compañeros.

No querría dejar pasar una cosa. Se ha hecho referencia a la financiación local. Señorías, no les he dado ninguna cifra porque como les decía la vicepresidenta, de manera impecable, ya las ha desgranado

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 89

aquí, pero sí les voy a dar una: 22750. ¿Les dice algo esa cifra? Seguramente no les dice nada. Señorías, esos son los concejales que el Partido Popular tiene en toda España. ¿De verdad creen que esos 22750 concejales están en el Partido Popular porque es un partido al que no le importa la Administración local, ni los entes locales, ni los ayuntamientos? ¿Ustedes creen, de verdad, que esos 22750 concejales, que son uno de los principales activos del Partido Popular, no vienen cada día a contarnos y a transmitirnos su sentir? Claro que sí lo hacen, señorías. Lo sabemos y los atendemos en la medida de lo posible. Por eso, en el presupuesto están previstos la financiación local, los programas europeos, como les han dicho, y el Programa de Cooperación Económica Local del Estado. Otra cosa es que no les guste porque querrían tener más; también nos gustaría a nosotros, señorías.

Por último —lo siento, señor presidente—, como es un clásico, la respuesta también es clásica: Señorías, dejen de presentar enmiendas pidiendo partidas para la memoria histórica, que no están en esta sección. Usted lo ha dicho y nosotros también. El Partido Popular suele mantenerse en sus principios, y si no es, no es. Por tanto, lamentamos mucho no atenderles en esta sección.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Cortés.

Pasamos al debate de las secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social. Para la presentación de las secciones, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta Cámara para presentarles las secciones 19 y 60, así como el articulado del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Son unos presupuestos que sin duda servirán para consolidar esa recuperación social que hoy vive la sociedad española. Estamos ante los presupuestos más sociales de nuestra historia, con un gasto social como nunca; unos presupuestos que dedican el 56 % del gasto a partidas sociales, lo que supone un 40 % más de lo que España invirtió en gasto social en el año 2007, por darles un dato. Son unos presupuestos que avanzan y no dejan a nadie atrás en esta recuperación y que además nos van a ayudar a que alcancemos a finales del año próximo ese gran objetivo nacional, y es que España consiga que haya más de 20 millones de personas trabajando, como había antes de la crisis, que es lo mismo que decir que la recuperación llegue a todos los españoles. Gracias a la sociedad española estamos avanzando, creando más empleos —medio millón de empleos en los últimos años—, y estos presupuestos consolidarán esos casi 500 000 empleos en 2018. Por eso, España hoy lidera la creación de empleo en la Unión Europea y ha logrado, desde el año 2014, recuperar el 75 % de todo el empleo destruido en la crisis.

Son unos presupuestos que también abogan por mejores empleos. Sabemos que nos queda mucho camino por recorrer, pero sin duda la estabilidad y la mejora en la calidad del empleo siguen siendo una realidad mes a mes con estos presupuestos. Acumulamos ya, con el mes de abril, cincuenta y un meses de incremento consecutivo de la contratación indefinida en España, y con un millón menos de ocupados en nuestro país, ya tenemos el nivel de empleo indefinido anterior a la crisis. Gracias a la sociedad española se está creando empleo en todo el territorio nacional, en todas las comunidades autónomas, en todos los sectores económicos y también en aquellos colectivos que encontraban mayor dificultad de inserción en el mercado de trabajo. Eso es lo que denominamos avanzar sin dejar a nadie atrás, y me refiero de manera particular a los jóvenes, entre los que crece hoy el empleo el doble que la media nacional; a las mujeres, porque hoy contamos con más afiliadas a la Seguridad Social que nunca en nuestro país —8 660 000—; a los autónomos, entre los que se crea empleo intenso también, porque el autoempleo es hoy una fuente de oportunidades; a las personas con alguna discapacidad, entre las cuales el empleo también está en máximos históricos. Y, cómo no, también es una buena noticia saber que el año pasado nueve de cada diez personas que abandonaron el desempleo en nuestro país fueron personas paradas de larga duración, porque esas oportunidades están llegando a las personas, a las familias que más lo necesitan.

Como les decía, queda mucha tarea por completar, porque, aunque hemos recuperado el 75% del empleo destruido por la crisis, tenemos que encontrar oportunidades para 3300000 personas que permanecen en las listas del desempleo, personas que merecen trabajar, que quieren trabajar y a las que vamos a ayudar todos para que encuentren esa oportunidad cuanto antes. Sigamos sumando oportunidades con estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Con ellos conseguiremos que España

Sección 19, Empleo y Seguridad Social, y Sección 60, Seguridad Social

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 90

cada día siga generando más y mejores empleos, que mejore la vida de aquellas personas que están entre los pensionistas, con subida de todas las pensiones y de manera particular las pensiones más bajas y las de viudedad.

Estos presupuestos apuntalan además la estabilidad política, que es la mejor manera de seguir creciendo de forma sólida y social. Los ciudadanos nos dieron un mandato y un mensaje claro que significaba que pactáramos, y estos presupuestos son también los presupuestos del acuerdo y del pacto. Si las negociaciones que hemos llevado desde el Gobierno, encabezadas por la vicepresidenta y el presidente del Gobierno, en los últimos tiempos culminan con un apoyo de siete grupos parlamentarios, estaremos haciendo posible ese diálogo constructivo, esa suma de esfuerzos, para que España no solo tenga estabilidad política, sino que también complete esa recuperación económica y social que nos demanda la sociedad española.

Señorías, entro ya en el debate de las secciones 19 y 60 del presupuesto. La Sección 19 es la dedicada a las políticas de empleo. El presupuesto contempla 24552 millones de euros a través de la Secretaría de Estado de Empleo para seguir avanzando con unas prioridades: afianzar el ritmo de creación de empleo, garantizando, como les decía, la inserción laboral sin dejar a nadie atrás; mejorando la protección de los trabajadores que permanecen en el desempleo; activándolos para que el tiempo de vuelta al mercado de trabajo sea el mínimo posible y acompañando a toda nuestra fuerza laboral, a ese talento y al capital humano, que es el gran tesoro de la sociedad española, para que se adapte a las nuevas transformaciones que hoy vive la economía, la economía digital, la globalización y los retos y desafíos que tenemos por delante. Las políticas activas constituyen sin duda esa gran herramienta de inserción para los trabajadores que hoy están en el desempleo. Hoy la inversión en políticas activas por desempleado se incrementa un 10 % respecto al año pasado y se aproxima a 2000 euros por desempleado en el año 2018. Es sin duda un compromiso con la inversión en capital humano, que es el gran activo estratégico de España.

Estos presupuestos además implementan la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, pactada con las comunidades autónomas y con los interlocutores sociales. Es una estrategia en la que queremos seguir avanzando en la modernización y coordinación de los servicios públicos de empleo para mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas activas y para que las nuevas herramientas que estamos utilizando, como el perfilado estadístico, el portal único de empleo, la cuenta de formación o el *big data* y las nuevas tecnologías nos ayuden a simplificar el tiempo de vuelta al mercado de trabajo de los desempleados de nuestro país. Queremos además hacer un esfuerzo especial en aquellos colectivos que lo han tenido más difícil en la crisis, por ejemplo, los jóvenes, los parados de larga duración y aquellas personas que siguen teniéndolo difícil y están en riesgo de exclusión social.

Queremos hacer un esfuerzo especial en la formación, que es el gran puente al mercado de trabajo, de manera particular en la formación profesional dual, incrementando la participación de las comunidades autónomas en la formación profesional para el empleo y mejorando la coordinación de todas las administraciones públicas. Estos presupuestos, señorías, dedican 3000 millones de euros a formación, y quiero resaltar de manera particular el esfuerzo que se hace para la formación entre los jóvenes. Si tenemos hoy casi un millón de jóvenes en el desempleo, la realidad es que la mitad de ellos no ha terminado la educación secundaria obligatoria. Por tanto, formarlos rápidamente, que adquieran nuevas habilidades, nuevas capacidades para atender las demandas del tejido productivo es fundamental para su empleabilidad y para su vuelta al mercado de trabajo. Vamos a hacer un esfuerzo excepcional en estos presupuestos en la puesta en marcha, en el marco del Ministerio de Empleo, de la formación profesional dual con dos iniciativas claras. La primera es el bono de formación de Garantía Juvenil, que permitirá a un joven menor de treinta años formarse y trabajar a la vez con una ayuda adicional de 430 euros de la Garantía Juvenil, para que reciba durante dieciocho meses por trabajar y formarse, a través de ese contrato de formación y aprendizaje, una contraprestación superior a los 1000 euros, algo que sin duda es una garantía para animar a los empresarios y a los jóvenes a que hagan ese tándem de empleo y formación para nuestros trabajadores más jóvenes. Ese empleo en formación queremos que se convierta, además, en estable; queremos un empleo de calidad y vamos a bonificar la conversión de ese contrato de formación y aprendizaje en contrato indefinido, dando a los empresarios que lo hagan una bonificación de 3000 euros durante tres años para dar estabilidad a ese joven que nace al empleo con un contrato de formación.

Son unos presupuestos, señorías, que también se acuerdan del empleo autónomo. Los autónomos fueron sin duda alguna los primeros protagonistas de la recuperación en España; hoy la implementación

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 91

de la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que ustedes pactaron por unanimidad en esta Cámara con el Gobierno, está dando resultados. En los presupuestos de este año se incorporan medidas de mayor apoyo a la actividad emprendedora, de mejora de la protección social de todo el colectivo de autónomos y, de manera particular, de conciliación y de mejora de la mujer autónoma. Ahí están la tarifa plana de 50 euros, que se aumenta a un año, la cotización únicamente por los periodos efectivamente trabajados y, como les decía, el apoyo a la conciliación y a la maternidad de la mujer autónoma como grandes protagonistas en estos presupuestos. Son medidas que están empezando a dar resultado. En solo cuatro meses hay más de 40 000 nuevos autónomos inscritos en el RETA, sin duda un éxito colectivo de toda esta Cámara en el apoyo al emprendimiento autónomo, que es un puntal del empleo en España.

En estos presupuestos, además —y quiero agradecer el trabajo que han hecho la Vicepresidencia del Gobierno y el Comisionado para la demografía y la despoblación en España— se incorpora vía enmienda una tarifa plana rural —50 euros durante dos años— para aquellos emprendedores que vivan en municipios de menos de 5000 habitantes, para favorecer el emprendimiento y también para que en todos los rincones de España se sigan facilitando el empleo y las oportunidades de los españoles. Son medidas concretas que van en este presupuesto para favorecer el empleo y el emprendimiento en todo el territorio nacional. Además, el programa de fomento del empleo cuenta con un presupuesto de 1444 millones de euros e incorpora programas importantes, como el de acción conjunta para la mejora de la atención de personas paradas de larga duración, en coordinación con las comunidades autónomas; el programa de fomento del empleo agrario, que es un elemento fundamental para el mundo rural extremeño y andaluz, y también esos programas de empleo y formación para personas con discapacidad en centros especiales de empleo, que consiguen la inserción de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

Señorías, me he referido a la primera prioridad, seguir creando más empleo y acelerando la creación de empleo en España, que es el gran objetivo nacional. La segunda es que sigamos creando empleo sin dejar a nadie atrás. Por eso estos presupuestos mantienen y mejoran la protección de los trabajadores que siguen todavía en el desempleo y que buscan una oportunidad de trabajo. El Servicio Público de Empleo Estatal dedica 7 de cada 10 euros de sus recursos a protección por desempleo. Es una inversión similar, señorías, a la del año pasado, pese a la fuerte reducción del paro en el último año. Eso significa que mejora la cobertura en al menos dos puntos con respecto al año anterior. Sin duda, este Gobierno está comprometido con las personas que necesitan mayor protección y ha puesto en marcha —dialogando con interlocutores sociales y también con las comunidades autónomas en el marco de la conferencia sectorial— una nueva iniciativa para mantener y mejorar la protección por desempleo en España: la renta complementaria de desempleo, lo que llamamos el programa RED, que está en fase de diálogo constructivo, insisto, con interlocutores sociales y comunidades autónomas. Eso permitirá que España tenga en 2018 mayor nivel de protección por desempleo que antes de la crisis y permitirá que hagamos de manera estable la protección temporal que existía en programas como el Prepara o la RAI o el Programa de activación de parados. Además, permitirá que esa protección llegue, con setenta y dos meses de cobertura, a aquellos que tienen mayor necesidad de protección, como parados de larga duración y mayores de cuarenta y cinco años con responsabilidades familiares. En ese diálogo constructivo con las comunidades autónomas y con los agentes sociales seguimos, señorías, y mientras tanto este presupuesto recoge un subsidio extraordinario por desempleo, vigente hasta que la tasa de paro baje del 15%, para que no haya pérdida de cobertura porque finalizan ya los programas Prepara y PAE, según las circunstancias, porque eran programas temporales. Señorías, les animo a que se sumen a este debate constructivo para mejorar la protección social de los desempleados en España.

Señorías, en este punto me quiero referir también a otra iniciativa que recogen los Presupuestos Generales del Estado: la tarjeta social universal, que impulsó la vicepresidenta del Gobierno junto con el presidente Rajoy en la Conferencia de Presidentes de enero del año 2017. Es una iniciativa que ha sido dialogada y consensuada con las comunidades autónomas, con los interlocutores sociales y también con la FEMP. Sin duda es un gran instrumento para mejorar la atención de todas las personas en España. Es una tarjeta social universal que facilita la transparencia y que, de manera administrativa, simplifica las cargas al ciudadano y favorece la atención preferente a aquellas personas que necesitan una atención especial. Además, tiene un carácter universal. ¿Por qué? Porque esta tarjeta se constituye como un mecanismo de acreditación, abriendo la puerta a todas las políticas públicas, pero también a todas las políticas sociales que quiera hacer la sociedad civil en el marco de esta política de responsabilidad social empresarial. Por tanto, es un mecanismo de coordinación, de transparencia, de atención a las personas

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 92

que más lo necesitan, pero también una tarjeta universal que acredite nuestra particular situación para favorecer las políticas sociales de las administraciones públicas y también de la sociedad civil.

Señorías, este presupuesto atiende a lo importante, el presente y el futuro del mercado de trabajo en España, que coincide con lo que llamamos en el Ministerio de Empleo la agenda del talento, que significa no solo que activemos a todos los trabajadores —independientemente de la edad, el género o su formación—, sino que también tengamos a estos trabajadores permanentemente adaptados a los retos y desafíos del tiempo que vivimos, tales como la globalización, la revolución 4.0, la digitalización e incluso ese reto demográfico que tenemos en el horizonte. Esa mejora, sin duda, lleva también el sello de estos presupuestos, con el Plan estatal de formación en competencias digitales, primer plan que se hace de estas características en España, con 60 millones de euros, que nace del diálogo social y permitirá adaptar a nuestros trabajadores a la nueva economía digital, fuente de oportunidades para el presente y para el futuro de España.

Este presupuesto recoge también, y lo quiero decir con claridad, mejoras en las condiciones de trabajo. No solo queremos más y mejores empleos, sino que con este presupuesto queremos también dar un impulso a los mayores salarios en España: mayores salarios en el ámbito de la Función pública y mejoras de los salarios más bajos, con la subida del salario mínimo interprofesional que pactamos con los interlocutores sociales. Sin duda son dos señales importantes para que, en el marco del diálogo bipartito, sindicatos y patronal también colaboren y ayuden desde su responsabilidad y con compromiso a que en España la recuperación vaya acompañada también de mayores salarios en el presente y en el futuro.

Estamos trabajando asimismo en esas mejores condiciones de trabajo desde el ámbito de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que es, como saben, el último garante de la calidad del empleo en España. Reforzamos en estos presupuestos el activo más importante que tiene la inspección, que son las 3000 personas entre inspectores, subinspectores y personal de apoyo, para favorecer la calidad del empleo en España. Además, entran en funcionamiento, en el Plan estratégico de la inspección, el Organismo estatal de inspección de trabajo y Seguridad Social y la Oficina nacional de lucha contra el fraude, que mejorarán la eficacia de esta lucha contra el desempleo, contra el empleo irregular y contra el fraude a la Seguridad Social.

Y por último, señorías, me refiero a la sección 60 de estos presupuestos, la Seguridad Social. Estos presupuestos recogen el compromiso del Gobierno con todos los pensionistas: hacer posible vivir una recuperación pagando más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca en nuestro país. Es un gasto social que se mantiene como prioridad principal y su exponente vuelve a ser el gasto en pensiones, que significa el 41% del presupuesto del Estado. La dedicada a las pensiones es, con diferencia, la partida fundamental del presupuesto español. Seguridad Social y Clases Pasivas suponen un gasto total que sumará 146300 millones de euros, porque el presupuesto prevé la subida de todas las pensiones, contributivas y no contributivas. En estos presupuestos de 2018 vuelven a subir todas las pensiones, con carácter general, un 1,6%; suben las pensiones mínimas y no contributivas un 3% y suben un 7,6% las pensiones de viudedad. Se trata de devolver el esfuerzo que han hecho nuestros mayores en la salida de la crisis y en el inicio de la recuperación. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Además, particularmente, las mujeres que se den de alta como nuevas pensionistas pueden tener hasta un incremento de pensión del 15% con el complemento de maternidad en función del número de hijos que hayan tenido mientras trabajaban. Hay más de 186 000 mujeres que podrán tener un complemento de hasta el 15% de la pensión durante el año 2018, y a finales de 2018 serán 500 000 mujeres en España las que disfruten de ser pensionistas y de cobrar un complemento de hasta el 15% de su pensión por haber trabajado y haber tenido hijos que han ofrecido a la sociedad como aportación demográfica, más allá de la aportación económica con su cotización.

Quiero decir en este momento del debate que los incrementos de pensiones —la subida general de pensiones del 1,6 % y la subida del 3 % de las pensiones mínimas y de las pensiones no contributivas— tendrán efectos desde el 1 de enero de 2018 y se abonarán en la nómina de los pensionistas en España antes de terminar el mes de julio en una segunda paga de la Seguridad Social. (Aplausos). Por lo tanto, señorías, mayor compromiso con los pensionistas y mayor protección social. Estos presupuestos recogen además la implantación de la protección no contributiva de orfandad, algo que se pactó con los grupos políticos en el marco del Pacto contra la violencia de género. Recogen igualmente que se puedan

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 93

compatibilizar el trabajo y la pensión al cien por cien para los autónomos empleadores, autónomos con asalariados. Y también se amplía una semana más, de cuatro a cinco semanas, el permiso por paternidad.

Por último, la mejora de la protección social también llega al colectivo de los policías locales de España. Gracias al compromiso del Grupo Parlamentario Popular, al compromiso del Gobierno, al que se han sumado todos los grupos de esta Cámara, podrá llevarse a cabo una reivindicación histórica de los policías locales en nuestro país, que es la posibilidad de jubilarse anticipadamente. La enmienda que introducimos en la sesión de hoy del Congreso de los Diputados recoge la cotización adicional del 10,6 % para hacer efectiva esa jubilación anticipada de los policías locales en España (aplausos), un compromiso del presidente Rajoy y del Grupo Parlamentario Popular. En paralelo, señorías, se está tramitando el reglamento de desarrollo de esta iniciativa a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el que se recogen el resto de condiciones legales para hacer posible por fin en nuestro país lo que ha sido una reivindicación histórica, y es la jubilación anticipada de los policías locales. Quiero dar la enhorabuena por su trabajo a las organizaciones que hoy nos acompañan en la tribuna. (Aplausos).

Termino ya, presidente. Estos son unos presupuestos que dicen sí a consolidar la recuperación con más empleo, mejores empleos y mayores pensiones. Estos son unos presupuestos que dicen sí a mejorar la protección de nuestros desempleados hasta que alcancen de nuevo el mercado de trabajo. Estos son unos presupuestos que dicen sí a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación, a la mejora de las familias españolas, y también dicen sí al compromiso que tenemos todos, como representantes públicos, de favorecer la estabilidad política, que es la mayor garantía de consolidar una recuperación económica, social y para todos los españoles.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

En turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Candela Serna.

El señor CANDELA SERNA: Gracias, señor presidente.

Decía —cito—: que salgan a manifestarse, pero a darle las gracias al Gobierno. Eso dijo el portavoz del Partido Popular en el Congreso a raíz de las actuaciones del Gobierno en materia de pensiones, y aun así no han salido a darle las gracias, antes al contrario. Y no lo hacen ¿saben por qué? Porque ustedes han roto un principio básico de cualquier gobierno, han roto el principio por el cual un gobierno se compromete a proporcionar seguridad, estabilidad y protección, en este caso, a los pensionistas. Y lo han roto precisamente de cara a la gente que ha construido este país, que nos ha ayudado a los jóvenes en los momentos más duros. Ustedes han roto el pacto social cuando han atacado el sustento de muchas familias: la pensión. Además, ustedes, en materia de pensiones, han jugado a tratar como ignorantes a los pensionistas, diciendo que no se perdía poder adquisitivo y que se subía ese 0,25 %, demostrando con esa intención su clasismo, su falta de empatía y asertividad. Pero hay más: ustedes, en materia de pensiones, rompieron el Pacto de Toledo en 2013 y lo siguen rompiendo, esta vez con los acuerdos con el Partido Nacionalista Vasco y con Ciudadanos. Nosotros nos hacemos la pregunta siguiente: ¿para qué les sirve el Pacto de Toledo si se lo saltan cuando les da la gana? Nosotros queremos que ustedes vuelvan al consenso en materia de pensiones, pero para ello es necesario volver al punto anterior a la ruptura, que es la reforma de 2013, porque es esa reforma la que condena a una pensión inicial menor y a perder poder adquisitivo. Aun así, hay dos cosas en su reciente acuerdo, una positiva y una negativa. La positiva es que reconocen por la vía de los hechos que había dinero; ergo han estado mintiendo a sabiendas a todos los pensionistas. Además, reconocen que el sistema público de pensiones ha de transitar de un modelo actuarial a un modelo más social, complementando con impuestos. La parte negativa es que no derogan la reforma de 2013, ya que en 2020 vuelve el 0,25 y el factor de sostenibilidad. El único objetivo político que han perseguido en estos presupuestos es comprar tiempo y el mensaje que se traslada a los pensionistas es que no son personas, sino mercancía que se puede negociar en unos Presupuestos Generales del Estado. Y si hay una cosa que nadie puede tolerar en su dignidad es que se juegue con su seguridad, con su estabilidad y con el esfuerzo de toda una vida y que eso además dependa del capricho de según qué partido en según qué presupuesto.

Termino. Les avanzo una cosa: van a tener que retirar la reforma de 2013. No van a ganar la partida a los pensionistas porque los pensionistas quieren que se les trate como lo que son, personas con derechos y no mercancía.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 94

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Candela. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, de entrada quiero agradecer la presencia de los sindicatos de las policías locales. Ha sido una batalla compartida. La oposición viene exigiendo desde hace años que ese compromiso se cumpla y quizá la perspectiva de la votación de mañana explique que finalmente se haya alcanzado esa transacción que va a permitir la justa jubilación anticipada de los policías locales. Ya tocaba y nos alegramos de ello.

Dicho esto, por lo que se refiere al debate con la señora ministra, mi grupo manifiesta que el acuerdo en materia de pensiones con el Partido Nacionalista Vasco certifica la defunción de la reforma de pensiones de 2013 y pone en entredicho todas las afirmaciones que el presidente del Gobierno hizo desde esta tribuna en el debate monográfico sobre esta materia. La lección es muy clara, señora Báñez: las reformas sustanciales en materia de pensiones necesitan acuerdo con los interlocutores sociales y consenso amplio en la Cámara. Cuando eso no sucede, las reformas son injustas y las mayorías absolutas desaparecen, las reformas se rectifican. La rectificación es total. Bienvenida esa rectificación y ahora el reto en el Pacto de Toledo es recuperar el consenso que en esta materia teníamos hasta 2013. Nos alegramos, pues, de ese acuerdo con el PNV en beneficio de los pensionistas. Las cuestiones pendientes son relevantes.

En segundo lugar, señora ministra, el principal fracaso de su Gobierno en materia de empleo es aquello que todos los organismos internacionales continúan denunciando: el fracaso de las políticas activas de empleo. Estamos lejos de destinar los recursos que el alto desempleo en España necesita y que los problemas de cualificación de las personas desempleadas necesitan y estamos lejos de que esa política sea eficaz en términos de reinserción y de mejora de la empleabilidad. Ahí, singularmente, estos presupuestos continúan siendo claramente insuficientes para las personas con discapacidad y por eso el Partit Demòcrata ha presentado algunas enmiendas.

En tercer lugar, el Gobierno en estos presupuestos pone un nuevo parche en relación con la situación de los desempleados de larga duración con esas prórrogas que se introducen en el Prepara y demás programas. Pero, señora Báñez, le he de decir que el Grupo Parlamentario Popular debería ayudar a desbloquear la iniciativa legislativa popular que estamos tramitando y que pretende dar una respuesta estructural para algo que esos programas parche que hemos introducido durante estos años no han terminado de resolver, que es el desempleo de larga duración. Con esos programas, señora ministra, no resolvemos ninguno de los problemas de falta de cobertura que un número muy significativo de desempleados siguen padeciendo.

En cuarto lugar, el presupuesto abandona las políticas de apoyo al mundo local en materia de acogida e integración de las personas inmigrantes, en la línea de la acción presupuestaria que ha tenido el Gobierno del Partido Popular en esta materia. Finalmente, este presupuesto en la parte que depende del Ministerio de Empleo y Seguridad Social continúa manteniendo congelada la prestación por hijo a cargo de la Seguridad Social, el principal instrumento en el resto de Europa para combatir la pobreza infantil. La señora vicepresidenta en su intervención nos hablaba del reto demográfico. En el resto de Europa para hacer frente al reto demográfico han establecido prestaciones por hijo a cargo, universales y suficientes, para ayudar a las familias en la crianza de los hijos. El Partido Popular se llena la boca con el reto demográfico y con políticas de apoyo a las familias, pero lo cierto es que su balance en esta materia es un cero patatero. Son razones, señora ministra, que justifican el rechazo del Partit Demòcrata a su sección. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Campuzano. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH:** Buenas tardes. Gracias, presidente.

Vayamos directamente al tema de las pensiones. El presupuesto para 2018 de Ciudadanos y el Partido Popular contemplaba una subida de miseria del 0,25 % para el 47 % de los pensionistas y, para el resto, un aumento que iba desde el 1 %—es decir, por debajo del IPC— para las pensiones entre 700 y 860 euros y hasta del 3 % para las pensiones mínimas; cifras del todo insuficientes para poder hablar de unas pensiones dignas. Tuvieron que hacerles rectificar las movilizaciones de los pensionistas y los sindicatos y la negociación con el Partido Nacionalista Vasco, que las subieron un 1,6 %, que tampoco es lo mismo que sube el IPC, que quede claro. Evidentemente preferimos una subida del 1,6 % a la de un 0,25 %, pero

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 95

este hecho demuestra una vez más que muchas de las cosas que hacemos aquí —demasiadas— son un teatrillo un poco malo; sin entrar en detalle, las miles de proposiciones no de ley aprobadas, ponencias, etcétera que se quedan en un cajón o las casi dos mil enmiendas que Esquerra Republicana ha presentado a los presupuestos de los dos últimos años de las cuales no se ha aprobado ninguna: cero aprobadas, no hay ni una buena. El mismo Pacto de Toledo, al cual Esquerra Republicana siempre ha sido fiel, es otro triste teatrillo y lamento decirlo después de dos años de estar allí, pienso que trabajando como todos.

Hemos podido ver cómo en el pasado se han incumplido sistemáticamente recomendaciones muy importantes acordadas en el Pacto de Toledo que costó mucho consensuar y cómo unos han congelado las pensiones y otros han hecho reformas del sistema de pensiones unilaterales castigando a los pensionistas o engañándolos. Nos han dicho que no se podían subir las pensiones porque no había dinero, pero de golpe, en un plis plas, salen los millones de euros necesarios para pasar de una subida del 0,25% a una del 1,6%. ¿Por qué no lo hicieron el año pasado? Es lo que se preguntan muchos pensionistas. Pues, por una simple razón: porque, como hemos repetido mil veces desde Esquerra Republicana, en el Pacto de Toledo y fuera de él no existe la crisis de las pensiones y no existe voluntad política para cumplir lo más elemental, cuando si alguna vez se ha querido se ha cumplido. Las pensiones son dinero de los afiliados, de los cotizantes. Ese dinero no es del Gobierno. El Gobierno debe gestionarlo y devolverlo actualizado por ley cuando el cotizante llega a la edad o a la necesidad de recibir una pensión. Si no se cubre el presupuesto a través de las cotizaciones para revalorizar las pensiones, para que sean suficientes, para eso están los presupuestos del Estado, como se ha dicho esta vez, para cumplir con esta obligación, una de las más importantes que un Gobierno y un Estado que se califica como social debe cumplir. El Gobierno sigue fabricando —lo hemos denunciado también desde Esquerra Republicana— el déficit de la Seguridad Social, sacará otros 3826 millones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que quedará por debajo de los 4300 millones y dispondrá en cambio de un nuevo préstamo de 15164 millones de euros a la Seguridad Social, en lugar de hacer aportaciones, transferencias a fondo perdido desde el presupuesto del Estado, como dispone su propia ley.

Diputadas y diputados, espabilen, están ante un Estado en descomposición, en el cual el Ejecutivo está por encima del Poder Judicial y del Legislativo, lo digo con todas las letras, pero este sería otro tema a debatir. Resulta paradójico que en un Estado con unas cifras de precariedad y de paro intolerables, las partidas destinadas a atender las políticas de desempleo asciendan a 17702 millones, lo que supone una disminución del 3,4% respecto al año 2017, es decir, 616 millones de euros menos. Pues bien, con las cifras de precariedad y de paro que existen, para nosotros es incomprensible que no se dedique este supuesto excedente a otros colectivos en riesgo de exclusión social, sobre todo teniendo en cuenta que el porcentaje de parados que reciben algún tipo de ayuda ha descendido de forma significativa y continuada. En 2011 la tasa de cobertura era del 70,7% y ahora está en el 58,2%, y la cuantía de esas ayudas se ha reducido significativamente. Además, los Presupuestos Generales del Estado de 2018 contemplan una pérdida de poder adquisitivo para los diversos colectivos dependientes del Estado, ya que la previsión de incremento de IPC puede ser del 2%, por encima de la previsión del aumento del sueldo de funcionarios, del Iprem o de las becas. En definitiva, unos presupuestos destinados a agrandar la brecha social y económica existente en el Estado español.

No tengo mucho más tiempo para defender nuestras enmiendas, pero sí les pido a todos una vez más el voto favorable a la enmienda del aumento de la partida presupuestaria para los sindicatos. El Partido Popular y Ciudadanos hablan a menudo de los sindicatos; bueno, el Partido Popular habla, Ciudadanos no habla casi nunca de los sindicatos, no existen, no los ven, solo ven españoles. El Partido Popular habla del papel básico de los sindicatos en el desarrollo político, económico y social, que son instituciones esenciales para la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de los trabajadores y trabajadoras. Pero es obligación del Estado crear las condiciones necesarias para que el ejercicio del sindicalismo sea real y efectivo. En el modelo sindical definido y adoptado por este Estado, los sindicatos no trabajan solo para sus afiliados y afiliadas, sino que defienden los intereses de todos y todas, y como por obligación tienen funciones de participación, de negociación, que no son de eficacia limitada, es decir, que no son solo eficaces para sus afiliados, como pasa en otros modelos sindicales, o se cambia de modelo sindical, o a cambio el Estado debe financiar suficientemente a los sindicatos, y no es así. Desde el año 2012 las partidas de los Presupuestos Generales del Estado dirigida a las organizaciones sindicales para la realización de sus actividades ha venido sufriendo una importante reducción, mientras las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras han continuado con sus funciones y actividad sindical, con unos recursos públicos claramente insuficientes para hacer efectivo su cometido. Con nuestra

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 96

enmienda pedimos el incremento de esta partida, resituándola a niveles europeos hasta alcanzar al menos los 15 millones de euros.

Para acabar, una vez más quiero hacer un recordatorio al Partido Socialista; estos no son solo los presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos, hay que recordar que el PSOE se abstuvo para permitir gobernar a Rajoy con la condición —decían— de actuar luego como oposición, pero por ahora su oposición solo ha permitido al Partido Popular y a Ciudadanos bloquear decenas de iniciativas, de proyectos y de enmiendas progresistas e inaplazables para los intereses de los trabajadores y las trabajadoras del Reino de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Buenas, presidente, señora ministra, señorías.

Nos toca pensiones, Seguridad Social y Empleo. Respecto a las pensiones, creo que han quedado dos cosas sobradamente demostradas. Una, que el Gobierno y sus aliados mentían descaradamente a la población cuando decían que no había dinero y, dos, quizá más importante aún, que la movilización popular, la lucha en las calles, es la única garantía real que hay en este país para cambiar las leyes. Es evidente a estas alturas que el Gobierno solo recula cuando se le presiona. Desde esta tribuna agradecemos la lucha de nuestras generaciones mayores y felicitamos su victoria parcial sobre los partidos del Gobierno, pero, como ellos mismos y ellas mismas recuerdan, esta victoria es solo parcial, y por eso presentamos las siguientes enmiendas. Enmiendas para la recuperación íntegra del poder adquisitivo de las pensiones. A pesar de esta victoria parcial que acabo de nombrar, quedan asuntos pendientes y estos interesan a millones de familias.

En 2016 y en 2017 los precios subieron un 3,6 % y las pensiones un 0,5, un 0,25 un año y un 0,25 el otro, y el resto del dinero ¿dónde está, se lo llevó el viento? Queremos que ese dinero sea devuelto a los pensionistas y lo queremos por un motivo bien sencillo, porque les corresponde. Siguiente enmienda, para los complementos a mínimos, garantizar que ninguna pensión en nuestro país quede por debajo del umbral de la pobreza. Están continuamente repitiéndonos lo bien que va la economía, ya tenemos un PIB que es mayor ahora que al inicio de la crisis financiera, ya generamos más riqueza que en 2008 y somos, aunque parece que haya gente a la que se le olvida, uno de los quince países más ricos del mundo. Con estos datos sobre la mesa, ¿cómo pueden justificar que las pensiones no contributivas queden en unos miserables 370 euros al mes y que las pensiones mínimas contributivas queden en unos 639 euros al mes? Les recuerdo que Eurostat —no nosotros, lo dice Eurostat— fijó el umbral de la pobreza para nuestro país en 650 euros. Debajo de esa cifra no se puede vivir, no se puede llegar a fin de mes, aunque para saber esto a millones de familias creo que no les hace falta Eurostat. Enmienda para la elevación del Iprem. Como saben, el Iprem es el indicador que se usa para calcular muchas prestaciones sociales en nuestro país, como el subsidio por desempleo, becas, ayudas a la vivienda, etcétera. Desde 2010 ha subido la millonaria y apabullante cifra de 5 euros. En 2010 eran 532 euros y hoy son 537. Creemos que no hace falta explicar por qué nuestra enmienda propone elevarlo a 650 euros al mes, que —repito— es el umbral de la pobreza en nuestro país marcado por Eurostat.

Si nos vamos al empleo, hay que hablar de desempleo, como no puede ser de otra manera. Sabemos perfectamente que esta no es una realidad uniforme en nuestro país, que las diferencias son muy grandes por territorios y que, en algunos casos, la tasa de desempleo alcanza dimensiones alarmantes. Nos referimos a los lugares en los que la tasa de paro está actualmente al 20 % o por encima de esta cifra. Creemos firmemente que territorios como Canarias, Andalucía, Extremadura, Ceuta, Melilla, Castilla-La Mancha y otros pequeños lugares requieren una actuación especial por parte del Servicio Público de Empleo. Por ello, presentamos enmiendas para financiar los planes especiales de empleo en estas comunidades autónomas y que no vienen incluidos en este proyecto de ley de presupuestos.

A pesar del drama que supone todo lo descrito anteriormente para millones de familias trabajadoras, nos encontramos en los Presupuestos Generales del Estado de este año que la financiación de la RAI, la Renta Activa de Inserción, vuelve a descender este año un 8,9 % y se ha reducido desde 2016 —no desde hace diez años, sino de dos— un 30,7 %. ¿Y qué es la renta activa de inserción? Pues los estrictamente famosos 430 euros, que a pesar de ser una miseria —como ya hemos venido apuntando muchas veces— ayudan a mucha gente a escapar del día a día. Van destinados a parados y paradas de larga duración

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 97

mayores de cuarenta y cinco años, a mujeres víctimas de violencia machista, a emigrantes retornados y a personas con discapacidad superior al 33 %. Conviene recordar que en nuestro país tenemos 1600 000 personas que están en paro y que no tienen ningún ingreso; cero, ninguno. Estamos proponiendo incrementar la financiación de este programa al menos al nivel de 2016, ampliando la dotación a 617 millones de euros, lo que permitiría beneficiarse a más gente que está buscando trabajo y, además, hacerlo durante más tiempo. ¿En serio van a votar en contra? ¿En serio van a dejar en la cuneta a la gente que peor lo está pasando en el país? ¿En serio tienen algún argumento empírico o científico demostrable para seguir diciendo que estos son los presupuestos más sociales de la historia? ¿En serio lo tienen? ¿De verdad? ¿De verdad?

No quiero terminar sin hablar de una de esas enmiendas escondidas, de las que nadie habla y que va a generar sufrimiento a más de medio millón de personas, en este caso a más de medio millón de mujeres, como suele pasar por otro lado. Hablo de la suspensión de la integración de las empleadas del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social. **(Aplausos).** En el año 2012 se aprobó la reforma del antiguo régimen especial para las empleadas del hogar, con un calendario de adaptación de las bases y de los tipos de cotización para integrar a cientos de miles de mujeres de este colectivo profesional en el Régimen General de la Seguridad Social. Estaba previsto que esto ocurriera el 1 de enero de 2019. Pues el PP presenta una enmienda, a ver si no nos enterábamos en la oposición, a ver si la podían meter en secreto, para derogar esta previsión, para mantener al colectivo de empleadas del hogar con menor cotización y, por lo tanto, con menos derechos, hasta al menos el año 2024. Señorías, les pido una cosa, vamos a votar en contra que estamos a tiempo de evitar este disparate.

Y acabo ya con algo que sé que van a decir, porque es que lo van a decir, ¿y de dónde van a sacar todo ese dinero para pagar todo esto que está proponiendo aquí este señor de Unidos Podemos? Pues les voy a dar una pequeña pista y ya me bajo. Miren, los seis grandes bancos de nuestro país, Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Sabadell y Bankinter han ganado en los últimos 10 años, de 2008 a 2017, 84 000 millones de euros; repito otra vez, 84 000 millones de euros. ¿Saben cuánto han pagado de impuesto de sociedades en estos años? Nada, no han pagado nada. Peor aún, es que les salió a devolver el impuesto sobre sociedades; les hemos devuelto 164 millones de euros de dinero público, de dinero de nuestros impuestos, después de haber ganado, vuelvo a repetir por tercera vez, 84 000 millones de euros. Yo creo que si se quiere, se puede. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Rodríguez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señorías, lamentablemente, también en materia laboral estos presupuestos que aquí se debaten certifican la nula capacidad del Gobierno para rectificar su errada trayectoria en políticas de empleo. Porque estas cuentas del Estado no son la prueba concluyente de que el Gobierno persiste y redunda en unas políticas que, al margen de incidir en la debilidad laboral de los trabajadores, ahondan en la adopción de unas medidas que profundizan en la desigualdad social galopante que sufre España, y en la perversa voluntad de meter en el saco de la pobreza a miles de españoles que siguen ajenos a esa mejoría económica a la que alude de forma recurrente un Gobierno instalado en el cuerno de la abundancia que solo existe en su imaginación. Con cerca de 3,8 millones de desempleados, con más de 1210500 hogares con todos sus miembros en situación de desempleo, la solución que plantea el Gobierno en estas cuentas no es una herramienta concebida para mejorar las políticas en materia de empleo. Por el contrario, reiteran la voluntad de este Gobierno de convertirlas en un mecanismo aniquilador de los derechos y de las mínimas condiciones laborales en las que han de desenvolverse los trabajadores. Prueba de ello, señorías, es que con una tasa de paro del 16,55% y una tasa de pobreza del 50%, es decir, con la mitad de los desempleados de nuestro país viviendo en riesgo de pobreza, el Gobierno nos presenta unas cuentas para 2018 en las que se disminuye una vez más la partida destinada a prestaciones por desempleo, dejándola en 17702 millones de euros, es decir, un 3,4% menos que en 2017 y un 40% menos respecto a 2011. Esto, señora ministra, no es mejorar —que es lo que ha dicho usted—, sino disminuir y empeorar.

Como consecuencia, tendremos progresivamente una tasa de cobertura cada vez menor, pero lo peor es que este proyecto de presupuestos que debatimos demuestra la incapacidad del Gobierno del Partido Popular para entender la realidad laboral de nuestro país, porque, de otra forma, no se encuentra explicación al hecho de que ustedes tengan previsto ingresar por cuotas de desempleo 20471 millones de euros y tan solo destinen 17702 millones a este fin. A las claras, señorías, 3000 millones de euros para la

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 98

buchaca de la insolidaridad, santo y seña de las políticas del Partido Popular en materia de empleo. En un escenario laboral en el que impera la pobreza salarial, la desprotección y la falta de cobertura a las personas desempleadas, fundamentalmente de parados de larga duración y desempleados juveniles, su receta para mejorar la calidad del empleo es darles un nuevo hachazo a las partidas destinadas a programas de fomento de empleo en más de un 38 %.

Nosotros, el Partido Socialista, tenemos un proyecto bastante diferente en materia de empleo para este país. Tal y como ha dicho el informe del Banco de España publicado hoy, en España queda constatado que la subida de la competitividad se ha basado en la devaluación salarial de nuestros trabajadores. Nosotros sí creemos en las políticas de empleo y creemos que hay que reforzar el sistema público de empleo. ¿Cómo? fomentando la formación para el empleo a través de itinerarios personalizados, con la asistencia técnica al desempleado, y también creemos en las bonificaciones, pese a que ayer el portavoz del Partido Popular nos recriminara que no, pero creemos en bonificaciones que vienen a paliar y a luchar contra la pobreza laboral y que fomentan la creación del empleo de calidad. Tenemos claro que para mejorar la calidad en el empleo en nuestro país, lo primero que tendrían que hacer ustedes sería derogar su reforma laboral.

Asimismo, creemos en el tipo de bonificaciones que generan empleo indefinido, que van dirigidas a los colectivos más vulnerables, a los mayores de cincuenta y cinco años, a mujeres que han salido o que han sido expulsadas del mercado laboral, a los colectivos con discapacidad. En definitiva, medidas que sirvan para crear condiciones de trabajo más justas. En este sentido, les pedimos que reestablezcan la cobertura que han aniquilado para los mayores de cincuenta y dos años, para los mayores de cuarenta y cinco años que llevan más de doce meses en paro, para los desempleados con cargas familiares, para víctimas de violencia de género y para los desempleados con discapacidad.

Con este proyecto de presupuestos, el Gobierno cree decir sí, señora ministra, cuando en realidad lo que está diciendo es no, porque estas cuentas son un no a la empleabilidad, son un no a la redistribución de la riqueza y son un no rotundo a la lucha contra la pobreza laboral.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Raya. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Perea i Conillas.

La señora **PEREA I CONILLAS:** Gracias, presidente.

Damos por reproducidas aquí las enmiendas presentadas por este grupo. En la intervención de ayer, calificábamos estos presupuestos como los de la ocurrencia, los de la falta de credibilidad, los de la incertidumbre, los de la vulneración del derecho fundamental a la participación política, señores de Ciudadanos, que nos cercena a los diputados el derecho a votar hoy enmiendas que pretendían, por ejemplo, la derogación del factor de sostenibilidad, y añadiremos otro adjetivo: oportunismo. Ministra, si usted no hubiera dicho nada, yo no habría entrado, pero arrogarse la oportunidad de una enmienda transaccional respecto a la Policía local me parece oportunista y feo (aplausos), porque ¿sabe qué pasa? Que esta enmienda se aprueba gracias a una transacción del Grupo Socialista. Si usted no lo hubiera utilizado para decir que son fantásticos y que lo hacen muy bien, yo me habría callado. Teóricamente, ustedes tienen, según les han dicho a los sindicatos, desde el mes de noviembre o diciembre ese decreto a punto de prepararse. ¿Qué ha pasado? ¿Que hasta que no lo mencionó esta portavoz no se acordaban? ¡Hombre, por favor! (Aplausos).

Estos presupuestos corroboran varias cosas. Primero, se desconfigura el sistema público de pensiones al desvincular toda reforma del consenso del Pacto de Toledo: ocurrencias. Segundo, se consolida el déficit estructural porque, según consta en estos presupuestos, tienen en cuenta que ya habrá un déficit del 1,5, aunque ustedes digan que del 1,1. Voy acabando. Hoy la Airef ha dicho claramente que la senda de déficit no se va a cumplir. Resulta paradójico que en los propios presupuestos haya contradicciones en este sentido. Eso es evidentemente una mala gestión, son malos gestores. Les decimos que reflexionen, piensen y valoren estas enmiendas porque es una oportunidad de presente y de futuro para todos. Las enmiendas del Grupo Socialista tienen en cuenta la mejora de la financiación, la racionalización de los gastos, la cancelación de los préstamos que hoy pesan sobre la Seguridad Social y evidentemente la recuperación del poder adquisitivo, porque, ministra, con el debido respeto, no se va a garantizar el poder adquisitivo con un 1,1%. Voy acabando. Ministra, bienvenido si están pensando en un nuevo ingreso, perfecto, pero en estos presupuestos no consta y Europa no se lo cree: desconfianza. Estos presupuestos generan desconfianza. Tercero, estos presupuestos no fortalecen el mercado laboral y, por tanto, no

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 99

fortalecen los ingresos en el sistema. Si se cogen los ingresos del año 2009 y los de febrero de 2018, verán que aún están por debajo, a pesar de tener una tasa de paro que denuncian cada vez que vienen a esta tribuna. Cuarto, se confirma que para modificar el sistema ya no es necesario el Pacto de Toledo.

Señores de Ciudadanos, ustedes no han sacado el titular, pero a través de la proposición de ley que dicen que va a luchar contra la precarización del mercado laboral están dando un vuelco de 180 grados al sistema de protección social, al sistema de pensiones; ahora, ese titular no les interesa sacarlo. Yo le diría al señor Rivera que venga y aclare qué pretende esa disposición adicional décima de esa proposición de ley. Finalmente, y no es un hecho menor, se lo digo sinceramente, ministra, hagamos un esfuerzo colectivo y deroguemos esa reforma. En caso contrario, en 2035 las pensiones tendrán una pérdida de entre un 30 a un 40 %. Ministra: oportunista por el fondo y por la forma. Además, se olvida de las mujeres, como ya le ha dicho el portavoz de Podemos. ¿Dónde están las empleadas de hogar? (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Tiene que concluir, señora Perea.

La señora **PEREA I CONILLAS:** Y ya que estamos, facilite la documentación para que podamos debatir las jubilaciones anticipadas de muchos pensionistas que hoy son pobres.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Perea.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Del Campo Estaún.

El señor **DEL CAMPO ESTAÚN:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, ministra; buenas tardes, señorías. Como ya ocurrió ayer en la sección en materia de pensiones, nosotros subimos a esta tribuna con los deberes hechos, así que voy a dedicar mi intervención a explicar por qué estos Presupuestos Generales del Estado son buenos para todos los españoles desde el punto de vista del empleo y de la Seguridad Social. Creo que estaremos todos de acuerdo en que la mejor forma de crear empleo es apoyar a los grandes generadores de empleo de cualquier economía, y en la economía española los grandes generadores de empleo son los trabajadores autónomos. En España tenemos más de 3,2 millones de trabajadores autónomos, que representan poco más de una cuarta parte de toda la población activa; sin embargo, los trabajadores autónomos son capaces de mover un tercio de la economía, son capaces de generar casi un tercio de todo el empleo neto que genera la economía española. En Ciudadanos simplemente estamos con los autónomos. Ciudadanos ha demostrado que es el partido de los autónomos, y prueba de ello es que hoy la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, que recordemos que fue una iniciativa que trajo este grupo parlamentario a esta Cámara, es una realidad. En estos Presupuestos Generales del Estado se contempla la ejecución de partidas presupuestarias que van a llenar de contenido económico, a través de 520 millones, esa tarifa plana de hasta doce meses de duración que hemos conseguido alargar para financiar también la ayuda a la cotización de las madres autónomas que cuiden de sus hijos menores de doce años, para las ayudas a la maternidad o como complemento de otras mejoras contenidas —algunas las ha dicho la ministra—, como la reducción a la mitad en los recargos por retrasos en el pago de las cuotas o las diferentes deducciones contenidas en la ley, que en su conjunto va a hacer que en este año 2018 los autónomos puedan beneficiarse de hasta 6000 euros anuales en las deducciones en el IRPF. (Aplausos).

Tengo que señalar en este punto, ministra, que presentamos una serie de enmiendas a favor de los autónomos, algunas de ellas por las que ya veníamos peleando en la tramitación de esta ley, que el Gobierno vetó o rechazó, como el aumento en la deducción de ciertos gastos de los autónomos que trabajan en la vivienda hasta el 30 % —agua, luz, electricidad, etcétera—, la deducción de cuota de los autónomos societarios en el impuesto sobre sociedades, que creemos que es una buena medida que puede inyectar directamente al Fondo de la Seguridad Social hasta 2000 millones de euros si conseguimos que estos autónomos societarios coticen por bases que se igualen a sus retribuciones, o la extensión de la tarifa plana del autónomo societario, que al final, si no lo hacemos nosotros, lo van a hacer los tribunales, porque los TSJ vienen diciendo una y otra vez que hay que extender esta tarifa plana a los autónomos societarios. Como decía, es una lástima que estas medidas no se hayan podido incorporar a estos presupuestos. No obstante, como usted sabe, somos un partido responsable y entendemos que las cuentas deben cuadrar, pero también le digo desde aquí que seguiremos peleando con los instrumentos que tengamos —con la subcomisión del RETA o con proposiciones de ley— para conseguir adaptar este

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 100

régimen de autónomos, que es necesario, a la realidad del siglo XXI, para seguir mejorando las condiciones de vida y de empleo de nuestros grandes generadores de riqueza y empleo y para que los autónomos, como hemos conseguido en esta legislatura, sean los auténticos protagonistas de las políticas económicas que emanen de este Parlamento y no solo protagonistas de las campañas electorales, que es lo que han hecho ustedes y el Partido Socialista en los años que han gobernado.

Por cierto —ahora me dirijo a los partidos independentistas— ¿saben que tenemos más de medio millón de autónomos y más de 43 000 autónomos en Cataluña? ¿Saben lo que han hecho ustedes en Cataluña por los trabajadores autónomos? ¿Saben cuáles son las consecuencias del 1 de octubre para los trabajadores autónomos en Cataluña? Yo se lo digo. El Economista (muestra un recorte de prensa): Cataluña perdió cuarenta autónomos diarios en octubre. Información (muestra otro recorte de prensa): La pérdida de autónomos en Cataluña se acelera, 46 menos al día solo en noviembre. Es decir, caída del número de autónomos, fuga de empresas y de capitales, pérdida de oportunidades y fractura social. Esa es la auténtica factura del proceso en Cataluña. (Aplausos).

En otro orden de cosas, el desempleo sigue siendo uno de los grandes problemas de nuestra economía, la primera preocupación de los españoles, en especial el desempleo de larga duración. En materia de lucha contra el desempleo ni el Partido Popular ni el Partido Socialista han hecho los deberes. Una cifra muy gráfica, hemos superado el 20 % de desempleo hasta en tres ocasiones en los últimos treinta años. Por eso, desde Ciudadanos apostamos por las políticas activas de empleo como una solución para cambiar estas dinámicas siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, que nos dice que invertimos poco y mal. Pues con estos presupuestos se incrementan un 10 % las políticas activas de empleo, 258 millones destinados a orientación profesional personalizada y 1200 millones para la financiación de cheques formación para desempleados. Con estos presupuestos también se pone en marcha —se ha comentado en varias ocasiones a lo largo de este debate— el complemento salarial para que nuestros jóvenes menores de treinta años que trabajan y no llegan a final de mes puedan seguir formándose y seguir adelante para que tengan un proyecto de vida que hasta ahora no tienen.

En materia de Seguridad Social ayer hablábamos de pensiones y tampoco vamos a hablar hoy mucho más aquí. Como ya dijimos, con estos presupuestos se solventan los problemas de las pensiones a corto plazo. También se aplaza el debate sobre el factor de sostenibilidad hasta el año 2020 y por tanto se solucionan esos problemas que tenemos a corto plazo y se deja trabajar, como dijimos, al Pacto de Toledo para que lleve a cabo sus recomendaciones para el medio y el largo plazo. Por otro lado, como saben, uno de los problemas que afecta directamente a nuestro sistema de Seguridad Social y a la sostenibilidad del mismo son las bajas tasas de natalidad, por lo cual es imprescindible llevar a cabo políticas de conciliación. Estos presupuestos incluyen una semana más de permiso por paternidad, que se suma a las dos semanas que conseguimos en el año 2017, ya van cinco, y se avanza en la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad que, sumado a las ayudas de 1000 euros al año por cada hijo menor de tres años escolarizado en una escuela infantil, seguro que contribuirá a potenciar la natalidad y a luchar contra la brecha de género en materia laboral.

Todas estas medidas se suman a las ya comentadas por mis compañeros en otras secciones que afectan también al empleo, como la equiparación salarial de la Policía y la Guardia Civil, la subida de las retribuciones de los funcionarios y, si el resto de partidos se suman a la enmienda —como parece que van a hacer, aunque luego van a votar en contra de los presupuestos, cosa que no entendemos—, también la reivindicación de nuestros policías locales, a los que desde aquí saludamos (aplausos) y con los que llevamos reuniéndonos desde el principio de la legislatura. Todas estas medidas van a hacer que estos presupuestos sean unos buenos presupuestos para el conjunto de los españoles. Y aquí me sumo a lo que decía mi compañero Guillermo Díaz. Creo que el PSOE ha tenido la oportunidad de que estos presupuestos fueran más allá, que fueran todavía mejores, si no hubieran dejado en manos de los partidos nacionalistas el voto a favor, pero todavía tienen la oportunidad de abstenerse y rectificar su error.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Del Campo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora España Reina.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estos son los presupuestos del empleo y de las pensiones porque van a crear casi 500 000 empleos al año, como ya hemos hecho en los años anteriores. (**Aplausos**). Son 2,5 millones los empleos creados, señorías, ¿dónde está su credibilidad cuando se suben aquí y critican estos presupuestos?

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 101

Señorías, son los presupuestos de los jóvenes, con ese complemento de 430 euros para el contrato de formación y aprendizaje que, por cierto, la izquierda no quiere aprobar. Son los presupuestos de los autónomos y hay que decir aquí también que el presidente de ATA dijo que la primera legislatura de Mariano Rajoy era la legislatura de los autónomos. Desde el Partido Popular siempre hemos estado con los autónomos, siempre, y todas las medidas de mejora de los autónomos tienen el sello del Partido Popular. Y muchas gracias, señora ministra, por ese complemento de maternidad; ya era hora de que alguien apostara por las mujeres y también por la maternidad. Con respecto a las empleadas de hogar, señorías, con ese aumento en el periodo de aplicación lo que hacemos es extender los beneficios a la contratación, con esa reducción del 20 % para que más personas puedan contratar a empleadas de hogar. En cuanto a la protección por desempleo, señorías, claro que se reduce, pero es que cae el paro, hay un menor paro y la protección por desempleo se reduce en menor proporción que el desempleo. ¿O querían ustedes 30 000 millones de euros en protección por desempleo cuando ustedes mandaron al paro a 3 800 000 personas? (Aplausos). Ahí es cuando era una auténtica barbaridad; esa es la falta de credibilidad del Partido Socialista cuando critica estos presupuestos.

Señorías, nosotros hemos presentado una enmienda para un subsidio extraordinario por desempleo porque, como saben, ha expirado el PAE y el Prepara. Precisamente gracias a esa enmienda del Grupo Popular ningún desempleado va a quedar desprotegido. Son unos presupuestos que apuestan por la formación, un 7% más, lo ha dicho la señora ministra. Lástima que Andalucía, donde los socialistas gobiernan desde hace más de cuarenta años y es la comunidad autónoma con más paro de toda Europa, haya tenido que devolver casi 1000 millones de euros de la formación. (Aplausos). Ahí es donde gobiernan ustedes, señorías del Partido Socialista, en Andalucía. Y dicen que ustedes creen en las políticas de empleo. Ustedes no han sabido crear empleo nunca; ustedes no han sabido crear nada más que paro, desigualdad y pobreza y lo lamento, señorías, lo lamento profundamente pero esa es la realidad. Los del Partido Popular tenemos que sentirnos orgullosos porque antes España generaba la mitad del paro de Europa y ahora España lidera la creación de empleo. Lideramos la creación de empleo femenino, la creación de empleo juvenil, la creación de autónomos, la creación de empleo a tiempo completo. Esa es la realidad, señorías. No me hablen del mantra de la izquierda de que el empleo es precario. Claro que hay que mejorar el empleo, pero les voy a dar datos del año 2017; por cada empleo temporal que se creaba se crearon dos empleos indefinidos. Año 2017: 179 000 empleos temporales y 358 000 empleos indefinidos. (Aplausos). Esa es la realidad. Los campeones del paro y de las congelaciones de las pensiones no nos pueden dar lecciones de empleo señorías; lecciones, ninguna.

Ahora quiero hablarles de la policía local. Señorías, hemos presentado una enmienda para que la jubilación anticipada de los policías locales sea una realidad lo antes posible, una enmienda que hace referencia a la sobrecotización y que tenía que venir aquí porque es necesaria una norma con rango legal. Se elaborará el real decreto que hace referencia a los coeficientes reductores. Señorías, nadie ha hecho tanto por la jubilación anticipada de los policías locales como el Gobierno de Rajoy, la ministra Báñez y el Grupo Parlamentario Popular (aplausos), porque llevamos años, señora Perea, trabajando con las plataformas de policías locales. Y le voy a decir una cosa, vamos a conseguir la jubilación anticipada de los policías locales de la mano del Gobierno del Partido Popular, les guste o no les guste, señorías. (Aplausos). Señora Perea, creo que no se ha enterado bien. Tantos años de Gobierno socialista, con el señor Rodríguez Zapatero, y no hicieron ustedes nada por la jubilación anticipada de los policías locales. ¿Y ahora llama usted oportunista a la señora ministra? Señorías, ustedes están demasiado enfadados. Se han quedado, por desgracia y lamentablemente, fuera de juego absolutamente y se han tirado al monte, pero no se preocupen, que nosotros seguiremos trabajando y conseguiremos la jubilación anticipada de la policía local.

Hemos presentado enmiendas para subir las pensiones y van a subir todas un 1,6 %, las mínimas un 3 %—el doble del IPC— y las de viudedad casi un 8 %, cinco veces el IPC. Señorías, la mayor subida de las pensiones en la historia de este país (aplausos), y una vez más de la mano del Gobierno del Partido Popular, señorías. No entiendo por qué están ustedes tan enfadados, ¿es que les molesta que subamos las pensiones por encima del IPC? No lo entiendo. Si el presupuesto es la clave de la estabilidad política y económica de un país y si un acuerdo de presupuestos pasa por una subida de las pensiones por encima del IPC, digo yo que será un gran acuerdo, el mejor acuerdo posible. Pues no, ustedes siguen enfadados. Señorías de Ciudadanos, muchas gracias por apoyar estos presupuestos, pero les recuerdo que ustedes hablaban de un 2 % y aquí la subida para las mínimas es de un 3 %, un 1,6 % para todas y casi un 8 % para las viudas. Se lo digo por aquello de las medallitas, para que se pongan ustedes las justas.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 102

Señorías del Grupo Socialista, creo que ustedes están enfadados porque congelaron las pensiones. Yo creía que después de todo lo que nos hizo sufrir Zapatero no habría más; pues no, sigue todavía haciendo de las suyas. Ustedes congelaron las pensiones y tenían una oportunidad de oro para hacer las paces y empezar a llevarse bien con nuestros mayores y haber apostado... Sin embargo, ustedes se tiran al monte, se han podemizado, han preferido calentar la calle ... (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

La señora **ESPAÑA REINA:** ... antes de llegar a un acuerdo en el Pacto de Toledo. Nosotros estamos y seguiremos en el Pacto de Toledo esperándoles. Por favor, vuelvan al Pacto de Toledo, señorías. **(Aplausos).**

En cuanto a Podemos y la pobreza, se lo dije el otro día, señoría, los hogares con todos sus miembros en paro se han reducido en 800 000 desde la recuperación. Pero no les voy a decir más porque ya tienen ustedes bastante con todo lo que les está pasando, con todo lo que les está ocurriendo; su credibilidad ha sido fulminada y su discurso está por los suelos. Fíjense ustedes la diferencia; nosotros estamos aquí debatiendo, votando y aprobando unos presupuestos que crean empleo, que suben pensiones, que bajan impuestos; sin embargo, ustedes están debatiendo y votando sobre el famoso chalet de la discordia, que por supuesto ni sube pensiones ni baja impuestos, señorías. Esa es la diferencia, esa es la nueva política, señorías. (Rumores.—Aplausos). Esa es la nueva política y yo lo lamento profundamente porque hay mucha gente que se siente engañada y yo lo que les pido es que por lo menos a los pensionistas no los engañen ustedes porque los pensionistas no han tenido pérdidas de poder adquisitivo; la posible pérdida del año 2017 se ha compensado con las ganancias de los años 2014, 2015 y 2016. Y la tasa de pobreza de los mayores de 65 años se ha reducido a la mitad.

Termino, señor presidente. Es muy fácil, el Partido Popular es sinónimo de empleo y el Gobierno de Rajoy es sinónimo de subida de las pensiones. Y estos presupuestos, que son buenos para España y para los españoles, si ustedes no los apoyan, tendrán que explicar por qué dan la espalda a los pensionistas, a las viudas, a los funcionarios, a la Policía Nacional, a la Guardia Civil, a las familias numerosas, a los jóvenes, a los autónomos, a las rentas medias y bajas (aplausos), y por qué dan la espalda a los 500 000 españoles que van a encontrar un puesto de trabajo con estos Presupuestos Generales del Estado, que son los presupuestos del empleo, los presupuestos de las pensiones, los presupuestos del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a continuación al debate de la sección 16, Interior.

Para la presentación de la sección, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, quiero comenzar esta intervención para presentar los presupuestos del Ministerio del Interior para este año 2018 deseándoles a los bomberos del Ayuntamiento de Madrid que tengan fortuna y encuentren con vida a los dos trabajadores que están buscando en el desplome que se ha producido en el número 19 de la calle General Martínez Campos, del distrito de Chamberí. Que les acompañe la suerte y que no hayan perdido la vida esos dos trabajadores que se encontraban trabajando en ese inmueble. (Aplausos).

Señorías, tengo la oportunidad de presentar los presupuestos generales correspondientes al Ministerio del Interior para el año 2018. Un presupuesto del que me siento satisfecho porque, respondiendo al compromiso de este Gobierno, viene a recoger reivindicaciones históricas que se remontan a casi treinta años y sin duda hemos cumplido nuestro compromiso. Este ministerio, después de años de una importante crisis con los ajustes y el esfuerzo que eso ha supuesto para la ciudadanía española, ha elaborado unos presupuestos que no solo garanticen un funcionamiento eficaz de todos los servicios públicos que tenemos encomendados, sino que permitan avanzar en mejoras retributivas justas y en la recuperación de las plantillas, muy castigadas en los últimos años. Hemos hecho un esfuerzo allí donde creíamos que había que hacerlo y quiero que me permitan agradecer a los compañeros del Gobierno, pero muy especialmente a su presidente y al ministro de Hacienda, por su compromiso y apoyo para que ello haya sido posible. Este presupuesto es el que corresponde al momento y a las circunstancias, por eso digo que hemos hecho un esfuerzo, y ejecutándolo con eficacia nos va a permitir hacer frente a los retos que nos hemos planteado. Es claramente un presupuesto fruto de la recuperación económica que se ha iniciado. Para

Sección 16, Interior

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 103

nosotros es tremendamente importante recuperar los efectivos que por culpa de la crisis se habían ido perdiendo en los últimos años. Les voy a exponer una cifra; el año pasado hicimos la mayor convocatoria de plazas para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde el año 2008, pero este año el incremento de la convocatoria es aún mayor, un 115 % de tasa de reposición; es decir, 5775 plazas, 3200 en el Cuerpo de la Policía Nacional y 2575 en el Cuerpo de la Guardia Civil; casi 11000 nuevas incorporaciones en tan solo dos años. Por eso he querido hacer mención al importante esfuerzo que ha hecho este Gobierno en cuanto a la oferta de empleo público en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Pero si algo quiero destacar de estos presupuestos, como comprenderán, es el importante incremento retributivo que van a tener las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como consecuencia del acuerdo de equiparación total y absoluta a nivel salarial con las policías autonómicas que realizan las mismas funciones. En este punto quiero agradecer el esfuerzo de diálogo que ha habido por parte de todos: los sindicatos de la Policía Nacional, las asociaciones de la Guardia Civil, los mandos de ambos cuerpos, el trabajo constante e incesante de negociación con la secretaría de Estado y otros departamentos del Ministerio del Interior. Quiero agradecer también que otros grupos políticos se hayan mostrado asimismo de acuerdo con esta equiparación total y absoluta; era una justa reivindicación, así lo entendíamos, y creo que era el momento de saldar esa deuda que teníamos. Esto supone sin duda el incremento salarial más importante que nunca ningún Gobierno haya promovido para la Policía Nacional y la Guarda Civil. Insisto, es una equiparación justa y merecida que además estoy seguro que va a redundar en un mejor servicio para todos los ciudadanos. Somos conscientes, y así lo hemos venido manteniendo, del gran trabajo que han venido realizando y siguen haciendo mujeres y hombres dedicados al servicio público de la seguridad ciudadana. Han logrado hacer más con menos, y es de agradecer ese esfuerzo diario en mantener nuestra seguridad en el sentido más amplio.

Dicho esto, la mejora retributiva también va a venir para todos los funcionarios en general del ministerio. A algunos les parecerá poco ese 1,63, pero sin duda es mejor que aquellos otros años en que los salarios no han podido subir o se han congelado; por eso creo que es importante esa mejora retributiva general, que se incorporará también a las retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y algo significativo, aunque sus señorías suelen obviarlo, es que es el cuarto año consecutivo en el que no hay una deuda arrastrada de ejercicios anteriores. De ahí, señorías, la ausencia de crédito para el pago de obligaciones de esos ejercicios anteriores. Esto, señorías, es signo de una buena gestión y de eficacia, y es bueno que se sepa, ahora, que lo reconozcan o no dependerá de lo que opinen su señorías. Es importante también destacar que en este presupuesto aumentan un 18,25 % las inversiones reales, entre las que cabe destacar el Plan de reformas en comisarías y cuarteles, también necesario. Son unas ciento cincuenta actuaciones que se van a realizar a lo largo de este año y que sin duda tenemos que incorporar porque son necesarias para mejorar la dignidad en la prestación del servicio y también la atención en cuanto a la dignidad de aquellos que van a recibir la asistencia. En cuanto a formación, hacemos mucho hincapié en la formación continua y necesaria de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también en el mantenimiento del sistema integral de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado, que es una de las herramientas esenciales para el trabajo diario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

También me gustaría decirles que estos presupuestos nos permiten continuar con el compromiso de compra y adquisición de chalecos antibalas para ambos sexos. Se está tramitando en la actualidad un expediente para la adquisición de 5200 chalecos para la Policía Nacional. La Guardia Civil continúa con la adquisición de chalecos, con la previsión de compra de 8809 para este año. Es decir, vamos a incrementar la plantilla, vamos a mejorar las condiciones salariales y también la equipación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Señorías, estos presupuestos también contemplan inversiones en tecnología de la información y en el control de fronteras. Me gustaría destacar en esta breve intervención la segunda fase del desarrollo de fronteras inteligentes que se va a poner en marcha y que va a ser muy importante en Ceuta y Melilla, incorporándose también a distintos puertos de la Península.

Soy plenamente consciente de la preocupación que generan a sus señorías los centros de internamiento de extranjeros. Como no estábamos conformes con los centros de extranjeros que teníamos, este año se ha presentado un nuevo modelo de infraestructura para los CIE, como se había comprometido el Gobierno. Han sido planificados exclusivamente para cumplir esa misión, contemplando todas las necesidades para que todo el que allí se encuentre tenga plenamente garantizados todos sus derechos. El primero será el

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 104

de Algeciras, un nuevo CIE con la nueva estructura que tenemos planificada. De ahí que para atender esas necesidades que se generan en los centros de internamiento mantengamos la subvención a favor de Cruz Roja Española para programas de carácter asistencial en los CIE. Ya el año pasado se incrementó de manera notable, pasando de 1 125 000 euros. Esa es la cantidad que creemos que debe establecerse. No olvidemos que en el año 2015 la cantidad fue 400 000 euros, que en 2016 fueron 823 000 euros y que el año pasado y este año es 1 125 000 euros.

Se incrementan las dotaciones de crédito para la cooperación internacional destinadas a reforzar las ayudas a países del continente africano para prevenir en origen —como venimos haciendo y se ha venido haciendo por los distintos Gobiernos de España— la inmigración irregular y la lucha contra las organizaciones criminales que se lucran con la trata de seres humanos. También me gustaría destacar que hay un importante incremento de 3 millones de euros en una partida que en 2017 fue de 150 000 euros para reforzar las ayudas en medios materiales a los países del continente africano, reforzando de esa manera la prevención de la inmigración irregular en origen. Incrementamos el compromiso con la Organización Internacional para las Migraciones para el fomento del retorno voluntario de los inmigrantes desde terceros países. También tenemos inversiones previstas, como no podía ser de otra manera, en nuevas comisarías y cuarteles de la Guardia Civil. No voy a detallarlo ahora porque consta en el anexo de inversiones al que sus señorías han tenido acceso, pero se necesitan nuevas instalaciones de comisarías y cuarteles, que empezarán a ser atendidos con los presupuestos del año 2018, si son aprobados.

No quiero obviar que estos presupuestos nos van a permitir mantener los equipos ROCA, equipos que se despliegan en el mundo rural, que tan bien están funcionando y que aumentamos año tras año. O algo que para nosotros es fundamental: la defensa de los menores. La defensa del menor en los centros docentes, la lucha contra el acoso escolar o su formación como ciudadano se ha convertido en un pilar fundamental de la actividad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dentro del plan director de la Secretaría de Estado de Seguridad. Vamos a seguir colaborando porque es un compromiso que renovamos a diario, con charlas en los colegios, con reuniones con padres y madres. Y sobre todo tenemos que alertar de los peligros de la utilización de las nuevas tecnologías, que han de ser empleadas de forma correcta para que los menores no corran ningún tipo de riesgo.

También quiero destacar el trabajo que están haciendo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la violencia de género. Dentro del pacto de Estado contra la violencia de género, el Ministerio del Interior, como no podía ser de otra forma, tendrá también un papel destacado y vamos a realizar un importante esfuerzo presupuestario. Vamos a incrementar los servicios que utilizan los policías y guardias civiles destinados a luchar contra la violencia de género. Vamos a seguir avanzando, porque nos parece fundamental, en la coordinación de dos sistemas: el sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género, el sistema VioGén, y el sistema de registros administrativos de apoyo de la Administración de Justicia, el Siraj. Hay que coordinarlos entre los dos —uno lo gestiona el Ministerio del Interior y el otro el Ministerio de Justicia— y hay que coordinarlos a su vez con el sistema de registro de instituciones penitenciarias para así cerrar el círculo, dar una mayor y mejor protección a las mujeres y evitar que puedan ser víctimas de violencia de género. Vamos a proceder a la adecuación de los espacios en las instalaciones policiales. ¿Con qué objeto? Muy sencillo: evitar la posible victimización secundaria de las personas que sufren violencia de género. Todas las comisarías y cuarteles que se vayan a proyectar de ahora en adelante y todas aquellas que vayan a ser objeto de renovación y de reforma tendrán un espacio reservado para las víctimas de este tipo de delito y, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se iniciará una campaña de comunicación para difundir y dar a conocer la aplicación AlertCops en su versión 4.0 entre la población, con un desarrollo especial y específico para las víctimas de violencia de género que ya hayan presentado denuncia, sobre todo para que aprendan a utilizarla y puedan comunicarse sin dejar rastro con la Policía o la Guardia Civil en el caso de que estén en una emergencia. Lamentablemente, desde el Ministerio del Interior no podemos actuar en la mayoría de los casos hasta que no se produce una denuncia o hasta que es demasiado tarde; de ahí que sea importantísima la labor que se viene desarrollando desde VioGén. Por eso, los presupuestos que hoy aquí presento y que espero que puedan ser aprobados nos permitirán continuar con la adhesión de los ayuntamientos y las diputaciones a este sistema de VioGén en esta estrategia para trabajar de forma coordinada, consiguiendo de esa manera llegar a más personas, ser más eficaces y ser, sin duda alguna, mucho más positivos a la hora de abordar este tema.

Señorías, otro tema que preocupa mucho a este ministerio es cómo hacer frente a las emergencias. Quiero destacar el aumento del Fondo de Prevención de Emergencias que se creó el pasado año dotado

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 105

con 80 000 euros y que este año tendrá una dotación de 180 000 —es decir, 100 000 euros más— y que se dedica, como ustedes saben, a actividades preventivas como la realización de análisis de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo, la elaboración de mapas de riesgo de protección civil y la puesta en marcha de programas de sensibilización e información preventiva a los ciudadanos y de educación para la prevención en centros escolares.

Señorías, como saben, este ministerio se ocupa de temas muy diversos. Uno de los temas por los que sus señorías se interesan habitualmente y al que el ministerio y el Gobierno le da mucha importancia y trascendencia es el referido al asilo, refugio, régimen de apátridas y atención a los desplazados, con los que les aseguro que este Gobierno tiene un importante compromiso. Con este presupuesto vamos a poder aumentar los efectivos que desempeñan funciones relacionadas con la tramitación de expedientes de protección internacional.

Me van a permitir que me detenga especialmente en algo que, por las circunstancias que estamos atravesando, quiero destacar de una manera especial. Quiero garantizarles a las víctimas del terrorismo que seguirán siendo una prioridad para el Ministerio del Interior y para este Gobierno. (Aplausos). Ante el anuncio de disolución de la banda terrorista ETA, ahora, como siempre, las víctimas son y serán lo primero. Por tanto, vamos a mantener las subvenciones a las asociaciones, fundaciones y entidades de representación y defensa de las víctimas del terrorismo con 930 000 euros. También las subvenciones para las dos fundaciones adscritas al Ministerio del Interior, la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que será de 1650 000 euros, que en su gran parte va destinada a las obras de rehabilitación y culminación de la que va a ser su sede principal, y a la Fundación Víctimas del Terrorismo, con 335 000 euros. Por cierto, está previsto que en este ejercicio finalicen las obras de rehabilitación de la antigua sucursal del Banco de España en Vitoria que, como bien saben sus señorías, será el Centro Memorial Víctimas del Terrorismo, y por supuesto vamos a continuar con las indemnizaciones derivadas de la Ley 29/2011, incluyendo una dotación para indemnizaciones, ayudas y subvenciones a las víctimas del terrorismo por importe de 13,5 millones de euros.

Por último, señorías, quería hablarles del presupuesto de la Dirección General de Tráfico, que está absolutamente vinculado a nuestro gran compromiso, que no es otro que la reducción de víctimas de accidentes de tráfico y la reducción del número de accidentes que se producen; ese es el objetivo fundamental del ministerio en este apartado. Por eso la partida más importante es la destinada a seguridad vial, con un importe de 766,5 millones de euros, y por eso estamos trabajando con sus señorías en la nueva estrategia de seguridad vial. El ministerio ya puso en marcha el Plan de medidas urgentes para reducir la accidentabilidad en carreteras, y con este presupuesto vamos a poder seguir dotando de recursos suficientes para poner en marcha esas medidas.

Antes de terminar, quisiera destacar también la importancia y trascendencia que tiene en nuestro presupuesto la partida destinada a Instituciones Penitenciarias. Señorías, la reparación, el mantenimiento y la conservación de nuestros centros penitenciarios es permanente y continua. Tal y como nos comprometimos el pasado año, se han abierto los nuevos centros de Ceuta y de Málaga II, y no nos quedamos ahí, seguimos abordando la modernización de la maquinaria, los equipos de talleres de producción propia y las aulas de formación. Pero además el Gobierno con estos presupuestos continúa en la misma línea del pasado año con la oferta de empleo público en instituciones penitenciarias. Es bueno que sepan que seguimos aumentando las plantillas mientras que se reduce el número de reclusos. Fíjense, desde el año 2009 tenemos 14000 reclusos menos en nuestros centros de internamiento. Señorías, hemos presentado un presupuesto serio, riguroso y eficaz, que responde a las principales demandas de los ciudadanos y que contienen sustanciales mejoras respecto al del año anterior.

En definitiva, señorías, la lucha contra la delincuencia, contra el terrorismo y contra la corrupción necesita recursos y no vamos a escatimárselos, y sobre todo lo vamos hacer en la medida de todas nuestras posibilidades. La asistencia y protección a los más débiles es otro de nuestros objetivos y quedan plenamente garantizados, pero quiero también reconocer el trabajo, el esfuerzo, la dedicación y el sacrificio de todos los funcionarios, de todos los cuerpos que desempeñan su labor en el Ministerio del Interior. Puedo asegurarles que este ha sido un presupuesto generoso. Espero y confío que pueda ser un presupuesto útil para la etapa que estamos viviendo, pero que al mismo tiempo nos permita tomar impulso y fuerza para seguir trabajando en la buena dirección, porque tenemos importantes y buenos proyectos para el futuro.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 106

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

En el turno de defensa de enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE: Gracias. Arratsalde on.

La política del Gobierno en el Ministerio del Interior es un claro ejemplo de la desconexión que existe entre el Ejecutivo y el sentir de la población, en su afán por continuar por la misma senda sin acomodarse a los nuevos tiempos. Pese a que sigue habiendo miles de familias que no han podido recuperar los restos de sus seres queridos, víctimas todas ellas de los crímenes del franquismo, y la sociedad demanda verdad y justicia para ellas, el Gobierno se empeña en no destinar ni un solo euro a la memoria histórica. Mientras la ciudadanía es cada vez más sensible y está cada vez más concienciada con la situación de las personas migrantes, el Gobierno sigue sin cumplir los compromisos de acogida adquiridos, continúa negando el derecho de asilo a la gran mayoría de solicitantes y destina el aumento de los recursos presupuestarios al control de fronteras para impedir la llegada de estas personas. Mientras son cada vez más los sectores sociales que demandan una apuesta por una seguridad ciudadana diferente, una apuesta por un Estado que ofrezca instrumentos para garantizar que las personas ejerzan sus derechos civiles y políticos, el Gobierno continúa empeñado en limitarlos y criminalizarlos para impedir así la manifestación de la disidencia en sus diferentes expresiones en la calle.

Y qué decir de la negación sistemática del Gobierno a actuar en clave de respeto de los derechos humanos en relación con los presos políticos vascos. Son cada vez más las voces que piden acabar con una política penitenciaria de alejamiento vulneradora de los derechos de presos y familiares y que no es parte de la pena, ya que la condena les priva de libertad, no del resto de sus derechos. Hace unos pocos meses se aprobó en el Parlamento Europeo el informe Bergeron, que pide que se acabe con el alejamiento por vulnerar el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. La propia Ley Orgánica General Penitenciaria, en su artículo 12, establece la ubicación de los centros penitenciarios en el lugar más cercano al domicilio a efectos de evitar el desarraigo social; incluso el último informe del Defensor del Pueblo dice que se deben fomentar las comunicaciones de los internos y evitar el aislamiento social facilitando la permanencia del privado de libertad en centros penitenciarios próximos a su lugar de vinculación sociofamiliar. Por si todo ello no fuera suficiente, es una petición cada vez más extendida en la sociedad vasca y, lo que no es menos grave, en este tema demuestra el Gobierno que no es de fiar. Les pregunto dónde han quedado los pronunciamientos de líderes del PP o del anterior ministro del Interior, que llegaron incluso a afirmar -ahí está la hemeroteca para comprobarlo- que tras la desaparición de ETA sería posible terminar con el alejamiento, incluso alguno se atrevió a aventurar que en apenas cuarenta y ocho horas. Podría decirse que la nueva situación que la sociedad percibe como avance no lo es para las señorías del Gobierno, que entiendo que tienen un serio problema. La ciudadanía cada vez tiene más claro que quiere convivir, que quiere garantías de no repetición, además de reconocimiento de absolutamente todas las víctimas, y ello no es posible si esa convivencia futura no se basa en la defensa radical de los derechos humanos, también de los presos, y no se profundiza en una cultura de paz que deslegitime el uso de la violencia y la vulneración de derechos civiles y políticos. Dejen de lado, por tanto, políticas de venganza e imposición de un relato único y conecten con la sociedad, dispuesta a un relato plural e inclusivo garantía de un futuro mejor. Déjense de posturas contrarias a la ley y los derechos humanos y no esperen a que Europa les siga diciendo lo que deben hacer para cambiar. Miren a Francia, que, aunque más despacio de los que muchos de nosotros quisiéramos, está cambiando su forma de actuar.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guillaumes i Ràfols.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: *President, senyor ministre, senyories,* la verdad es que cuando lees los objetivos del ministerio suena muy bien: luchar contra la violencia de género, desde la perspectiva policial, pero esta perspectiva existe y nadie va a negarlo; luchar contra nuevas formas de delincuencia; especializarse en el sistema del blanqueo; luchar contra la ciberdelincuencia. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Todo esto es fantástico, pero luego miras los números, 8418 millones, que son 506 millones más de euros —es decir, un aumento del 6,4 %, si no estoy citando mal—, y uno dice: con este aumento esto irá bien, estos objetivos se pueden cubrir. Hasta que descubres que la verdad es que prácticamente todo el

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 107

gasto va a capítulo 1. Es así, señor ministro, va a capítulo 1; contra la violencia de género y la ciberdelincuencia, sí, algo hay, pero el porcentaje abrumadoramente mayoritario va al capítulo 1.

Nosotros estamos contentos —creo que tiene que ser así— de que haya una reposición del 115 % de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero permítame que le diga, señor ministro, que estamos pendientes de la convocatoria de quinientas plazas de Mossos d'Esquadra; que en este momento ya no hay ningún problema legal que no sea justamente el hecho de que ustedes están ocupando la Generalitat y simplemente no convocan las plazas, ni estas ni ninguna de nada; o sea, que tampoco es que sean solo las de los *mossos*. Ustedes continúan con esta reposición del 115 %, mientras los Mossos d'Esquadra no pueden comprar armas largas porque, ya sin ningún problema legal, ustedes, instalados en la Consellería de Interior de Cataluña, simplemente no lo hacen. Comprenderá, señor ministro, que a mí me parece bien que ustedes consigan todo esto, pero ¿usted cree que en alerta 4 es prudente que tengamos parada una promoción de quinientos Mossos d'Esquadra y que no puedan tener armas largas en una alerta 4?

Honestamente, y usted me lo reconocerá, este presupuesto es un presupuesto de homologación salarial. Y nos parece bien el tema de la homologación salarial, pero el PP, cuando empezó a hablar de la homologación salarial de los policías, siempre utilizó un argumento que a mí me gustaba mucho, que era: lo vamos a mirar todo. O sea, homologación salarial, sí, pero mirando quién se jubila, cuándo, cuánto cuestan las horas extras, cuánto cuestan las dietas, y luego hacer un programa serio de homologación salarial que no genere otras deudas históricas. Este discurso ha desaparecido del PP. Por tanto, nosotros no tenemos nada en contra de que hagan esta homologación; han hecho un presupuesto de capítulo 1, es lícito, felicidades, espero que consigan algunos de los otros objetivos, pero con esto espero que al menos la homologación salarial la hagan desde parámetros objetivos y homologables; si no, tendremos problemas también en el futuro. Y oiga, no se olviden de los Mossos d'Esquadra, que sabe que son Policía integral en Cataluña y creo que nunca han fallado en sus obligaciones, más bien al contrario; véase cuando han sucedido los atentados terroristas.

Moltes gràcies, senyor ministre; moltes gràcies, president; moltes gràcies, senyories.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, también brevemente, desde el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana les presentamos una enmienda de devolución al gasto destinado a la sección 16 de los presupuestos, Ministerio del Interior, por los siguientes motivos. Uno, porque destinan 7 millones de euros a lo que ustedes vienen llamando desde los ochenta, con infausto recuerdo, gastos reservados, algo que se hizo muy famoso, repito, en los ochenta gracias al PSOE. La verdad es que la historia nos viene a decir que los gastos reservados en este país, o se los quedan directamente, o los utilizan para perseguir, espiar o destruir a la disidencia política. Nosotros somos disidencia política, así que no estamos muy de acuerdo con que se gasten tanto dinero en eso.

Dos, porque mientras se gastan más de 141 millones de euros en algo llamado —y leo textualmente—formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, dedican apenas 6 —repito, dedican apenas 6—a atención a la infancia en un país con un 30 % de pobreza infantil, y eso no nos parece ni normal ni decente.

Tres, porque mientras se gastan 12 millones de euros —y leo textualmente— en estudios sociológicos constitucionales, dedican apenas 6 al asilo de inmigrantes apátridas, y en un país en el que se recibe a la gente a pelotazos y con concertinas en Ceuta y Melilla no nos parece que sea ni bueno ni normal ni decente.

Cuatro, porque mientras se gastan 34 millones de euros en algo llamado —leo también textualmente—asesoramiento de los intereses del Estado, que no se sabe muy bien qué es, dedican apenas 11 a la ayuda al trabajador autónomo, en un país en el que tanto ustedes, Partido Popular, como Ciudadanos, se dan golpes de pecho cada día defendiendo a unos trabajadores autónomos que luego traicionan en reuniones del IBEX 35.

Cinco, porque mientras a los ministros Catalá i Zoido les ofende más el amarillo de nuestros lazos e ignoran el amarillo de sus compañeros en los papeles de Bárcenas, nos parece poco prudente dejar que se gasten tanto dinero, sobre todo, porque la experiencia y la historia también nos dicen que en este ministerio este dinero, sobre todo en los últimos tiempos, se está dedicando más a inventar mentiras que a intentar, por ejemplo, fomentar la cultura.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 108

Acabo aprovechando la actualidad y dirigiéndome sobre todo a las señorías del PP y de Ciudadanos, que por la tele veo que últimamente están quitando un montón de cruces de un montón de sitios. Les recuerdo que les queda una y estaría muy bien que se pusieran a ello. Es supergrande y está muy localizable. (Muestra una foto del monumento de El Valle de los Caídos).

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Expósito Prieto.

El señor **EXPÓSITO PRIETO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes —ya casi buenas noches—, compañeros y compañeras diputadas. Gracias, señor ministro, por su presencia. Sabe usted que nuestro Grupo Parlamentario Confederal rechazó en conjunto su propuesta de presupuestos para la sección 16, la correspondiente al Ministerio del Interior, por los motivos que en más de una ocasión le hemos explicado en esta Cámara, porque nosotros tenemos un desacuerdo general, por ejemplo, con el modelo de seguridad que su ministerio aplica, de acuerdo con el cual nosotros hemos decidido empezar a llamar al suyo 'ministerio de vigilar y castigar'.

Para empezar, quería recordarle también que nuestro grupo, a pesar del desacuerdo general con sus presupuestos, registró más de setenta enmiendas para intentar colaborar al menos en la consecución de unos presupuestos del 'ministerio de vigilar y castigar' que estuvieran algo más consensuados. Pues bien, resulta que nuestras más de setenta enmiendas han sido rechazadas por su Gobierno y por su partido. Tiene usted, en general —hay que reconocerlo—, un estilo que podríamos llamar animoso cuando interviene en esta Cámara y a nosotros no nos importa tanto que nos responda incluso, llegada la situación, con cajas destempladas, pero sí nos parece mucho más grave que ustedes no escuchen, que no consensúen, que no negocien. Le voy a poner un ejemplo de los resultados que se derivan de esta manera poco dialogante que tenemos de relacionarnos con usted. El 30 de noviembre del año 2017 el compañero Edu Santos y yo interpelamos en la Comisión de Interior de manera muy grave... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías. Silencio, por favor.

El señor **EXPÓSITO PRIETO:** Gracias, presidenta.

Le decía que el 30 de noviembre del año pasado el compañero Eduardo Santos y yo interpelamos en la Comisión de Interior de una manera bastante grave a dos de sus altos cargos del «ministerio de vigilar y castigar», que eran los encargados de la gestión de los centros penitenciarios y de los centros de internamiento de extranjeros, y ellos nos respondieron de manera muy airada, porque les llamamos la atención sobre la necesidad de atender las denuncias de numerosas organizaciones sociales a propósito de la situación de internamiento que estaban sufriendo medio millar de inmigrantes del centro penitenciario de Archidona. Pues bien, exactamente un mes después de esa interpelación, el 29 de diciembre, uno de los internos, Mohamed Bouderbala, un argelino de treinta y seis años, amaneció ahorcado en su celda, y todavía estamos esperando, señor ministro, que alguien asuma las responsabilidades y que el Estado ejerza la reparación que se le debe. (Aplausos). Por eso, como un mínimo gesto de reparación, decimos hoy su nombre aquí en este hemiciclo: Mohamed Bouderbala. Está bien que escuche usted, ministro, ese nombre porque esto es lo que sucede cuando ustedes no escuchan. No es un problema de cifras, no es un problema de datos, no es un capricho que tengamos en nuestro grupo parlamentario —que ustedes nos escuchen—, es que hay que enfrentarse, señor ministro, a los resultados concretos que provocan las políticas del 'ministerio de vigilar y castigar'.

Instituciones Penitenciarias. Somos conscientes de que resulta muy complejo gestionar un sistema penitenciario que arrastra a las tres e inercias históricas, pero su propuesta de presupuestos no dibuja ningún futuro cambio de modelo y, al contrario, refuerza los defectos del que ya tenemos. Por segundo año le hemos pedido que a las personas presas se les garanticen sus derechos laborales y no trabajen en condiciones que los sindicatos mayoritarios han calificado de esclavistas, porque resulta que el 70 % de los internos que trabajan cobran menos de 300 euros mensuales. El suyo parece ser el modelo de que quien la hace la paga, y eso contradice los objetivos democráticos de la reinserción social. Sus presupuestos, señor ministro, desatienden el entorno familiar de los presos, a quienes después prácticamente se abandona a su suerte una vez excarcelados. Lo único que nos ha comentado sobre Instituciones Penitenciarias es que van a construir más cárceles. No crece tampoco, como sería necesario,

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 109

la partida destinada al personal funcionarial de Instituciones Penitenciarias ni se palía la gravísima escasez de personal sanitario de tratamiento que hoy se sufre en nuestras prisiones, y le voy a poner otro ejemplo. Nosotros hemos pedido —dos grupos— que se destine una dotación presupuestaria específica para luchar contra la hepatitis en las cárceles y ustedes han votado en contra.

Sus presupuestos persisten en las políticas de control migratorio que vulneran en muchos aspectos los derechos humanos, mientras que le hemos planteado reiteradamente que refuerce presupuestariamente unas políticas migratorias y de asilo que se basen en principios de acogida, de inclusión y de reconocimiento integral de los derechos para todas las personas que residen en territorio nacional.

El apartado Actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras policiales para la inmigración sigue consistiendo sustancialmente en el mantenimiento de los centros de internamiento de extranjeros, un modelo, el de los CIE, que es penoso e infame, y les hemos propuesto reiteradamente que debatamos sobre ellos en esta Cámara, sin que ustedes nos escuchen, lo cual resulta, en cualquier caso, coherente con su incumplimiento del compromiso contraído por su Gobierno en Europa para reubicar a 17 000 personas refugiadas. Ha dicho usted que le importa mucho la cuestión de los refugiados y del asilo, pero, señor ministro, ¡si está usted reprobado por esta Cámara por su incumplimiento en esa materia! (Aplausos). Cuando usted desatiende presupuestariamente las necesidades de acogida de refugiados, el resultado es, por ejemplo, que los ayuntamientos tienen que asumir la carga de un flujo de refugiados que no se detiene por que ustedes incumplan sus obligaciones institucionales. El Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, tuvo que atender el año pasado 4405 solicitudes de asilo, 500 de ellas de menores... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Silencio.

El señor **EXPÓSITO PRIETO:** ... triplicando el número que se tuvo que atender en el año 2015, y tuvo que asumir las necesidades materiales de acogida e integración cuando entre las atribuciones de su ministerio está no solamente conceder el estatuto de asilo a las personas sino también procurar una adecuada atención a la integración; pero ustedes llevan dos años sin escuchar las llamadas continuadas de nuestras ciudades refugio. A ver si algún día tiene usted la amabilidad de explicarnos por qué desvía el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el FAMI, que percibe de la Unión Europea, a financiar centros de internamiento y expulsiones y no para políticas de acogida. ¿Por qué no refuerzan ustedes la Oficina de Asilo y Refugio con personal funcionario suficiente y con recursos económicos a la altura de lo que se ha descrito como la peor crisis de refugiados que atraviesa Europa, por lo menos desde la guerra de los Balcanes? ¿Por qué no dedican más recursos y personal para agilizar los procedimientos de extranjería, de manera que el Estado sencillamente cumpla con la legislación vigente y no deje tiradas a las personas inmigrantes en nuestro país con retrasos de meses y hasta a veces de años en la renovación de sus documentos, lo que está provocando situaciones intolerables y peligrosas de irregularidad sobrevenida? ¿Por qué no destinan más recursos para que se cumplan los plazos que incluso son reglamentarios?

Para finalizar —ya voy acabando, presidenta—, una nota positiva. Nos alegramos de que este presupuesto recoja la equiparación salarial en el seno de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es una reivindicación que nuestro grupo parlamentario ha defendido desde la legislatura pasada, como usted también sabe. A ver si garantizan también ya de una vez que la Guardia Civil pueda disfrutar de los mismos derechos que el conjunto de la ciudadanía, como son los derechos sindicales (aplausos), pero si estos presupuestos no contemplan partidas suficientes para la prevención del delito, para la intervención social en las causas de la delincuencia o para la reinserción social están ustedes entonces situando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el centro de un modelo securitario que les deposita tensiones que son innecesarias y perfectamente prescindibles. Dado que acaba de ponerse en marcha —ahora sí acabo, presidenta— una comisión para debatir cuál habría de ser un nuevo modelo policial, allí vamos a volcar nuestras propuestas para una concepción integral de la seguridad que no sea meramente policial o punitiva. Esperamos que en ese ámbito, señor ministro, para variar, haya alguien a la escucha en el 'ministerio de vigilar y castigar'.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego silencio.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor SERRADA PARIENTE: Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 110

Muchas gracias, señor ministro, por la exposición que nos ha hecho hoy del presupuesto de su ministerio, pero es un presupuesto que nace de la necesidad, y la necesidad usted la ha convertido en virtud. Lo que le pedimos desde mi grupo es que usted no venda como logros del Gobierno logros que se han hecho a pesar del Gobierno, logros que se han hecho a pesar de su socio presupuestario y logros que se han conseguido gracias al trabajo de muchas fuerzas políticas, entre ellas la mía. Le pongo como ejemplo el pacto contra la violencia de género, al que ustedes han llegado con el gancho puesto y contra la que ustedes han tenido poco que decir excepto esa enmienda que al fin ustedes han aceptado. (Aplausos).

Le voy a ser sincero, creí que esto de que hacemos más con menos era la última vez que se lo iba a escuchar, más que nada porque ustedes sacan pecho con este presupuesto, pero hoy lo ha vuelto a decir. ¿Sabe qué es lo que me preocupa después de oírle y después de leer con detenimiento sus presupuestos? Que ahora vayan a hacer menos con más recursos. Le voy a decir por qué. Usted ha hablado de una cuestión importante, que es la deuda. Se lo voy a reconocer, pero ¿sabe qué es lo que están generando ustedes? Una deuda mucho más preocupante que la deuda económica, y es la deuda social, la deuda de un modelo de seguridad pública que ustedes están deteriorando (aplausos), y le voy a poner dos ejemplos muy claros. El primero tiene que ver con los más de 25 000 efectivos de Policía y Guardia Civil que faltan, y el segundo dato que le voy a dar es todavía aún más preocupante, y es que no todo el mundo en este país tiene igualdad de acceso a la seguridad, ya que según el sitio en el que viva la gente tiene distinto nivel de acceso a la seguridad. Esto se debe también a la falta de efectivos, y lo que es peor, señor Zoido, estamos empezando a generar un modelo en el que cada vez unos pocos pueden tener mejor seguridad porque se la pueden pagar.

Esta es la deuda del Partido Popular, esta es la deuda que ustedes están generando; y no es una deuda económica, es una deuda social, una deuda que tiene que ver con un modelo del que ustedes son partícipes, un modelo que ustedes han generado y un modelo que ustedes están tratando de combatir como ese bombero pirómano. Los últimos años ustedes no han tenido ni inversión ni planificación en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no han generado un modelo de gestión contra la inmigración irregular o no se han preocupado de renovar el sistema penitenciario. En cuanto a la falta de personal usted ya lo ha dicho, viene en los presupuestos: 115% de tasa de reposición. ¿Usted de verdad cree que es suficiente con el problema de inseguridad ciudadana que tenemos? No lo ha mencionado esta vez, pero lo voy a mencionar yo. Ha subido un 1,6% en el primer trimestre del año, con datos muy preocupantes que tienen que ver con un incremento del 28,4% en las agresiones sexuales; en valores absolutos hablamos de cuatro agresiones sexuales al día. Pero también hablamos de un 4,9 de incremento de robos con fuerza en domicilio; en términos absolutos son 319 robos con fuerza al día en domicilios en nuestro país. Estos datos tienen mucho que ver con esta pérdida de efectivos.

Nosotros le hemos planteado una enmienda porque creemos que este 115 % es claramente insuficiente; una enmienda con una tasa de reposición del 150 % que creemos que debe cubrir y paliar cuanto antes este déficit de seguridad que tenemos en nuestro país. En su ministerio creo que ya quedan pocos colectivos más que le protesten a la puerta de su despacho, creo que quedan muy pocos. Usted ha tenido en la puerta de su despacho a Policía y Guardia Civil, a los examinadores de tráfico, tiene ahora a los funcionarios de prisiones. Señor Zoido, yo creo que no queda nadie más en su ministerio para acudir a usted para protestar por las condiciones laborales en las que se encuentra. A nuestro grupo nos parece bien —y usted lo sabe, porque así se lo hemos transmitido— ese incremento, esa mejora salarial de Policía y Guardia Civil. Lo que nos preocupa, y nos preocupa demasiado dentro de ese déficit que hay en ese modelo de seguridad pública, es que haya quien ha jugado a esto como a una subasta; una subasta compleja, una subasta que ha llegado a generar una situación complicada en el seno de Policía y Guardia Civil. Hablamos de gente que lo ha convertido en una subasta porque primero se conformaban con 30 millones de euros, luego subieron a 80 y finalmente hablaban de 1500 millones de euros. Nadie sabe de dónde sacaron esa cifra, nadie sabe por qué esa condición sine qua non para apoyar los presupuestos. Recuerdo en esta misma Cámara: 500, 500, 500, no hay ni 500 ni 500 ni 500; hay mucho menos de 1500. Aun así, ha habido quien ha aprobado los presupuestos; esa es la coherencia. Pero la coherencia también se mide cuando alguien apoya unos presupuestos y a la vez encabeza manifestaciones en contra de estos presupuestos. Creo que alguien debería tomar nota de esto, no todo vale para conseguirlo.

Le hablaba de los examinadores de tráfico, un colectivo en relación con el cual ustedes han logrado aprobar una enmienda gracias a la transacción de otro grupo parlamentario. Le recuerdo las diferentes comparecencias y declaraciones públicas que ustedes han hecho tanto en la Comisión como en los

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 111

medios de comunicación, ya que al principio ustedes no contaban con esta subida. Usted ha hecho una referencia a los funcionarios de prisiones, que llevan semanas manifestándose a las puertas de los centros penitenciarios. Hoy, sin ir más lejos, tenían convocado un paro por unas actuaciones que consideramos que deben ser explicadas en el Parlamento, como así se lo hemos solicitado al secretario de Estado de Seguridad. Hemos presentado una enmienda a estos presupuestos para que las condiciones laborales y económicas de los funcionarios de prisiones mejoren, porque hay un déficit de 3000 funcionarios en estos momentos, porque es una plantilla claramente envejecida, porque hay prisiones que están sin abrir y porque creemos que deben abrirse cuanto antes.

Le hablaba de ese déficit de seguridad pública, un déficit que no solo tiene que ver con esa falta de personal; un déficit que tiene que ver con la falta de inversiones. Aquí, una vez más, usted hace de la necesidad virtud y nos vende un plan de inversiones para cuarteles y comisarías cuando resulta que durante ocho años han hecho las inversiones mínimas, lo que ha provocado que todavía se deterioren más los cuarteles y las comisarías en nuestro país. Ante eso ustedes se sacan un conejo de la chistera; este conejo consiste en que sus diputados van haciendo anuncios por cada provincia, por cada territorio, intentando incrementar la cuantía de las inversiones que hay para esos territorios. Al final nos podemos encontrar con que hay más inversiones anunciadas que inversiones previstas, y mucho nos tememos que de esta manera no se pueda trabajar ni se puedan hacer las cosas.

Por último, señora presidenta, quería finalizar con una referencia al Pacto de Estado contra la violencia de género. Mire, señor Zoido, tiene usted una responsabilidad muy grande porque es su ministerio el que va a gestionar la mayor cantidad de fondos respecto a esta cuantía. Nos preocupa alguna cuestión. Fundamentalmente nos preocupa cómo con ese déficit de plantilla van ustedes a lograr generar mil puestos de trabajo destinados específicamente a violencia de género. Y nos preocupa todavía más porque han sido ustedes los que han recortado el número de policías y guardias civiles destinados a tareas específicas de la lucha contra la violencia de género y han sido ustedes los que justifican esta reducción argumentando que no hace falta tener agentes destinados a estas materias porque ya hay otros que se pueden ocupar de ellas.

Finalizo ya, señora presidenta, haciendo una breve referencia a la inmigración irregular. Mire: el último año se ha duplicado el número de llegadas a nuestro país, hablamos de más de 20 000 personas que han llegado de manera irregular y jugándose la vida. La puerta de entrada en la Unión Europea no puede ser un torno de metro y medio ante el cual se agolpan miles de personas en las fronteras de Ceuta y Melilla. Tome usted nota y genere un modelo contra la inmigración irregular que logre acabar con este drama.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, interviene por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Gutiérrez Vivas.

Silencio, señorías. (Pausa). Silencio, señorías, por favor. Silencio. (Pausa).

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, la verdad es que hoy, esta semana, estos presupuestos, el debate que nos trae a esta Cámara, es un buen día, es una buena semana, es una buena jornada para las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado. Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado a las que comenzamos a dar solución ante una injusticia durante más de treinta años. Una injusticia que ni Partido Popular ni Partido Socialista durante treinta años han querido solucionar.

Nos habla usted, señor ministro, del esfuerzo del Gobierno. Yo le diría que el esfuerzo lo ponen todos los días en la calle los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado. (Aplausos). ¡Esos son los que hacen el esfuerzo de verdad, no el Gobierno! Ellos y sus familias. Familias con los peores sueldos de las policías y de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado de Europa. Esos son los que de verdad hacen el esfuerzo día a día y así se lo tenemos que agradecer el resto de los españoles. Mire usted: Han tenido que salir los profesionales a la calle. Han tenido que salir sus familias. Han tenido que salir a contarles, a decirles a todos los españoles las condiciones y la injusticia por las que llevan atravesando treinta años. Y ha tenido que ser precisamente un partido también nuevo el que ha escuchado eso, el que ha apoyado y el que ha puesto como condición, como usted sabe, para aprobar estos presupuestos que ese dinero se empezara a equiparar. (Rumores).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 112

La señora **PRESIDENTA:** Señor Gutiérrez, déme un momento, por favor. Señorías, ocupen sus escaños o abandonen el hemiciclo. **(Pausa).**

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta.

Usted nos lo ha contado como si esto de la equiparación ya hubiera finalizado y esto no ha hecho más que empezar, ya se lo digo yo: no ha hecho más que empezar. Porque a lo único que se ha comprometido es a una primera parte; y sí, señor Serrada, sí, esos 500 millones están ahí. Ya sé que a usted no le gusta entenderlo, pero es el acuerdo que han firmado los representantes legítimos de los trabajadores con el Gobierno. Ese es el acuerdo que han firmado y ese es el acuerdo que nosotros creemos que tenemos que respetar porque no cabe otra cosa.

Señores del Partido Popular, yo sé que ustedes quieren hacer bandera de esta equiparación y me parece, bueno, legítimo porque al final su Gobierno es el que la ha firmado y el que la acordado. Efectivamente, si yo no les digo que no, lo que sí les digo es que el Gobierno empezó por 50, luego pasó a 80, a 150 y, al final, ha tenido que poner 500, gracias a la presión. No vengo aquí a apuntarme ninguna medalla (varios señores diputados. ¡Nooo!) porque, ¿saben qué pasa? Se lo voy a explicar, los hombres y mujeres que forman la Policía Nacional y la Guardia Civil saben perfectamente quién ha hecho todo lo posible para que esto esté hoy aquí. (Aplausos). Son ellos los que lo saben. A mí lo que me importa es que lo sepan ellos, no que lo sepan ustedes ni que ustedes me lo reconozcan. (Aplausos).

Señor ministro, estos presupuestos —ya se lo dijimos al secretario de Estado— son poco ambiciosos, podrían haber sido más ambiciosos y, sinceramente, echamos en falta realmente una solución al problema de los funcionarios de prisiones, al problema que existe realmente dentro de la administración de prisiones. No hay nada en estos presupuestos que le haga un guiño. Tiene usted, como sabe perfectamente, a todos los funcionarios en la puerta de los centros. No habrán podido ser estos presupuestos pero nuestro compromiso es que los siguientes presupuestos sean los presupuestos de los funcionarios de prisiones. (Aplausos). Ya se lo anticipo.

Señores del Partido Socialista, parece irónico que al final dejen en manos del Partido Nacionalista Vasco que se aprueben estos presupuestos para hacer, precisamente, la equiparación de los policías y guardias civiles; es algo absolutamente irónico. Dejan al Partido Nacionalista Vasco pendiente de Torra, a ver si hay suerte y los votan a favor y entonces ustedes pueden escurrir el bulto y no le dicen a estos 47 millones de españoles que dependen del señor Torra para que los señores del PNV aprueben o no los presupuestos. Tendrán que explicárselo. Me gustaría que el Partido Socialista siguiera siendo un partido de Estado, me gustaría que tuvieran un proyecto para España y que no dejasen que los nacionalistas vascos sean los que condicionen su apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado en función de si se levanta o no el artículo 155. Me parece absolutamente una irresponsabilidad y una falta de sentido de Estado que el Partido Socialista no había demostrado nunca pero que se está viendo ahora.

Señor ministro, finalizo. Es más valioso un gramo de acción que una tonelada de intención. Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martín-Toledano. Silencio, señorías.

El señor MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, nos tenemos que centrar en lo importante y lo importante no es contestar a partidos independentistas que hoy han venido aquí a hacer bandera de que son un grupo perseguido y marginal. Como ya les ha dicho otra compañera, ustedes suben con total y absoluta libertad a esta tribuna, hacen sus críticas y se van libremente. (**Protestas**). No vendan que España es un país... (**Protestas.—Aplausos**). Ustedes dicen que no pueden hablar libremente, señoría, y es falso.

Estos Presupuestos Generales del Estado son los mejores desde el inicio de la crisis, eso es evidente, y en Interior también. Lo dicen incluso el Partido Socialista y Podemos y sus enmiendas a la totalidad de la sección 16. Está escrito que son los mejores presupuestos desde que empezó la crisis. No les gustan por otros motivos pero son los mejores, lo dicen, está escrito, señorías. A quien no entiendo es al Partido Socialista porque cuando en el año 2017 presentó su enmienda a la totalidad a esta sección 16 decía que la criticaba porque solo subía un 0,1% y ahora sube un 6,66% y les sigue pareciendo poco, oponiéndose a esta sección. Esto es lo de los dos huevos duros: si sube un 1 hay que subir un 3, si sube un 5 hay que

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 113

subir un 10 y si sube un 20 hay que subir un 30. Algo de responsabilidad y de seriedad debería exigirse en temas tan globales y de Estado como es la política de seguridad.

Señorías, este presupuesto es el presupuesto de la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las policías autonómicas. Aquí hemos visto un ejercicio de gallo de corral que sale, cacarea y dice que nadie ha hecho nada más que él por equiparar a la Policía y a la Guardia Civil con los Mossos d'Esquadra. (Aplausos). Y aquí no se trata de colgarse medallas sino que es el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular el que ha cerrado el acuerdo efectivamente con los legítimos representantes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en las mesas de negociación como manda la ley. Hay que negociar con quien tiene la representación legal de esas instituciones, de esos trabajadores: Guardia Civil y Policía Nacional. Y es un hecho histórico, efectivamente: treinta años de reclamación: La izquierda ni cuando gobernaba el PSOE con mayoría absoluta ni apoyado por Izquierda Unida hizo la equiparación.

Señor Gutiérrez, me dice que ha ido evolucionando la cuestión. Todavía me acuerdo ahí mismo cuando usted se dirigió a mí y me dijo: ¡Hombre!, a ver si podemos poner 80 millones para la equiparación en cinco años; usted ha ido cambiando. Pero nosotros hemos negociado con quien teníamos que negociar y hemos alcanzado un acuerdo que es extraordinario, único e histórico.

Señorías, también este presupuesto es el presupuesto del incremento de la plantilla. ¡Hombre!, el PSOE tiene amnesia selectiva, no se acuerda de los presupuestos de Zapatero cuando no había tasa de reposición para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¡El déficit de plantilla no lo ha generado solo el Partido Popular en los presupuestos de 2012 y 2013! No, no, también se hizo en los de 2010 y 2011, ¿o es que no existieron el año 2010 y el año 2011 ni el decreto de Zapatero de 2010, que bajaba el salario a los funcionarios un 5 %, congelaba las pensiones y congelaba también la tasa de reposición? (Aplausos). Memoria, pero siempre, no sean tan selectivos y tengan un poco de criterio.

Me acuerdo de que cuando había tasa de reposición del 50 el PSOE pedía 75, cuando había del 100 pedía 110 y cuando hay del 115 un 150. Estoy seguro de que si los presupuestos tuvieran 150 pedirían un 300, porque esto consiste en pedir más y más. Pero esto no es la carta a los Reyes Magos, porque para pagar esa factura de Podemos y del PSOE, esa carta a los Reyes Magos no la pagan los de Oriente, no, no; la pagan los españoles con sus contribuciones, con sus impuestos, no la pagan desde Oriente, señorías.

Les voy a decir que este es también un presupuesto inversor. Volvemos a lo mismo con el PSOE y con Podemos. Crecen las inversiones más de un 16 % y les parece poco. Se va a hacer un plan de actuaciones en cuarteles y comisarías, 150, les parece poco. Si hubieran sido 50 pedirían 100, si fueran 150, 200; y si fueran 200, 300; siempre es lo mismo. Sean un poco serios y reconozcan que se está haciendo un esfuerzo, que se está mejorando, y que el Ministerio del Interior cumple absolutamente con las obligaciones de todos los sectores a los que tiene que prestar servicio. Crece también el gasto, señorías, doscientas actuaciones para las comisarías y cuarteles, y que así las víctimas de género tengan un lugar adecuado para poder declarar. Les parecerán poco doscientas actuaciones, pero es una novedad y tenemos un compromiso de avanzar en ese sentido.

Estos presupuestos evidentemente también son los del diálogo. Se quejan de que no ha habido diálogo, dice el representante de Podemos, pues solo el señor Delgado vino a hablarme de una de sus setenta y siete enmiendas. Nadie de su partido ha venido a hablarnos de negociar nada porque, entre otras cosas, ya el no de Podemos y el no del PSOE estaba dicho antes —antes— de que se presentara el borrador de presupuestos. Ustedes hubieran dicho no siempre, con estos presupuestos o con otros diferentes, porque el no es el no para desgastar al Partido Popular. Que estos presupuestos ayuden a los ciudadanos españoles a ustedes les importa poco. Lo único que quieren es dañar al Gobierno del Partido Popular, y eso es injusto para los ciudadanos, que con estos presupuestos se ven favorecidos, especialmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Votar que no a estos presupuestos es votar no a la equiparación, señorías, y a ver cómo se lo explican a la Guardia Civil y a la Policía Nacional; y pueden reunirse con los que apalean a guardias civiles y a sus parejas en Alsasua y luego explíquenlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señorías, suspendemos el Pleno durante diez minutos para ordenar las votaciones. En torno a diez minutos les llamaremos a votación. Muchas gracias. (Pausa).

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 114

VOTACIONES:

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proceder a las votaciones de los títulos y secciones debatidos en la sesión de ayer y de hoy; por tanto, votaremos hasta la sección 17 inclusive.

Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Comenzamos, señorías, con el título I. En primer lugar, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 3203.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen del título I. Votación del dictamen sin perjuicio de las modificaciones que el mismo pueda sufrir como consecuencia de las enmiendas aprobadas en el curso del debate.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado. (Rumores).

Señorías, que no lo tenga que repetir. Llevamos casi doce horas en el hemiciclo. Por favor, les ruego silencio.

Pasamos al título II. Votamos, en primer lugar, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, enmienda 2970.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, votamos el texto del dictamen del título II. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Votamos, señorías, el título III. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, la enmienda 5829.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 8; en contra, 245; abstenciones, 94.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5830.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 245; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5831.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5832 y 5833.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 115

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5835 y 5836.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 177; abstenciones, 150.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5838.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5839.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 154.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 89; en contra, 177; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Comenzamos con las enmiendas 3379, 3380, 3385, 3387, 3388, 3391 y 3392.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3395 y 3396.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, enmiendas 3555, 3556, 3559, 3560, 3562, 3566 y 3580 a 3583.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 79; en contra, 176; abstenciones, 92.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3570.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 116

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 187.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3579.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 78; en contra, 176; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmiendas 3085 y 3086. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 177; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 39 presentada a la enmienda 3088.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 328; en contra, 11; abstenciones, 8.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen del título III. Votación del dictamen, señorías. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos ahora el título IV, que no tiene enmiendas. Señorías, vamos a votar el texto del dictamen del título IV. Votación del dictamen, señorías.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Señorías, pasamos ahora al título VIII. Comenzamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, las enmiendas 3599 y 3600. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 80; en contra, 176; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3601.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 117

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4161.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176;

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, enmienda 3056.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen del título VIII. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Votamos ahora, señorías, la sección 07, clases pasivas, que no tiene enmiendas. Votamos el texto del dictamen de la sección 07, clases pasivas. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 168; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos, señorías, ahora al título V. En primer lugar, votamos la enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, enmienda 3400.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen del título V. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 170; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Señorías, votamos ahora la sección 06, deuda pública. Enmienda del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, enmienda 6.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 260.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, votamos ahora el texto del dictamen de la sección 06, deuda pública. Votación del dictamen. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 175; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos ahora, señorías, a votar el título VI. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, votamos la enmienda 5859.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 118

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 330.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5860.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 261.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5872.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 328; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5873.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 8; en contra, 337; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5874.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 77; en contra, 261; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5875.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 154.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda transaccional 35 presentada a la enmienda 5882.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 193; en contra, 69; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda 5889.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 261; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5890.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5891.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 119

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 84; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5897.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, vamos a votar la enmienda 3402.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 178; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3411 y 3412.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3413.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 3414 y 3417.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la enmienda 3595.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen del título VI. Vamos a votar el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del dictamen del Título VI.

Vamos a votar ahora el título VII. En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmienda, en primer lugar, 5894.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 120

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5896.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 3415.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3416.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda 3214.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar ahora el texto del dictamen del título VII. Señorías, votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen del Título VII.

Vamos a votar ahora las disposiciones adicionales, transitorias derogatorias y finales.

En primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Vamos a votar la enmienda 5720.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda 5721.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 91; en contra, 176; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví.

En primer lugar, la enmienda 1028.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 121

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 78; en contra, 267; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora las enmiendas 1032, 1035, 1037, 1040, 1043 y 1045.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1034 y 1041.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 78; en contra, 177; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 1036.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 22; en contra, 259; abstenciones, 66.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 1039.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 21; en contra, 176; abstenciones, 150.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 78; en contra, 259; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, enmiendas 5898, 5957 y 5983.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 101; en contra, 176; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5899, 5901 y 5953.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 176; abstenciones, 151.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5900, 5906, 5908, 5919, 5958 y 5985.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 122

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 177; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5903, 5914, 5967, 5968 y 5976.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 260; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 5909, 5911, 5916, 5920, 5922, 5960 y 5973.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 258; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5910.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5923 y 5929.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 103; en contra, 244.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5925.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 328.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5930, 5938, 5939 y 5954 a 5956.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5937.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 176; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5941 y 5942.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 260; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5944.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 123

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5947 y 5970.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5966.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 245; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5972.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 153.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5974.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 327; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5975.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 259; abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5976.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 261; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5977 y 5978.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 328; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 5988.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5989.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 124

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 176, abstenciones, 71.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 5991.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 100; en contra, 177; abstenciones, 70.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 5994 a 5996.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Comenzamos ahora con las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En primer lugar enmiendas 3420, 3440, 3441, 3444, 3450, 3455, 3456, 3466, 3476, 3487, 3543 a 3545 y 3549.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 259.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3421, 3425, 3429, 3431, 3438, 3442, 3445, 3446, 3461, 3464, 3467, 3468, 3470, 3471, 3473, 3477, 3483, 3491, 3533, 3539, 3540 y 3552.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 3424.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 20; en contra, 244; abstenciones, 83.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 3427, 3459 y 3460.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 259; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3449.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 125

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 259; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3452 a 3454, 3495, 3497 a 3499, 3506 y 3527.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3458 y 3465

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3462.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 103; en contra, 243; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3463.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 259; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3472, 3509, 3516 y 3517.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3482.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 178; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3485.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 328.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3508, 3515, 3522, 3523 y 3525.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 84; en contra, 258; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3514.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 126

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 85; en contra, 259; abstenciones. 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3541 y 3542.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 259; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3551.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, las enmiendas 3602 y 3604.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3607, 3621, 3624, 3626, 3634, 3910, 3990, 3992, 3995, 3996, 4152, 4171 y 4173.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 81; en contra, 258; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3611, 3635, 3636, 3638, 3643, 3752, 3767, 3873, 3878, 3911, 3931, 3935, 3939, 3941, 3945, 3954, 3981, 3987, 3993, 4001, 4003, 4004, 4014, 4015, 4078, 4079, 4087 y 4169.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3613.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3641.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 127

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3649.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3651.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 80; en contra, 259; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3652.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 175; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3657, 3658 y 3662.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3661.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 81; en contra, 175; abstenciones, 90.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3664 a 3676, 3679, 3682, 3686, 3687, 3689, 3695, 3703, 3713 a 3715, 3717, 3720, 3724, 3732, 3734, 3738, 3739, 3746 a 3750, 3753, 3762, 3764, 3768 a 3770, 3788, 3793, 3795, 3821, 3831, 3840, 3869, 3875, 3880, 3883 a 3892, 3894, 3895, 3898 a 3905 y 3909.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 177; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3776.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 257; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3870.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 128

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 178; abstenciones, 81.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3871 y 3872.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3874.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 150; en contra, 187; abstenciones, 7.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3923, 3985, 4139, 4150, 4159 y 4167.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3938.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 175; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4019 y 4190.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 4080.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4081, 4082, 4085 y 4086.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 68; en contra, 178; abstenciones, 100.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4083 y 4084.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 129

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 76; en contra, 176; abstenciones, 94.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4089.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 69; en contra, 176; abstenciones, 102.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4090.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 69; en contra, 176; abstenciones, 102.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4134.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 77; en contra, 176; abstenciones, 94.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4141.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 34 presentada a las enmiendas 3916 y 3919.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 327; en contra, 1; abstenciones, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 41 presentada a la enmienda 4063.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 80; en contra, 176; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 42 presentada a la enmienda 3647.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 345; en contra, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 130

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas 2965 y 3070.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2972, 2980 y 3072.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2975, 3075, 3160 y 3168.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 176; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2979.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 97; en contra, 242; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2981, 2985, 3029, 3166, 3169 a 3172, 3180, 3194, 3238, 3241 y 5828.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 102; en contra, 177; abstenciones, 66.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2984, 2994, 3019 y 3182.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 94; en contra, 244; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2987 y 3116.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 152; en contra, 193.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3018, 3130, 3147, 3148, 3153 a 3155, 3162 y 3233.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 131

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 154; en contra, 176; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3073.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 184; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas 3093, 3094 y 3096. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3111.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 184.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3121.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3122.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 90; en contra, 245; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3123.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 193; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3124, 3129, 3133, 3134, 3141, 3164, 3189, 3196, 3205, 3206, 3208 a 3213, 3222 a 3227, 3230 a 3232, 3246 a 3249, 3254, 3256, 3259, 3262, 3263, 3265, 3266, 3274, 3276, 3280, 6918 a 6922, 6937 y 6938.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3125.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 132

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 91; en contra, 176; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3127.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 83; en contra, 185; abstenciones, 77.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3131 y 3188.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 184; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3132.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 82; en contra, 245; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3135, 3136 y 3184.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 91; en contra, 176; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3140.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 91; en contra, 174; abstenciones, 80.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3143.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 159; en contra, 174; abstenciones, 12.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3144.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 161; en contra, 175; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3146.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 133

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 83; en contra, 176; abstenciones, 88.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 3149 a 3152, 3156 y 3163.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 84; en contra, 176; abstenciones, 87.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3157.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151, en contra, 195; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3158.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 84; en contra, 253; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3161, 3255 y 3257.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 3204.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6908.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 83; en contra, 185; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda transaccional 43 presentada a la enmienda 3009.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 345; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda transaccional 74 presentada a la enmienda 3021.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 337; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 134

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las enmiendas de los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Mixto. Enmienda 3284.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 161; en contra, 175; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3285.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora la enmienda de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto. Enmienda 3286. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Vamos a votar ahora, señorías, la enmienda de los grupos parlamentarios Socialista, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y de Esquerra Republicana y Mixto. Enmienda transaccional en Comisión número 15 a las enmiendas 3283 y 6832.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 208; abstenciones, 139.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Enmienda de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Ciudadanos, de Esquerra Republicana, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto. Enmienda transaccional 38 presentada a las enmiendas 2841, 2843, 949, 5820, 1260 y 6686.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; en contra, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Señorías, vamos a votar ahora los anexos I a XIV y nuevos. Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, la enmienda 3267.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 185; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 3277.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 135

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 176; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de los anexos I a XIV y nuevos. Votamos el dictamen. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 170; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Pasamos, señorías, ahora a la sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmiendas transaccionales 1 a 26 presentadas, respectivamente, a las enmiendas 5726, 5728, 5730, 5735 a 5737, 5745, 5748 a 5754, 5771, 5775, 5782 a 5787, 5793, 5794, 5801 y 5810.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 335; en contra, 9; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 149; en contra, 177; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. Enmienda 1311. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 184; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. Enmienda 6490. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6493.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 175; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 136

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 167; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda 16.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 177; abstenciones, 151.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 723.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 83; en contra, 176; abstenciones, 86.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 724.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 85; en contra, 258; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 725, 726 y 727.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 85; en contra, 259; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 728, 729 y 730.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 734.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 326; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 743, 744 y 758.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 99; en contra, 176; abstenciones, 70.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 137

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, la enmienda 4963.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 5003, 5004, 5005, 5025, 5029, 5048, 5054 a 5058 y 5065.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 175.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 158; en contra, 175; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 2371.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 176; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2373 a 2379, 2391 a 2394, 2400, 2404, 2410 a 2415, 2421 a 2427 y 2429 a 2434.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 176; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2385, 2389, 2402, 2405, 2408 y 2409.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2390.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 2401 y 2403.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 82; en contra, 185; abstenciones, 80.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2428.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 138

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 92; en contra, 244; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6915.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 85; en contra, 245; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital. Señorías, vamos a votar el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 20, Energía, Turismo y Agenda Digital.

Pasamos ahora, señorías, a la sección 15, Hacienda y Función pública. En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

Enmienda 1051.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 175; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Enmiendas 6029 y 6031.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 84; en contra, 176; abstenciones, 86.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 6030.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 257; abstenciones, 4.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6032.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 139

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En primer lugar, la enmienda 11.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Enmienda 4276.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 88; en contra, 174; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4280, 4281 y 4283.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 161; en contra, 183; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda 1378.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1385 y 1386.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 193; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 140

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 15, Hacienda y Función pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 171.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 15, Hacienda y Función pública.

Pasamos, señorías, a la sección 36, Sistemas de financiación de entes territoriales.

En primer lugar, votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, número 5700.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 36, Sistemas de financiación de entes territoriales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 177; en contra, 170.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 36, Sistemas de financiación de entes territoriales.

Señorías, pasamos ahora a la sección 14, Defensa.

En primer lugar, votamos la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller, número 1048. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 80; en contra, 176; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano. En primer lugar, la enmienda 6024.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 20; en contra, 175; abstenciones, 151.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 6025.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 100; en contra, 176; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 176; abstenciones, 151.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 141

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, la enmienda número 10.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 102; en contra, 176; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 53 y 65.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 177; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 54.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 176; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 55 y 64.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 19; en contra, 259; abstenciones, 69.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 56 y 66.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 57 a 61.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 325; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 88; en contra, 258; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Vamos a votar ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En primer lugar la enmienda 4256.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 170; en contra, 176.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4257 y 4258.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 142

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 78; en contra, 176; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4259, 4261, 4262 y 4266.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 77; en contra, 178; abstenciones, 91.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4260.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 78; en contra, 261; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4263 y 4267.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 4264.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 80; en contra, 257; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4265.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 177; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 167; en contra, 176; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda 1373.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 102; en contra, 177; abstenciones, 68.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 177; abstenciones, 9.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 143

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar el texto del dictamen de la sección 14, Defensa.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 176; en contra, 170.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 14. Defensa.

Pasamos ahora a la sección 17, Fomento. Enmiendas, en primer lugar, del Grupo Parlamentario Mixto, señor Quevedo. Enmiendas transaccionales 27 a 29 presentadas respectivamente a las enmiendas 5744, 5747 y 5756.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 258; en contra, 8; abstenciones, 80.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobadas.

Ahora votamos las enmiendas transaccionales 30 a 32 presentadas respectivamente a las enmiendas 5760, 5761 y 5774.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 326; en contra, 8; abstenciones, 13.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobadas.

Enmiendas 5766, 5767 y 5768.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 177; abstenciones, 18.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda transaccional 33 presentada a la enmienda 5776.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 261; en contra, 7; abstenciones, 79.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller. Enmiendas 1094, 1096, 1097, 1099, 1110 y 1111.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 159; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1107, 1119, 1136 y 1141.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 175; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1128, 1151 y 1297.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 97; en contra, 240; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 144

Enmiendas 1176, 1177 y 1180. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 160; en contra, 175; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1301 y 1304.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 185; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas ahora del Grupo Parlamentario Mixto señor Campuzano. Enmiendas 6062, 6125, 6172 y 6173.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 101; en contra, 242; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6174 y 6175.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 91; en contra, 253; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 6264, 6282 y 6283.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 178.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 168; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. En primer lugar, enmienda número 13. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 176; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 88, 239, 281, 287, 361, 406, 433 y 434.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 145

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 87; en contra, 178; abstenciones, 82.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 106, 130, 216, 304, 325 y 468.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 17; en contra, 243; abstenciones, 86.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 137, 254 y 273. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 166; en contra, 176; abstenciones, 5.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 202.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 247; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 306 y 311.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 245; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 309 y 320.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 313.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 15; en contra, 178; abstenciones, 154.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 323 y 328.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 17; en contra, 245; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 475.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 17; en contra, 176; abstenciones, 152.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 146

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 84; en contra, 176; abstenciones, 86.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. En primer lugar, enmienda 4335.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4336.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 69; en contra, 276; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4337.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 77; en contra, 267; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 4340, 4341, 4362, 4363, 4367, 4374, 4378, 4423 a 4426, 4435, 4464, 4488, 4491, 4493, 4496, 4506 a 4509, 4512, 4514 a 4516, 4555, 4585, 4587 a 4591, 4593, 4597, 4599, 4600, 4604, 4850, 4851, 4861, 4881, 4883 a 4891, 4895 y 4896.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 78; en contra, 184; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4346, 4624, 4625, 4627, 4634, 4653, 4657, 4660, 4662, 4668, 4681, 4682, 4687, 4712, 4717, 4718, 4720, 4721, 4722, 4908 y 4910.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 87; en contra, 175; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4369 a 4372, 4480, 4482, 4608 y 4862.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 67; en contra, 185; abstenciones, 94.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4373, 4404, 4416, 4418, 4419 y 4504.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 68; en contra, 193; abstenciones, 86.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 147

Enmiendas 4384, 4409, 4437 y 4440.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 68; en contra, 184; abstenciones, 94.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4386, 4394, 4398, 4458, 4462, 4582, 4584, 4854, 4858, 4860, 4864 y 4922.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 78; en contra, 185; abstenciones, 83.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4391, 4395, 4572 a 4576, 4578 a 4581, 4583, 4795, 4856, 4857, 4859 y 4921.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 78; en contra, 175; abstenciones, 93.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 4568.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4628.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 77; en contra, 176; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4629.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 86; en contra, 176; abstenciones, 84.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4658.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 78; en contra, 176; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4928.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 160; en contra, 176; abstenciones, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4929.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 148

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 184.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 4930.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 175; abstenciones, 21.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 76; en contra, 175; abstenciones, 93.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Votamos ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 1463. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 152; en contra, 175; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmiendas 1465 a 1484, 1643, 1645 a 1689, 1691 a 1697, 1702, 1703, 1754, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1877 a 1890, 1892, 1894, 1895, 1898, 1899, 1900, 1918, 1927, 1995, 1996, 2004, 2005, 2006, 2040, 2041, 6925, 6933, 6934, 6935 y 6936.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 161; en contra, 176; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1558 a 1561 y 1633.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 84; en contra, 244; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1602, 1605, 1902, 1907 y 1929.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 154; en contra, 183; abstenciones, 10.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1690, 1919, 1920 y 1921.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 94; en contra, 244; abstenciones, 8.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1876, 1896, 1897 y 2039.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 93; en contra, 176; abstenciones, 78.

Núm. 122 22 de mayo de 2018 Pág. 149

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Enmienda 2008.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2018.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 176; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Enmienda 2046.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 85; en contra, 177; abstenciones, 85.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 151; en contra, 175; abstenciones, 20.

La señora PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Señorías, votamos ahora el texto del dictamen de la sección 17, Fomento. Vamos a votar el dictamen. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 177; en contra, 169.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado el texto del dictamen de la sección 17, Fomento. **(Aplausos).** Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. Muchas gracias.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.